



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Año III

Jueves 4 de enero de 2018

Sesión 3 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín

Vicepresidentes

Sen. Adriana Dávila Fernández

Dip. Rafael Hernández Soriano

Secretarios

Dip. María Gloria Hernández Madrid

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata

Sen. Isidro Pedraza Chávez

Dip. Emilio Salazar Farías

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 4 de enero de 2018	Sesión 3 Anexo "A"

SUMARIO

Comunicación de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2017.

Comunicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la cual remite la Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.

Comunicación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante la cual remite el Informe Anual sobre el Desempeño sus Funciones, así como los avances

de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.

Oficio de la Cámara de Senadores, por medio del cual remite los informes de actividades de los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Víctor Hermosillo y Celada, correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Comunicación de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2017.

4

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Remítanse a las Comisiones de Radio y Televisión, y de
Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.
Enero 4 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/3775/17

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. SNM/055/2017 el Lic. Andrés Chao Ebergenyi, Subsecretario de Normatividad de Medios, envía los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma impresa y disco compacto, para que por su amable conducto sean remitidos a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Andrés Chao Ebergenyi, Subsecretario de Normatividad de Medios.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311



Oficio No. SNM/055/2017
Ciudad de México a 11 de diciembre de 2017

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero a los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales que corresponde administrar a la Dirección General de RTC, así como a los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal que ésta Subsecretaría de Normatividad de Medios remite de manera bimestral.

Sobre el particular, me permito enviarle el informe de utilización de tiempos oficiales así como el informe de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, ejercidos al quinto bimestre del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Lo anterior con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto por la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Andrés Chao Ebergenyi
Subsecretario de Normatividad de Medios

2017 DEC 19 AM 10:21
RECEBIDO
12418
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Lic. Norma Angélica Morales Ledesma.- Directora General de Normatividad de Comunicación.- Para su conocimiento.
- Lic. Amadeo Díaz Moguel.- Director General de Radio, Televisión y Cinematografía.- Para su conocimiento.
- Lic. Adriana Muñoz Martínez - Coordinadora de Asesores de la SNM.- Para su conocimiento.
- Lic. Gabriela Montserrat González Montes.- Coordinadora de Asesores en Materia Jurídica de la SNM.- Para su conocimiento.

RADIO
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Usuario	Tiempo (horas)	%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	0:58:00	0.01%
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	566:32:00	1.50%
Presidencia de la República	8897:17:00	23.58%
Secretaría de Cultura	334:12:30	0.89%
Secretaría de Educación Pública	53:01:30	0.14%
Secretaría de Gobernación	1524:00:00	4.04%
Secretaría de la Defensa Nacional	1113:10:30	2.95%
Secretaría de Salud	1494:14:00	3.96%
Secretaría de Marina	11:17:00	0.03%
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	507:32:30	1.34%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	30:27:00	0.08%
Secretaría de Energía	97:58:00	0.26%
Subtotal Poder Ejecutivo	14630:40:00	38.78%
Cámara de Diputados	5928:17:00	15.71%
Cámara de Senadores	5979:58:00	15.85%
Subtotal Poder Legislativo	11908:15:00	31.55%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2219:04:00	5.88%
Consejo de la Judicatura Federal	1541:26:00	4.08%
Subtotal Poder Judicial Federal	3760:30:00	9.96%
Banco de México	1151:20:00	3.05%
Comisión Federal de Competencia Económica	1911:38:00	5.07%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1181:31:00	3.13%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	1736:41:00	4.60%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	61:42:00	0.16%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	358:27:00	0.95%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1037:25:00	2.75%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	7438:44:00	19.71%
Total	37738:09:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Usuario	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República	2588:22:00	33.01%
Secretaría de Cultura	1:25:00	0.02%
Secretaría de la Defensa Nacional	134:08:00	1.71%
Secretaría de la Función Pública	9:12:00	0.12%
Secretaría de Gobernación	298:03:00	3.80%
Secretaría de Salud	58:41:00	0.75%
Subtotal Poder Ejecutivo	3089:51:00	39.40%
Cámara de Diputados	1050:54:30	13.40%
Cámara de Senadores	1021:34:00	13.03%
Subtotal Poder Legislativo	2072:28:30	26.43%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	900:05:00	11.48%
Consejo Nacional de la Judicatura Federal	4:07:00	0.05%
Subtotal Poder Judicial Federal	904:12:00	11.53%
Banco de México	100:36:00	1.28%
Comisión Federal de Competencia Económica	376:52:30	4.81%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	255:23:30	3.26%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	343:25:00	4.38%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	209:21:30	2.67%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	376:52:30	4.81%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	112:39:00	1.44%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	1775:10:00	22.64%
Total	7841:41:30	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Nota: El tiempo fiscal de televisión correspondiente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue reasignado a los demás Poderes y Órganos Autónomos, del 3 al 9 de octubre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del PEF.

RADIO
TIEMPO DE ESTADO
 (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Usuario	Tiempo (horas)	%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	1:08:00	0.01%
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	176:07:30	0.41%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	2317:50:00	5.36%
Presidencia de la República (Campañas)	8884:58:00	20.53%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	2973:55:00	6.87%
Secretaría de Cultura (Campañas)	401:53:30	0.93%
Secretaría de Cultura (Programas)	1237:10:00	2.86%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	1924:40:00	4.45%
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	67:36:30	0.16%
Secretaría de Energía (Campañas)	131:18:00	0.30%
Secretaría de Economía (Campañas)	162:18:00	0.38%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	8257:40:00	19.08%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	4376:24:00	10.11%
Secretaría de Gobernación (Programas)	134:15:00	0.31%
Secretaría de Marina (Campañas)	13:22:30	0.03%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	935:10:30	2.16%
Secretaría de Salud (Campañas)	1390:22:00	3.20%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	40:07:30	0.09%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	2892:20:00	6.68%
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Programas)	4805:15:00	11.10%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	2154:35:00	4.98%
Total	43278:26:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
 (Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
APLICACIÓN

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Usuario	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República (Campañas)	5465:07:00	27.96%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	2307:30:00	11.81%
Secretaría de Cultura	26:43:30	0.14%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	835:40:00	4.28%
Secretaría de Economía (Campañas)	73:48:00	0.38%
Secretaría de Educación Pública (Programas)	182:00:00	0.93%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	1230:01:30	6.29%
Secretaría de Gobernación (Programas)	1462:20:00	7.48%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	3747:50:00	19.18%
Secretaría de Marina (Campañas)	12:07:00	0.06%
Secretaría de Salud (Campañas)	552:29:30	2.83%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	18:10:30	0.09%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	3543:50:00	18.13%
Instituto Nacional de las Mujeres	86:06:00	0.44%
Total	19543:43:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO
TIEMPO OFICIAL
APLICACIÓN**

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

Usuario	Tiempo (horas)	%
Banco de México	0:32:00	2.94%
Cámara de Diputados	2:40:00	14.71%
Cámara de Senadores	2:40:00	14.71%
Consejo de la Judicatura Federal	0:32:00	2.94%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	1:04:00	5.88%
Comisión Federal de Competencia Económica	0:32:00	2.94%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	0:32:00	2.94%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0:32:00	2.94%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0:32:00	2.94%
Presidencia de la República	3:12:00	17.65%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1:04:00	5.88%
Secretaría de Gobernación	1:36:00	8.82%
Secretaría de la Defensa Nacional	0:32:00	2.94%
Secretaría de Marina	0:32:00	2.94%
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	0:32:00	2.94%
Secretaría de Salud	0:32:00	2.94%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0:32:00	2.94%
Total	18:08:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	91.64
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	250.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	350.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	250.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	200.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	350.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	250.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	200.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	250.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	226.50
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	INTERNET ARCHITECTS CONSULTING, S.C.	52.65
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	MLH GLOBAL COM, S.A. DE C.V.	89.32
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	100.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	750.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	400.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	750.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	250.00
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	300.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	402.74
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	255.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	1,462.50
	COMBO COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	2,784.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	1,481.52
	GRUPO LAJAI, S.C.	200.00
	DATACONNECT Y ASOCIADOS, S.C.	129.08
GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	150.00	
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	JOSE JOAQUIN ZAMARRIPA REAL	165.61
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	99.99
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	50.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	100.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	100.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	104.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	225.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	150.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	140.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	150.00
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	150.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
	PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS FRANCO, S.A. DE C.V.	18.00
	LUGAR COMUN. S.A. DE C.V.	80.00
	MUNDI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	30.00
	PROQUANTUM APLICACIONES TECNOLOGIAS	42.00
	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS APLICADOS BECGON, S.A. DE C.V.	21.00
	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	IVETTE YAMILE ALEJANDRA CORTES ORTEGA
PUBLICIDAD ESTIGMA, S.A. DE C.V.		22.78
JORGE LUIS SANTA CRUZ ALVAREZ		18.10
FUNDACION JOHN LANGDON DOWN, A.C.		233.39
FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.		4,755.03
ELSA ESPESO MARIN		176.32
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	OPTIMIZA CONSULTING, S.A. DE C.V.	188.25
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	2,411.40
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	70.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	77.37
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	66.91
	EDITORIA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	64.90
	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	70.83
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	60.18
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.A. DE R.L. DE C.V.	69.37
	SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V.	60.35
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	68.65
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	69.60
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	51.94
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE CUERNAVACA, S.A.	71.49
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	71.92
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	65.38
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	65.57
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V.	66.37
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	68.81
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	66.96
	EUROAMERICA PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS, S.A. DE C.V.	34.80
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	34.80
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	69.60
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	62.61
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	50.11
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	67.41
	EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	64.86
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	60.67
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	71.38
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	94.10
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	41.58
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	62.74
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	38.61
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	57.10
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	66.69
	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	67.86
	EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	70.03
	GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.	69.60
	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	50.30
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	46.40
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	320.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	210.00
	BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	460.06
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	210.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	100.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	120.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	102.33
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	106.72
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	330.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	50.00
	PUBLIMAX, S.A. DE C.V.	50.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	50.00
	GRUPO ESTRATEGICO DE SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.C.	50.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	50.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	70.00
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50.00
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	20.00
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA	PUBLICIDAD PRISBAK, S.A. DE C.V.	60.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	190.00
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	250.00
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	1,000.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,000.23
	GRUPO TELEvisa, S.A. DE C.V.	20,000.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,000.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	1,997.55
COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SENSO, S.A. DE C.V.	81.62
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	99.98
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	21.64
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	36.40
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	99.95
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	99.18
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	27.00
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	51.89
	CONFEDERACION DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	26.01
	CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA	92.80
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12.24
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	54.96
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	92.61
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	45.10
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	65.85
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	54.81
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	72.48
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	56.27
	REPARTO VAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	29.28
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	300.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	2,400.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	110.95
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	250.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	2,203.43
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	2,200.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,008.24
	ISA TV, S.A. DE C.V.	601.72
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,118.80
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	811.34
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	582.13
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	352.58
	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	272.66
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	8,027.92
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	293.13
	CATTRI, S.A. DE C.V.	1,240.59
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	434.01
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	104.18
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	505.24
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	795.02
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	415.18
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	626.66
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	276.28
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	586.51
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	296.66
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	266.40

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	867.73	
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	177.20	
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,374.28	
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	698.50	
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	208.80	
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	250.00	
	TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	999.74	
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	359.13	
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	250.00	
	STEREOREY MEXICO, S.A.	200.00	
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	979.12	
	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	AGAVIS DIGITAL, S.C.	60.00
		NOTMUSA, S.A. DE C.V.	60.04
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	53.92	
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	31.32	
	READERS DIGEST MEXICO, S.A.	72.50	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	61.53	
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	241.58	
	ISA TV, S.A. DE C.V.	294.51	
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	554.19	
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	166.31	
	FLAITE FILMS, S.A. DE C.V.	277.92	
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	PROABRI, S.A. DE C.V.	79.98	
	GRUPO AZCASAL, S.A. DE C.V.	223.76	
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	235.84	
	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	199.97	
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	200.00	
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	199.94	
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	199.99	
	SAGA PW, S.A. DE C.V.	199.99	
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	99.26	
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	771.20	
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	512.26	
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	125.99	
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	266.27	
	STEREOREY MEXICO, S.A.	499.24	
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	LCV COMUNICACION VISUAL, S.A. DE C.V.	92.19	
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00	
	HEADWAY DIGITAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	61.05	
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00	
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	371.20	
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,941.35	
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00	
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	200.00	
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	199.95	
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	209.96	
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	333.84	
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	475.72	
	ESCENARI FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	156.60	
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	350.00	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	89.26	
	CM CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, SC.	881.29	
	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS NEWLINK, S.A. DE C.V.	1,668.33	
	FACTORY COMUNICACIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	967.14	
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	3,102.34	
	DDB MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C.	395.56	
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES	GOOGLE OPERACIONES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2.00	
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	23.80	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	63.20	
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	7.25	
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	5.51	
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	1.57	
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	3.64	
	DEYANIRA MARIA CASTILLO VILLARREAL	6.96	
	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	80.00
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	FANERMEX, S.A. DE C.V.	57.42	
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,595.00	
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	27.52	
	DOPSA, S.A. DE C.V.	64.96	
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	53.91	
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	83.07	
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	54.07	
	MEX EDICIONES Y PUBLICACIONES MEP, S.A. DE C.V.	21.66	
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	86.48	
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	52.41	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	87.95	
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	95.82	
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	82.50	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	75.81	
	GENERACION PUBLICACIONES PERIODISTICAS, S.A.	9.28	
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	1,623.15	
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	123.83	
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	174.00	
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	144.07	
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	179.05	
	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	MARTHA ALICIA ESCOBAR CARDENAS	74.08
		SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATICA, S.A. DE C.V.	74.26
ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.		69.60	
ORBE MEDIOS, S.C.		30.21	
EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.		42.92	
EDITORIAL SEXTO PISO, S.A. DE C.V.		46.40	
TALIA MARCELA GARCIA OSEGUEDA		26.46	
LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.		97.73	
PROMOTORA CULTURAL ZAMBALA, S.A. DE C.V.		59.16	
CA PROYECCION, S.A. DE C.V.		79.29	
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.		701.43	
EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.		781.75	
MUSEO CITADINO, S.A. DE C.V.		232.00	
DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.		1,034.62	
PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.		143.73	
JOSE SEFAMI MISRAJE		115.22	
LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.		145.54	
PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.		356.72	
UNOMEX, S.A. DE C.V.		167.03	
MAS INFORMACIÓN CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.		257.52	
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	368.98		
EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	139.20		
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	ENLACE RADIAL, S.A. DE C.V.	50.00	

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	49.88
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORIAL CEMUN, S.C.	52.05
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	99.97
	EDITORIAL GEA, S.A.	48.23
	PERIODICO RUTA, S.A. DE C.V.	55.07
	RADIO JUARENSE, S.A.	34.91
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	99.52
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	90.60
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	43.91
	LUCILA ORTIZ CALDERON	150.00
	ISA TV, S.A. DE C.V.	250.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	120.20
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	800.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	650.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	230.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	250.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	300.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	800.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	230.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	200.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	800.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	1,000.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	800.00
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	151.18
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	211.44
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,014.21
	VALDERREY, PIPO + SOCIOS, S.A. DE C.V.	411.66
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	142.41
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	372.41
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	5,750.00
	EDITORA ARGOS, S.A. DE C.V.	114.00
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	104.58
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	255.01
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	146.32
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	166.90
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	127.94
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	147.90
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	208.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	747.39
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	188.01
	PUCOMA, S.C.	118.52
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO S.A. DE C.V.	128.87
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	138.81
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,088.93
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	199.98
	CATTRI, S.A. DE C.V.	1,000.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	450.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	130.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	500.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	1,495.84
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	350.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	120.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,999.73
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	199.17
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	299.98
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	150.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	399.85

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	449.93
	CREATIVOS CASI FAMOSOS, S.A. DE C.V.	149.51
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	400.00
	CATEDRA, TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACION, S.C.	50.00
	ESPECIALISTA EN IMAGEN PUBLICA, S.A. DE C.V.	50.00
	SERVICIO DE NOTICIAS DE LA MUJER DE LATINOAMERICA Y DEL CARIBE, A.C.	75.00
	AISSA MARIA GARCIA GARCIA	50.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	50.00
	TALENTO E INTELIGENCIA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	50.00
	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA MILLAN	50.00
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	GRUPO EDITORIAL SIMJOR, S.A. DE C.V.	69.60
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	66.65
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	290.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	232.00
	ATM ESPECTACULARES, S.A. DE C.V.	232.00
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	173.77
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,131.95
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	174.00
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	174.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	174.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	174.32
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	174.00
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	174.00
	GRUPO RAQUEGO DEL CAMPO, S.C.	174.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	115.99
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	116.00
	HEVI EDITORES, S.A. DE C.V.	116.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	116.00
	MPI SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	116.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	116.00
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	116.00
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	CORPORATIVO PUBLICITARIO EN COMUNICACION MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	69.72
	EDITORA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	51.85
	EL DEBATE, S.A. DE C.V.	92.26
	PUBLICACIONES EL PESO, S. DE R.L. DE C.V.	33.43
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.A. DE R.L. DE C.V.	87.83
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	100.00
	ZERO EDICIONES, S.A. DE C.V.	62.15
	CIA. PERIODISTICA DEL PANUCO, S.A. DE C.V.	62.15
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	50.69
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	48.32
	PERIODICOS SONOROENSES, S.A. DE C.V.	87.30
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	69.67
	EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	62.15
	EL INFORMADOR DEL MAYO, S.A. DE C.V.	87.30
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	100.00
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	89.12
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	100.00
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	170.60
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	3,000.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	4,000.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	250.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	600.00
	MBL WORLD, S.A. DE C.V.	850.80
	TENEDORA EL COLI, S.A. DE C.V.	150.00
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	141.33

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	252.61
	COMPañIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	102.60
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	112.41
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	103.10
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	163.97
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	113.50
	ABACO METRICS, S.C.	113.89
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	493.45
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	103.77
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	164.43
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	104.58
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	205.65
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	136.01
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	256.39
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	128.91
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	278.59
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	200.00
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	109.12
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	199.96
	TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,398.45
	PERIODICO NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	159.61
	RADIODIFUSION DE XICOTEPEC, S.A. DE C.V.	199.97
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	250.00
	MF26 PRODUCCIONES Y @ASESORES, S.A. DE C.V.	150.00
	EL UNIVERSAL COMPañIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	550.00
	MARICRUZ RIVERA GARZON	50.00
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,649.60
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	75.00
	MANUEL ALBERTO OCAMPO CARBOT	46.55
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	97.18
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	46.40
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	99.67
	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	86.31
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	92.80
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	42.69
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	34.80
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	59.00
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	92.80
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	40.52
	TESORERIA DE LA FEDERACION, S.H.C.P DIR. GRAL. DE PLANEACION HACENDARIA	18.78
	VELASQUEZ ARIZA FRANCISCO JAVIER	30.30
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	400.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	150.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	100.00
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	261.39
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	851.85
	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	2,425.12
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,435.14
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	303.25
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	133.87
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	974.96
	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO	134.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	344.94
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	195.50
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	296.27

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	676.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	1,269.33
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,165.83
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	146.16
	DOPSA, S.A. DE C.V.	207.06
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	117.29
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	557.77
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	447.99
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	1,577.19
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	239.29
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	70.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	95.00
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	27.00
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	54.00
	PROYECTOS ALTERNATIVOS EN COMUNICACION, S.A.	54.00
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	29,908.77
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	394.40
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	100.00
	M31 MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	30.00
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CHILA K TAZO PRODUCCIONES, S.C.	348.13
RADIO EDUCACIÓN	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	221.26
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	238.93
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	RAQUEL FLORES CHAVEZ	35.00
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	49.32
	JOSE MANUEL OLMOS NOVA	60.00
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	23.57
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	60.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	47.92
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	14.13
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	11.61
	EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	14.85
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	350.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	200.00
	PRODIGYMSN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	180.89
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,150.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	175.00
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	514.44
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	638.68
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	150.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	150.00
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	60.00
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	35.00
	GRUPO CICCK, S.A. DE C.V.	35.00
	MULTIMEDIA EDITORIAL TIERRA FERTIL, S. DE R.L. DE C.V.	35.00
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	60.00
	JESUS MARTIN MENDOZA ARRIOLA	35.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	35.00
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	35.00
	ALFREDO VEGA YAÑEZ	35.00
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	35.00
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	25.00
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	4,000.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	4,000.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
	GRC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,000.00	
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	10,000.00	
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	2,000.00	
	BYZ EXPERTOS EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	300.00	
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	15,000.00	
	G&R INTERNATIONAL FORWARDING, S.A. DE C.V.	5,000.00	
	DATOS Y CAFE, S.C.	300.00	
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	9,413.84	
	ROBERTO GAUDELLI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	7,246.40	
	ARTM ASOCIACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, A.C.	769.60	
	SECRETARÍA DE CULTURA	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	71.12
		EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	83.52
		CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	89.29
		FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	92.80
		DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,204.84
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	710.66	
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	100.17	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	400.92	
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	2,713.27	
	DOPSA, S.A. DE C.V.	342.20	
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	872.32	
	JOSE SEFAMI MISRAJE	483.23	
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	573.11	
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	365.32	
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	105.00	
	ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.	416.21	
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	337.95	
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	327.59	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	367.26	
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	228.42	
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	168.55	
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	398.59	
	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	289.54	
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	569.12	
	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CODEESA COMUNICACION Y DESARROLLO EDITORIAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	23.20
		EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
		MARCO ANTONIO MARES GARCIA	50.00
		EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	20.88
		EDITORIAL CIRCUITO CERRADO, S. DE R.L. DE C.V.	23.20
		EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	23.20
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	100.00	
	ULTRADIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.	99.89	
	UTILITIES & PROFESSIONAL SERVICES AMR, S.A. DE C.V.	23.20	
	JORGE JAIME DIAZ BASAÑEZ	23.20	
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	23.20	
	PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	23.20	
	AUDITORIA DE MEDIOS Y SERVICIOS A ANUNCIANTES, S.A. DE C.V.	39.67	
	CONSULTORIA EN PRENSA Y COMUNICACION, S.A. DE C.V.	23.20	
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	23.20	
	VICAÑOEN, S.A. DE C.V.	150.80	
	B.A.R. PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	131.58	
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	181.20	
	STEREOREY MEXICO, S.A.	672.80	
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	143.51	
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	313.20	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)	
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	623.08	
	BUFETE DE PROYECTOS INFORMACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	234.65	
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	8,840.84	
	PAULINA BRAVO ROJAS	185.60	
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	895.13	
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	357.01	
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,088.08	
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	338.48	
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	148.35	
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,787.45	
	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	129.18	
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	1,600.00	
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	139.41	
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	3,994.94	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	UNOMEX, S.A. DE C.V.	100.00
		PUBLIMAX, S.A. DE C.V.	100.00
		COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	43.00
		ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	86.21
		PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	63.64
		PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	700.00
COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.		600.00	
EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.		400.00	
EDITORIA SAMHE, S.A. DE C.V.		500.00	
GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.		11,000.00	
PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.		200.00	
RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.		300.00	
NRM WEB, S.A. DE C.V.		300.00	
CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.		450.00	
NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.		190.01	
ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.		2,006.18	
COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.		500.00	
EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.		150.00	
EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.		250.00	
LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.		1,500.00	
MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.		4,000.00	
ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.		63,000.00	
IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.		1,000.00	
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.		4,703.04	
GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.		600.00	
CONCEPTO S1NGULAR, S.A. DE C.V.		600.00	
LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.		991.80	
PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.		11,236.58	
GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.		18,300.00	
PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.		293.94	
DE LA RIVA INVESTIGACION ESTRATEGICA, S.C.		1,733.04	
CONCEPTO 15 EDITORES, S. DE R.L. DE C.V.		393.04	
CEMGISA, S.A. DE C.V.		1,249.99	
EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.		104.69	
EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.		1,250.00	
EDITORIAL MULTICOLOR, S.A. DE C.V.		1,249.48	
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISION		1,459.29	
SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.		185.52	
SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.		2,951.33	
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.		28,583.33	
IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	6,560.00		
PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	337.74		

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	247.34
	EDITORIAL GEA, S.A.	358.00
	CASCO MONTOYA MARIA DEL ROSARIO	137.93
	E COMERCE, S.A. DE C.V.	997.66
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,579.80
	TELEVISA, S.A. DE C.V.	137,200.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	988.33
	EDITORIAL CLIQ, LIBROS Y VIDEOS, S.A. DE C.V.	1,985.65
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	298.93
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	1,189.72
	STEREOREY MEXICO, S.A.	27,843.39
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	5,500.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	9,000.00
	DGLNT, S.A. DE C.V. -DIGILANT-	4,500.00
	DOPSA, S.A. DE C.V.	219.97
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	2,499.46
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	500.00
	ISA TV, S.A. DE C.V.	500.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	4,900.00
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	15,000.00
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	200.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	199.99
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,500.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	10,916.79
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,100.00
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	200.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	300.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	2,993.72
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	599.99
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	1,999.77
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	599.98
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	499.99
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	999.89
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	4,494.24
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	2,996.62
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	4,200.00
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	150.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	250.00
	LA POLITICA ON LINE MEXICO, S.A.	599.49
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	999.73
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	2,997.24
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	33,999.13
	AMS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	250.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	1,000.00
	KUAKI MEDIA, S.A. DE C.V.	1,500.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	1,500.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	10,000.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	199.98
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2,000.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	1,999.15
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	3,000.00
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	2,000.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	9,899.53
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	9,999.95
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	1,191.29
	SR & FRIENDS, S.A. DE C.V.	249.98
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	600.00
	READERS DIGEST MEXICO, S.A.	249.04
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	2,000.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	3,998.98
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	200.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	2,000.00
	RM COMUNICACION, S.A. DE C.V.	7,995.93
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	11,993.77
	INNOVAVIRT INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	350.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	4,999.24
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	58.00
SECRETARÍA DE ENERGÍA	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	11.18
	EDITORA ZUMI, S.A. DE C.V.	42.00
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.	34.19
	MULTISERVICIOS NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	36.00
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	47.98
	IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	66.28
	OPERADORA MULTIREGIONAL DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	51.00
	HOY ESTADO DIGITAL, S.A. DE C.V.	32.48
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	34.79
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	150.00
	JOSE ANTONIO HUERTA PEÑA	120.00
	NEWSPAPER & TELEVISION, S.A. DE C.V.	150.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	192.27
	PROPAGANDA Y MAS, S.A. DE C.V.	30.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	87.00
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	53,632.08
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	HILARIA CECILIA HERNANDEZ DELGADILLO	40.60
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	69.60
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	72.38
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	99.75
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	99.99
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	99.76
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	27.72
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	73.08
	JR SERVICIOS DE INFORMACION Y DE COMUNICACION, S.C.	99.98
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	140.96
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	2,304.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	400.21
	DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	530.35
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	400.22
	INFORMACION INTEGRAL 247, S.A.P.I. DE C.V.	661.76
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	311.97
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	341.98
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	491.84
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	541.39
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	542.88
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	533.10
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	343.77
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	3,245.21
	EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A.	524.61
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	334.08
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	535.27
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.A. DE R.L. DE C.V.	325.86
	XEIPN CANAL ONCE	395.68
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	546.54
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	116.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	346.63
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,073.77

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	237.10
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	547.83
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	338.37
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	538.92
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	328.25
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	398.34
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	448.70
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	14,850.75
	STEREOREY MEXICO, S.A.	398.85
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,797.38
	DOPSA, S.A. DE C.V.	209.50
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	140.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	599.82
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	119.24
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	229.69
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	119.93
	OSCAR DARIO.CHAPA ZAPATA	500.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	139.46
	RUBEN GARCIA DOMINGUEZ	500.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	109.92
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	2,792.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	1,998.89
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	279.72
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	2,497.84
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	2,494.69
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	539.49
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	309.62
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	2,998.42
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	529.25
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	499.96
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	50.00
	REACCION DEPORTIVA, S.A. DE C.V.	40.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	600.00
	CASTRO CANTU Y ASOCIADOS, S.C.	1,508.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	150.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	310.32
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	800.00
	SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN MERCADOS Y OPINION, S.C.	510.96
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	250.62
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	430.00
	DIANA CRISTINA ALVARADO OCHOA	120.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	700.00
	PERIÓDICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	300.00
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	150.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	13,010.87
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	300.00
	GRUPO RABOKSE, S.A. DE C.V.	2,004.33
	INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISION	200.26
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	721.73
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,311.50
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,425.24
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	692.13
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	202.71
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	492.50
	SMILE PROMOTIONAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	5.27
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	174.00
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	164.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	434.32
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	355.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	594.22

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	JOSE LUIS CASTAÑON CHAVEZ	204.93
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	225.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	105.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	225.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	825.62
	TELEVISA, S.A. DE C.V.	10,543.37
	PRODUCE-EVENTOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	5,667.53
	EDITORIAL TELEVISA, S.A. DE C.V.	616.18
	KARLA SOLIS GONZALEZ	326.72
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	586.31
	BGC, ULISES BELTRAN ASOCS, S.C.	107.16
	ORA MARKETING, S.A. DE C.V.	3,774.45
	SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.	748.73
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	238.38
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	558.62
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	448.46
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	198.36
	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISION	499.85
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	499.42
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	699.93
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	1,595.73
	REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	550.00
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	AGAVIS DIGITAL, S.C.	500.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,000.00
SECRETARÍA DE MARINA	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	38.41
	SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.	99.92
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	99.90
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	85.26
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	38.10
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	41.76
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	78.95
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	24.52
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	51.93
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	49.56
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	50.62
	EMOLOGIC MEXICO, S.A. DE C.V.	66.96
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	68.04
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	38.83
	GRUPO LAJAI, S.C.	88.26
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	44.37
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	45.07
	ESCENARI FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	30.00
	VELASQUEZ ARIZA FRANCISCO JAVIER	34.22
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	250.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	220.79
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	500.00
	COMUNICACION 2000, S.A. DE C.V.	200.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	500.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	550.00
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	500.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	400.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	450.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	500.00
	GRUPO RABOKSE, S.A. DE C.V.	4,002.80
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	250.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	200.00

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	550.00
	MVS NET, S.A. DE C.V.	500.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	4,002.80
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	101.79
	ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.	131.13
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	221.79
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	172.62
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	112.52
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	112.73
	CORAZON PUBLICIDAD Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.	2,335.76
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	193.03
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	294.15
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,750.00
	TELEVISA, S.A. DE C.V.	1,750.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	347.83
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,383.06
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	508.16
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	700.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	200.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	649.99
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	199.83
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	300.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	1,099.85
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	199.96
	STEREOREY MEXICO, S.A.	199.99
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	150.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	499.97
	IMPRESOS DIGITALES LACE, S.A. DE C.V.	70.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.	99.76
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	99.99
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	3,000.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	3,000.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	2,000.00
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,000.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	3,500.00
	HEVI EDITORES, S.A. DE C.V.	600.00
	MULTIMEDIOS GRUPO ORO, S.A. DE C.V.	1,000.15
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	1,500.00
	EDITORIAL GEA, S.A.	100.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	25,000.00
	PRESUMIENDO MEXICO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	1,500.00
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	12,000.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	3,000.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	100.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,500.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	8,000.95
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,006.26
	STEREOREY MEXICO, S.A.	7,000.02
	REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	511.86
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	322.59
	DIRECCION Y PROMOCION ARTISTICA, S.C.	202.08
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	984.68
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	6,050.00
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	3,244.31
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	6,967.78
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,500.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	5,999.97
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	2,999.95
	ISA TV, S.A. DE C.V.	1,096.41
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	700.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICACION EN MEDIOS EXTERIORES, S.A. DE C.V.	999.98
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	3,000.00
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	2,000.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	750.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	55,000.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	10,000.00
	MARINOR PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	999.57
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,000.00
	G.I.V.Y.G., S.A. DE C.V.	999.86
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	200.00
SECRETARÍA DE SALUD	ROSSANA GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO	48.33
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	96.77
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	57.65
	EDITORIAL GEA, S.A.	43.86
	O'FARRIL CREATIVA, S.A. DE C.V.	99.98
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	48.00
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	96.00
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	82.81
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	99.88
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	200.73
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,008.72
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	1,008.01
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	1,901.21
	EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	270.39
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,508.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	2,906.82
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	1,011.14
	NEWSPAPER & TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,311.38
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	7,329.01
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	1,024.25
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	232.00
	EDITORA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	423.83
	EDITORA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	333.76
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	163.93
	COMPAÑIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	1,138.88
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1,040.21
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	4,945.08
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	1,244.92
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.A. DE R.L. DE C.V.	625.14
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	1,152.12
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	48,583.95
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	1,152.87
	PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	995.83
	PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	116.00
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	9,563.22
	EDITORA ARGOS, S.A. DE C.V.	706.38
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	926.47
	IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	236.13

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	19,731.77
	SENSO, S.A. DE C.V.	707.92
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	837.06
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	317.01
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	1,874.34
	GRUPO LAJAI, S.C.	2,175.17
	IMPRESOS PUNTUAL, S. DE R.L. DE C.V.	2,575.20
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	137.81
	PUCOMA, S.C.	838.82
	EDITORA SAMHE, S.A. DE C.V.	208.80
	EDITORA ZUMI, S.A. DE C.V.	348.00
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	4,987.72
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	1,186.72
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	19,875.55
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,999.40
	CORPORACION BALARI, S.A. DE C.V.	500.00
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	300.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	7,995.40
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	299.03
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	349.74
	PRODUCCIONES MCR, S.A. DE C.V.	149.99
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	600.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	699.94
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	699.83
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	239.09
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	2,000.00
	PRESUMIENDO MEXICO, S.A. DE C.V.	999.69
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	200.00
	SIPSE MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,299.97
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	200.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	16,984.22
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	3,995.32
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	99,995.85
	MCUH COMUNICADORES ASOCIADOS, S.C.	150.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	21,990.10
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	120.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	4,998.91
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	19,960.05
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	14,996.89
	ARVM ASOCIACION DE RADIO DEL VALLE DE MEXICO, A.C.	2,499.45
	SEÑALES Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	1,999.91
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	300.00
	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	3,996.49
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	24,995.73
SECRETARÍA DE TURISMO	CUATRO VIENTOS COMUNICACION, INTEGRACION DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	70.00
	GERMAN FIGAREDO CANTU	40.00
	HECTOR JUAN HERRERA ARGUELLES	40.00
	LUCILA ORTIZ CALDERON	50.00
	MARINA ARGUELLO TOXQUI	55.00
	MEDIOS Y COMUNICACION MEDCOM, S.A.	35.00
	MEDIOS Y MODERNIDAD, S. DE R.L. DE C.V.	35.00
	SANDRA ORTIZ MILLAN	40.00
	VICTOR MANUEL ALEJANDRO BLAZQUEZ CUEVAS	35.00
	VICTOR MANUEL GAMBOA ARZOLA	30.00
	TOURS & COMUNICACIONES HUMAR, S.A. DE C.V.	50.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	65.66
	EDITORA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	26.96
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	54.05
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	95.95

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	86.96
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	92.53
	PUNTO AEREO, S.A. DE C.V.	93.60
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	71.45
	EDITORIAL NUESTRA, S.A. DE C.V.	56.14
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	79.60
	GRUPO LAJAI, S.C.	39.14
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	69.27
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	61.53
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	53.75
	WORLD TRAVEL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	160.72
	JMN & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	120.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	150.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	140.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	100.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	100.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	181.29
	GRUPO AZCASAL, S.A. DE C.V.	232.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	103.84
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	133.10
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	133.10
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	133.66
	PUBLY ZONE, S.A. DE C.V.	243.60
	PLATAFORMAS Y SERVICIOS NETWORKS, S.A. DE C.V.	584.64
	BARRAS CROMATICAS, S.A. DE C.V.	365.00
	FLUXUS, S.A. DE C.V.	435.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	115.82
	SEARCH MEDIA, S.C.	596.84
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	156.57
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	207.07
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	119.62
	CODEESA COMUNICACION Y DESARROLLO EDITORIAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	30.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	40.00
	ALEJANDRO FRANCISCO ALVAREZ MANILLA FLORES	50.00
	FERNANDO CRUZ GRACIA	35.00
	GRUPO EMPRESARIAL PROEMG, S.A. DE C.V.	35.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	35.00
	EDITORIAL CANARIO, S.A. DE C.V.	20.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	85.00
	EDITORIAL DE MEDIOS MAPA, S.A. DE C.V.	29.00
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	30.00
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	60.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	30.00
	SERVICIOS INTEGRALES Y VIAJES EL SOUVENIR, S.A. DE C.V.	30.00
	DIGITAL FOTOZOOM, S.A. DE C.V.	85.00
	GSM COMUNICACIONES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	30.00
	ORTIZ MORA ANTONIO	55.00
	ZAVER MARKETING, S.A. DE C.V.	30.00
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	70.00
	MLH GLOBAL COM, S.A. DE C.V.	30.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	30.00
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	75.00
	V&L GLOBAL SERVICIOS CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	80.00
	EL PORQUE DE LAS FINANZAS, S.C.	50.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	ECOS YRMAY SELEGNA, S.A. DE C.V.	55.00
	PONCE ROLDAN LILIA TRINIDAD	30.00
	VILLAGRAN Y AREVALO ALFREDO	80.00
	JORGE UBALDO YEPEZ RAMIREZ	60.00
	MYRNA ZUÑIGA HERNANDEZ	50.00
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	60.00
	BBMUNDO DIRECT, S.A. DE C.V.	30.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	50.94
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L. DE C.V.	100.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	100.00
	CONSULTA, S.A. DE C.V.	350.00
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	235.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	50.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	40.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	45.00
	OBSERVACIÓN Y CREACIÓN DE MEDIOS OCM, S.A. DE C.V.	30.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	30.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	50.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	95.00
	MM ON LINE, S.A. DE C.V.	50.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	50.00
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	7,000.00
	GAUSSC REDES, S.A. DE C.V.	498.34
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	96.57
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	100.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	200.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	350.00
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	250.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	2,100.74
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	125.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	2,355.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	107.08
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	280.00
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	11.76
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,276.00
XEIPN TV CANAL ONCE	DREAMPOST, S.A. DE C.V.	18.10
	EDUARDO ISRAEL ROMERO ARCE	34.80
	FRANCISCO JARPA Y ASOCIADOS, S.C.	22.30
		1,670,267.27

Consideraciones:

a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. Se incluyen instituciones que nos les aplica el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social.

b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de octubre de 2017.

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.		

Fuente: Secretaría de la Función Pública

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	84.41
	ISA TV, S.A. DE C.V.	580.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	500.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	300.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	400.00
	MAGENTA MULTIMEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	400.00
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,008.29
	UNIPOLARES Y ESPECTACULARES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,508.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	200.00
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2,900.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	400.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	2,900.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	200.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	150.86
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	500.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,207.19
	ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	751.59
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	7,713.42
	ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	1,716.80
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,618.58
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	571.64
	AA AND F PRODUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	4,521.68
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	1,027.89
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	152.35
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	172.96
	BLU CONSULTING, S.C.	172.10
	GRUPO RADIO ALEGRIA, S.A. DE C.V.	652.21
	STEREOREY MEXICO, S.A.	3,423.16
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	13,253.71
	CONTROLADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	384.00
	FOX TELEVISION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	1,739.11
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,740.00
	GRUPO ACIR MORELOS, S.A. DE C.V.	104.40
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,243.46
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	114.46
	GRUPO PUBLIREX	3,940.59
	PRIME SHOW PRODUCTORA, S.A. DE C.V.	1,548.48
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	995.89
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	455.18
	PROYECTO SEMILLA, S.A. DE C.V.	2,552.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	6,859.44
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	176.51
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,160.00
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,276.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	967.23
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	8,073.60
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	818.94
	CLEAR CHANNEL OUTDOOR MEXICO, S.A. DE C.V.	1,281.05
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	358.70
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,480.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,200.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	349.85
EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	939.60	
COMUNICALO, S.A. DE C.V.	119.22	
VICASOEN, S.A. DE C.V.	389.76	
MEX EDICIONES Y PUBLICACIONES MEP, S.A. DE C.V.	179.51	
INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	700.00	
MEGACIMA RADIO, S.A.	589.75	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,394.46
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	13,946.52
	OPERADORA DE CENTROS DE ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	3,190.00
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	3,190.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	2,691.33
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	DEBATE PERIODISMO INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	30.62
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	82.13
	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	25.10
	PUCOMA, S.C.	34.30
	EDITORIA ARGOS, S.A. DE C.V.	29.99
	EDITORIA EL MERCURIO, S.C.L.	32.25
	EDITORIA LA VOZ DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	21.98
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	61.99
	EDITORIA ZUMI, S.A. DE C.V.	72.02
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	32.33
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	63.64
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	39.49
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	80.46
	CONSORCIO DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	12.29
	MEDIA CAM GROUP, S.A. DE C.V.	88.03
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	26.45
	CIA. PERIODISTICA CRITERIOS, S.A. DE C.V.	36.21
	CIA. PERIODISTICA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	48.72
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	50.68
	META MEDIO, S.C.	13.08
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	42.87
	COMPANIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	51.74
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	88.53
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	65.13
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	35.52
	EDITORIAL PROSPERIDAD, S.A. DE C.V.	25.05
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	21.56
	EMOLOGIC MEXICO, S.A. DE C.V.	22.46
	PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	29.37
	PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	31.18
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	20.22
	GRUPO LAJAI, S.C.	89.42
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	70.78
	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	69.99
	GUILLERMO AGUIRRE TORRES	23.32
	JOSAFAT SANCHEZ VELAZQUEZ	41.76
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	53.35
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	200.73
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	800.00
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	530.00
	AGENCIA DE PUBLICIDAD QUBO, S. DE R.L. DE C.V.	360.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,000.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	800.00
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	350.00
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	300.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	490.00
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
LEOPOLDO VILLALOBOS MARTINEZ	500.00	
INTERMEDIA DE JUAREZ, S.A. DE C.V.	750.00	
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	490.51	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	120.77
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	400.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	530.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	300.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	520.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	900.00
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	500.58
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,800.00
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	530.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	800.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,400.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	800.00
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	530.00
	HINAULT, S.A. DE C.V.	1,800.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	250.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	500.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	530.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	511.76
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	221.80
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	101.97
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	111.28
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	531.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	601.91
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	641.62
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	102.08
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	282.78
	FERNANDO MANDRI BELLOT	3,529.40
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	652.83
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	452.60
	SARMIENTO, SEGURA Y CANO, S.A. DE C.V.	2,524.88
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	133.82
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	153.64
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	263.04
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,450.00
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	374.09
	REPORTE INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104.50
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	164.82
	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	324.12
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	264.48
	ATM ESPECTACULARES, S.A. DE C.V.	524.56
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	125.00
	XEIPN CANAL ONCE	145.52
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	155.35
	GRUPO EDITORIAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	6.68
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	316.93
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	386.08
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	707.59
	MULTISERVICIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	527.61
	GRUPO IBG SOLUTIOS, S.A. DE C.V.	5,779.20
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	287.46
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	758.45
	FLAITE FILMS, S.A. DE C.V.	3,380.00
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	198.48
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	348.75
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	508.84
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	468.44

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2017**

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	348.00
	AYTVS, S.A. DE C.V.	530.00
	UNIDAD CORPORATIVA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	150.00
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	529.98
	CORPORADIO, S.A. DE C.V.	499.90
	INTEGRADORA DE TECNOLOGIAS EN GESTION DE MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	1,999.61
	LUIS JAVIER VALERO FLORES	249.96
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	529.92
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	529.32
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	129.83
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	579.86
	NUEVA ERA RADIO DE CIUDAD JUAREZ, S.A.	149.93
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	529.00
	RADIO JUARENSE, S.A.	150.00
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	199.97
	JOSE ANTONIO HUERTA PEÑA	119.89
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	530.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	150.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	299.99
	RADIO TELEVISION DE VERACRUZ	150.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	87.24
	CATEDRA, TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACION, S.C.	70.54
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	66.45
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	29.19
	COMUNICACION BIENESTAR Y SALUD, S.A. DE C.V.	25.71
	CODE MEDIA INTERACTIVE, S.A. DE C.V.	99.98
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	53.45
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	99.35
	LA POLITICA ON LINE MEXICO, S.A.	21.22
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	93.55
	JESUS MARTIN MENDOZA ARRIOLA	100.00
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	54.40
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	29.39
	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	69.60
	PLENILUNIA, S.C.	31.18
	BASICO F.M., S.A. DE C.V.	150.00
	DOPSA, S.A. DE C.V.	160.08
	NUEVAS TECNOLOGIAS EN MARKETING & PUBLICIDAD CORP, S.A. DE C.V.	420.00
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	290.26
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	5,302.86
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	10,099.66
	MEDIA BUSINESS GENERATORS, S.A. DE C.V.	200.00
	NRM WEB, S.A. DE C.V.	120.44
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	180.77
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	200.00
	DENISSE ADRIANA CASTRO GRANADOS	100.00
	ONESOLE, S.C.	100.00
	GRUPO F6-11, S. A. DE C.V.	100.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	420.00
	CONCAMIN	500.00
	DIRECCION Y PROMOCION ARTISTICA, S.C.	100.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	950.04
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	320.00
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	500.65

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2017

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	ALFREDO VEGA YAÑEZ	100.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	110,730.65
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	420.00
	MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	200.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	2,204.24
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	651.27
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	1,317.47
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	2,214.09
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	861.29
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	591.51
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	302.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	3,618.94
	FOX TELEVISION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	1,719.93
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	201.62
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	1,212.20
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	802.91
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	552.16
	XEIPN CANAL ONCE	982.54
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,121.87
	ANALISIS TOTAL, S.A. DE C.V.	242.90
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	402.94
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	1,725.98
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,239.88
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	393.62
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	394.00
	ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.	1,031.35
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	153.12
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	394.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,833.38
	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	153.12
	IMVS NET, S.A. DE C.V.	3,130.43
	DATOS Y CAFE, S.C.	813.90
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,733.09
	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISION	794.03
	ICARUS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	774.35
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	10,402.87
	IPKON, S.A. DE C.V.	314.44
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	2,542.56
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	874.64
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	624.40
	DIGITAL LEC, S.A.P.I. DE C.V.	174.44
	LRHG INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,843.16
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,149.96
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	2,842.62
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,946.31
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,154.93
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	3,451.96
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	2,855.90
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,051.41
	VEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	205.49
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	3,359.40
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	157.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	2,189.71

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2017**

EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Erogaciones reportadas (miles de pesos)
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	256.38
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	306.86
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	556.23
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	556.40
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,465.44
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	1,269.77
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	436.48
	STEREOREY MEXICO, S.A.	5,867.13
	FLORES ARELLANO MAURICIO	197.29
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	12,700.59
	ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	1,984.88
	JOSE DE JESUS MICHEL NARVAEZ	208.66
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	6,183.30
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	6,683.33
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	1,088.07
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	508.27
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	138,175.56
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	488.07
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	348.90
	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	219.62
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	799.63
	SPXTV, S.A. DE C.V.	1,294.49
	INTEGRA METAS ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	409.48
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	3,491.39
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	420.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	189.04
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,193.45
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	179.95
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	6,199.66
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	779.25
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,094.62
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	459.27
	CINCO SENTIDOS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	900.00
PETROLEOS MEXICANOS	SIERRA NEVADA, COMUNICACION, S.A.	75.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	200.97
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	290.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,116.40
	CONVICCION CIUDADANA, S.A. DE C.V.	401.29
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	232.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	3,544.43
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	116.00
	MUNDI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	116.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	146.11
	INTEGRA METAS ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	578.21
	PERIODISMO TRASCENDENTE DEL GOLFO DE VERACRUZ	499.90
		600,570.74

Consideraciones:

a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el período que se informa. Se incluyen instituciones que nos les aplica el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social.

b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de octubre de 2017.

c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de la Función Pública

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

EROGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2017

TOTAL DE EROGACIONES DE LAS INSTITUCIONES
Periodo: Enero - Octubre 2017

TOTAL EROGACIONES

(miles de pesos)

2,270,838.01

Consideraciones:

a) A la fecha de elaboración de este reporte no se cuenta con información referente a recursos comprometidos y obligaciones pendientes de pago. La información presentada se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. Se incluyen instituciones que nos les aplica el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social.

b) No incluye gastos pendientes de pago al 31 de octubre de 2017.

c) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

d) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretaria de la Función Pública

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	41.47
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	68.89
	JABERE COMERCIALIZARORA, S.A. DE C.V.	200.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	880.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	500.00
	LUMINOSOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	250.00
	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	750.00
	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	3.19
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	3.19
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	375.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	200.00
	PERIODICO EL ECONOMISTA, S.A. DE C.V.	250.00
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	679.06
	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.
VIMARSA, S.A. DE C.V.		52.65
CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.		200.00
EDITOR LA PRENSA, S.A. DE C.V.		300.00
INFORMACION INTEGRAL 2477, S.A.P.I. DE C.V.		200.00
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO		500.00
COMUNICACION EXTENSA, S.C.		100.00
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		300.00
ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.		300.00
MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.		250.00
PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.		200.00
PROABRI, S.A. DE C.V.		400.00
INMOBILIARIA LAGOS VERDES, S.A. DE C.V.		200.00
PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.		200.00
IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.		100.00
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.		500.00
LUMINOSOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		1,804.04
EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.		852.96
ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.		6.38
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.		6.38
ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.		333.00
PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.		715.00
IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.		625.23
PLATAFORMA DIGITAL JOAQUIN LÓPEZ DORIGA, S. DE R.L. DE C.V.		625.00
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	397.82	
FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSION MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	75.00	
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	13.05
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	13.05
	LUCILA ORTIZ CALDERON	150.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	500.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	450.00
	FABRICA DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	150.00
MARCO ANTONIO MARES GARCIA	100.00	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	300.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	4,500.00
	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS NEWLINK, S.A. DE C.V.	500.00
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	150.00
	APOYO ESTRATEGICO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	150.00
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	250.00
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	200.00
	PERIODICO EL ECONOMISTA, S.A. DE C.V.	500.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	150.00
	INMOBILIARIA LAGOS VERDES, S.A. DE C.V.	250.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	500.00
	MEDIA PR, S.A. DE C.V.	400.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	1,310.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,213.19
	LUMINOSOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	2,329.43
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	333.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	144.92
	PLATAFORMA DIGITAL JOAQUIN LOPEZ DORIGA, S. DE R.L. DE C.V.	375.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	169.65
	VIMARSA, S.A. DE C.V.	75.00
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	50.00
	GABRIEL RODRIGUEZ MENDOZA	50.00
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	15.08
	GRUPO COMUNICACION Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	200.00
	GRUPO IMPRESOR CRITERIO, S.A. DE C.V.	100.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	150.00
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD Y CONECTIVIDAD ADUANERA S.A. DE C.V.	200.00
	ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	1.16
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	1.16
	VIMARSA, S.A. DE C.V.	194.52
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	275.00
	LUMINOSOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	125.00
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	175.00
	CIA. PERIODISTICA MERIDIANO, S.A. DE C.V.	147.82
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	109.26
	TIPOGRAFICA YUCATECA, S.A. DE C.V.	46.00
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	30.16
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	55.35
	GARCIA DAVISH FRANCISCO	250.00
	HERALD COSTUM PUBLISHING OF MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	150.80
	CLAUDIA VELAZQUEZ LUJAN	150.51
	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS NEWLINK, S.A. DE C.V.	350.00
	FILMACIONES PORTUARIAS, S.C.	250.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	200.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	300.00
	GUILLERMO MANSUR MACIAS ATHIE	500.00
	LUMINOSOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	561.82
	REVISTA TRANSPORTES Y TURISMO, S.A. DE C.V.	172.49
	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	2.32
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	2.32

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	233.85
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	125.38
	VIMARSA, S.A. DE C.V.	75.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	50.00
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	12.47
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	12.47
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	96.61
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	150.00
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	250.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	500.00
	GRUPO COMUNICACION Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	300.00
	GRUPO IMPRESOR CRITERIO, S.A. DE C.V.	200.00
	PERIODICO EL ECONOMISTA, S.A. DE C.V.	250.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	100.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	100.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	300.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	500.00
	MEDIA PR, S.A. DE C.V.	400.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	750.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	162.11
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	334.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	625.00
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,066.08
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	329.72
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	LA VOZ DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	42.36
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	56.84
	MEROLI, S.A. DE C.V.	48.26
	PUCOMA, S.C.	45.15
	EDITORIA ARGOS, S.A. DE C.V.	43.43
	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	65.98
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	26.56
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	45.79
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	57.59
	PUBLICACION DE REVISTAS AZTECA, S.A. DE C.V.	92.80
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	55.80
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	67.35
	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION EDITORA EL MERCURIO, S.C.L.	44.10
	SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V.	23.30
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	52.94
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	20.31
	GRUPO COMUNICACION Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	42.80
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	62.64
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	40.26
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	62.64
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	35.31
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	76.37
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	79.68
	COMPANIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	61.64
	EDITORIAL DE MORELOS, S.A. DE C.V.	60.00
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	50.11
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	40.44
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	75.67
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	31.06
	PERIODICO NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	70.16

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	43.06
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	27.56
	BIZBORNE ASOCIADOS, S.C.	27.35
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	84.19
	ESTUDIOS D+C, S.A. DE C.V.	43.69
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	75.87
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	26.56
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	57.25
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	150.00
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	190.87
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	150.19
	PLATAFORMA DIGITAL JOAQUIN LOPEZ DORIGA, S. DE R.L. DE C.V.	150.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	231.99
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	161.35
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	481.04
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	123.84
	AMERICA VUELA, S.A. DE C.V.	103.94
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	173.29
	EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	113.79
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	204.85
	RAMON DE LA TORRE GALLEGOS	8.47
	PERIODISMO TECNICO ESPECIALIZADO, S.C.	115.00
	JOSE JOAQUIN ZAMARRIPA REAL	165.61
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	286.58
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	387.39
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	187.40
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	227.49
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	108.84
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	158.86
	FELICIANO CARRASCO REGALADO	0.95
	MLH GLOBAL COM, S.A. DE C.V.	119.48
	INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION	90.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	90.00
	BUSINESS NEWS AMERICAS MARKETING SERVICES LIMITADA	79.00
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	99.99
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS APLICADOS BECGON, S.A. DE C.V.	21.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	50.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	100.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	100.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	150.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	104.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	225.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	150.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	140.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	150.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
	PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS FRANCO, S.A. DE C.V.	18.00
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	80.00
	MUNDI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	30.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PROQUANTUM APLICACIONES TECNOLOGIAS	42.00
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	40.00
AGROASEMEX, S.A.	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	19.44
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	24.59
	MULTIMEDIA EDITORIAL TIERRA FERTIL, S. DE R.L. DE C.V.	35.95
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	35.39
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	59.90
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	34.80
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	600.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	500.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	2,000.21
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	480.00
	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	105.00
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	165.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	105.20
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	155.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	455.00
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	466.83
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	406.42
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	189.00
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	53.00
AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	1,500.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500.00
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	400.00
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	700.00
	IPSÓS, S.A. DE C.V.	350.00
	SENSO, S.A. DE C.V.	100.00
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	120.00
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	300.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	450.00
	COMUNICACION 2000, S.A. DE C.V.	200.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	250.00
	SSL DIGITAL, S.A. DE C.V.	850.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	330.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	750.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	650.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	900.00
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	150.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRÓ DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	880.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	390.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,000.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	500.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	450.00
	TELEVISÁ, S.A. DE C.V.	1,500.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	500.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	1,120.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,020.00
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	402.81
	EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A.	612.90
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	1,350.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	16,637.20
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	346.48
	TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN-AMERICAN, INC.	1,000.00
	CORPORADIO, S.A. DE C.V.	500.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	150.00
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	129.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	259.61
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	350.00
	DESARROLLO RADIOFONICO, S.A. DE C.V.	500.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,200.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	450.00
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	PARAMETRIA, S.A. DE C.V.	500.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	12,600.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	70.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	77.37
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	66.91
	EDITORIA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	64.90
	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	70.83
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	60.18
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.	69.37
	SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V.	60.35
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	68.65
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	69.60
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	51.94
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE CUERNAVACA, S.A.	71.49
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	71.92
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	65.38
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	65.57
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V.	66.37
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	68.81
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	67.84
	EUROAMERICA PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS, S.A. DE C.V.	34.80
	TALLERES DEL SUR, S.A. DE C.V.	64.96
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	34.80
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	69.60
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	57.10
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	62.61
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	50.11
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	67.41
	EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	64.86
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	60.67
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	71.38
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	94.10
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	41.58
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	62.74
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	38.61
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	66.69
	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	67.86
	EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	70.03
	GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.	69.60
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	46.40
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	320.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	210.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	330.00
	BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	460.06
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	210.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	100.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	120.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	102.33
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	106.72
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	127.86
	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	118.20
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	50.00
	PUBLIMAX, S.A. DE C.V.	50.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	50.00
	GRUPO ESTRATEGICO DE SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.C.	50.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	50.00
	PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	70.00
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50.00
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	20.00
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA	AGAVIS DIGITAL, S.C.	190.00
	PUBLICIDAD PRISBAK, S.A. DE C.V.	60.00
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	337.38
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	OPERADORA DE PUBLICIDAD Y PROMOCION BEYOND S.A. DE C.V.	500.00
	RUFO FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	695.00
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	6,000.00
	GRUPO TELEvisa, S.A. DE C.V.	4,000.00
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	SERVICIOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL Y ACADEMICA, S.C.	75.40
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	300.39
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	250.00
	SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L. DE C.V.	297.65
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	1,000.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,000.23
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,000.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	21,997.55
COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	60.69
	DOPSA, S.A. DE C.V.	69.83
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	99.96
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	21.64
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	36.40
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	99.95
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	99.78
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	27.00
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	51.89
	CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA	92.80
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	99.98
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	45.10
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	65.85
	CAPITAL NEWS, S.A. DE C.V.	26.46
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	56.27
	REPARTO VAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	29.28
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	100.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	100.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,500.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	220.86
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	3,200.00
	EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	110.95
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	200.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	250.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	3,203.43
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	3,600.00
	FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S.A. P.I. DE C.V.	491.99
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	1,325.15
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,226.86
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	312.55
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	582.13
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	272.66
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	272.55
	IPKON, S.A. DE C.V.	833.69
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	434.01
	CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO	124.05
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	964.05
	EDITORA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	505.24
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	185.22
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	415.18
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	12,575.19
	TIENDAS EXTRA, S.A. DE C.V.	575.78
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,054.68
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	626.66
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	276.28
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	726.30
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	296.66
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	326.12
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	266.40
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	637.81
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	177.20
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	348.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	698.59
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	250.00
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	999.32
	SENSO, S.A. DE C.V.	299.27
	CATTRI, S.A. DE C.V.	2,000.00
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	300.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	3,900.00
	SEVEN ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	899.97
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	159.13
	ISA DIFUSION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	109.92
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,491.73
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	359.13
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	109.62
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,499.29
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	250.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	200.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	350.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,393.61
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	AGAVIS DIGITAL, S.C.	60.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	60.04
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	53.92
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	50.00
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	31.32

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	READERS DIGEST MEXICO, S.A.	72.50
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	61.53
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	271.44
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	262.64
	ISA DIFUSION, S.A. DE C.V.	294.51
	EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.	554.19
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	3,252.96
	FLAITE FILMS, S.A. DE C.V.	277.92
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	198.00
	DINAMIA CONSULTORIA EN INVESTIGACIONES, S.C.	149.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	350.00
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CLEMENTE CAMARA & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5,000.00
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	200.00
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	200.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	280.00
	GRUPO AZCASAL, S.A. DE C.V.	225.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	235.84
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	200.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	200.00
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	99.26
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	79.99
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	34.96
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	36.09
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	1,000.00
	EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.	111.28
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	401.94
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	771.20
	STEREOREY MEXICO, S.A.	571.19
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	311.03
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	782.16
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	512.26
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	182.70
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	432.83
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	334.89
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	644.57
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	125.99
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	685.91
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	139.80
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	200.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	500.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	800.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	259.55
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	HEADWAY DIGITAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	61.05
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	200.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	200.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	210.00
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.	333.84
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	475.72
	ESCENARI FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	156.60
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	350.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	12.76
	COMUNICACION EDUCATIVA Y CULTURAL BATS'IL K'OP, A.C.	12.76
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	10.21
	PROMOTORA DE RADIO DE MORELOS, S.A. DE C.V.	5,400.09
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	153.12
	DGLNT, S.A. DE C.V.	496.45
	MEDIOS PUBLICITARIOS GRAFICOS INTEGRALES NUCAGE, S. DE R.L. DE C.V.	1,899.50
	ACTIVIDAD MAXIMA, S.A. DE C.V.	419.92
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	KUAKI MEDIA, S.A. DE C.V.	499.50
	PORTAL DE MEDIOS PUBLICITARIOS USMC, S. DE R.L. DE C.V.	700.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	1,000.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	6,204.69
	DDB MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	VICASOEN, S.A. DE C.V.	445.30
	XEIPN CANAL ONCE	999.81
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	32.77
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	100.00
	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	4.06
	CONSTELACION DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	370.99
	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C.	420.21
	ADRENORAMA, S.A. DE C.V.	461.68
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	345.14
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	915.25
	EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.	408.00
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	399.97
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	149.91
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	149.97
ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	649.83	
FIDEICOMISO DEL FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	300.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	502.00
	BUFETE DE PROYECTOS INFORMACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	114.84
	5M2, S.A. DE C.V.	609.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	489.87
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	489.45
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	800.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	400.73
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	300.80
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	500.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,217.42
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	STEREOREY MEXICO, S.A.	313.98
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	788.00
	CIRCULO DE COMUNICACION CREATIVA, S.C.	66.88
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	160.00
	MULTIMEDIA EDITORIAL TIERRA FERTIL, S. DE R.L. DE C.V.	155.44
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	177.60
	EMPORIA, MERCADOTECNIA Y OPINION, S.A. DE C.V.	46.50
	FG PUBLICIDAD ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	76.56
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	80.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORIAL MEXICO EN GRAFICO, S.A. DE C.V.	213.29
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	268.40
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	50.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	80.00
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ROBERTO GAUDELLI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	824.50
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	9,175.50
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	ADC MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	ICE ASESORES EN COMUNICACION Y PRENSA, S.A. DE C.V.	250.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	130.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	183.13
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	183.11
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,595.00
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALTERWORLD PRODUCTIONS, S.A. DE C.V.	450.00
	GRUPO TELEVISA, S.A. DE C.V.	6,000.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,483.99
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	YOPRINT RC, S.A. DE C.V.	143.82
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	80.95
	DOPSA, S.A. DE C.V.	97.44
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	91.75
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	70.82
	MEX EDICIONES Y PUBLICACIONES MEP, S.A. DE C.V.	92.04
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	95.82
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	250.66
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	110.33
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	121.83
	GENERACION PUBLICACIONES PERIODISTICAS, S.A.	9.28
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	142.38
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	123.83
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	233.25
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	124.60
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	144.13
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	2,052.81
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	216.29
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	146.74
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	278.40
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	178.68
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	MARTHA ALICIA ESCOBAR CARDENAS	74.08
	SISTEMA DE INFORMACION AUTOMATICA, S.A. DE C.V.	74.26
	ORBE MEDIOS, S.C.	90.64
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	85.84
	EDITORIAL SEXTO PISO, S.A. DE C.V.	46.40
	TALIA MARCELA GARCIA OSEGUEDA	37.04
	CA PROYECCION, S.A. DE C.V.	79.29
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	800.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	150.54
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	150.80
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	420.56
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	200.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	701.43
	GERARDO REYERO MUÑOZ	111.12
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	191.64
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	162.43
	JOSE SEFAMI MISRAJE	172.83
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	122.96
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	522.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	142.90

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	464.00	
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,247.41	
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	145.67	
	EDITORIAL RH, S.A. DE C.V.	125.28	
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	856.13	
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	357.31	
	GET IT, S.A. DE C.V.	137.81	
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	317.61	
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	257.50	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	577.53	
	MUSEO CITADINO, S.A. DE C.V.	348.00	
	ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.	208.80	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,286.06	
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	239.78	
	PROMOTORA CULTURAL ZAMBALA, S.A. DE C.V.	129.92	
	RAYMUNDO LEOPOLDO TOVAR DAVILA	0.00	
	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,000.00
		IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	480.33
		SINCRONIA INVESTIGACION S.C.	200.00
		ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	9,900.00
MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.		1,625.69	
EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.		443.20	
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.		483.62	
LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.		1,983.60	
CEMGISA, S.A. DE C.V.		1,999.75	
MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.		1,000.00	
L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.		1,998.96	
ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.		2,000.00	
EDITORIAL TELEVISIA, S.A. DE C.V.		499.84	
GRUPO LAUMAN, S.A.P.I. DE C.V.		1,997.31	
GRUPO PERCANO DE EDITORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		2,000.00	
EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.		3,998.58	
ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.		2,992.05	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	ENLACE RADIAL, S.A. DE C.V.	50.00	
	CATEDRA, TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACION, S.C.	50.00	
	REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	49.88	
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00	
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	49.85	
	EDITORIAL CEMUN, S.C.	52.05	
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	99.97	
	EDITORIAL GEA, S.A.	48.23	
	PERIODICO RUTA, S.A. DE C.V.	55.07	
	RADIO JUARENSE, S.A.	34.91	
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	99.52	
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	90.60	
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	50.00	
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	43.91	
	LUCILA ORTIZ CALDERON	150.00	
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00	
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	120.20	
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	100.00	
	MEGACIMA RADIO, S.A.	300.00	
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	230.00	
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,000.00	
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	500.00	
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	151.18	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	211.44
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,014.21
	VALDERREY, PIPO + SOCIOS, S.A. DE C.V.	411.66
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	142.41
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	372.41
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	5,750.00
	EDITORIA ARGOS, S.A. DE C.V.	114.00
	YARIKTEL, S.A DE C.V	3,244.22
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	104.58
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	255.01
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	155.21
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	146.32
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	166.90
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	127.94
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	147.90
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	208.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	747.39
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	188.01
	PUCOMA, S.C.	118.52
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	128.87
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	138.81
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,088.93
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	199.98
	CATTRI, S.A. DE C.V.	1,000.00
	ISA TV, S.A. DE C.V.	250.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	450.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	130.00
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	800.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	500.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	650.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	1,495.84
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	200.00
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	230.00
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	350.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	250.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	120.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	800.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,999.73
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	199.17
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	800.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	800.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	299.98
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	150.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	399.85
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	449.92
	CREATIVOS CASI FAMOSOS, S.A. DE C.V.	149.51
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	400.00
	ESPECIALISTA EN IMAGEN PUBLICA, S.A. DE C.V.	50.00
	SERVICIO DE NOTICIAS DE LA MUJER DE LATINOAMERICA Y DEL CARIBE, A.C.	75.00
	AISSA MARIA GARCIA GARCIA	50.00
	TALENTO E INTELIGENCIA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	50.00
	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA MILLAN	50.00
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	90.54
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,200.28

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	CIRCUS MARKETING DF, S.A.P.I.	109.46	
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	499.55	
	GRUPO EDITORIAL SIMJOR, S.A. DE C.V.	69.60	
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	66.65	
	FRANCISCO RAMON CARRERA HERNANDEZ	92.80	
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	290.00	
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	232.00	
	ATM ESPECTACULARES, S.A. DE C.V.	232.00	
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	173.77	
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,132.00	
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	174.00	
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	174.00	
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	174.00	
	IMAGENES Y MUEBLES URBANOS, S.A. DE C.V.	174.32	
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	174.00	
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	174.00	
	GRUPO RAQUEGO DEL CAMPO, S.C.	174.00	
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	116.00	
	HEVI EDITORES, S.A. DE C.V.	116.00	
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	116.00	
	MPI SOLUCIONES INTEGRRALES, S.A. DE C.V.	116.00	
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	116.00	
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	116.00	
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	116.00	
	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	LA VOZ DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	87.30
		CORPORATIVO PUBLICITARIO EN COMUNICACION MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	100.00
		EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	69.72
EDITORIA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.		51.85	
EL DEBATE, S.A. DE C.V.		92.26	
PUBLICACIONES EL PESO, S. DE R.L. DE C.V.		33.43	
PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.		87.83	
OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		100.00	
ZERO EDICIONES, S.A. DE C.V.		62.15	
CIA. PERIODISTICA DEL PANUCO, S.A. DE C.V.		62.15	
UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.		50.69	
EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.		48.32	
VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.		69.67	
EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.		62.15	
EL INFORMADOR DEL MAYO, S.A. DE C.V.		87.30	
ADMINISTRADORA DE PUBLICIDAD DIGITAL, S.A. DE C.V.		100.00	
ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.		100.00	
ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		89.12	
PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.		100.00	
NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.		170.60	
TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.		3,000.00	
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.		2,900.00	
GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.		250.00	
GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.		600.00	
MBL WORLD, S.A. DE C.V.		850.80	
MF26 PRODUCCIONES Y @ASESORES, S.A. DE C.V.		150.00	
TENEDORA EL COLI, S.A. DE C.V.		150.00	
SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.		141.33	
PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.		252.61	
COMPAÑIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.		102.60	
PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.		112.41	
EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.		103.10	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	ABC MEDIOS, S.A. DE C.V.	113.89
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	163.97
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	113.50
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	493.45
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	103.77
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	164.43
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	104.58
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	205.65
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	136.01
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	256.39
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	128.91
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	278.59
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	200.00
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	109.12
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	199.96
	TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,398.45
	PERIODICO NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	159.61
	RADIODIFUSION DE XICOTEPEC, S.A. DE C.V.	199.97
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	250.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	4,000.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	550.00
	MARICRUZ RIVERA GARZON	50.00
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	100.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	100.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	100.00
	PROMOCION ACTIVA EN MEDIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	99.86
	INNOVAVIRT INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	60.00
	GARCIA DAVISH FRANCISCO	200.00
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3,700.00
	LUCILA ORTIZ CALDERON	100.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	210.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	900.00
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	250.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	300.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	150.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	100.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,200.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	800.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	200.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	421.08
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	104.40
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	194.88
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,649.60
	KILOMETROS DE IMAGEN, S.A. DE C.V.	1,959.07
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	1,160.00
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	4,073.11
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	997.21
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	2,000.00
	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	800.00
	5M2, S.A. DE C.V.	700.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,498.37
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1,499.78
	CORPORACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	699.81
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	399.99
	CORPORACION RIVELLO, S.A. DE C.V.	249.98

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	150.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	600.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	149.64
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	500.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	400.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	199.98
	TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	2,499.85
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	999.92
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	150.00
	GRUPO F6-11, S. A. DE C.V.	120.00
	SSL DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	3,997.27
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	ECONOMIA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	150.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	300.00
	SERVICIOS DE ASESORIA EN MEDIOS DE COMUNICACION, G.S. SA DE CV	3,499.61
	BGC, ULISES BELTRAN ASOCS, S.C.	429.20
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	300.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	500.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	800.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	369.90
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	999.24
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	799.91
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	250.00
	GRUPO RADIO TRECE NOTICIAS, S.A. DE C.V.	500.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	800.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,500.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	459.13
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	120.00
	RADIO TELEVISION DE VERACRUZ	200.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	499.98
	RM COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,998.98
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3,000.00
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	CREACIONES PANTONE, S.A. DE C.V.	390.50
	FIDEICOMISO DEL ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS	2,000.00
	CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.	373.21
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AGAVIS DIGITAL, S.C.	0.00
	MANUEL ALBERTO OCAMPO CARBOT	81.00
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	75.00
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	72.50
	CIA. PERIODISTICA ESTO, S.A. DE C.V.	27.17
	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	86.31
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	92.80
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	42.69
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	69.60
	CR PUBLICIDAD ASOCIADOS, S.C.	45.94
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	92.80
	CARICATURAS, INTERNET, ANIMACIONES Y REVISTAS, S.A. DE C.V.	18.28
	VELASQUEZ ARIZA FRANCISCO JAVIER	35.15
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	150.00
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	150.00
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	120.00
	COVARRUBIAS Y ASOCIADOS, S.C.	190.00
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	261.39

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2017

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	421.59
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	741.42
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	171.00
	POTROS EDITORES, S.A. DE C.V.	422.99
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	172.50
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,039.17
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	303.25
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	133.87
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,545.47
	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	134.00
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	155.49
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	1,054.23
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,863.73
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	296.27
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	1,468.03
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	2,265.84
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	146.16
	DOPSA, S.A. DE C.V.	207.06
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	557.77
	ANALISIS, EDICIONES Y CULTURA, S.A. DE C.V.	117.29
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	447.99
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	118.01
	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	879.65
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	239.29
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,598.31
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	58.00
	GRUPO EMPRESARIAL PERIODISTICO, S.A.	75.00
	PLATAFORMA GLOBALMEDIA, S.A. DE C.V.	54.00
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	94.00
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	54.00
	PROYECTOS ALTERNATIVOS EN COMUNICACION, S.A.	54.00
	PRODIGYMSN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0.00
LICONSA, S.A. DE C.V.	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	16.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	300.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	400.00
	ESCENARI FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	560.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	270.00
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	1,160.00
	TALLER EDITORIAL LOFT, S.A. DE C.V.	2,181.30
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	778.55
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	1,783.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	380.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	349.89
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	MEDIOS Y MODERNIDAD, S. DE R.L. DE C.V.	50.00
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	26.93
	EDITORIA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	24.45
	EDITORIA MIVAL, S.A. DE C.V.	30.34
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	32.56
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	34.98
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	43.40
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	40.12
	ADC MEDIOS, S.A. DE C.V.	35.14
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	44.97
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	72.73
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE ZACATECAS, S.A.	18.83

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	31.31
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	88.53
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	80.89
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	53.67
	ORGANIZACIÓN EDITORIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	43.57
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,700.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	500.00
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	150.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	2,900.00
	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	580.00
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	700.00
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	100.00
	VEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	350.00
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	350.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	3,000.00
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	1,000.00
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	580.00
	EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A.	1,000.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	580.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	580.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	2,000.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,500.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	500.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	2,114.39
	PERIODICO EL ECONOMISTA, S.A. DE C.V.	301.60
	MEDIOS Y COMUNICACION MEDCOM, S.A.	192.00
	SENSO, S.A. DE C.V.	232.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	232.00
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	2,320.00
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	232.00
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	232.00
	IV&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	232.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,034.72
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	2,940.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	10,393.60
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	464.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	464.00
	CIA. PERIODISTICA EL SOL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	464.00
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	464.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,740.00
	PUBLICACIONES PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	155.98
	GRUPO CICCK, S.A. DE C.V.	125.28
	M&A COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	125.28
	CONSULTORES CORPORATIVOS GRUPO SIGMA, S.C.	125.28
	DOPSA, S.A. DE C.V.	116.00
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	116.00
	INTEGRAL NEWS, S.A. DE C.V.	116.00
	MEDIA BUSINESS GENERATORS, S.A. DE C.V.	116.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	116.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	116.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	116.00
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	1,160.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	116.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	2,160.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,066.32

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	696.00
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	388.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	348.00
	PRODUCCIONES MCR, S.A. DE C.V.	348.00
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	348.00
	GRUPO EDITORIAL SIMJOR, S.A. DE C.V.	348.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	2,080.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	718.32
	ADRIAN CURIEL MARTINEZ	300.00
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	4,800.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	579.63
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	4,292.00
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	40.00
POLICÍA FEDERAL	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	80.36
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	95.05
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	69.63
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	12.88
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	99.76
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	69.60
	PROMOCION ACTIVA EN MEDIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	23.46
	LUCILA ORTIZ CALDERON	150.80
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	3,000.00
	BURO DE INVESTIGACION DE MERCADOS, S.A. DE C.V.	500.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	110.95
	E COMERCE, S.A. DE C.V.	150.80
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	220.40
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	232.00
	ISA TV, S.A. DE C.V.	293.54
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	263.49
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	464.00
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	153.09
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	123.58
	ORA MARKETING, S.A. DE C.V.	545.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	244.40
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	545.20
	SERVICIOS DE ASESORIA EN MEDIOS DE COMUNICACION, G.S. SA DE CV	545.20
	PROYECTO SEMILLA, S.A. DE C.V.	545.20
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	545.20
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	396.72
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	237.90
	IPKON, S.A. DE C.V.	328.86
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	818.32
	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	149.64
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	149.64
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	149.64
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	199.52
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	199.52
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	129.92
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	249.40
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	349.27
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	31,668.77
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	B.A.R. PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	29.70

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	600.00
	INFORMACION DIGITAL VERTICE, S.A. DE C.V.	320.02
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	290.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	600.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	500.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	530.75
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	4,505.12
	DESARROLLO RADIOFONICO, S.A. DE C.V.	580.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	400.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	2,607.08
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	850.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	400.00
	DOPSA, S.A. DE C.V.	271.40
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	3,016.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	831.84
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,119.40
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	8,118.63
	DESARROLLO INTEGRAL PUBLICITARIO, S.A. DE C.V.	221.31
	PRIME SHOW PRODUCTORA, S.A. DE C.V.	1,614.84
	HERALD COSTUM PUBLISHING OF MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	232.00
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	152.25
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	812.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	4,626.13
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	113.83
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	353.69
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	603.20
	MM ON LINE, S.A. DE C.V.	1,039.03
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,436.04
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	823.60
	AA AND F PRODUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	1,245.26
	GRUPO EDITORIAL VIXIN, S.A. DE C.V.	394.40
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	754.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	134.92
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	434.91
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,246.16
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,347.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	565.81
	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,159.54
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	465.81
	SERVICIOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL Y ACADEMICA, S.C.	135.44
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,159.92
	MEGACIMA RADIO, S.A.	696.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,855.99
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,160.00
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	1,160.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,576.00
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	1,972.00
	TAX EDITORES UNIDOS, S.A. DE C.V.	117.51
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	927.80
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	147.62
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	5,975.51
	GRUPO NV1 COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	147.16
	DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1,373.96
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,682.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	928.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,189.90
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	538.40
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	9,280.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	838.00
	IPKON, S.A. DE C.V.	2,098.84
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	1,392.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	499.27
	INFORMACION INTEGRAL 2477, S.A.P.I. DE C.V.	450.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,395.55
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	400.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	579.94
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	350.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	2,292.15
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	400.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	930.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	199.82
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	290.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	109.92
	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	200.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	580.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	600.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	1,392.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	869.10
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	649.99
	INNOVAVIRT INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	139.20
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	100.00
	M31 MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	30.00
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	VICTOR HERNANDEZ VENEGAS	20.00
	CHILA & BLM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	350.00
	MEDIAPRO, S.A. DE C.V.	330.00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GRUPO TELEVISIA, S.A. DE C.V.	25,000.00
RADIO EDUCACIÓN	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	58.24
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	221.26
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	238.93
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	FLORES ARELLANO MAURICIO	35.00
	IMAGEN AGROPECUARIA.COM.MX, S.A. DE C.V.	35.00
	RAQUEL FLORES CHAVEZ	35.00
	S-MART RELACIONES PUBLICAS, S.A. DE C.V.	35.00
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	17.30
	MARINA ARGUELLO TOXQUI	29.60
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	90.73
	PUCOMA, S.C.	17.12
	EDITORA ARGOS, S.A. DE C.V.	17.10
	EDITORA DEMAR, S.A. DE C.V.	33.52
	EDITORA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	11.62
	EL DEBATE, S.A. DE C.V.	27.04
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	17.18
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	45.94
	JOSE MANUEL OLMOS NOVA	38.48
	JULIO ADRIAN ACOSTA RAMIREZ	32.49
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	24.41
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	42.10
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.	14.82

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	23.57
	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN EDITORA EL MERCURIO, S.C.L.	18.58
	SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V.	15.14
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	82.65
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	32.33
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	54.81
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	30.56
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	23.75
	CIA. PERIODISTICA DEL PANUCO, S.A. DE C.V.	16.66
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	33.54
	EDITORES ASOCIADOS EN COMUNICACION	57.86
	META MEDIO, S. C.	26.17
	META MEDIOS, S.C.	26.17
	EDITORIAL DE MORELOS, S.A. DE C.V.	23.63
	EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	21.82
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	27.97
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	27.33
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	37.83
	PERIÓDICO NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	26.60
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	14.13
	PROABRI, S.A. DE C.V.	100.00
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	11.61
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	44.08
	EDICIONES DE CAMPECHE, S.A.	19.07
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	14.64
	MARALCO, S.A. DE C.V.	51.45
	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	20.47
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	56.54
	EL DIARIO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	14.85
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	45.00
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	150.80
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	40,000.00
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	120.13
	EDITORES BUENA ONDA, S.A. DE C.V.	4,000.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,000.38
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	6.04
	GRUPO IMPRESOR CRITERIO, S.A. DE C.V.	9.09
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	200.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	400.00
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	1,700.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	150.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,200.00
	PRODIGYMSN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	150.00
	PERIÓDICO RUTA, S.A. DE C.V.	8.32
	CAPITAL NEWS, S.A. DE C.V.	214.86
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	175.00
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	1,156.59
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1,164.39
	EDITORA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	8.64
	5M2 HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.	1,169.28
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	117.50
	REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	128.76
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	238.61

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
	AA AND F PRODUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	1,098.52	
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	2,500.00	
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	150.00	
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	2,699.13	
	SSL DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,500.00	
	DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1,990.50	
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,099.91	
	BEATRIZ GARCIA BARRERA	3,999.99	
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	35.00	
	GRUPO CICK, S.A. DE C.V.	35.00	
	ESTRATEGIA EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	35.00	
	MULTIMEDIA EDITORIAL TIERRA FERTIL, S. DE R.L. DE C.V.	93.00	
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	35.00	
	ANA CRISTINA GOMEZ LIMA	35.00	
	JESUS MARTIN MENDOZA ARRIOLA	35.00	
	M&A COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	35.00	
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	35.00	
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	35.00	
	ALFREDO VEGA YAÑEZ	35.00	
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	35.00	
	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	5,000.00
		ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	10,000.00
		TELEvisa, S.A. DE C.V.	15,000.00
G&R INTERNATIONAL FORWARDING, S.A. DE C.V.		5,000.00	
DATOS Y CAFE, S.C.		300.00	
ROBERTO GAUDELLI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		7,246.40	
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.		4,000.00	
ASOCIACION DE TELECOMUNICACIONES INDEPENDIENTES DE MEXICO, A.C.		769.60	
PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.		4,000.00	
OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.		2,000.00	
SECRETARÍA DE CULTURA		GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	71.12
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	59.56	
	ARCHIPIELAGO, A.C.	49.88	
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	54.40	
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	83.52	
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	710.66	
	ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.	520.26	
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	421.35	
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	371.20	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	521.37	
	DIARIO MILENIO, S.A. DE C.V.	402.04	
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	872.32	
	IMAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	3,223.62	
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	232.00	
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,038.28	
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	133.94	
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	175.30	
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	455.54	
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	105.00	
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	206.01	
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	536.11	
	DOPSA, S.A. DE C.V.	547.52	
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	248.72	
	MKT FIELDWORK, S.A. DE C.V.	348.00	
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	628.49	
	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	289.54	
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	469.70	

**INFORMÉ SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	JOSE SEFAMI MISRAJE	439.37
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	329.05
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,000.00
	NORMA DELIA LOPEZ GOMEZ	490.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	19,700.00
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CODEESA COMUNICACION Y DESARROLLO EDITORIAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	23.20
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	50.00
	ONESOLE, S.C.	23.20
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	20.88
	EDITORIAL CIRCUITO CERRADO, S. DE R.L. DE C.V.	23.20
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	23.20
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	100.00
	ULTRADIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.	99.89
	JORGE JAIME DIAZ BASAÑEZ	23.20
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	23.20
	PULSO POLÍTICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	23.20
	AUDITORIA DE MEDIOS Y SERVICIOS A ANUNCIANTES, S.A. DE C.V.	39.67
	CONSULTORIA EN PRENSA Y COMUNICACION, S.A. DE C.V.	23.20
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	23.20
	MARIA YASMIN ALESSANDRINI MORALES	23.20
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	150.80
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,105.36
	B.A.R. PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	131.58
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	181.20
	STEREOREY MEXICO, S.A.	672.80
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	143.51
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	623.08
	BUFETE DE PROYECTOS INFORMACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	234.65
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	8,840.84
	PAULINA BRAVO ROJAS	185.60
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	895.13
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	357.01
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,088.08
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	338.48
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	148.35
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,787.45
	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	129.18
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	1,600.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	139.41
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	3,994.94
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	PUBLIMAX, S.A. DE C.V.	100.00
	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	43.00
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	99.76
	GARCIA DAVISH FRANCISCO	400.00
	ICARUS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	600.00
	PRENSA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	200.00
	GLOBAD, S.A. DE C.V.	1,500.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,500.00
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	36,018.63
	CORPORATIVO PUBLICITARIO EN COMUNICACION MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	390.52
	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA, A.C.	300.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	LIBERTAS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,000.00
	OBSERVACION Y CREACION DE MEDIOS OCM, S.A. DE C.V.	500.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	400.00
	T MEDIA, S.A DE C.V.	500.00
	NRM WEB, S.A. DE C.V.	300.00
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,000.00
	CODE MEDIA INTERACTIVE, S.A. DE C.V.	200.00
	INTERMEDIA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	500.00
	MULTISERVICIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1,000.00
	YARIKTEL, S.A DE C.V	3,500.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.	2,006.18
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	100.00
	ANALISIS, EDICIONES Y CULTURA, S.A. DE C.V.	500.00
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	3,500.00
	DIRECCION Y PROMOCION ARTISTICA, S.C.	200.00
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	1,008.00
	EDITORIAL RH, S.A. DE C.V.	500.00
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	500.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	1,100.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	19,093.48
	PROTOTIPO K9 MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	SERVICIOS TELEVISIVOS DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	GRUPO NV1 COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	4,000.00
	BBMUNDO DIRECT, S.A. DE C.V.	500.00
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	5,000.00
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	6,000.00
	MBL WORLD, S.A. DE C.V.	2,500.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	37,000.00
	GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.	1,200.00
	GRUPO TELEvisa, S.A. DE C.V.	200,000.00
	KILOMETROS DE IMAGEN, S.A. DE C.V.	2,500.00
	MARICRUZ RIVERA GARZON	200.00
	ZEA GRUPO DE MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	10,000.00
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	25,032.96
	ORGANIZACION RADIODIFUSORA TAMAULIPECA, S.A. DE C.V.	500.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	12,200.00
	CONCEPTO S1NGULAR, S.A. DE C.V.	2,320.00
	NUEVAS TECNOLOGIAS EN MARKETING & PUBLICIDAD CORP, S.A. DE C.V.	1,428.93
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	1,528.57
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	742.39
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	2,020.49
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	302,400.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	8,737.16
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	1,437.50
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	21,399.45
	PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	593.94
	DE LA RIVA INVESTIGACION ESTRATEGICA, S.C.	1,733.04
	CONCEPTO 15 EDITORES, S. DE R.L. DE C.V.	393.04
	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISION	4,749.15

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	1,750.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	5,645.83
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	314.07
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,949.79
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	2,943.55
	GRUPO EDITORIAL TLAHUICA, S.A. DE C.V.	125.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	1,847.14
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	2,750.00
	EDITORIAL MULTICOLOR, S.A. DE C.V.	2,249.48
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	294,799.13
	AMS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,049.61
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	505.22
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	475.00
	EDITORIAL DE MORELOS, S.A. DE C.V.	185.52
	IMPRESOS PUNTUAL, S. DE R.L. DE C.V.	785.71
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	9,953.45
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	6,860.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	16,800.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	6,976.67
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	6,475.40
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	227.16
	PLATAFORMA DIGITAL JOAQUIN LOPEZ DORIGA, S. DE R.L. DE C.V.	2,270.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	2,578.92
	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	1,280.24
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	338.13
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	29,805.07
	SM2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	6,487.48
	EDITORIAL CLIO, LIBROS Y VIDEOS, S.A. DE C.V.	4,983.57
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	298.93
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	1,981.27
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	1,184.42
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	1,189.72
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	1,189.86
	READERS DIGEST MEXICO, S.A.	498.08
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	5,500.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	10,000.00
	DGLNT, S.A. DE C.V.	4,500.00
	DOPSA, S.A. DE C.V.	219.97
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	2,499.46
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,197.77
	PORTAL DE MEDIOS PUBLICITARIOS USMC, S. DE R.L. DE C.V.	399.62
	VILOBI CORP MEXICO, S.A. DE C.V.	600.00
	ISA TV, S.A. DE C.V.	1,499.48
	TMEDIA, S.A. DE C.V.	249.98
	UNOMEX, S.A. DE C.V.	200.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	5,500.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	2,900.00
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,600.00
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	499.98
	EDITORA SAMHE, S.A. DE C.V.	500.00
	INFORMACION INTEGRAL 2477, S.A.P.I. DE C.V.	2,000.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	699.99
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5,000.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO.
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,100.00
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	700.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	1,500.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	2,993.72
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	1,599.94
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	3,999.54
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	1,399.98
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	900.00
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	1,500.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	999.99
	POLITICA CUANTICA, S.A. DE C.V.	899.99
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,999.93
	XEIPN CANAL ONCE	1,992.11
	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	3,500.00
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	599.95
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	4,600.00
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	1,300.00
	GRUPO F6-11, S. A. DE C.V.	600.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	8,100.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	17,993.98
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,000.00
	ECONOMIA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	599.47
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	7,500.00
	EDITORIAL CONTENIDO, S.A. DE C.V.	399.99
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	300.00
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	300.00
	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	199.93
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	2,199.93
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,200.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	550.00
	LA POLITICA ON LINE MEXICO, S.A.	1,198.98
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	2,999.47
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	6,290.95
	CONTROLADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	6,999.60
	MARIA LUISA MARGARITA ROMERO RAMIREZ	199.18
	TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	999.90
	CASCO MONTOYA MARIA DEL ROSARIO	160.00
	GRC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	22,999.94
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	2,300.00
	KUAKI MEDIA, S.A. DE C.V.	1,500.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	3,000.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	28,000.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,399.70
	SIPSE MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	2,999.78
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2,000.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	2,998.97
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	4,500.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	5,999.97
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	3,000.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	319,300.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	38,981.51
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	GRUPO PERCANO DE EDITORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500.00
	E COMERCE, S.A. DE C.V.	2,193.28
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	91,000.00
	IN STORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,499.61
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	1,191.29

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2017

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO

Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	SR & FRIENDS, S.A. DE C.V.	749.55
	PRIME SHOW PRODUCTORA, S.A. DE C.V.	5,491.68
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	2,000.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	1,494.62
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	6,998.22
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	400.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	2,000.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	4,000.00
	RM COMUNICACION, S.A. DE C.V.	7,995.93
	CREATIVOS CASI FAMOSOS, S.A. DE C.V.	1,398.88
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	32,993.61
	INNOVAVIRT INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	350.00
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	43.00
	SOCRATES FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ	58.00
	EDITORIAL GEA, S.A.	58.00
SECRETARÍA DE ENERGÍA	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	11.18
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	34.19
	MULTISERVICIOS NUEVO DIA, S.A. DE C.V.	36.00
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	47.98
	IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	66.28
	OPERADORA MULTIREGIONAL DE MEDIOS	51.00
	HOY ESTADO DIGITAL, S.A. DE C.V.	32.48
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	34.79
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	150.00
	IMPRESOS PUNTUAL, S. DE R.L. DE C.V.	120.00
	NEWSPAPER & TELEVISION, S.A. DE C.V.	150.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	192.27
	EDITORIA ZUMI, S.A. DE C.V.	42.00
	PROPAGANDA Y MAS, S.A. DE C.V.	30.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	87.00
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	50,900.00
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	HILARIA CECILIA HERNANDEZ DELGADILLO	40.60
	LA VOLADORA COMUNICACION, A.C.	27.55
	RADIO ARO, A.C.	27.55
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	80.00
	COMUNICADORES FILO DE TIERRA COLORADA, A.C.	27.55
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	80.00
	UANDARHI, A.C.	23.75
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	69.83
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	99.99
	DIGITAL NAPOLES, S.A. DE C.V.	99.76
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	55.45
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	80.00
	AUTOGESTION COMUNICATIVA, A.C.	27.38
	CONSULTORES CORPORATIVOS GRUPO SIGMA, S.C.	79.87
	JR SERVICIOS DE INFORMACION Y DE COMUNICACION, S.C.	99.98
	ORGANIZACION DE RADIOS COMUNITARIAS DE OCCIDENTE, A.C.	27.55
	TEPONAZTLE CULTURA Y COMUNICACION, A.C.	27.55
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	1,003.63
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	140.96
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	140.00
	RUBEN GARCIA DOMINGUEZ	500.00
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	370.76
	INVESTIGACION ESTRATEGICA KANJI, S.A. DE C.V.	300.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,500.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	500.00
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	311.97
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	2,112.64

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	341.98
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	311.63
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	141.98
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	491.84
	DOPSA, S.A. DE C.V.	232.27
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	1,124.89
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	14,287.89
	PUCOMA, S.C.	223.62
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	3,645.21
	INFORMACION INTEGRAL 247, S.A.P.I. DE C.V.	1,646.91
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	334.08
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,149.75
	LINEA POLITICA, S.A.	9.40
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	514.79
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.	325.86
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	595.15
	PUBLIC MEDIA GROUP COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA DE MEDIOS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.	497.29
	EDITORA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	167.52
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	347.21
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	327.73
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	797.12
	EQUIPAMIENTOS URBANOS DE MEXICO, S.A.	998.70
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,482.50
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	988.32
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	799.81
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	2,797.38
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,799.87
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	999.95
	SENSO, S.A. DE C.V.	299.27
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,196.46
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	140.00
	EL FINANCIERO, S.A. DE C.V.	549.92
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	599.82
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	140.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	999.97
	COMUNICACION 2000, S.A. DE C.V.	549.84
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	250.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	XEIPN.CANAL ONCE	1,497.26
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	699.48
	NOVEDADES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	549.86
	OSCAR DARIO CHAPA ZAPATA	500.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	999.90
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	600.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	2,494.69
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	219.84
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	449.85
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,999.69
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	499.95
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	2,792.00
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	309.86
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	3,000.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	1,998.89
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	2,997.66
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	999.94
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	400.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,499.86

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)	
	FUNCIONAMIENTO INTEGRADO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	699.94	
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	2,497.84	
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	999.37	
	DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1,498.90	
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	4,499.27	
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,499.11	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	2,998.42	
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	1,498.84	
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,999.33	
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,499.86	
	STEREOREY MEXICO, S.A.	1,499.93	
	GRANDES REDES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	799.33	
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	2,999.03	
	GRUPO TELEvisa, S.A. DE C.V.	8,491.81	
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1,499.87	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,299.83	
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	5,999.63	
	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	MEDIOS OPTICOS MEXICANOS S. DE R.L. DE C.V.	19.14
		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	65.72
		MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	50.00
	IMPRESORA Y EDITORA INFAGON, S.A. DE C.V.	23.18	
	REACCION DEPORTIVA, S.A. DE C.V.	40.00	
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	600.00	
	CASTRO CANTU Y ASOCIADOS, S.C.	1,508.00	
	ISA TV, S.A. DE C.V.	530.71	
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	250.62	
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	430.00	
	DIANA CRISTINA ALVARADO OCHOA	120.00	
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	270.27	
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	300.00	
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	400.00	
	PROABRI, S.A. DE C.V.	150.00	
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	2,000.00	
	BGC, ULISES BELTRAN ASOCS, S.C.	1,605.88	
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	300.00	
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	19,010.87	
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	400.00	
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,604.76	
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	150.00	
	INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISION	200.26	
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	200.68	
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	3,117.47	
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	261.00	
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	721.73	
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,311.50	
	JOSE LUIS CASTAÑON CHAVEZ	361.26	
	RIVERA DISTRIBUCION GRAFICA, S.A. DE C.V.	3,029.96	
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	692.13	
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	372.39	
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	492.50	
	SMILE PROMOTIONAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	5.27	
	LITO OFFSET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	583.94	
	GRUPO RABOKSE, S.A. DE C.V.	2,930.08	
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,032.19	
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	164.00	
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	634.32	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	884.88
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	594.22
	CUADRO NARANJA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	6,056.44
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	225.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	225.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	10,543.37
	AQUILEA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	246.66
	PRODUCE-EVENTOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	5,667.53
	GOLDMAN ESTRATEGIAS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	6,465.84
	KARLA SOLIS GONZALEZ	326.72
	SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN MERCADOS Y OPINION, S.C.	1,178.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	157.50
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	187.29
	AGAVE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	2,776.46
	ORA MARKETING, S.A. DE C.V.	3,774.45
	REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,272.38
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	658.30
	SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.	748.73
	PRODUCCIONES VIDEO HILLS, S.A. DE C.V.	588.53
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	238.38
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	308.92
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	558.62
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	448.46
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	198.36
	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISION	499.85
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	949.98
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	700.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	499.42
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	430.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	699.93
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	2,495.73
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	100.00
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	100.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,000.00
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	100.00
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	100.00
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	100.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	100.00
	PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	100.00
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,699.82
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	50.00
	OBSERVACION Y CREACION DE MEDIOS OCM, S.A. DE C.V.	50.00
SECRETARIA DE MARINA	ALFA Y OMEGA MBS, S.A. DE C.V.	29.00
	MARINA ARGUELLO TOXQUI	11.60
	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	51.22
	CLAUDIA VELAZQUEZ LUJAN	80.85
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	63.97
	SISTEMA RADIANTE XXI, S.A. DE C.V.	99.92
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	83.53
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	88.94
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	99.11
	PROABRI, S.A. DE C.V.	100.00
	NORMA PABLO NAVA	64.99
	READERS DIGEST MEXICO, S.A.	38.28

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	VELASQUEZ ARIZA FRANCISCO JAVIER	34.22
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	250.00
	LACAVI MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V.	950.72
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	250.24
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	1,500.00
	COMUNICACION 2000, S.A. DE C.V.	400.00
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	100.00
	EDITORIAL GEA, S.A.	100.49
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	110.20
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	170.09
	PUBLICIDAD EUROS, S.A. DE C.V.	630.81
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	500.00
	GRC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	450.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	400.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	270.24
	IMPRESOS DIGITALES LACE, S.A. DE C.V.	170.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	2,000.00
	GRUPO RABOKSE, S.A. DE C.V.	5,002.80
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MVS NET, S.A. DE C.V.	1,000.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	5,002.80
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	471.79
	GRUPO AZCASAL, S.A. DE C.V.	182.12
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	852.60
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	202.50
	NUEVAS TECNOLOGIAS EN MARKETING & PUBLICIDAD CORP, S.A. DE C.V.	143.92
	ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.	183.58
	CORAZON PUBLICIDAD Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.	2,335.76
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	1,049.99
	GRUPO LAJAI, S.C.	264.79
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	294.15
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	5,750.00
	ESCENARI FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	514.88
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	115.23
	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	225.04
	EMOLOGIC MEXICO, S.A. DE C.V.	145.52
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,158.53
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	225.06
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	135.20
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	7,050.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	296.38
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	606.67
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	366.70
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	556.52
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	846.38
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	287.99
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	157.90
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,383.06
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	128.39
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	138.25
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	178.68
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,000.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	400.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,500.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	399.70
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	199.80
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	1,200.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	600.00
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	2,500.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	900.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	1,699.69
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	379.42
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,200.00
	DIFUSION DINAMICA COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	999.83
	STEREOREY MEXICO, S.A.	199.99
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	349.87
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	150.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1,300.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO DIGITALES Y PRODUCTOS MELBEC, S.A. DE C.V.	789.45
		50.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	93.74
	REVISTA EL ABOGADO, S.A. DE C.V.	100.00
	REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	99.76
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	82.36
	EDITORIAL NUESTRA, S.A. DE C.V.	46.40
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	100.00
	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICO AMBIENTALES, A.C.	100.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	DOPSA, S.A. DE C.V.	150.00
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	3,000.00
	NOHEMI ADRIANA PINEDA LIRA	150.00
	ORIGEN DEL ARTE, S.A. DE C.V.	100.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	1,500.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	3,000.00
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	2,000.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	2,000.00
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	100.00
	XEIPN CANAL ONCE	990.60
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	3,500.00
	ARTES DE MEXICO Y EL MUNDO, S.A. DE C.V.	100.00
	HEVI EDITORES, S.A. DE C.V.	600.00
	MULTIMEDIOS GRUPO ORO, S.A. DE C.V.	1,000.15
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	200.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	2,005.04
	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	1,500.00
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	2,000.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	200.00
	EDITORIAL GEA, S.A.	100.00
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	200.00
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	100.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	25,000.01
	PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	100.00
	PRESUMIENDO MEXICO, S.A. DE C.V.	1,000.00
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	2,000.00
	SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L. DE C.V.	500.19
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	3,000.00
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	2,000.00
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	5,000.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	1,000.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	100.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	1,500.04
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,006.26
	STEREOREY MEXICO, S.A.	7,000.02
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	400.00
	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS EDICO, S.A. DE C.V.	100.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	60,000.00
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,500.00
	WWW MEXICO, S.A. DE C.V.	100.00
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	200.00
	REGIE T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	511.86
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	322.59
	DIRECCION Y PROMOCION ARTISTICA, S.C.	202.08
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	11,245.27
	AA AND F PRODUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	983.51
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	984.68
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	754.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	6,050.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	6,967.78
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	997.60
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1,986.00
	GRUPO NV1 COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	498.96
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,500.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,000.00
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	5,999.97
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	2,999.95
	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	1,999.98
	ISA TV, S.A. DE C.V.	999.38
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,999.97
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	700.00
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	1,499.88
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	200.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	300.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICACION EN MEDIOS EXTERIORES, S.A. DE C.V.	999.90
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	1,000.00
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,000.00
	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,999.93
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	499.99
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	499.99
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	500.00
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	1,000.00
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	3,000.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	1,500.00
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	12,000.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	750.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	999.99
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	55,000.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	10,000.00
	E COMERCE, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MARINOR PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	999.57

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	ARTM ASOCIACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, A.C.	1,000.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	199.64
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	2,999.99
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2,000.00
	G.I.V.Y.G., S.A. DE C.V.	999.86
	EDITORIAL + CLARO, S.A. DE C.V.	50.00
	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO, A.C.	50.00
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	GRUPO TELEvisa, S.A. DE C.V.	10,000.00
SECRETARÍA DE SALUD	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	96.00
	ROSSANA GUADALUPE DIAZ AVENDAÑO	50.00
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	96.77
	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	57.65
	DIRECCION Y PROMOCION ARTISTICA, S.C.	49.21
	EDITORIAL GEA, S.A.	43.86
	O'FARRIL CREATIVA, S.A. DE C.V.	99.98
	ROSA RIVERA LOPEZ	92.80
	CASCO MONTOYA MARIA DEL ROSARIO	100.00
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	48.00
	RAUL ANTONIO RODRIGUEZ CORTES	95.98
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	96.00
	TALENTO E INTELIGENCIA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	96.00
	CUARTOSCURO, S.A. DE C.V.	82.81
	PROYECTOS ESPECIALIZADOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	50.00
	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	99.88
	PLENILUNIA, S.C.	96.00
	MARIA YASMIN ALESSANDRINI MORALES	34.80
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	200.73
	HERSAL ENLACES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	10,006.88
	MEDIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	1,200.18
	TMEDIA, S.A. DE C.V.	270.08
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,000.00
	EDITORA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	440.09
	PROPAGANDA Y MAS, S.A. DE C.V.	220.40
	GRUPO COMERCIAL Y MULTIMEDIA YN, S.A. DE C.V.	1,500.00
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	690.23
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	1,008.01
	GRUPO IMPRESOR CRITERIO, S.A. DE C.V.	320.44
	EDICIONES LA HUASTECA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	270.39
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	5,300.90
	DYM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	1,500.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	2,007.80
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	15,000.00
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	8,013.51
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	2,219.12
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	921.82
	SOCIEDAD EDITORA ARRONIZ, S.A. DE C.V.	1,110.02
	COMUNICACION Y MEDIOS MASIVOS, S.A. DE C.V.	211.82
	EDITORIAL DE MORELOS, S.A. DE C.V.	1,715.91
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	11,111.08
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	1,011.14
	SERVICIOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL Y ACADEMICA, S.C.	211.82
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	101,841.85
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	9,118.46
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	6,616.00
	NEWSPAPER & TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,311.38
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	7,329.01

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	3,925.87
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	292.32
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	632.32
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	1,024.25
	GRUPO EDITORIAL VIXIN, S.A. DE C.V.	192.56
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	4,321.24
	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	232.00
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	432.10
	CONTROLADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	5,924.14
	GRUPO NV1 COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	262.83
	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	212.22
	EDITORA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	423.83
	EDITORA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	333.76
	COMPAÑIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	1,138.88
	EDITORIAL OTRAS INQUISICIONES, S.A. DE C.V.	103.86
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	253.23
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	47,399.99
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	593.48
	NOHEMI ADRIANA PINEDA LIRA	174.00
	PERGOM, S.A. DE C.V.	994.82
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1,040.21
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	11,403.06
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	75,467.35
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	4,945.08
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	1,545.11
	EDITORIAL AGROSINTESIS, S.A. DE C.V.	1,044.35
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	6,843.38
	CONSTELACION DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,447.68
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	5,844.81
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	5,643.77
	CARICATURAS, INTERNET, ANIMACIONES Y REVISTAS, S.A. DE C.V.	194.88
	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.	625.14
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	1,152.12
	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOCAN, S.A. DE C.V.	295.45
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	1,152.87
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	565.42
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	2,652.97
	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	185.60
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	1,151.80
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	3,650.71
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	445.02
	EDICIONES Y PUBLICACIONES SIETE DE JUNIO, S.A. DE C.V.	585.75
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	315.61
	PULSO POLITICO FRANCISCO CARDENAS CRUZ, S.A. DE C.V.	116.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	2,658.72
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	12,583.13
	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	9,563.22
	MIGUEL HINOJOSA MARCIAL	116.00
	EDITORA ARGOS, S.A. DE C.V.	706.38
	TRIBUNA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	926.47
	REPORTEROS EN, S.A. DE C.V.	206.57
	VICENTE DOMINGUEZ VEA	116.00
	EDITORIAL PARALELO 21, S.A. DE C.V.	116.00
	IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	236.13
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	7,165.91

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	BBMUNDO DIRECT, S.A. DE C.V.	766.34
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	697.94
	SENSO, S.A. DE C.V.	707.92
	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	347.97
	EL DEBATE, S.A. DE C.V.	1,376.48
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	4,477.85
	LETICIA ROMERO SANCHEZ	527.80
	PUBLICA ADVERTISING, S.A. DE C.V.	1,976.64
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	837.06
	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	287.68
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	4,577.07
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	1,276.68
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	1,874.34
	GRUPO LAJAI, S.C.	6,175.17
	IMPRESOS PUNTUAL, S. DE R.L. DE C.V.	2,575.20
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	137.81
	CREATIVOS CASI FAMOSOS, S.A. DE C.V.	397.22
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	997.54
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	1,387.25
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	9,981.61
	POTROS EDITORES, S.A. DE C.V.	2,683.87
	PUCOMA, S.C.	838.82
	EDITORIA ZUMI, S.A. DE C.V.	348.00
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,483.39
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	1,186.72
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	1,282.90
	EDITORIAL SENA, S.A. DE C.V.	278.40
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	19,875.55
	LA BUENA COMUNICACION, S.C.	598.91
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	3,985.12
	GRUPO RADIOFONICO Y MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1,983.60
	C. MANUEL ALEJANDRO CARRILLO SEGOVIA	118.32
	CARTEL BI, S.A. DE C.V.	499.90
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	19,999.69
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	9,999.51
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	209.74
	RED PI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	2,492.90
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,799.40
	BIBIANA BELSASSO MINVIELLE	300.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	800.00
	CORPORACION BALARI, S.A. DE C.V.	500.00
	CORPORATIVO PUBLICITARIO EN COMUNICACION MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	199.67
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	300.00
	EDITORIA SAMHE, S.A. DE C.V.	1,197.82
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	2,595.29
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	9,990.52
	LIBERTAS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	2,499.27
	OBSERVACION Y CREACION DE MEDIOS OCM, S.A. DE C.V.	1,294.33
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14,999.99
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	9,999.99
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	299.43
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	1,999.99
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	5,000.00
	COMUNICACION BIENESTAR Y SALUD, S.A. DE C.V.	299.28
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	300.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	7,995.40

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	11,995.68
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	299.03
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	349.74
	PRODUCCIONES MCR, S.A. DE C.V.	149.99
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	999.42
	RADIO COMUNICACION GAMAR, S.A. DE C.V.	1,499.85
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	4,990.49
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	4,998.35
	MARIA DE LOURDES ALVAREZ GRANADOS	300.00
	MVS RADIO MEXICO, S.A. DE C.V.	35,000.00
	INTERMEDIA DE JUAREZ, S.A. DE C.V.	999.37
	INTERMEDIA DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	1,999.05
	MEDIAFEM MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	200.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	2,499.69
	SOCRATES FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ	139.20
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	600.00
	GRUPO F6-11, S.A. DE C.V.	149.64
	SSL DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,600.00
	NUEVO HORIZONTE EDITORES, S.A. DE C.V.	699.94
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	249.81
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	14,999.36
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,499.85
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	150.00
	EDITORIAL ZAMORA CRUZ, S.A. DE C.V.	239.09
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	2,000.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	600.00
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	5,994.09
	PERIÓDICO RUTA, S.A. DE C.V.	619.67
	PRESUMIENDO MEXICO, S.A. DE C.V.	999.69
	PROABRI, S.A. DE C.V.	3,700.00
	PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	999.85
	PUBLICIDAD EN PLASTICOS MAQUINADOS Y TRANSPORTES, S.A. DE C.V.	4,991.48
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	9,999.77
	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.	1,999.92
	LUIS ALBERTO PAVIA MENDOZA	499.95
	TODOS LOS JUGADORES, S.A. DE C.V.	399.64
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	1,000.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	5,000.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	19,999.77
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	600.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	200.00
	SIPSE MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	2,296.04
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	16,984.22
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	14,999.30
	AVAN NOTICIAS, S.A. DE C.V.	999.98
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	999.90
	DE HARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	11,946.29
	MCUH COMUNICADORES ASOCIADOS, S.C.	150.00
	MIRAGLOBAL, S.A. DE C.V.	250.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	21,996.34
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	4,999.05
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	120.00
	GRUPO PERCANO DE EDITORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	939.75
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	4,998.91
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	19,981.53
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	7,990.54
	MARINOR PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	999.57
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	14,996.89

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	ARVM ASOCIACION DE RADIO DEL VALLE DE MEXICO, A.C.	2,499.45
	GRUPO SERVICIOS INTEGRALES DE GOBIERNO, S.A. DE C.V.	300.00
	SEÑALES Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	1,999.91
	TELEVISA, S.A. DE C.V.	149,999.98
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1,999.61
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	600.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	300.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500.00
	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	3,999.96
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	24,995.73
	RM COMUNICACION, S.A. DE C.V.	4,496.37
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	9,196.01
SECRETARÍA DE TURISMO	CUATRO VIENTOS COMUNICACION, INTEGRACION DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	70.00
	GERMAN FIGAREDO CANTU	40.00
	HECTOR JUAN HERRERA ARGUELLES	40.00
	LUCILA ORTIZ CALDERON	50.00
	MARINA ARGUELLO TOXQUI	55.00
	MEDIOS Y COMUNICACION MEDCOM, S.A.	35.00
	MEDIOS Y MODERNIDAD, S. DE R.L. DE C.V.	35.00
	SANDRA ORTIZ MILLAN	40.00
	SONICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	35.00
	VICTOR MANUEL ALEJANDRO BLAZQUEZ CUEVAS	35.00
	VICTOR MANUEL GAMBOA ARZOLA	30.00
	TOURS & COMUNICACIONES HUMAR, S.A. DE C.V.	50.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	65.66
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	26.96
	GLAFIRA ISABEL OSORIO CLARK	54.05
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	95.95
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	86.96
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	92.53
	PUNTO AEREO, S.A. DE C.V.	93.60
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	71.45
	EDITORIAL NUESTRA, S.A. DE C.V.	56.14
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	79.60
	GRUPO LAJAJ, S.C.	39.14
	SIMA COMUNICACION ESTRATEGICA, S.A.	69.27
	VERA RODRIGUEZ JOSE RAUL	61.53
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	53.75
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	160.72
	JMN & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	120.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	GRUPO INTEGRADOR DE PLATAFORMAS DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	150.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	140.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	150.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	100.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	100.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	181.29
	GRUPO AZCASAL, S.A. DE C.V.	232.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	133.10
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	103.84
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	133.10
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	133.66
	PUBLY ZONE, S.A. DE C.V.	243.60
	PLATAFORMAS Y SERVICIOS NETWORKS, S.A. DE C.V.	584.64
	BARRAS CROMATICAS, S.A. DE C.V.	365.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	FLUXUS, S.A. DE C.V.	435.00
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	115.82
	SEARCH MEDIA, S.C.	596.84
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	156.57
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	207.07
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	119.62
	CODEESA COMUNICACION Y DESARROLLO EDITORIAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	30.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	40.00
	SMARTIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	30.00
	ALEJANDRO FRANCISCO ALVAREZ MANILLA FLORES	50.00
	FERNANDO CRUZ GRACIA	35.00
	DENISSE ADRIANA CASTRO GRANADOS	35.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	35.00
	EDITORIAL CANARIO, S.A. DE C.V.	20.00
	EDITORIAL CONTENIDO, S.A. DE C.V.	35.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	85.00
	EDITORIAL DE MEDIOS MAPA, S.A. DE C.V.	29.00
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	30.00
	EDITORIAL PERSPECTIVA 2020, S.A. DE C.V.	60.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	30.00
	SERVICIOS INTEGRALES Y VIAJES EL SOUVENIR, S.A. DE C.V.	30.00
	DIGITAL FOTOZOOM, S.A. DE C.V.	85.00
	GSM COMUNICACIONES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	30.00
	ORTIZ MORA ANTONIO	55.00
	ZAVER MARKETING, S.A. DE C.V.	30.00
	EDICIONES KUKULCANCUN, S.A. DE C.V.	70.00
	MLH GLOBAL COM, S.A. DE C.V.	30.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	30.00
	PERISCOPIO MEDIA, S.A. DE C.V.	75.00
	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	80.00
	EL PORQUE DE LAS FINANZAS, S.C.	50.00
	ECOS YRMAY SELEGNA, S.A. DE C.V.	55.00
	PONCE ROLDAN LILIA TRINIDAD	30.00
	VILLAGRAN Y AREVALO ALFREDO	80.00
	WORLD TRAVEL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30.00
	JORGE UBALDO YEPEZ RAMIREZ	60.00
	MARIA YASMIN ALESSANDRINI MORALES	50.00
	MYRNA ZUÑIGA HERNANDEZ	50.00
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	40.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	45.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	100.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	50.00
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	100.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	60.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	95.00
	MM ON LINE, S.A. DE C.V.	50.00
	BBMUNDO DIRECT, S.A. DE C.V.	30.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	50.93
	CONCEPTO S1NGULAR, S.A. DE C.V.	100.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	50.00
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L. DE C.V.	100.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	100.01
	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	2,000.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO NORMAL O INDIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CONSULTA, S.A. DE C.V.	350.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	235.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	50.00
	OBSERVACIÓN Y CREACION DE MEDIOS OCM, S.A. DE C.V.	30.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	30.00
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,800.00
	ORA MARKETING, S.A. DE C.V.	3,607.62
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	341.50
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	284.00
	PRH COMUNICACION, S.A. DE C.V.	148.85
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	399.89
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	GAUSSC REDES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	8,500.00
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	200.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	250.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	100.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	200.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	350.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	250.00
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	500.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	200.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	2,100.74
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	280.00
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	321.90
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	214.16
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	2,355.04
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	749.96
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	11.76
	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, SC	382.01
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,276.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	258.70
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	500.00
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	490.00
	ECONOMIA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	200.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	4,999.63
XEIPN TV CANAL ONCE	DREAMPOST, S.A. DE C.V.	18.10
	JARPA STUDIO, S.A. DE C.V.	22.30
		4,602,008.77

Consideraciones:

- Quedan excluidas las entidades autónomas y que se exceptúan de la aplicación del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017.
- El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - octubre de 2017.
- Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las contrataciones realizadas por las dependencias y entidades.
- Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	100.00
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	84.41
	CORPORACION DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	700.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	300.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	2,602.10
	MAGENTA MULTIMEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	400.00
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,508.29
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	791.00
	UNIPOLARES Y ESPECTACULARES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,508.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	300.00
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,500.00
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2,900.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	780.63
	PRESUMIENDO MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	2,900.00
	ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	751.59
	TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN-AMERICAN, INC.	2,018.40
	ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	1,716.80
	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	661.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	2,618.58
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	571.64
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	5,716.55
	AA AND F PRODUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	4,521.68
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	2,027.89
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,227.00
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	312.19
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	152.35
	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	172.96
	GRUPO RADIO ALEGRIA, S.A. DE C.V.	652.21
	STEREOREY MEXICO, S.A.	3,923.16
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	6,728.00
	BLUGROUP CONSULTING, S.C.	172.10
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	3,735.18
	CONTROLADORA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	384.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	2,240.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	535.00
	GRUPO ACIR MORELOS, S.A. DE C.V.	104.40
	ILUMINA MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,243.46
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	494.17
	EDITORIAL ANIMAL, S. DE R.L. DE C.V.	364.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	114.46
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	1,545.00
	FOX TELEVISION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	1,740.00
	GRUPO PUBLIREX	3,944.00
	PRIME SHOW PRODUCTORA, S.A. DE C.V.	1,548.48
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	114.84
	PROYECTO SEMILLA, S.A. DE C.V.	2,552.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	596.13
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	736.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	176.51
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,160.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	48,668.56
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	12,672.04
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3,276.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,979.88
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	967.23
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	739.00
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	818.94	
CLEAR CHANNEL OUTDOOR MEXICO, S.A. DE C.V.	1,281.05	
UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	388.70	

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	348.00
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,480.00
	OPERADORA DE CENTROS DE ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	3,190.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,583.61
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	2,200.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	349.85
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	500.00
	PROMO 1000 MEDIOS, S.A. DE C.V.	500.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	500.00
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	500.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,995.89
	LIBERTAS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	500.00
	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	1,392.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	500.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	389.76
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	200.00
	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	500.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	389.76
	ISA DIFUSION, S.A. DE C.V.	580.00
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	1,000.00
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500.00
	MEX EDICIONES Y PUBLICACIONES MEP, S.A. DE C.V.	289.98
	PROABRI, S.A. DE C.V.	700.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	500.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	700.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	589.75
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1,000.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	500.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,394.46
	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	500.00
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	500.00
	DESARROLLO RADIOFONICO, S.A. DE C.V.	400.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	32,946.52
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	3,190.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	200.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	4,691.33
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	1,000.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	470.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	500.00
	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	500.00
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	DEBATE PERIODISMO INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	45.94
	TRIADA REPRESENTACION DE MEDIOS, S. DE R.L. DE C.V.	25.10
	PUCOMA, S.C.	34.30
	EDITORIA ARGOS, S.A. DE C.V.	29.99
	EDITORIA LA VOZ DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	29.42
	EDITORIA OFFSET COLOR, S.A. DE C.V.	61.99
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	32.33
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	93.75
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	39.49
	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION EDITORA EL MERCURIO, S.C.L.	32.25

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CONSORCIO DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	24.59
	LA VERDAD DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	52.33
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	26.45
	CIA. PERIODISTICA CRITERIOS, S.A. DE C.V.	54.31
	CIA. PERIODISTICA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	56.84
	CIA. PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA, S.A. DE C.V.	50.68
	META MEDIO, S.C.	13.08
	MULTIMEDIA DEL SIGLO, S.A. DE C.V.	47.98
	MULTIAGENT, S.A. DE C.V.	73.05
	COMPAÑIA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.	51.74
	EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	88.53
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	65.13
	EDITORIAL NUESTRA AMERICA, S.A. DE C.V.	15.59
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	53.28
	EDITORIAL PROSPERIDAD, S.A. DE C.V.	25.05
	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	32.34
	PERIODICO DIARIO DE INFORMACION GENERAL ECOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	29.37
	PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	31.18
	VICTORIA EDITORES, S.A. DE C.V.	20.22
	PARADIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	70.78
	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	69.99
	GUILLERMO AGUIRRE TORRES	23.32
	JOSE PRISCO ENRIQUE ARCIGA ALCANTARA	48.72
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	40.64
	VALLARTA OPINA EDICIONES, S.A. DE C.V.	53.35
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	800.00
	AGENCIA DE PUBLICIDAD QUBO, S. DE R.L. DE C.V.	380.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	800.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	1,100.27
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	350.00
	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE	300.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	490.00
	CONSORCIO PUBLICITARIO MCS, S.A. DE C.V.	140.65
	LEÓPOLDO VILLALOBOS MARTINEZ	800.00
	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	990.49
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	120.77
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	400.00
	GRUPO LAJAI, S.C.	110.72
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	900.00
	365 CONSULTING S.C.	1,800.00
	JOSE ANTONIO HUERTA PEÑA	140.19
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	2,800.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	800.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	1,400.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	800.00
	LECTEUS, S.A. DE C.V.	530.00
	HINAULT, S.A. DE C.V.	1,800.00
	CANAL URBANO, S.A. DE C.V.	500.00
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,116.94
	DIARIO IMAGEN, S.A. DE C.V.	301.09
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	111.28
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	531.00
	CPM MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,030.00
	FERNANDO MANDRI BELLOT	3,529.40
	MULTISERVICIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1,027.48
	EMOLOGIC MEXICO, S.A. DE C.V.	172.34
	MKT SOLUTIONS PY, S.A. DE C.V.	1,620.00
	SARMIENTO, SEGURA Y CANO, S.A. DE C.V.	2,524.88
	ATM ESPECTACULARES, S.A. DE C.V.	1,524.56
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	1,030.00
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	133.82

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2017

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Período: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	153.12
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	153.64
	EPIFANIAS DIGITALES, S.C.	2,932.50
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	1,038.30
	ENTREPRISE MARCK SULTANA, S.A. DE C.V.	5,232.50
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	1,450.00
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	125.00
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	2,645.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	454.72
	MEDIOS POPULARES, S.A. DE C.V.	1,060.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	565.56
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	555.46
	XEIPN CANAL ONCE	145.52
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	155.35
	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	405.15
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	835.46
	IMPACTOS, FRECUENCIAS Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	1,060.00
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	305.36
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,158.25
	EDITORIA ZUMI, S.A. DE C.V.	126.03
	GRUPO EDITORIAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	6.68
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	316.93
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	416.10
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,162.95
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	267.46
	ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS, S.A. DE C.V.	107.28
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	207.03
	GRUPO IBG SOLUTIOS, S.A. DE C.V.	5,779.20
	FLAITE FILMS, S.A. DE C.V.	3,380.00
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	138.88
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	418.15
	MEDIA CAM GROUP, S.A. DE C.V.	128.03
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	648.33
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	618.71
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	678.46
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	678.91
	TAG STRATEGY PARTNERS, S.C.	348.00
	PRIME SHOW PRODUCTORA, S.A. DE C.V.	999.00
	AYTVS, S.A. DE C.V.	530.00
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	259.22
	UNIDAD CORPORATIVA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	150.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	3,500.00
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	529.98
	CORPORADIO, S.A. DE C.V.	499.89
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	639.71
	INTEGRADORA DE TECNOLOGIAS EN GESTION DE MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	1,999.61
	LUIS JAVIER VALERO FLORES	249.96
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	529.92
	COMUNICARE COMERCIAL, S.C.	999.98
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	529.32
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	129.83
	INTERMEDIA DE JUAREZ, S.A. DE C.V.	750.00
	INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	299.99
	NUOVA ERA RADIO DE CIUDAD JUAREZ, S.A.	149.93
	REPORTER INDIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	219.46

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	529.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,200.00
	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	300.00
	SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L. DE C.V.	149.93
	RADIO JUARENSE, S.A.	150.00
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	520.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	199.97
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	530.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	879.28
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	1,000.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1,200.00
	VANGUARDEX, S.A. DE C.V.	1,300.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	2,300.00
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	150.00
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	250.00
	RADIO TELEVISION DE VERACRUZ	150.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	98.48
	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	69.60
	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO, A.C.	69.60
	BASICO FM, S.A. DE C.V.	150.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	780.77
	DOPSA, S.A. DE C.V.	160.08
	FLORES ARELLANO MAURICIO	150.00
	GARCIA DAVISH FRANCISCO	200.00
	IPKON, S.A. DE C.V.	1,000.00
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	560.00
	AGALGO.COM, S.A.	150.00
	CATEDRA, TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACION, S.C.	150.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	5,302.86
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	20,099.66
	MEDIA BUSINESS GENERATORS, S.A. DE C.V.	290.74
	NRM WEB, S.A. DE C.V.	400.00
	COMUNICACION BIENESTAR Y SALUD, S.A. DE C.V.	100.00
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	300.00
	CONDUCCION EN TELECOMUNICACIONES, S.C.	200.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	690.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	350.83
	APOYO ESTRATEGICO INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	200.00
	CODE MEDIA INTERACTIVE, S.A. DE C.V.	100.00
	CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	500.00
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	500.00
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	1,000.00
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	100.00
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	300.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,200.00
	EXPANSION, S.A. DE C.V.	730.24
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,500.00
	JESUS MARTIN MENDOZA ARRIOLA	100.00
	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	600.00
	ALFREDO VEGA YAÑEZ	100.00
	CAMACHO, UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	200.00
	JE PILOTZI Y ASOCIADOS, S.C.	100.00
	OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	600.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2017

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	1,000.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	200.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	2,000.08
	CINCO SENTIDOS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	900.00
	CONCEPTO SINGULAR, S.A. DE C.V.	500.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	3,200.00
	PLENILUNIA, S.C.	100.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	560.00
	NOTIMEX AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	450.00
	MARIA YASMIN ALESSANDRINI MORALES	150.00
	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	701.32
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	641.71
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	2,019.59
	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	381.07
	VEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	381.63
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	711.23
	MM ON LINE, S.A. DE C.V.	301.72
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3,618.09
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	111,646.22
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	14,118.63
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	341.90
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	132.16
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	2,325.59
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	2,229.78
	CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO	352.92
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	1,926.87
	ANALISIS TOTAL, S.A. DE C.V.	242.90
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,322.21
	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	1,725.98
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,239.88
	XEIPN CANAL ONCE	993.78
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,532.29
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	5,939.90
	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	153.12
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	153.70
	ICARUS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	354.35
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	10,402.87
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	3,242.63
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	3,042.56
	ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A. DE C.V.	1,043.94
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	884.56
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	654.58
	DIGITAL LEC, S.A.P.I. DE C.V.	924.44
	STEREOREY MEXICO, S.A.	8,144.93
	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	2,842.63
	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	5,045.98
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	3,451.96
	PROMOSAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,051.41
	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	715.72
	COMUNICACION E INFORMACION, S.A. DE C.V.	215.76
	JOSE DE JESUS MICHEL NARVAEZ	295.44
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	4,751.03
	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	735.65
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	1,653.00
	GRUPO RADIOCENTRO, S.A. DE C.V.	3,359.39

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	DATOS Y CAFE, S.C.	405.00
	REVISTA MEXICO SOCIAL, S.A. DE C.V.	116.63
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	1,465.45
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	2,568.63
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	3,467.32
	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A.	496.65
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	166,637.57
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	667.68
	FULL DIGITAL MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	1,778.60
	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	237.90
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	7,381.81
	NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	278.51
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	118.71
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	418.55
	ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	1,984.88
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	998.07
	FOX TELEVISION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	1,984.88
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	578.23
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	6,683.33
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	1,088.07
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	488.07
	ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	4,586.83
	DIARIO EL PAIS MEXICO, S.A. DE C.V.	219.62
	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	799.63
	SPXTV, S.A. DE C.V.	1,294.49
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	869.81
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,498.70
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	3,491.39
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	299.53
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	500.00
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	269.93
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	229.68
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	139.20
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	6,199.66
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	749.78
	MVS NET, S.A. DE C.V.	3,193.07
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	499.96
	CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA	58.00
	LA POLITICA ON LINE MEXICO, S.A.	60.00
	ABRAHAM ALEJANDRO REYNA JUAREZ	60.00
PETRÓLEOS MEXICANOS	CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE ECONOMIA, FINANZAS Y DESARROLLO AGROPECUARIO, S.A. DE C.V.	40.60
	CORPORACION UNIVERSO PYME, S.A. DE C.V.	81.20
	NOVEDADES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	92.80
	EDGAR GONZALEZ MARTINEZ	81.20
	ECONOMIA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	81.20
	EDITORIAL EL LIBERAL DEL SUR, S.A. DE C.V.	92.80
	EDITORIAL ENGRANE, S.A. DE C.V.	69.60
	PROQUANTUM APLICACIONES TECNOLOGIAS	81.20
	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	90.48
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	580.00
	NUEVAS TECNOLOGIAS EN MARKETING & PUBLICIDAD CORP, S.A. DE C.V.	300.00
	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	390.44
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	290.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	600.00
	XEIPN CANAL ONCE	290.00
	ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	2,900.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	VICASOEN, S.A. DE C.V.	310.72
	MAS INFORMACION CON MAS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	570.72
	EDITORIAL EVE, S.A. DE C.V.	690.89
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	290.00
	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	580.00
	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES, S.A. DE C.V.	570.72
	GIM TELEVISION NACIONAL, S.A. DE C.V.	580.00
	PANORAMA MEDIA, LTD.	200.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	570.72
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	2,900.00
	BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	400.00
	TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	290.00
	IMM INTERNET MEDIA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	290.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	870.00
	LA VOZ DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.	181.50
	EMPRESA EDITORIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	221.41
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	1,218.00
	CONVICCION CIUDADANA, S.A. DE C.V.	631.39
	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	191.46
	COMERCIAL BERMAM, S. DE R.L. DE C.V.	211.09
	PERIODISTICA DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	231.26
	VISUALSHOT, S.A. DE C.V.	771.12
	IPKON, S.A. DE C.V.	2,320.00
	MEDIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	572.95
	CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION, S.A. DE C.V.	812.00
	LA VOLADORA COMUNICACION, A.C.	132.15
	MARCO ANTONIO MARES GARCIA	232.00
	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	232.00
	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	292.64
	SISTEMA INFORMATIVO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	272.40
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	812.00
	ASOCIACION VERACRUZANA DE COMUNICADORES POPULARES, A.C.	132.15
	COMUNICACION EXTENSA, S.C.	232.00
	COMUNICACION SEGMENTADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	1,426.80
	COMUNICADORES FILO DE TIERRA COLORADA, A.C.	132.15
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	232.00
	GRUPO COMERCIAL Y MULTIMEDIA YN, S.A. DE C.V.	1,426.80
	ESTRATEGAS EN MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.	1,327.92
	PERIODISMO TRASCENDENTE DEL GOLFO DE VERACRUZ	632.14
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	1,426.80
	GRC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	2,320.00
	INVENTMX, S.A.P.I. DE C.V.	232.00
	MEGACIMA RADIO, S.A.	812.00
	PREMIUM DIGITAL GROUP, S.A.P.I. DE C.V.	232.00
	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	1,426.80
	CINCO SENTIDOS COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,327.92
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	2,436.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,039.36
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	113.68
	CONGLOMERADO DE MEDIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	4,434.68
	AGAVIS DIGITAL, S.C.	7,348.72
	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	9,443.31
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	4,640.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	1,141.44
	MAGENTA MULTIMEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	174.00
	PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	444.03

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	754.00
	PROABRI, S.A. DE C.V.	134.56
	MEXICANOS Y AMERICANOS, SISTEMAS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	4,640.00
	APOSTROFO, S.C.	174.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	30,450.00
	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	224.75
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	4,640.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION EDITORIAL, S.A. DE C.V.	1,044.00
	GRUPO RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A.	1,740.00
	ARTM ASOCIACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, A.C.	174.00
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	32,480.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	4,640.00
	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	754.00
	PLAYMIXES, S.A. DE C.V.	1,641.12
	FERRAEZ COMUNICACION, S.A. DE C.V.	324.80
	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	10,580.18
	PRODUCCIONES MCR, S.A. DE C.V.	255.20
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	2,853.60
	VIRREYES QUINCE QUINCE, S.A. DE C.V.	255.20
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	2,853.60
	ORGANIZACION EDITORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	335.77
	CIGOTO MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.	116.00
	EDITORIA ARGOS, S.A. DE C.V.	186.30
	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	116.00
	INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	856.08
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	116.00
	ANKLA COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,160.00
	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	116.00
	LUGAR COMUN, S.A. DE C.V.	116.00
	MUNDI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	116.00
	NOVEDADES DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	366.58
	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	406.00
	VEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	116.00
	ANA CRISTINA PELAEZ DOMINGUEZ	116.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	2,460.00
	EDITORIAL MUNICIPIOSSUR.COM, S.A. DE C.V.	116.00
	EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	406.00
	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	696.00
	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS APLICADOS BECGON, S.A. DE C.V.	116.00
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	3,364.00
	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	1,160.00
	MVS NET, S.A. DE C.V.	1,160.00
	SIERRA NEVADA, COMUNICACION, S.A.	597.05
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,972.00
	INTEGRA METAS ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	947.95
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	777.20
	EDITORIAL MIVAL, S.A. DE C.V.	167.19
	LA CRONICA DIARIA, S.A. DE C.V.	777.20
	MIKASA FILMS, S.A. DE C.V.	348.00
	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	1,189.31
	CEMGISA, S.A. DE C.V.	348.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.	348.00
	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	638.00
	EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V.	388.61
	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	2,088.00
	EFICIENCIA PUBLICITARIA EN TRANSPORTES, S.A. DE C.V.	348.00

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

RECURSOS AUTORIZADOS PARA INSTITUCIONES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Periodo: Enero - Octubre 2017

Dependencia / Entidad	Empresas prestadoras de los servicios	Recursos autorizados (miles de pesos)
	CHAVERO RADIO, S.A. DE C.V.	348.00
	MARIA YASMIN ALESSANDRINI MORALES	348.00
	EDITORIA LA VOZ DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	159.12
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	1,092.72
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	1,392.00
	OCHOA COMUNICACION CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	150.00
	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,392.00
	DISCOVERY NETWORKS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500.00
	EDITORIAL GIBB, S.A. DE C.V.	169.05
	GRUPO RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	11,948.00
	STEREOREY MEXICO, S.A.	7,493.60
	EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	2,296.80
		1,019,761.85

Consideraciones:

- a) Quedan excluidas las entidades autónomas y que se exceptúan de la aplicación del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017.
- b) El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- c) Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - octubre de 2017.
- d) Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- e) Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las contrataciones realizadas por las dependencias y entidades.
- f) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- g) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

2

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN DE MENSAJES
SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

**RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2017**

TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS
Periodo: Enero - Octubre 2017

TOTAL RECURSOS AUTORIZADOS

(miles de pesos)

5,621,770.62

Consideraciones:

- a) Quedan excluidas las entidades autónomas y que se exceptúan de la aplicación del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017.
- b) El presente reporte se integra únicamente con información derivada de los formatos de presentación de campañas remitidos por las dependencias y entidades.
- c) Incluye recursos autorizados correspondientes al periodo enero - octubre de 2017.
- d) Los recursos autorizados no constituyen erogaciones efectuadas.
- e) Los montos y prestadores de servicios pueden variar derivado de las contrataciones realizadas por las dependencias y entidades.
- f) Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- g) Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Comunicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la cual remite la Información relativa a la evolución de las Finanzas Públicas requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016, la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.

Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público

Encio 4 del 2018.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 102-B-060

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2017

C. DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de noviembre de 2017.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA SUBSECRETARIA

VANESSA RUBIO MARQUEZ

RECEBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
2017
NOV 14

003356

- C.C.P. DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE.- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
- DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
- SEN. JOSÉ FRANCISCO YUNES ZORRILLA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIEDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS
Y DEUDA PÚBLICA,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

CONTENIDO

I. COMPILACIÓN DE INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS

II. INGRESO, GASTO Y BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

III. COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

IV. DEUDA PÚBLICA

V. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO
HISTÓRICO

I. COMPILACIÓN DE INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Página

Compilación de Indicadores Sobre la Evolución de las Finanzas Públicas. _____ 1.1

COMPILACIÓN DE INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-noviembre		Variación % real	Anual			Avance % respecto a:		
	2016	2017 ^{1/}		2016	2017		2016	2017	
					Original ^{2/}	Estimado ^{2/}		Original ^{1/}	Estimado ^{2/}
1. Ingresos presupuestarios ^{3/}	4,213.2	4,527.2	1.4	4,845.5	4,360.9	4,876.5	87.0	103.8	92.8
2. Ingresos tributarios	2,457.9	2,601.2	-0.1	2,716.0	2,739.4	2,794.1	90.5	95.0	93.1
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,194.4	2,402.1	3.3	2,438.7	2,454.9	2,579.6	90.0	97.8	93.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero ^{4/}	2,683.1	2,595.3	-8.7	3,078.6	2,803.2	2,931.4	87.2	92.6	88.5
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	3,022.9	2,983.3	-6.9	3,551.6	3,375.7	3,492.6	85.1	88.4	85.4
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	4,262.0	4,359.9	-3.5	4,893.9	4,838.4	4,995.3	87.1	90.1	87.3
7. Gasto neto total ^{3/}	4,517.6	4,474.2	-6.5	5,347.8	4,855.8	5,146.2	84.5	92.1	86.9
8. Gasto corriente estructural	1,924.4	1,898.1	-6.9	2,227.4	2,061.3	2,373.2	86.4	92.1	80.0
9. Balance primario	76.8	456.5	460.6	-25.0	78.2	292.0	-307.5	583.8	156.3
10. RFSP	-319.2	3.9	n.s.	-559.4	-596.7	-306.2	57.1	-0.7	-1.3
11. SHRFSP	9,382.6	9,568.8	-3.8	9,797.4	10,197.7	10,203.4	95.8	93.8	93.8
12. Deuda pública	9,306.6	9,549.9	-3.2	9,693.2	9,828.9	10,178.2	96.0	97.2	93.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Se presenta una compilación de doce indicadores de ingreso, gasto y financiamiento público que facilitan el seguimiento puntual de la trayectoria observada y esperada de las finanzas públicas, se incluyen estimaciones de cierre que serán actualizadas trimestralmente.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 aprobados por el Congreso de la Unión.

2_/ Corresponde a la revisión presentada en Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2017.

3_/ El dato anual en 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal para el pago de las obligaciones pensionarias de Pemex y la CFE vía aportación por 134,230.6 y 161,080.2 millones de pesos, respectivamente.

Fuente: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública. UPEHP.

II. INGRESO, GASTO Y BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_1}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_1}	Crec. real %
Balance público	-56,453.2	-38,813.5	n.s.	-278,839.3	69,719.6	n.s.
Balance público sin inversión de alto impacto económico y social^{1_1}	-24,650.2	-13,944.7	n.s.	176,854.3	376,127.7	100.7
Balance presupuestario	-68,097.1	-20,809.3	n.s.	-304,372.1	53,083.4	n.s.
Gobierno Federal	-54,583.0	-17,197.3	n.s.	-358,509.0	17,002.0	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	-10,079.6	-23,409.1	n.s.	102,310.0	96,042.6	-11.4
IMSS	-13,385.0	-14,536.2	n.s.	66,377.3	74,027.7	5.2
ISSSTE	3,305.4	-8,872.8	n.s.	35,932.7	22,014.8	-42.2
Empresas Productivas del Estado	-3,434.5	19,797.1	n.s.	-48,173.1	-59,961.3	n.s.
PEMEX	-1,472.9	-2,594.8	n.s.	-56,240.7	-78,347.1	n.s.
CFE	-1,961.6	22,391.9	n.s.	8,067.5	18,385.8	115.1
Entidades bajo control presupuestario indirecto	11,643.9	-18,004.2	n.s.	25,532.8	16,636.2	-38.5
Balance primario	-25,349.3	-24,349.3	n.s.	76,832.2	456,454.5	460.6
Balance presupuestario	-49,068.0	-5,213.0	n.s.	35,410.4	441,021.4	-0-
Gobierno Federal	-43,449.6	-8,823.2	n.s.	-115,281.1	295,526.7	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	-10,079.6	-23,409.1	n.s.	102,310.0	96,042.6	-11.4
IMSS	-13,385.0	-14,536.2	n.s.	66,377.3	74,027.7	5.2
ISSSTE	3,305.4	-8,872.8	n.s.	35,932.7	22,014.8	-42.2
Empresas Productivas del Estado	4,461.1	27,019.4	468.0	48,381.4	49,452.2	-3.5
PEMEX	4,078.2	2,553.0	-41.3	25,841.9	10,641.1	-61.1
CFE	382.9	24,466.3	-0-	22,539.5	38,811.1	62.5
Entidades bajo control presupuestario indirecto	23,718.8	-19,136.3	n.s.	41,421.8	15,433.0	-64.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	339,740.0	377,180.9	4.1	4,213,198.6	4,527,246.9	1.4
Petroleros ^{1/}	51,990.7	71,130.4	28.3	750,154.3	749,591.0	-5.7
Gobierno Federal	18,456.0	37,530.0	90.7	288,512.8	398,767.2	30.4
Pemex ^{2/}	33,534.7	33,600.4	-6.0	461,641.5	350,823.8	-28.3
No petroleros	287,749.3	306,050.4	-0.3	3,463,044.3	3,777,655.8	2.9
Gobierno Federal	232,541.1	243,988.3	-1.6	2,890,695.7	3,123,093.2	1.9
Tributarios	219,390.0	213,246.3	-8.8	2,457,931.2	2,601,193.0	-0.1
No tributarios ^{3/}	13,151.1	30,742.0	119.2	432,764.6	521,900.2	13.8
Organismos de control presupuestario directo	28,454.5	31,565.0	4.0	300,080.8	327,632.9	3.0
IMSS	23,757.0	26,836.5	5.9	258,232.5	283,667.0	3.7
ISSSTE	4,697.5	4,728.5	-5.6	41,848.4	43,966.0	-0.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	26,753.8	30,497.1	6.9	272,267.8	326,929.7	13.3
B. Gasto neto pagado	407,837.1	397,990.1	-8.5	4,517,570.7	4,474,163.5	-6.5
Programable	330,688.9	328,977.6	-6.7	3,524,213.9	3,351,768.4	-10.3
Gasto de operación	159,356.0	161,411.1	-5.0	1,377,221.3	1,482,263.9	1.6
Servicios personales ^{4/}	108,283.1	115,493.3	0.0	941,633.7	975,852.7	-2.2
Otros gastos de operación	51,072.9	45,917.8	-15.7	435,587.6	506,411.3	9.7
Pensiones y jubilaciones	68,225.1	84,338.1	15.9	602,319.6	661,351.0	3.6
Subsidios y transferencias y aportaciones ^{5/}	51,120.5	57,116.3	4.8	628,044.7	577,811.0	-13.2
Ayudas y otros gastos	2,794.0	-10,288.5	n.s.	12,905.9	-2,782.2	n.s.
Inversión física ^{4/}	48,382.3	39,793.3	-22.9	648,155.0	518,859.3	-24.5
Directo	27,401.9	24,498.1	-16.2	401,033.3	284,920.9	-33.0
Indirecto	20,980.4	15,295.2	-31.6	247,121.7	233,938.4	-10.7
Inversión financiera y otros ^{2/ 6/}	810.9	-3,392.7	n.s.	255,567.5	114,265.4	-57.8
No programable	77,148.2	69,012.5	-16.1	993,356.8	1,122,395.1	6.6
Costo financiero	19,029.0	15,596.3	-23.1	339,782.5	387,938.1	7.7
Intereses, comisiones y gastos	13,386.4	15,596.3	9.3	319,227.2	351,976.1	4.0
Gobierno Federal	5,490.7	8,374.1	43.0	222,672.6	242,562.7	2.8
Sector paraestatal	7,895.7	7,222.2	-14.2	96,554.6	109,413.4	6.9
Apoyo a ahorradores y deudores	5,642.6	0.0	n.s.	20,555.3	35,961.9	65.1
IPAB	0.0	0.0	n.s.	14,912.7	22,445.6	42.0
Otros	5,642.6	0.0	n.s.	5,642.6	13,516.3	126.0
Participaciones	55,215.4	58,279.0	-1.0	636,777.3	715,266.4	6.0
Adefas y otros ^{7/}	2,903.8	-4,862.8	n.s.	16,796.9	19,190.7	7.8
C. Balance presupuestario (A - B)	-68,097.1	-20,809.3	n.s.	-304,372.1	53,083.4	n.s.
D. Balance no presupuestario	11,643.9	-18,004.2	n.s.	25,532.8	16,636.2	-38.5
E. Balance público (C + D) = (F + G)	-56,453.2	-38,813.5	n.s.	-278,839.3	69,719.6	n.s.
Balance público sin inversión de alto impacto económico y social^{8/}	-24,650.2	-13,944.7	n.s.	176,854.3	376,127.7	100.7
F. Recursos externos	6,645.1	-35,092.3	n.s.	288,958.2	160,276.2	-47.7
G. Recursos internos	49,808.1	73,905.8	39.1	-10,118.9	-229,995.7	n.s.
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	219,390.0	213,246.3	-8.8	2,458,150.7	2,595,665.2	-0.4
Ingresos no tributarios	120,350.0	163,934.6	27.7	1,755,047.9	1,931,581.7	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s./ no significativo.

1_/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2_/ En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

3_/ En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye recursos por el remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 239,093.8 y 321,653.3 millones de pesos respectivamente.

4_/ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

5_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6_/ En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye adquisición de activos financieros por 71,728.1 y 96,442.4 millones de pesos respectivamente derivada de los recursos por el remanente de operación del Banco de México; (en 2017: 79,977.6 millones de pesos a aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), 13,629.0 millones de pesos al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y 2,835.8 millones de pesos a organismos financieros internacionales de los que México es socio; en 2016: 70,000.0 millones de pesos a aportaciones al FEIP y 1,728.1 millones de pesos a organismos financieros internacionales). Además en 2016 el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos. Para las entidades incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto), por ello el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

7_/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

8_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total	339,740.0	377,180.9	4.1	4,213,198.6	4,527,246.9	1.4
Petroleros ^{1_}	51,990.7	71,130.4	28.3	750,154.3	749,591.0	-5.7
Gobierno Federal	18,456.0	37,530.0	90.7	288,512.8	398,767.2	30.4
Pemex ^{2_}	33,534.7	33,600.4	-6.0	461,641.5	350,823.8	-28.3
No petroleros	287,749.3	306,050.4	-0.3	3,463,044.3	3,777,655.8	2.9
Gobierno Federal	232,541.1	243,988.3	-1.6	2,890,695.7	3,123,093.2	1.9
Tributarios	219,390.0	213,246.3	-8.8	2,457,931.2	2,601,193.0	-0.1
Impuesto sobre la renta	102,191.0	120,394.4	10.5	1,273,650.0	1,418,407.4	5.1
Impuesto al valor agregado	75,909.1	54,806.4	-32.3	713,805.0	752,989.3	-0.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	33,948.4	28,866.7	-20.3	387,457.2	337,726.3	-17.7
IEPS gasolinas y diesel	23,541.2	17,007.1	-32.3	263,545.6	199,079.9	-28.7
IEPS distinto de gasolinas y diesel	10,407.2	11,859.6	6.9	123,911.6	138,646.4	5.6
Impuestos a la importación	4,291.0	4,626.2	1.1	46,024.1	48,115.5	-1.3
IAEEH ^{3_}	324.1	377.7	9.3	3,495.0	3,950.3	6.7
Otros impuestos ^{4_}	2,726.4	4,174.9	43.6	33,500.0	40,004.2	12.7
No tributarios	13,151.1	30,742.0	119.2	432,764.6	521,900.2	13.8
Derechos	2,688.5	2,641.2	-7.9	53,703.1	59,808.0	5.1
Aprovechamientos ^{5_}	10,052.0	27,617.5	157.7	371,768.3	455,368.0	15.6
Otros	410.6	483.2	10.4	7,293.1	6,724.2	-13.0
Organismos de control presupuestario directo	28,454.5	31,565.0	4.0	300,080.8	327,632.9	3.0
IMSS	23,757.0	26,836.5	5.9	258,232.5	283,667.0	3.7
ISSSTE	4,697.5	4,728.5	-5.6	41,848.4	43,966.0	-0.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	26,753.8	30,497.1	6.9	272,267.8	326,929.7	13.3
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	219,390.0	213,246.3	-8.8	2,458,150.7	2,595,665.2	-0.4
Ingresos no tributarios	120,350.0	163,934.6	27.7	1,755,047.9	1,931,581.7	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2_ / En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

3_ / Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

4_ / Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

5_ / En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye recursos por el remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 239,093.8 y 321,653.3 millones de pesos respectivamente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	51,990.7	71,130.4	28.3	750,154.3	749,591.0	-5.7
PEMEX ^{1/}	33,534.7	33,600.4	-6.0	461,641.5	350,823.8	-28.3
Gobierno Federal	18,456.0	37,530.0	90.7	288,512.8	398,767.2	30.4
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	18,455.9	37,530.0	90.7	288,293.2	404,295.0	32.3
Ordinarias	18,455.9	37,530.0	90.7	288,293.2	404,295.0	32.3
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	n.s.	10,693.0	8,511.8	-24.9
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	n.s.	3,110.7	2,476.2	-24.9
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos	396.1	265.3	-37.2	3,592.0	2,999.0	-21.2
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	2,053.5	1,634.7	-24.9
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	473.9	377.2	-24.9
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	631.9	503.0	-24.9
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	n.s.	29.9	17.0	-46.3
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	24.6	16.1	-38.7	223.4	182.1	-23.1
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	18,035.2	37,248.6	93.7	267,484.9	387,594.1	36.7
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	0.1	0.0	n.s.	219.6	-5,527.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{1/}	Crec. real %	2016	2017 ^{1/}	Crec. real %
Total^{1/}	330,688.9	328,977.6	-6.7	3,524,213.9	3,351,768.4	-10.3
Gobierno Federal	236,327.4	236,925.4	-6.0	2,640,915.3	2,491,876.7	-11.0
Entes autónomos	13,866.6	13,533.1	-8.5	84,784.9	88,526.0	-1.5
Legislativo	1,547.9	1,570.1	-4.9	11,494.7	11,932.7	-2.0
Judicial	9,552.6	8,907.4	-12.6	47,500.3	52,101.7	3.5
Instituto Nacional Electoral	1,046.3	1,327.9	19.0	12,999.4	12,138.1	-11.9
Otros ^{2/}	1,719.8	1,727.7	-5.8	12,790.5	12,353.5	-8.9
Administración Pública Centralizada	222,460.8	223,392.3	-5.8	2,556,130.4	2,403,350.7	-11.3
Ramos administrativos	104,948.5	94,939.7	-15.2	1,206,206.5	947,932.4	-25.8
Presidencia de la República	341.2	277.6	-23.7	3,178.0	3,306.5	-1.8
Gobernación	10,359.9	4,918.1	-55.5	74,474.4	61,466.8	-22.1
Relaciones Exteriores	1,205.9	1,268.9	-1.3	10,192.5	10,491.4	-2.9
Hacienda y Crédito Público	2,989.5	3,024.7	-5.1	39,351.8	32,076.2	-23.1
Defensa Nacional	9,812.0	7,407.8	-29.2	66,704.4	65,705.8	-7.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,036.5	5,432.2	67.8	75,240.1	62,886.6	-21.1
Comunicaciones y Transportes	9,528.8	5,239.5	-48.4	92,797.8	72,297.1	-26.5
Economía	1,466.0	946.7	-39.4	13,604.8	8,484.2	-41.2
Educación Pública	26,994.4	29,597.8	2.8	270,643.3	262,962.2	-8.3
Salud	10,403.5	8,836.4	-20.3	111,161.2	122,573.7	4.1
Marina	3,468.4	4,311.5	16.6	29,638.4	30,199.5	-3.9
Trabajo y Previsión Social	437.4	426.1	-8.6	4,085.3	3,223.0	-25.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,663.7	4,559.5	157.0	24,478.1	17,165.7	-33.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,222.9	2,520.6	-44.0	46,255.7	32,695.3	-33.3
Procuraduría General de la República	1,631.9	1,512.6	-13.1	13,199.1	13,078.4	-6.5
Energía ^{3/}	275.1	257.2	-12.3	166,125.2	4,779.7	-97.3
Desarrollo Social	11,764.4	10,131.5	-19.2	100,201.7	90,882.3	-14.4
Turismo	610.7	482.2	-25.9	7,253.6	6,393.4	-16.8
Función Pública	175.7	206.9	10.4	1,211.4	1,241.6	-3.3
Tribunales Agrarios	125.8	59.4	-55.7	835.5	775.1	-12.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	11.9	8.7	-31.1	115.5	106.7	-12.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,798.6	1,370.5	-28.5	29,973.2	24,658.6	-22.4
Comisión Reguladora de Energía	40.2	76.4	78.3	358.2	546.1	43.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	43.9	77.7	66.1	445.7	575.0	21.7
Entidades no sectorizadas	993.2	709.6	-33.0	10,957.5	7,795.7	-32.9
Cultura	1,547.2	1,279.4	-22.5	13,724.5	11,565.7	-20.5
Ramos generales	117,512.3	128,452.6	2.5	1,349,923.9	1,455,418.3	1.7
Aportaciones a Seguridad Social	48,211.2	52,205.2	1.5	564,475.0	613,349.8	2.5
Provisiones Salariales y Económicas ^{4/}	14,703.2	19,228.9	22.6	203,511.9	231,920.0	7.5
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas ^{5/}	4,858.4	4,996.3	-3.6	32,144.7	30,861.3	-9.4
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	49,739.5	52,022.3	-1.9	549,792.2	579,287.2	-0.6
Organismos de control presupuestario directo	80,762.5	100,663.4	16.9	705,400.8	783,745.7	4.8
IMSS	61,662.6	68,203.6	3.7	477,735.1	527,506.7	4.2
ISSSTE	19,099.9	32,459.8	59.4	227,665.7	256,239.0	6.2
Empresas Productivas del Estado	58,827.3	41,389.6	-34.0	712,527.8	671,415.4	-11.1
PEMEX	29,456.5	31,047.4	-1.2	435,799.6	340,182.8	-26.3
CFE	29,370.9	10,342.2	-67.0	276,728.3	331,232.6	12.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	45,228.5	50,000.8	3.7	534,630.0	595,269.4	5.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. p_/ Cifras preliminares.

1_/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidiros, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2_/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

3_/ En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

4_/ En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye adquisición de activos financieros con el ROBIM por 71,728.1 y 96,442.4 millones de pesos, respectivamente.

5_/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Balance total	-54,583.0	-17,197.3	n.s.	-358,509.0	17,002.0	n.s.
Ingresos	250,997.1	281,518.3	5.2	3,179,208.5	3,521,860.4	4.5
Petroleros	18,456.0	37,530.0	90.7	288,512.8	398,767.2	30.4
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo ^{1/}	18,455.9	37,530.0	90.7	288,293.2	404,295.0	32.3
ISR de contratistas y asignatarios	0.1	0.0	n.s.	219.6	-5,527.8	n.s.
Derechos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No petroleros	232,541.1	243,988.3	-1.6	2,890,695.7	3,123,093.2	1.9
Ingresos tributarios	219,390.0	213,246.3	-8.8	2,457,931.2	2,601,193.0	-0.1
ISR	102,191.0	120,394.4	10.5	1,273,650.0	1,418,407.4	5.1
Valor agregado	75,909.1	54,806.4	-32.3	713,805.0	752,989.3	-0.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	33,948.4	28,866.7	-20.3	387,457.2	337,726.3	-17.7
Impuestos a la importación	4,291.0	4,626.2	1.1	46,024.1	48,115.5	-1.3
IAEEH ^{2/}	324.1	377.7	9.3	3,495.0	3,950.3	6.7
Otros impuestos	2,726.4	4,174.9	43.6	33,500.0	40,004.2	12.7
Ingresos no tributarios	13,151.1	30,742.0	119.2	432,764.6	521,900.2	13.8
Derechos	2,688.5	2,641.2	-7.9	53,703.1	59,808.0	5.1
Aprovechamientos ^{3/}	10,052.0	27,617.5	157.7	371,768.3	455,368.0	15.6
Otros	410.6	483.2	10.4	7,293.1	6,724.2	-13.0
Gastos	305,580.0	298,715.7	-8.3	3,537,717.5	3,504,858.3	-6.5
Programable	236,327.4	236,925.4	-6.0	2,640,915.3	2,491,876.7	-11.0
Gasto de operación	100,051.6	96,691.6	-9.4	805,230.9	814,198.9	-4.6
Servicios personales ^{4/}	81,518.7	83,368.0	-4.1	678,195.8	694,226.8	-3.4
Directos	35,358.0	34,739.8	-7.9	261,625.0	265,393.7	-4.3
Indirectos	46,160.7	48,628.2	-1.2	416,570.8	428,833.1	-2.9
Federalizado	39,628.6	41,296.5	-2.3	349,151.4	358,064.2	-3.2
Otros	6,532.1	7,331.7	5.3	67,419.4	70,768.9	-0.9
Otros gastos de operación	18,532.9	13,323.6	-32.6	127,035.1	119,972.1	-10.9
Materiales y suministros	3,752.5	2,977.6	-25.6	22,487.3	21,438.8	-10.0
Servicios generales y otros	14,780.4	10,346.1	-34.4	104,547.8	98,533.3	-11.1
Pensiones	7,734.4	8,136.3	-1.3	70,819.7	75,368.8	0.4
Subsidios y transferencias ^{5/}	93,683.6	104,467.6	4.6	1,137,857.3	1,147,394.3	-4.8
Ayudas y otros gastos	1,704.7	5,542.0	204.9	22,921.3	22,481.5	-7.4
Inversión física	32,649.3	22,074.0	-36.6	346,561.2	321,705.3	-12.4
Directa	11,668.9	6,778.8	-45.5	99,439.6	87,767.0	-16.7
Indirecta	20,980.4	15,295.2	-31.6	247,121.7	233,938.4	-10.7
Inversión financiera y otros ^{6/}	503.9	14.0	-97.4	257,525.0	110,727.9	-59.4
Directa	359.4	0.0	n.s.	252,252.8	106,901.2	-60.0
Indirecta	144.5	14.0	-90.9	5,272.2	3,826.7	-31.5
No programable	69,252.6	61,790.3	-16.3	896,802.2	1,012,981.7	6.6
Costo financiero	11,133.4	8,374.1	-29.5	243,227.9	278,524.6	8.1
Interna	8,012.4	5,307.8	-37.9	175,561.0	211,091.0	13.5
Intereses, comisiones y gastos	2,369.7	5,307.8	110.1	155,005.6	175,129.1	6.6
Apoyo a ahorradores y deudores	5,642.6	0.0	n.s.	20,555.3	35,961.9	65.1
IPAB	0.0	0.0	n.s.	14,912.7	22,445.6	42.0
Otros	5,642.6	0.0	n.s.	5,642.6	13,516.3	126.0
Externa	3,121.0	3,066.3	-7.9	67,667.0	67,433.6	-6.0
Participaciones	55,215.4	58,279.0	-1.0	636,777.3	715,266.4	6.0
Adefas y otros ^{7/}	2,903.8	-4,862.8	n.s.	16,796.9	19,190.7	7.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2_/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3_/ En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye recursos por el remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 239,093.8 y 321,653.3 millones de pesos respectivamente.

4_/ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

5_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6_/ En enero-noviembre de 2016 y 2017 incluye adquisición de activos financieros con el ROBM por 71,728.1 y 96,442.4 millones de pesos, respectivamente, además en 2016 el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

7_/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO 1_/

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Ingresos propios	31,119.9	34,214.5	3.1	324,898.2	353,319.1	2.6
Venta de bienes y servicios	284.6	404.8	33.4	3,682.5	3,781.0	-3.1
Cuotas IMSS	23,001.7	25,103.1	2.3	245,912.0	266,543.0	2.3
Cuotas y aportaciones ISSSTE	6,666.7	6,532.9	-8.1	59,007.4	60,890.2	-2.6
Otros	1,166.9	2,173.8	74.7	16,296.3	22,104.8	28.0
Gasto programable	80,762.5	100,663.4	16.9	705,400.8	783,745.7	4.8
Gasto de operación	28,364.0	30,864.4	2.0	262,636.7	287,154.5	3.2
Servicios personales	17,121.5	19,311.6	5.8	170,724.1	184,050.1	1.7
Otros gastos de operación	11,242.5	11,552.7	-3.6	91,912.7	103,104.4	5.9
Pensiones y jubilaciones ^{2_}	51,329.5	67,354.4	23.1	451,559.0	503,661.2	5.3
Otros gastos	-238.2	1,175.0	n.s.	-10,495.5	-8,132.8	n.s.
Inversión física	515.8	428.6	-22.1	2,631.1	2,754.6	-1.2
Inversión financiera	791.5	841.1	-0.3	-930.5	-1,691.7	n.s.
Balance de operación	-49,642.7	-66,448.9	n.s.	-380,502.6	-430,426.7	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-49,642.7	-66,448.9	n.s.	-380,502.6	-430,426.7	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	39,563.1	43,039.8	2.0	482,812.6	526,469.3	2.9
Balance financiero	-10,079.6	-23,409.1	n.s.	102,310.0	96,042.6	-11.4
Financiamiento	10,079.6	23,409.1	117.8	-102,310.0	-96,042.6	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	10,079.6	23,409.1	117.8	-102,310.0	-96,042.6	n.s.
Balance primario	-10,079.6	-23,409.1	n.s.	102,310.0	96,042.6	-11.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2_/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Ingresos propios	23,757.0	26,836.5	5.9	258,232.5	283,667.0	3.7
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	23,001.7	25,103.1	2.3	245,912.0	266,543.0	2.3
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	755.3	1,733.4	115.2	12,320.5	17,124.0	31.2
Gasto programable	61,662.6	68,203.6	3.7	477,735.1	527,506.7	4.2
Gasto de operación	22,185.9	24,226.3	2.4	205,765.6	219,714.4	0.8
Servicios personales	13,470.0	14,882.1	3.6	141,262.9	149,015.0	-0.5
Otros gastos de operación	8,715.9	9,344.3	0.5	64,502.8	70,699.4	3.4
Pensiones y jubilaciones	39,005.7	44,113.6	6.1	279,384.6	315,858.5	6.7
Otros gastos	-152.4	-568.8	n.s.	-8,901.1	-9,557.9	n.s.
Inversión física	374.9	345.7	-13.5	1,794.3	2,050.6	7.8
Inversión financiera	248.5	86.8	-67.3	-308.3	-558.8	n.s.
Balance de operación	-37,905.7	-41,367.2	n.s.	-219,502.6	-243,839.7	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-37,905.7	-41,367.2	n.s.	-219,502.6	-243,839.7	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	24,520.7	26,830.9	2.6	285,879.9	317,867.5	4.9
Balance financiero	-13,385.0	-14,536.2	n.s.	66,377.3	74,027.7	5.2
Financiamiento	13,385.0	14,536.2	1.8	-66,377.3	-74,027.7	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	13,385.0	14,536.2	1.8	-66,377.3	-74,027.7	n.s.
Balance primario	-13,385.0	-14,536.2	n.s.	66,377.3	74,027.7	5.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{1_/}

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %
Ingresos propios	7,362.9	7,378.0	-6.0	66,665.7	69,652.1	-1.4
Venta de bienes y servicios	284.6	404.8	33.4	3,682.5	3,781.0	-3.1
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	6,666.7	6,532.9	-8.1	59,007.4	60,890.2	-2.6
Otros	411.6	440.4	0.3	3,975.8	4,980.8	18.2
Gasto programable	19,099.9	32,459.8	59.4	227,665.7	256,239.0	6.2
Gasto de operación	6,178.1	6,638.0	0.8	56,871.1	67,440.1	11.9
Servicios personales	3,651.5	4,429.6	13.8	29,461.2	35,035.0	12.2
Otros gastos de operación	2,526.6	2,208.5	-18.0	27,409.9	32,405.0	11.6
Pensiones y jubilaciones	12,323.8	23,240.8	76.9	172,174.4	187,802.6	2.9
Otros gastos	-85.8	1,743.8	n.s.	-1,594.4	1,425.1	n.s.
Inversión física	140.8	82.9	-44.8	836.8	704.1	-20.6
Inversión financiera	542.9	754.3	30.3	-622.2	-1,132.8	n.s.
Balance de operación	-11,737.0	-25,081.8	n.s.	-161,000.0	-186,586.9	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-11,737.0	-25,081.8	n.s.	-161,000.0	-186,586.9	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	15,042.4	16,208.9	1.1	196,932.7	208,601.8	0.0
Balance financiero	3,305.4	-8,872.8	n.s.	35,932.7	22,014.8	-42.2
Financiamiento	-3,305.4	8,872.8	n.s.	-35,932.7	-22,014.8	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-3,305.4	8,872.8	n.s.	-35,932.7	-22,014.8	n.s.
Balance primario	3,305.4	-8,872.8	n.s.	35,932.7	22,014.8	-42.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1_/} La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO ^{1/_}

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Ingresos propios	60,288.5	64,097.6	-0.3	733,909.2	677,753.5	-12.9
Venta de bienes y servicios	55,917.6	54,542.1	-8.5	509,795.0	638,322.3	18.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros ^{2/_}	4,370.9	9,555.4	105.0	224,114.3	39,431.2	-83.4
Gasto programable	58,827.3	41,389.6	-34.0	712,527.8	671,415.4	-11.1
Gasto de operación	33,605.8	36,504.7	1.9	334,171.1	406,596.7	14.8
3_ Servicios personales	12,308.3	15,463.3	17.8	117,531.3	123,261.9	-1.0
Otros gastos de operación	21,297.5	21,041.5	-7.3	216,639.8	283,334.8	23.4
Pensiones y jubilaciones ^{3/_}	9,161.2	8,847.4	-9.4	79,940.9	82,321.1	-2.8
Otros gastos	1,327.5	-17,005.5	n.s.	480.1	-17,130.9	n.s.
Inversión física	15,217.2	17,290.7	6.6	298,962.7	194,399.3	-38.6
Inversión financiera	-484.4	-4,247.8	n.s.	-1,027.0	5,229.2	n.s.
Balance de operación	1,461.1	22,708.0	-o	21,381.4	6,338.2	-72.0
Intereses y gastos de la deuda	7,895.7	7,222.2	-14.2	96,554.6	109,413.4	6.9
Internos	4,267.0	3,477.1	-23.6	23,674.7	25,946.9	3.4
Externos	3,628.7	3,745.1	-3.2	72,879.9	83,466.6	8.1
Balance antes de transferencias	-6,434.5	15,485.7	n.s.	-75,173.1	-103,075.3	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	3,000.0	4,311.4	34.8	27,000.0	43,114.0	50.7
Balance financiero	-3,434.5	19,797.1	n.s.	-48,173.1	-59,961.3	n.s.
Financiamiento	3,434.5	-19,797.1	n.s.	48,173.1	59,961.3	17.5
Endeudamiento neto	-55,898.8	-16,556.4	n.s.	153,182.6	73,502.9	-54.7
Variación de disponibilidades	59,333.4	-3,240.7	n.s.	-105,009.5	-13,541.6	n.s.
Balance primario	4,461.1	27,019.4	468.0	48,381.4	49,452.2	-3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/_ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las empresas productivas del estado, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco.

2_/_ En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos.

3_/_ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Ingresos propios	33,534.7	33,600.4	-6.0	461,641.5	350,823.8	-28.3
Venta de bienes y servicios	29,583.6	25,648.9	-18.7	243,678.0	319,069.3	23.6
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros ^{2- /}	3,951.1	7,951.5	88.7	217,963.5	31,754.5	-86.3
Gasto programable	29,456.5	31,047.4	-1.2	435,799.6	340,182.8	-26.3
Gasto de operación	10,801.1	10,950.8	-4.9	116,798.9	119,715.9	-3.3
Servicios personales	5,869.9	8,787.4	40.4	68,465.3	73,337.8	1.1
Otros gastos de operación	4,931.2	2,163.4	-58.9	48,333.6	46,378.2	-9.5
Pensiones y jubilaciones	4,516.2	3,971.8	-17.5	47,369.7	48,747.6	-2.9
Otros gastos	1,623.8	914.6	-47.2	5,281.5	-1,045.0	n.s.
Inversión física	12,998.0	15,714.1	13.4	268,496.4	172,139.5	-39.5
Inversión financiera	-482.6	-503.8	n.s.	-2,147.0	624.7	n.s.
Balance de operación	4,078.2	2,553.0	-41.3	25,841.9	10,641.1	-61.1
Intereses y gastos de la deuda	5,551.1	5,147.8	-13.0	82,082.6	88,988.1	2.3
Internos	2,669.6	2,040.3	-28.3	16,064.1	16,206.9	-4.8
Externos	2,881.4	3,107.6	1.1	66,018.5	72,781.2	4.0
Balance antes de transferencias	-1,472.9	-2,594.8	n.s.	-56,240.7	-78,347.1	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance financiero	-1,472.9	-2,594.8	n.s.	-56,240.7	-78,347.1	n.s.
Financiamiento	1,472.9	2,594.8	65.2	56,240.7	78,347.1	31.5
Endeudamiento neto	-29,118.1	-6,110.4	n.s.	146,094.3	64,566.8	-58.3
Variación de disponibilidades	30,591.0	8,705.1	-73.3	-89,853.6	13,780.3	n.s.
Balance primario	4,078.2	2,553.0	-41.3	25,841.9	10,641.1	-61.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_ / La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco.

2_ / En enero-noviembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160,730.6 millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ^{1_/}

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real. %	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real. %
Ingresos propios	26,753.8	30,497.1	6.9	272,267.8	326,929.7	13.3
Venta de bienes y servicios	26,334.0	28,893.3	2.9	266,117.0	319,253.1	13.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	419.8	1,603.9	258.3	6,150.7	7,676.7	17.8
Gasto programable	29,370.9	10,342.2	-67.0	276,728.3	331,232.6	12.9
Gasto de operación	22,804.7	25,553.9	5.1	217,372.2	286,880.8	24.5
- Servicios personales	6,438.4	6,675.9	-2.8	49,065.9	49,924.1	-4.0
Otros gastos de operación	16,366.3	18,878.0	8.2	168,306.3	236,956.6	32.9
Pensiones y jubilaciones	4,645.0	4,875.6	-1.6	32,571.2	33,573.5	-2.7
Otros gastos	-296.3	-17,920.1	n.s.	-4,801.4	-16,085.9	n.s.
Inversión física	2,219.3	1,576.7	-33.4	30,466.3	22,259.8	-31.1
Inversión financiera	-1.9	-3,743.9	n.s.	1,120.0	4,604.5	287.9
Balance de operación	-2,617.1	20,154.9	n.s.	-4,460.5	-4,302.9	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	2,344.6	2,074.4	-17.0	14,472.0	20,425.3	33.2
Internos	1,597.4	1,436.9	-15.6	7,610.6	9,740.0	20.8
Externos	747.2	637.5	-20.0	6,861.4	10,685.3	47.0
Balance antes de transferencias	-4,961.6	18,080.5	n.s.	-18,932.5	-24,728.2	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	3,000.0	4,311.4	34.8	27,000.0	43,114.0	50.7
Balance financiero	-1,961.6	22,391.9	n.s.	8,067.5	18,385.8	115.1
Financiamiento	1,961.6	-22,391.9	n.s.	-8,067.5	-18,385.8	n.s.
Endeudamiento neto	-26,780.7	-10,446.1	n.s.	7,088.4	8,936.1	19.0
Variación de disponibilidades	28,742.4	-11,945.8	n.s.	-15,155.9	-27,321.9	n.s.
Balance primario	382.9	24,466.3	-o-	22,539.5	38,811.1	62.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

	Página
Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2017. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2016. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Noviembre de 2017. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2017. Por Entidad Federativa y por-Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2016. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-noviembre de 2017. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Recursos para Protección Social en Salud. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23). Por Entidad Federativa. _____	III.24
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.25
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Por Entidad Federativa. _____	III.26
Resto de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23). Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por entidad Federativa. _____	III.31
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.32

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total	200,409.8	207,184.6	-3.1	2,416,221.1	2,648,805.4	3.4
Tributarios	176,781.1	183,048.1	-2.9	2,189,205.8	2,349,451.0	1.3
Renta	85,848.6	88,747.3	-3.1	1,034,721.2	1,148,801.8	4.8
Valor agregado	51,874.6	60,602.2	9.6	694,953.4	775,104.8	5.2
Producción y servicios	30,745.4	26,091.5	-20.4	382,187.8	341,652.0	-15.6
Gasolina federal	19,898.6	12,946.4	-39.0	237,717.7	178,519.6	-29.1
Gasolina estatal	2,180.8	2,072.8	-10.9	24,171.5	23,975.9	-6.4
Tabacos labrados	1,693.1	2,324.3	28.7	34,725.8	38,108.8	3.6
Bebidas alcohólicas	962.0	1,128.9	10.0	11,293.6	13,439.0	12.3
Cerveza	2,882.1	3,244.2	5.6	29,257.4	33,591.0	8.3
Bebidas energizantes	0.0	-0.3	n.s.	4.5	2.2	-55.0
Telecomunicaciones	466.8	440.2	-11.6	5,426.5	5,273.8	-8.3
Bebidas saborizadas	1,951.5	1,988.0	-4.5	21,612.8	21,597.1	-5.7
Alimentos no básicos	1,339.4	1,507.3	5.5	15,344.9	16,840.1	3.6
Plaguicidas	50.1	70.6	32.2	602.2	652.9	2.3
Combustibles fósiles	-678.9	369.1	n.s.	2,030.9	9,651.9	348.5
Comercio exterior	4,546.9	4,963.7	2.4	46,569.7	48,391.3	-1.9
Importación	4,546.9	4,963.7	2.4	46,569.4	48,391.1	-1.9
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.4	0.2	-43.7
Automóviles nuevos ^{1_}	980.7	1,073.9	2.7	10,158.7	11,694.1	8.6
Tenencia	21.5	2.8	-88.0	289.5	53.2	-82.7
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.	2.1	0.6	-73.0
Resto ^{2_}	21.5	2.8	-88.0	287.4	52.6	-82.7
Recargos y actualizaciones	2,829.6	1,802.2	-40.3	23,921.3	24,114.3	-4.9
Otros ^{3_}	-241.8	-397.8	n.s.	-6,012.8	-2,858.8	n.s.
Derecho a la minería	175.6	162.4	-13.3	2,417.0	2,498.3	-2.5
Petroleros	23,628.7	24,136.4	-4.2	227,015.3	299,354.4	24.4
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	23,628.5	24,136.4	-4.2	226,835.2	304,895.0	26.8
ISR de contratistas y asignatarios	0.2	0.0	n.s.	180.1	-5,540.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-noviembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril, del segundo ajuste cuatrimestral mayo-agosto y la recaudación agosto-octubre de 2017), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-noviembre.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas (accesorios derivados del gravamen).

3_/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total^{1/}	141,761.1	150,150.7	-0.7	1,528,551.8	1,616,322.0	-0.2
Participaciones	55,215.4	58,279.0	-1.0	636,777.3	715,266.4	6.0
Fondo General	39,034.0	40,319.5	-3.1	463,576.7	519,203.5	5.7
Fondo de Fomento Municipal	1,946.7	2,010.7	-3.1	23,124.3	25,902.6	5.7
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-6.2	28,743.2	32,285.8	6.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	396.1	265.3	-37.2	3,592.0	2,999.0	-21.2
Fondo de Impuestos Especiales	904.3	1,060.6	10.0	10,618.4	12,811.4	13.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	2,180.8	2,072.8	-10.9	24,171.5	23,975.9	-6.4
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	21.5	2.8	-88.0	287.4	52.6	-82.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	980.7	1,073.9	2.7	10,158.7	11,694.1	8.6
Comercio Exterior	269.1	273.5	-4.7	3,144.9	3,522.8	5.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	25.1	16.1	-39.8	234.1	182.1	-26.6
Incentivos Económicos	2,047.4	3,689.9	69.0	17,728.8	25,620.3	36.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	187.2	176.4	-11.6	1,688.7	1,630.3	-8.9
Fondo ISR	4,999.7	5,094.7	-4.4	49,708.6	55,386.0	5.1
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	54,597.8	57,018.5	-2.1	581,937.0	610,148.5	-1.1
FONE ^{2/}	34,728.4	35,985.9	-2.8	323,771.7	331,681.6	-3.3
FASSA	9,509.6	9,691.7	-4.4	78,012.3	81,961.5	-0.9
FAIS	0.0	0.0	n.s.	61,419.6	67,352.8	3.5
FAM	1,647.1	1,839.3	4.7	18,118.6	19,869.8	3.5
FAFM	5,184.9	5,682.9	2.8	57,033.6	62,546.0	3.5
FASP	0.0	0.0	n.s.	7,000.0	6,993.0	-5.7
FAETA	694.9	713.7	-3.7	5,418.9	5,569.6	-3.0
FAFEF	2,832.9	3,105.0	2.8	31,162.3	34,174.1	3.5
Recursos para la Protección Social en Salud ^{3/}	5,287.8	3,808.5	-32.5	66,177.5	65,318.0	-6.9
Provisiones Salariales y Económicas (R 23)	12,587.8	14,838.5	10.5	108,910.0	100,790.3	-12.7
FIES	0.0	717.5	n.s.	2,745.4	4,650.5	59.8
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	3,110.7	2,476.2	-24.9
Otros ^{4/}	12,587.8	14,121.0	5.2	103,053.9	93,663.6	-14.2
Convenios	14,072.2	16,206.2	8.0	134,750.0	124,798.9	-12.6
De descentralización ^{5/}	12,520.2	16,006.2	19.9	127,562.3	119,668.2	-11.5
SEP	11,616.2	15,807.9	27.6	102,904.0	107,205.7	-1.7
Sagarpa	118.2	0.0	n.s.	3,038.2	1,961.7	-39.1
CNA	785.9	198.3	-76.3	21,620.1	10,500.8	-54.2
De reasignación ^{6/}	1,552.0	200.0	-87.9	7,187.7	5,130.7	-32.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3_/ Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

5_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
 (Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	55,215.4	58,279.0	-1.0	636,777.3	715,266.4	6.0
Aguascalientes	599.1	631.5	-1.2	7,141.4	7,581.7	0.2
Baja California	1,637.1	1,636.5	-6.3	18,199.3	21,327.0	10.6
Baja California Sur	366.9	443.0	13.2	4,053.5	4,957.1	15.4
Campeche	665.4	564.4	-20.5	7,333.0	6,510.8	-16.2
Coahuila	1,248.0	1,397.1	5.0	15,485.5	17,129.9	4.4
Colima	392.5	363.6	-13.1	4,537.0	4,841.5	0.7
Chiapas	2,120.2	3,919.2	73.4	24,839.2	27,654.3	5.1
Chihuahua	1,626.3	1,725.9	-0.5	18,663.7	21,628.0	9.4
Ciudad de México	6,517.5	6,331.7	-8.9	74,648.3	81,194.4	2.6
Durango	715.4	736.6	-3.5	8,343.3	9,656.7	9.2
Guanajuato	2,349.8	2,493.1	-0.5	27,526.0	31,105.4	6.6
Guerrero	1,331.1	1,263.0	-11.0	14,687.6	15,765.0	1.3
Hidalgo	1,123.8	1,120.7	-6.5	12,642.6	14,221.6	6.1
Jalisco	3,983.1	3,885.6	-8.5	42,711.5	48,855.1	7.9
México	6,920.5	7,107.3	-3.7	81,255.1	95,096.0	10.4
Michoacán	1,754.4	1,714.3	-8.4	20,271.1	21,739.3	1.2
Morelos	711.4	745.0	-1.8	8,349.6	9,646.8	9.0
Nayarit	535.6	535.5	-6.2	6,348.9	7,273.2	8.1
Nuevo León	2,702.9	2,694.2	-6.5	30,952.9	33,510.4	2.2
Oaxaca	1,356.3	1,444.2	-0.1	16,371.1	18,019.7	3.9
Puebla	2,251.0	2,439.3	1.6	27,077.2	31,260.0	8.9
Querétaro	961.5	1,004.4	-2.0	11,476.5	12,852.0	5.7
Quintana Roo	715.5	808.7	6.0	8,259.5	9,483.7	8.3
San Luis Potosí	1,116.6	1,097.5	-7.8	12,877.9	16,043.1	17.6
Sinaloa	1,282.7	1,591.8	16.4	15,004.4	17,215.2	8.3
Sonora	1,509.2	1,579.6	-1.9	17,082.5	19,780.9	9.3
Tabasco	1,809.8	1,748.8	-9.4	20,577.4	19,883.8	-8.8
Tamaulipas	1,783.2	1,782.4	-6.3	20,018.4	22,002.8	3.7
Tlaxcala	554.9	567.5	-4.1	6,385.2	7,083.2	4.7
Veracruz	2,895.4	3,127.5	1.3	34,126.9	40,251.3	11.3
Yucatán	922.8	970.0	-1.4	10,706.5	12,041.6	6.1
Zacatecas	755.6	809.1	0.4	8,824.2	9,655.0	3.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	39,034.0	40,319.5	-3.1	463,576.7	519,203.5	5.7
Aguascalientes	426.4	433.0	-4.8	5,142.3	5,465.2	0.3
Baja California	1,112.6	1,179.3	-0.6	12,995.8	15,558.9	13.0
Baja California Sur	258.5	281.0	2.0	2,943.5	3,577.7	14.7
Campeche	340.7	319.1	-12.2	4,004.3	3,598.8	-15.2
Coahuila	939.6	976.7	-2.5	11,302.7	12,678.4	5.8
Colima	257.2	262.3	-4.4	3,011.1	3,286.7	3.0
Chiapas	1,688.0	1,692.4	-6.0	20,049.0	21,100.7	-0.7
Chihuahua	1,165.5	1,210.5	-2.6	13,684.3	15,870.6	9.4
Ciudad de México	4,359.2	4,437.4	-4.5	51,591.9	56,238.3	2.9
Durango	514.8	536.2	-2.3	6,095.0	6,973.4	8.0
Guanajuato	1,669.7	1,726.2	-3.0	20,325.1	22,682.3	5.3
Guerrero	958.0	965.1	-5.5	11,577.2	12,433.9	1.3
Hidalgo	763.5	797.7	-2.0	9,241.1	10,349.1	5.7
Jalisco	2,596.2	2,684.2	-3.0	30,989.2	34,915.3	6.3
México	5,272.3	5,539.2	-1.5	61,443.3	72,670.7	11.6
Michoacán	1,227.1	1,262.2	-3.5	14,917.9	16,175.3	2.3
Morelos	567.7	586.1	-3.2	6,667.9	7,712.5	9.1
Nayarit	377.0	389.2	-3.2	4,406.0	5,012.9	7.4
Nuevo León	1,832.2	1,883.3	-3.6	22,045.1	24,222.8	3.7
Oaxaca	1,050.0	1,084.5	-3.1	12,607.7	13,826.3	3.5
Puebla	1,688.4	1,782.4	-1.0	20,173.0	23,615.6	10.5
Querétaro	651.0	676.8	-2.5	7,802.0	8,795.3	6.4
Quintana Roo	491.2	505.5	-3.5	5,792.6	6,543.7	6.6
San Luis Potosí	758.2	809.2	0.1	9,013.5	10,714.2	12.2
Sinaloa	936.8	976.9	-2.2	11,111.3	12,706.1	7.9
Sonora	955.3	990.0	-2.8	11,064.5	12,719.1	8.5
Tabasco	1,215.9	1,181.8	-8.9	14,209.4	13,324.1	-11.5
Tamaulipas	1,102.8	1,130.7	-3.8	13,104.4	14,370.2	3.5
Tlaxcala	393.0	410.9	-1.9	4,652.6	5,283.6	7.2
Veracruz	2,369.0	2,475.6	-2.0	28,350.4	31,986.2	6.5
Yucatán	631.4	652.2	-3.1	7,535.7	8,458.6	5.9
Zacatecas	464.8	481.9	-2.8	5,726.8	6,337.1	4.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %
Total	1,946.7	2,010.7	-3.1	23,124.3	25,902.6	5.7
Aguascalientes	44.4	45.3	-4.4	505.4	529.7	-1.1
Baja California	33.0	34.2	-2.8	398.9	454.0	7.4
Baja California Sur	14.0	14.4	-3.8	161.9	176.4	2.9
Campeche	21.7	22.6	-2.3	256.3	294.2	8.3
Coahuila	34.6	36.4	-1.2	422.5	501.8	12.1
Colima	23.7	24.0	-4.9	268.0	281.3	-1.0
Chiapas	49.7	49.1	-7.4	647.7	596.8	-13.0
Chihuahua	47.4	50.1	-0.8	594.9	726.5	15.2
Ciudad de México	243.1	250.5	-3.4	2,905.1	3,288.3	6.8
Durango	43.2	45.5	-1.3	518.2	613.2	11.7
Guanajuato	69.8	72.2	-3.0	825.7	926.1	5.8
Guerrero	33.5	34.3	-4.1	410.0	443.5	2.1
Hidalgo	89.1	90.1	-5.1	1,008.8	1,054.5	-1.4
Jalisco	89.0	98.1	3.4	1,134.7	1,505.6	25.2
México	146.0	158.3	1.6	1,865.5	2,371.6	20.0
Michoacán	94.8	96.5	-4.5	1,091.8	1,166.3	0.8
Morelos	39.3	40.2	-4.2	450.3	484.8	1.6
Nayarit	36.3	36.7	-5.2	416.3	435.6	-1.3
Nuevo León	46.0	48.4	-1.2	555.3	650.5	10.5
Oaxaca	98.7	100.2	-4.8	1,124.5	1,188.6	-0.3
Puebla	101.0	103.5	-3.9	1,174.6	1,279.2	2.8
Querétaro	46.9	47.9	-4.2	536.3	575.9	1.3
Quintana Roo	31.4	32.0	-4.4	360.1	387.2	1.5
San Luis Potosí	50.8	52.2	-3.7	586.1	640.3	3.1
Sinaloa	36.3	33.7	-13.0	464.1	441.8	-10.2
Sonora	27.9	29.1	-2.2	335.5	385.4	8.4
Tabasco	47.9	50.8	-0.5	547.8	640.5	10.3
Tamaulipas	52.8	54.1	-3.9	613.3	670.4	3.1
Tlaxcala	32.6	33.1	-4.9	371.1	391.5	-0.4
Veracruz	91.5	94.0	-3.6	1,086.8	1,201.9	4.4
Yucatán	62.8	65.2	-2.7	727.6	817.1	6.0
Zacatecas	67.5	68.1	-5.5	759.1	782.4	-2.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	2,222.9	2,222.9	-6.2	28,743.2	32,285.8	6.0
Aguascalientes	19.2	19.2	-6.2	316.4	298.4	-11.0
Baja California	54.7	54.7	-6.2	850.5	976.4	8.3
Baja California Sur	11.2	11.2	-6.2	142.7	195.4	29.3
Campeche	15.1	15.1	-6.2	185.4	196.9	0.2
Coahuila	41.7	41.7	-6.2	564.8	654.1	9.3
Colima	11.5	11.5	-6.2	142.4	158.8	5.2
Chiapas	74.7	74.7	-6.2	971.6	1,081.7	5.1
Chihuahua	55.2	55.2	-6.2	813.2	883.2	2.5
Ciudad de México	208.1	208.1	-6.2	2,710.8	3,070.1	6.9
Durango	25.0	25.0	-6.2	356.8	430.0	13.7
Guanajuato	101.0	101.0	-6.2	1,495.2	1,826.3	15.3
Guerrero	39.9	39.9	-6.2	517.8	560.2	2.1
Hidalgo	33.3	33.3	-6.2	439.5	480.3	3.1
Jalisco	124.6	124.6	-6.2	1,587.4	1,774.7	5.5
México	261.7	261.7	-6.2	3,285.6	3,698.1	6.2
Michoacán	51.9	51.9	-6.2	676.4	781.2	9.0
Morelos	23.9	23.9	-6.2	306.1	383.5	18.3
Nayarit	16.9	16.9	-6.2	242.3	262.7	2.3
Nuevo León	75.3	75.3	-6.2	1,003.8	1,100.7	3.5
Oaxaca	49.9	49.9	-6.2	688.0	766.0	5.1
Puebla	81.7	81.7	-6.2	1,131.7	1,239.4	3.3
Querétaro	32.5	32.5	-6.2	452.2	533.6	11.3
Quintana Roo	21.8	21.8	-6.2	305.6	410.7	26.8
San Luis Potosí	53.5	53.5	-6.2	648.7	754.8	9.8
Sinaloa	88.7	88.7	-6.2	1,073.8	1,152.0	1.2
Sonora	251.0	251.0	-6.2	2,962.8	3,294.5	4.9
Tabasco	145.9	145.9	-6.2	1,642.7	1,723.3	-1.0
Tamaulipas	45.8	45.8	-6.2	584.2	731.6	18.2
Tlaxcala	17.5	17.5	-6.2	251.6	263.3	-1.2
Veracruz	101.7	101.7	-6.2	1,281.2	1,404.2	3.4
Yucatán	68.7	68.7	-6.2	862.3	921.7	0.9
Zacatecas	19.4	19.4	-6.2	249.8	278.0	5.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %
Total	396.1	265.3	-37.2	3,592.0	2,999.0	-21.2
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	181.1	123.2	-36.2	1,612.2	1,394.7	-18.4
Coahuila	1.1	0.7	-40.5	26.3	7.3	-73.7
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	9.3	5.8	-42.1	-45.8	64.7	n.s.
Chiuhua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	13.3	7.7	-45.6	256.7	86.9	-68.1
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	4.0	2.8	-34.2	72.9	31.6	-59.2
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	-37.0	0.6	0.3	-61.8
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	126.8	86.7	-35.9	1,187.0	982.5	-21.9
Tamaulipas	29.8	18.5	-41.7	240.2	207.9	-18.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	30.6	19.8	-39.2	241.9	223.1	-13.0
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	904.3	1,060.6	10.0	10,618.4	12,811.4	13.9
Aguascalientes	7.9	8.7	2.9	84.9	118.5	31.7
Baja California	29.4	43.7	39.5	334.9	488.6	37.7
Baja California Sur	8.2	11.1	26.6	96.1	116.1	14.0
Campeche	6.4	7.3	7.4	64.1	73.6	8.5
Coahuila	25.2	31.4	17.0	267.2	391.4	38.3
Colima	5.2	5.5	-1.5	61.8	61.5	-6.1
Chiapas	13.8	16.2	10.3	145.5	211.7	37.3
Chihuahua	31.0	41.4	25.3	338.4	470.5	31.2
Ciudad de México	179.7	215.9	12.7	2,198.5	2,405.6	3.3
Durango	11.6	14.2	14.8	129.2	150.9	10.2
Guanajuato	33.7	36.4	1.3	374.0	497.3	25.5
Guerrero	16.7	16.5	-7.1	164.3	212.4	21.9
Hidalgo	10.9	16.5	42.2	138.5	222.1	51.3
Jalisco	81.1	66.6	-23.0	908.8	917.2	-4.8
México	73.9	84.8	7.5	1,130.2	1,152.4	-3.8
Michoacán	30.9	30.3	-8.2	359.8	430.1	12.8
Morelos	11.2	10.0	-16.2	112.9	139.5	16.5
Nayarit	7.9	6.5	-23.0	77.8	84.8	2.9
Nuevo León	67.5	90.9	26.3	829.7	1,015.5	15.5
Oaxaca	17.2	17.5	-4.5	162.7	205.8	19.3
Puebla	25.2	31.4	16.8	322.9	417.9	22.1
Querétaro	13.7	17.1	17.0	189.6	223.3	11.1
Quintana Roo	20.1	29.4	37.7	237.6	304.9	21.1
San Luis Potosí	15.7	15.0	-10.4	161.1	209.0	22.5
Sinaloa	25.6	31.8	16.6	258.1	340.3	24.4
Sonora	27.2	36.9	27.3	311.1	402.4	22.0
Tabasco	15.1	16.6	2.9	169.2	214.2	19.4
Tamaulipas	26.8	34.9	22.2	288.9	408.0	33.3
Tlaxcala	3.5	4.5	19.1	41.7	48.8	10.5
Veracruz	32.2	37.6	9.6	356.9	466.8	23.4
Yucatán	20.3	26.7	23.4	210.8	307.5	37.7
Zacatecas	9.6	7.4	-28.0	91.2	102.7	6.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS ESTATAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^p / ₁	Crec. real %	2016	2017 ^p / ₁	Crec. real %
Total¹/₁	2,180.8	2,072.8	-10.9	24,171.5	23,975.9	-6.4
Aguascalientes	22.4	21.5	-10.0	245.8	247.5	-5.0
Baja California	67.9	66.0	-8.8	610.8	704.8	8.9
Baja California Sur	25.3	43.6	61.7	236.0	253.3	1.3
Campeche	13.5	12.1	-16.2	179.4	157.6	-17.1
Coahuila	60.3	59.7	-7.1	658.3	651.1	-6.7
Colima	24.1	15.7	-38.7	183.2	178.8	-7.9
Chiapas	96.2	91.9	-10.4	1,079.3	1,093.9	-4.4
Chihuahua	72.8	70.0	-9.7	824.8	806.3	-7.7
Ciudad de México	117.2	105.6	-15.5	1,261.2	1,214.7	-9.1
Durango	27.8	25.7	-13.4	337.0	326.3	-8.6
Guanajuato	76.8	74.7	-8.8	862.5	877.1	-4.0
Guerrero	72.8	73.8	-4.8	839.6	841.2	-5.5
Hidalgo	41.9	39.3	-12.0	469.7	475.7	-4.4
Jalisco	128.5	120.0	-12.4	1,470.9	1,458.5	-6.4
México	225.6	224.2	-6.8	2,476.2	2,530.1	-3.6
Michoacán	91.6	90.7	-7.1	1,052.9	1,082.1	-3.0
Morelos	24.5	23.0	-11.9	280.7	278.8	-6.3
Nayarit	50.1	46.7	-12.7	569.8	564.5	-6.5
Nuevo León	112.2	101.2	-15.5	1,145.6	1,154.3	-4.9
Oaxaca	79.2	75.7	-10.3	904.0	911.9	-4.8
Puebla	96.5	95.2	-7.4	1,088.8	1,029.3	-10.8
Querétaro	47.6	45.3	-10.6	512.6	501.6	-7.7
Quintana Roo	28.9	27.8	-9.7	318.4	328.6	-2.6
San Luis Potosí	40.9	38.9	-11.0	463.9	475.6	-3.3
Sinaloa	62.8	57.1	-14.8	681.3	667.4	-7.6
Sonora	72.6	67.9	-12.3	797.0	806.1	-4.6
Tabasco	71.2	38.6	-49.1	973.5	732.0	-29.0
Tamaulipas	71.8	67.2	-12.1	808.7	740.0	-13.6
Tlaxcala	56.7	52.7	-12.8	634.4	611.3	-9.1
Veracruz	89.8	86.1	-10.1	1,064.2	1,005.3	-10.9
Yucatán	43.0	53.2	16.1	373.4	533.5	34.8
Zacatecas	68.4	61.5	-15.8	767.8	736.7	-9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total^{1/}	21.5	2.8	-88.0	287.4	52.6	-82.7
Aguascalientes	0.1	0.0	-71.0	0.4	0.4	-11.1
Baja California	0.1	0.1	29.5	2.6	2.9	3.3
Baja California Sur	0.2	0.1	-44.2	3.5	3.8	2.1
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	251.4
Coahuila	2.9	0.4	-88.1	11.3	9.1	-23.8
Colima	0.0	0.0	250.3	0.1	0.0	-66.6
Chiapas	0.0	0.0	-63.9	0.1	0.1	47.6
Chihuahua	0.1	0.1	-25.3	2.6	1.0	-63.2
Ciudad de México	0.3	0.1	-72.3	10.1	2.6	-75.9
Durango	0.0	0.0	-86.8	0.3	0.2	-58.0
Guanajuato	0.4	0.8	83.6	6.7	11.8	67.4
Guerrero	14.8	0.0	n.s.	192.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	-68.1	1.2	0.0	-98.4
Jalisco	1.0	0.5	-58.0	20.7	9.8	-55.3
México	0.0	0.0	260.0	2.2	0.6	-75.8
Michoacán	0.2	0.1	-35.6	2.4	1.1	-55.0
Morelos	0.1	0.0	-83.9	1.7	0.0	-98.1
Nayarit	0.0	0.0	-69.7	0.4	0.1	-83.0
Nuevo León	0.2	0.1	-20.4	1.9	1.3	-33.8
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.1	-0-
Puebla	0.0	0.0	-69.2	1.5	0.6	-61.8
Querétaro	0.1	0.0	-41.6	0.9	0.7	-23.1
Quintana Roo	0.1	0.1	-15.6	4.1	3.0	-31.6
San Luis Potosí	0.3	0.0	-99.3	1.0	0.1	-90.6
Sinaloa	0.1	0.0	-75.8	1.0	0.6	-47.8
Sonora	0.2	0.1	-59.4	2.1	1.2	-48.8
Tabasco	0.0	0.0	-64.3	1.3	0.3	-78.5
Tamaulipas	0.3	0.1	-82.2	9.0	1.1	-88.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.1	16.5
Veracruz	0.1	0.0	-81.8	6.4	0.2	-97.7
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ La Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se derogó a partir del 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %
Total	269.1	273.5	-4.7	3,144.9	3,522.8	5.7
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	9.6	10.4	1.5	114.1	133.8	10.7
Baja California Sur	0.0	0.0	-2.8	0.3	0.4	6.0
Campeche	1.0	0.9	-15.2	11.7	11.5	-7.4
Coahuila	7.2	7.0	-9.1	85.3	89.7	-0.8
Colima	7.2	7.8	1.4	85.6	100.3	10.6
Chiapas	0.3	0.3	-7.4	4.1	4.3	1.0
Chihuahua	10.1	9.9	-8.4	120.1	127.1	-0.2
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.3	0.3	2.0	3.4	4.0	11.1
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	8.8	12.1	28.1	105.2	155.6	39.5
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	3.3	4.7	33.6	38.8	60.0	46.0
Oaxaca	0.3	0.4	57.9	3.2	5.8	72.2
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	5.9	1.5	-75.6	17.7	19.7	4.7
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.7	0.7	3.3	7.8	9.3	12.7
Sonora	12.2	13.3	2.1	145.2	171.4	11.4
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	188.8	191.1	-5.1	2,242.1	2,462.2	3.6
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	12.1	11.5	-10.6	143.9	148.8	-2.4
Yucatán	1.4	1.5	0.2	16.3	18.9	9.4
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{1/}	Crec. real %	2016	2017 ^{1/}	Crec. real %
Total^{1/}	25.1	16.1	-39.8	234.1	182.1	-26.6
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	10.1	7.1	-33.6	93.9	79.1	-20.5
Coahuila	0.0	0.0	-60.5	0.0	0.0	-28.9
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	1.6	0.1	-91.8	17.6	6.3	-66.5
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	11.2	6.8	-43.1	91.6	80.1	-17.5
Tamaulipas	0.9	0.1	-91.9	3.8	2.5	-37.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	1.3	1.9	37.0	27.2	14.0	-51.4
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	980.7	1,073.9	2.7	10,158.7	11,694.1	8.6
Aguascalientes	10.5	16.4	46.3	111.2	146.5	24.3
Baja California	28.6	35.6	16.7	266.6	349.0	23.6
Baja California Sur	5.9	11.2	80.0	65.8	84.1	20.7
Campeche	4.0	4.3	0.1	44.3	48.3	2.8
Coahuila	30.4	36.2	11.8	265.5	324.4	15.3
Colima	7.0	7.2	-4.7	61.7	79.2	21.2
Chiapas	14.2	14.5	-4.2	149.8	154.6	-2.6
Chihuahua	32.1	34.9	1.9	336.6	370.8	3.9
Ciudad de México	175.3	97.8	-47.7	1,986.2	2,135.5	1.5
Durango	15.0	14.5	-9.6	155.7	168.6	2.2
Guanajuato	45.0	49.9	3.9	395.3	477.1	13.9
Guerrero	6.1	8.0	23.3	71.4	84.4	11.6
Hidalgo	11.4	15.4	26.8	113.2	142.8	19.0
Jalisco	92.8	112.1	13.4	896.1	1,084.1	14.2
México	118.3	152.3	20.7	1,229.3	1,393.1	6.9
Michoacán	24.9	32.4	21.7	255.3	321.6	18.9
Morelos	9.5	13.1	29.2	92.5	124.4	27.0
Nayarit	2.8	3.4	16.2	28.4	40.6	34.9
Nuevo León	77.5	98.4	19.1	791.8	940.7	12.1
Oaxaca	8.5	11.6	28.3	98.6	127.8	22.4
Puebla	48.6	61.5	18.8	486.2	570.3	10.7
Querétaro	22.9	28.7	17.8	238.6	281.9	11.5
Quintana Roo	20.4	23.5	8.1	227.7	260.8	8.1
San Luis Potosí	17.3	25.2	36.8	181.5	226.6	17.8
Sinaloa	33.1	34.5	-2.3	354.0	374.2	-0.2
Sonora	27.0	29.7	3.2	294.2	321.1	3.0
Tabasco	13.0	14.8	6.5	134.3	143.9	1.1
Tamaulipas	25.1	26.0	-3.0	256.2	293.1	7.9
Tlaxcala	3.3	4.1	15.1	35.4	39.5	5.5
Veracruz	31.8	36.5	7.7	335.8	361.5	1.6
Yucatán	15.6	15.6	-6.3	162.2	178.2	3.7
Zacatecas	3.0	4.7	47.4	37.7	45.4	13.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,047.4	3,689.9	69.0	17,728.8	25,620.3	36.4
Aguascalientes	21.3	18.0	-20.5	247.4	218.6	-16.6
Baja California	53.1	81.3	43.5	734.8	836.6	7.4
Baja California Sur	32.7	54.2	55.7	298.6	360.3	13.9
Campeche	32.7	6.2	-82.2	505.4	131.5	-75.5
Coahuila	53.5	51.7	-9.5	489.8	593.4	14.3
Colima	12.7	14.0	3.4	417.7	309.8	-30.0
Chiapas	18.9	1,887.9	-0-	184.2	2,093.9	-0-
Chihuahua	42.6	120.0	164.4	521.8	755.9	36.7
Ciudad de México	505.6	361.8	-32.9	3,777.0	4,473.9	11.8
Durango	15.7	14.1	-15.4	140.9	196.1	31.4
Guanajuato	100.1	171.9	61.1	765.1	1,175.4	45.0
Guerrero	30.0	10.6	-67.0	199.0	237.6	12.7
Hidalgo	120.0	28.9	-77.4	375.1	692.8	74.3
Jalisco	134.4	81.6	-43.0	1,090.4	1,799.7	55.8
México	144.1	155.6	1.2	1,713.6	2,956.4	62.8
Michoacán	28.1	25.2	-16.0	213.6	240.7	6.3
Morelos	17.3	10.8	-41.5	173.1	202.7	10.5
Nayarit	13.1	11.4	-18.5	148.0	245.0	56.2
Nuevo León	180.7	78.7	-59.2	1,295.4	1,371.7	-0.1
Oaxaca	16.9	10.5	-41.6	279.7	226.5	-23.6
Puebla	45.0	44.5	-7.2	378.6	409.3	2.0
Querétaro	85.8	45.5	-50.3	636.2	703.8	4.4
Quintana Roo	66.0	36.8	-47.7	599.5	677.2	6.6
San Luis Potosí	25.8	70.1	154.5	186.6	1,411.9	-0-
Sinaloa	50.0	54.0	1.3	531.3	766.0	36.0
Sonora	47.9	43.5	-14.8	564.3	687.9	15.0
Tabasco	11.8	8.5	-32.3	125.5	137.8	3.7
Tamaulipas	28.0	22.9	-23.4	288.1	475.1	55.6
Tlaxcala	6.3	7.7	14.9	62.0	72.5	10.4
Veracruz	49.4	111.1	110.7	376.8	627.9	57.2
Yucatán	25.1	24.3	-9.2	206.4	283.7	29.7
Zacatecas	32.8	26.6	-23.9	202.9	248.7	15.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	187.2	176.4	-11.6	1,688.7	1,630.3	-8.9
Aguascalientes	2.7	2.6	-12.1	22.9	21.9	-9.5
Baja California	10.8	10.2	-10.9	95.5	93.4	-7.7
Baja California Sur	2.1	2.0	-11.9	23.0	22.1	-9.4
Campeche	1.7	1.6	-12.0	18.4	17.6	-9.8
Coahuila	1.3	1.3	-3.5	16.4	17.4	-0.3
Colima	5.4	5.1	-12.5	30.7	29.3	-9.8
Chiapas	4.4	4.1	-12.8	48.5	46.0	-10.5
Chihuahua	18.4	17.3	-11.7	106.5	102.5	-9.2
Ciudad de México	11.3	10.8	-10.2	140.7	137.0	-8.2
Durango	2.2	2.1	-12.2	23.2	22.2	-9.8
Guanajuato	8.7	8.2	-11.7	67.7	65.5	-8.8
Guerrero	3.3	3.1	-10.8	27.8	27.1	-8.1
Hidalgo	3.6	3.4	-11.8	37.7	36.4	-8.9
Jalisco	24.9	23.1	-12.8	192.9	183.3	-10.3
México	11.7	11.2	-9.9	107.5	106.6	-6.5
Michoacán	6.0	5.6	-12.1	51.3	49.4	-9.2
Morelos	1.5	1.4	-12.8	24.1	23.0	-10.0
Nayarit	1.1	1.1	-12.6	16.9	16.3	-9.0
Nuevo León	3.1	3.1	-8.0	51.6	50.7	-7.3
Oaxaca	0.9	0.8	-8.5	9.4	9.4	-5.0
Puebla	7.2	6.7	-12.5	58.9	56.4	-9.8
Querétaro	4.6	4.3	-11.4	43.5	42.3	-8.2
Quintana Roo	6.0	5.6	-12.8	49.4	47.0	-10.3
San Luis Potosí	6.9	6.3	-13.6	71.6	67.3	-11.3
Sinaloa	12.2	11.4	-12.5	103.8	98.8	-10.2
Sonora	4.5	4.3	-10.2	45.4	44.5	-7.4
Tabasco	1.6	1.6	-10.0	13.6	13.4	-6.9
Tamaulipas	5.3	5.1	-9.8	47.5	46.8	-7.0
Tlaxcala	0.6	0.6	-10.2	6.2	6.1	-6.5
Veracruz	8.5	8.0	-11.8	84.6	81.4	-9.2
Yucatán	2.6	2.5	-11.6	21.0	20.4	-8.6
Zacatecas	1.9	1.8	-12.7	30.4	29.0	-10.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p/}	Crec. real %
Total	4,999.7	5,094.7	-4.4	49,708.6	55,386.0	5.1
Aguascalientes	44.3	67.0	41.8	464.6	535.1	8.7
Baja California	237.3	121.0	-52.2	1,794.9	1,728.6	-9.1
Baja California Sur	8.8	14.0	48.9	82.2	167.4	92.2
Campeche	37.4	44.9	12.4	357.7	507.0	33.8
Coahuila	50.3	153.9	187.0	1,375.4	1,211.7	-16.9
Colima	38.3	10.5	-74.3	274.6	355.7	22.2
Chiapas	150.6	82.4	-48.7	1,605.2	1,205.7	-29.1
Chihuahua	151.3	116.6	-27.7	1,320.5	1,513.6	8.2
Ciudad de México	717.4	643.6	-15.9	8,066.9	8,228.4	-3.7
Durango	60.0	59.3	-7.4	586.9	775.8	24.7
Guanajuato	244.6	251.8	-3.5	2,408.7	2,566.6	0.5
Guerrero	155.6	111.2	-33.0	685.1	920.8	26.8
Hidalgo	50.1	96.1	79.9	817.8	768.0	-11.4
Jalisco	710.6	574.6	-24.2	4,420.5	5,207.0	11.2
México	666.9	520.1	-26.9	8,001.6	8,216.4	-3.1
Michoacán	190.1	107.3	-47.0	1,544.6	1,335.9	-18.4
Morelos	16.5	36.6	108.1	240.3	297.4	16.8
Nayarit	30.3	23.7	-26.7	443.0	610.8	30.1
Nuevo León	291.6	302.3	-2.8	2,937.3	2,855.4	-8.3
Oaxaca	33.4	93.0	161.2	475.8	745.3	47.8
Puebla	153.4	229.5	40.3	2,188.1	2,610.5	12.6
Querétaro	56.6	106.2	76.0	1,064.6	1,193.6	5.8
Quintana Roo	23.8	124.7	391.0	346.9	500.9	36.3
San Luis Potosí	147.0	27.0	-82.8	1,563.4	1,543.1	-6.9
Sinaloa	36.5	303.0	-o-	417.9	658.7	48.7
Sonora	83.5	113.8	27.7	560.4	947.4	59.5
Tabasco	149.3	196.7	23.5	1,481.4	1,891.6	20.5
Tamaulipas	205.3	186.1	-15.0	1,532.0	1,594.0	-1.8
Tlaxcala	41.4	36.5	-17.4	330.3	366.3	4.6
Veracruz	77.4	143.5	73.9	770.9	2,730.0	234.2
Yucatán	52.0	60.2	8.7	590.7	502.1	-19.8
Zacatecas	88.1	137.8	46.7	958.4	1,095.0	7.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), NOVIEMBRE DE 2017P/-
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	35,985.9	9,691.7	0.0	1,839.3	5,682.9	0.0	713.7	3,105.0	57,018.5
Aguascalientes	407.9	161.3	0.0	24.0	60.0	0.0	11.7	26.2	691.0
Baja California	1,199.8	228.6	0.0	35.7	162.5	0.0	16.8	102.5	1,746.0
Baja California Sur	530.9	110.3	0.0	20.5	36.2	0.0	7.2	16.5	721.7
Campeche	619.1	165.1	0.0	29.5	42.4	0.0	10.4	20.1	886.6
Coahuila	764.0	204.6	0.0	41.7	137.6	0.0	28.3	57.7	1,233.8
Colima	306.2	147.5	0.0	15.1	33.8	0.0	8.3	19.6	530.6
Chiapas	1,305.5	438.3	0.0	123.1	244.4	0.0	34.7	206.0	2,351.9
Chihuahua	1,478.0	281.1	0.0	52.1	172.1	0.0	25.5	103.8	2,112.7
Ciudad de México	4,996.3	453.8	0.0	65.2	470.9	0.0	0.0	164.4	6,150.6
Durango	542.6	227.8	0.0	35.2	81.9	0.0	10.7	50.1	948.3
Guanajuato	1,078.8	324.0	0.0	72.9	269.3	0.0	39.6	124.4	1,908.9
Guerrero	1,205.5	521.8	0.0	77.8	164.7	0.0	24.1	115.3	2,109.2
Hidalgo	1,046.6	324.3	0.0	52.9	133.9	0.0	14.6	73.2	1,645.4
Jalisco	1,671.6	504.5	0.0	87.4	368.6	0.0	40.9	188.2	2,861.2
México	3,775.7	1,047.3	0.0	176.1	786.8	0.0	91.9	454.0	6,331.9
Michoacán	1,427.4	330.5	0.0	77.4	212.5	0.0	24.1	130.1	2,202.0
Morelos	506.6	158.4	0.0	29.9	89.3	0.0	13.8	45.2	843.2
Nayarit	551.2	177.6	0.0	27.4	57.3	0.0	11.7	37.4	862.6
Nuevo León	1,046.2	258.1	0.0	51.0	237.1	0.0	25.3	99.3	1,716.9
Oaxaca	1,586.1	411.2	0.0	96.7	185.4	0.0	12.4	125.7	2,417.4
Puebla	1,436.2	308.5	0.0	103.7	287.3	0.0	29.0	173.2	2,337.9
Querétaro	503.6	189.3	0.0	30.1	93.5	0.0	5.7	38.6	860.9
Quintana Roo	565.0	161.7	0.0	44.2	74.6	0.0	16.7	27.7	889.9
San Luis Potosí	799.4	191.7	0.0	79.1	127.6	0.0	16.7	63.2	1,277.7
Sinaloa	841.7	274.2	0.0	53.2	138.2	0.0	32.9	79.7	1,419.9
Sonora	649.6	263.6	0.0	40.6	136.6	0.0	34.0	73.6	1,198.0
Tabasco	922.1	244.4	0.0	46.5	110.6	0.0	20.1	58.3	1,402.1
Tamaulipas	869.1	313.4	0.0	37.6	164.6	0.0	27.5	81.8	1,494.1
Tlaxcala	392.4	162.4	0.0	21.5	59.6	0.0	9.2	39.5	684.4
Veracruz	2,042.0	655.6	0.0	115.9	372.2	0.0	42.4	210.5	3,438.6
Yucatán	405.6	213.5	0.0	47.5	98.6	0.0	18.4	56.8	840.4
Zacatecas	513.1	237.3	0.0	27.8	72.9	0.0	9.3	42.4	903.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), NOVIEMBRE DE 2016
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	34,728.4	9,509.6	0.0	1,647.1	5,184.9	0.0	694.9	2,832.9	54,597.8
Aguascalientes	679.1	160.0	0.0	22.5	54.6	0.0	11.2	24.5	952.0
Baja California	1,172.6	222.9	0.0	40.5	147.8	0.0	16.3	98.2	1,698.2
Baja California Sur	531.0	105.2	0.0	17.5	32.5	0.0	6.9	15.4	708.4
Campeche	600.9	162.3	0.0	23.1	38.5	0.0	10.1	18.7	853.6
Coahuila	749.7	201.4	0.0	40.1	125.5	0.0	27.7	54.5	1,199.0
Colima	298.3	138.5	0.0	14.6	30.7	0.0	8.0	18.1	508.2
Chiapas	1,172.9	430.9	0.0	116.3	222.7	0.0	32.9	174.6	2,150.5
Chihuahua	795.1	279.9	0.0	49.6	157.3	0.0	24.6	98.8	1,405.3
Ciudad de México	4,858.4	421.6	0.0	62.3	429.6	0.0	0.0	158.4	5,930.2
Durango	530.7	227.0	0.0	31.5	74.8	0.0	10.5	46.4	920.9
Guanajuato	1,055.3	309.6	0.0	68.1	246.6	0.0	38.2	116.0	1,833.9
Guerrero	1,170.1	512.1	0.0	74.2	151.2	0.0	23.7	102.8	2,034.1
Hidalgo	983.3	320.0	0.0	50.2	122.1	0.0	14.3	66.7	1,556.4
Jalisco	1,673.2	485.9	0.0	82.5	336.3	0.0	40.2	176.2	2,794.3
México	2,195.4	1,018.9	0.0	160.2	715.6	0.0	89.8	407.4	4,587.2
Michoacán	1,467.7	329.7	0.0	64.5	194.8	0.0	24.0	115.7	2,196.3
Morelos	692.4	156.3	0.0	26.7	81.4	0.0	13.3	40.4	1,010.5
Nayarit	545.7	174.2	0.0	22.7	51.9	0.0	11.0	34.3	839.9
Nuevo León	1,046.8	247.5	0.0	49.8	215.7	0.0	24.4	94.4	1,678.6
Oaxaca	2,861.5	418.0	0.0	85.7	170.0	0.0	12.4	109.8	3,657.3
Puebla	1,148.0	305.8	0.0	100.6	262.6	0.0	28.7	156.2	2,001.9
Querétaro	492.6	184.0	0.0	25.8	85.0	0.0	5.5	36.8	829.8
Quintana Roo	544.3	159.9	0.0	36.7	66.9	0.0	15.8	25.1	848.8
San Luis Potosí	865.1	184.2	0.0	39.5	116.7	0.0	16.4	58.8	1,280.7
Sinaloa	859.5	269.5	0.0	45.2	126.5	0.0	32.0	74.8	1,407.5
Sonora	656.6	258.2	0.0	34.4	124.4	0.0	32.9	69.1	1,175.6
Tabasco	926.1	240.0	0.0	41.2	101.1	0.0	19.6	49.7	1,377.6
Tamaulipas	858.2	300.7	0.0	33.1	150.2	0.0	26.8	75.3	1,444.5
Tlaxcala	387.2	165.2	0.0	19.7	54.2	0.0	8.6	35.2	670.1
Veracruz	1,994.3	669.4	0.0	106.6	341.0	0.0	42.0	188.1	3,341.4
Yucatán	415.4	209.7	0.0	36.3	89.9	0.0	18.1	52.8	822.2
Zacatecas	500.8	241.1	0.0	25.5	66.8	0.0	9.1	39.7	883.0
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), NOVIEMBRE DE 2017^{p_/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEP ^{8/}	Total
Total	-2.8	-4.4	n.s.	4.7	2.8	n.s.	-3.7	2.8	-2.1
Aguascalientes	-43.7	-5.5	n.s.	-0.4	3.0	n.s.	-2.5	0.3	-31.9
Baja California	-4.0	-3.8	n.s.	-17.2	3.1	n.s.	-2.8	-2.1	-3.6
Baja California Sur	-6.2	-1.7	n.s.	10.0	4.7	n.s.	-1.6	0.7	-4.5
Campeche	-3.4	-4.6	n.s.	20.0	3.1	n.s.	-3.9	0.9	-2.6
Coahuila	-4.4	-4.8	n.s.	-2.5	2.8	n.s.	-4.4	-0.7	-3.5
Colima	-3.7	-0.1	n.s.	-2.7	3.3	n.s.	-3.0	1.2	-2.1
Chiapas	4.4	-4.6	n.s.	-0.8	2.9	n.s.	-1.1	10.6	2.6
Chihuahua	74.3	-5.8	n.s.	-1.6	2.6	n.s.	-2.5	-1.4	41.0
Ciudad de México	-3.6	1.0	n.s.	-1.8	2.8	n.s.	n.s.	-2.7	-2.7
Durango	-4.1	-5.9	n.s.	4.9	2.6	n.s.	-3.8	1.2	-3.4
Guanajuato	-4.1	-1.9	n.s.	0.4	2.4	n.s.	-2.9	0.5	-2.4
Guerrero	-3.4	-4.4	n.s.	-1.8	2.2	n.s.	-4.8	5.2	-2.8
Hidalgo	-0.2	-5.0	n.s.	-1.2	2.8	n.s.	-4.3	2.9	-0.9
Jalisco	-6.3	-2.6	n.s.	-0.6	2.8	n.s.	-4.5	0.2	-4.0
México	61.3	-3.6	n.s.	3.1	3.1	n.s.	-4.1	4.5	29.4
Michoacán	-8.8	-6.0	n.s.	12.6	2.3	n.s.	-5.7	5.4	-6.0
Morelos	-31.4	-4.9	n.s.	5.0	2.8	n.s.	-2.3	4.9	-21.8
Nayarit	-5.3	-4.4	n.s.	13.2	3.5	n.s.	-0.9	2.1	-3.7
Nuevo León	-6.3	-2.2	n.s.	-3.9	3.1	n.s.	-2.7	-1.4	-4.1
Oaxaca	-48.0	-7.8	n.s.	5.8	2.3	n.s.	-6.2	7.4	-38.0
Puebla	17.3	-5.4	n.s.	-3.3	2.6	n.s.	-5.2	4.0	9.5
Querétaro	-4.1	-3.5	n.s.	9.6	3.1	n.s.	-2.7	-1.5	-2.7
Quintana Roo	-2.7	-5.2	n.s.	12.9	4.5	n.s.	-1.2	3.5	-1.7
San Luis Potosí	-13.3	-2.4	n.s.	87.7	2.5	n.s.	-4.5	0.9	-6.4
Sinaloa	-8.2	-4.6	n.s.	10.2	2.5	n.s.	-3.7	-0.1	-5.4
Sonora	-7.2	-4.3	n.s.	10.7	3.0	n.s.	-3.1	-0.2	-4.4
Tabasco	-6.6	-4.5	n.s.	6.0	2.6	n.s.	-3.6	10.2	-4.6
Tamaulipas	-5.0	-2.3	n.s.	6.4	2.8	n.s.	-3.7	1.8	-3.0
Tlaxcala	-5.0	-7.9	n.s.	2.3	3.0	n.s.	0.3	5.1	-4.2
Veracruz	-4.0	-8.1	n.s.	1.9	2.4	n.s.	-5.3	4.9	-3.5
Yucatán	-8.4	-4.5	n.s.	22.6	2.9	n.s.	-4.9	0.8	-4.1
Zacatecas	-3.9	-7.7	n.s.	2.4	2.4	n.s.	-4.4	0.3	-4.1
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-NOVIEMBRE DE 2017^{p/_}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -

(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/_}	FASSA ^{2/_}	FAIS ^{3/_}	FAM ^{4/_}	FAFM ^{5/_}	FASP ^{6/_}	FAETA ^{7/_}	FAFE ^{8/_}	Total
Total	331,681.6	81,961.5	67,352.8	19,869.8	62,546.0	6,993.0	5,569.6	34,174.1	610,148.5
Aguascalientes	4,684.1	1,348.2	339.9	263.5	659.6	109.9	90.6	288.1	7,784.0
Baja California	9,886.1	1,884.9	414.5	393.2	1,787.1	298.0	117.4	1,127.0	15,908.1
Baja California Sur	3,873.9	911.1	167.1	225.2	398.6	163.9	56.9	181.7	5,978.4
Campeche	3,713.9	1,354.5	710.8	324.7	465.9	130.3	86.8	221.2	7,008.1
Coahuila	8,538.7	1,666.5	569.1	458.2	1,513.9	211.8	233.0	635.2	13,826.4
Colima	2,635.8	1,155.3	193.2	166.3	372.1	130.2	65.5	215.4	4,933.9
Chiapas	14,988.9	3,795.4	11,256.4	1,353.7	2,688.0	313.4	290.8	2,265.7	36,952.4
Chihuahua	9,814.6	2,289.8	1,304.1	573.2	1,893.0	217.2	194.3	1,142.2	17,428.4
Ciudad de México	30,861.3	3,750.2	923.5	717.6	5,179.4	450.5	0.0	1,807.9	43,690.3
Durango	5,787.2	1,899.9	960.4	387.5	900.5	184.3	89.9	551.2	10,760.9
Guanajuato	12,003.9	2,738.4	2,406.7	801.9	2,962.3	212.8	303.4	1,368.0	22,797.4
Guerrero	13,802.2	4,223.6	5,606.6	855.3	1,812.2	221.7	196.9	1,268.7	27,987.2
Hidalgo	11,023.4	2,694.6	2,053.1	581.5	1,472.4	190.8	120.9	805.0	18,941.7
Jalisco	15,535.1	3,996.7	1,630.0	961.9	4,054.4	309.9	319.2	2,070.3	28,877.4
México	31,733.1	8,613.7	4,593.0	1,937.5	8,655.1	495.3	643.3	4,994.3	61,665.4
Michoacán	14,563.6	2,993.6	2,816.4	851.2	2,337.6	96.7	175.3	1,430.7	25,265.1
Morelos	5,659.3	1,451.6	669.2	328.8	982.1	132.7	110.3	497.5	9,831.4
Nayarit	4,217.2	1,445.7	671.6	301.2	630.4	124.9	91.6	410.9	7,893.4
Nuevo León	10,580.4	2,282.6	806.5	561.1	2,607.6	281.2	185.4	1,092.1	18,397.1
Oaxaca	18,276.7	3,767.3	6,521.5	1,063.3	2,039.1	222.2	122.0	1,383.0	33,395.0
Puebla	13,686.1	3,219.5	5,348.0	1,141.0	3,160.4	275.1	235.7	1,904.8	28,970.6
Querétaro	4,911.0	1,559.4	675.9	331.6	1,028.4	154.5	39.5	425.0	9,125.4
Quintana Roo	4,552.5	1,383.7	719.0	486.4	820.3	167.5	125.9	305.2	8,560.5
San Luis Potosí	9,269.6	1,660.9	2,091.0	497.0	1,403.5	220.3	136.6	695.6	15,974.6
Sinaloa	7,890.7	2,268.1	873.0	584.9	1,520.7	215.5	256.1	876.7	14,485.6
Sonora	7,246.8	2,145.8	607.7	446.7	1,502.7	301.4	256.6	809.3	13,317.1
Tabasco	5,991.9	2,199.9	1,361.4	511.7	1,216.7	157.2	160.2	641.6	12,240.7
Tamaulipas	10,174.0	2,599.0	897.9	413.6	1,810.9	265.7	211.2	899.9	17,272.3
Tlaxcala	3,964.3	1,440.4	654.6	236.5	655.1	118.9	71.9	434.4	7,576.0
Veracruz	21,872.7	5,494.8	6,978.9	1,274.5	4,094.7	300.4	349.7	2,315.5	42,681.1
Yucatán	4,503.5	1,719.1	1,558.5	522.1	1,084.7	177.2	148.9	624.4	10,338.4
Zacatecas	5,422.6	1,963.5	939.6	306.2	802.4	138.1	80.6	466.7	10,119.9
No distribuible	16.4	43.8	33.7	10.8	34.1	3.5	3.3	18.7	164.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-NOVIEMBRE DE 2016
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEP ^{8/}	Total
Total	323,771.7	78,012.3	61,419.6	18,118.6	57,033.6	7,000.0	5,418.9	31,162.3	581,937.0
Aguascalientes	4,760.0	1,317.6	277.8	248.0	600.7	105.6	88.1	-269.3	7,667.1
Baja California	9,673.6	1,807.3	339.4	445.3	1,625.7	307.8	114.6	1,079.9	15,393.6
Baja California Sur	3,813.6	862.6	126.0	192.0	357.1	163.1	55.1	169.2	5,738.8
Campeche	3,585.2	1,288.8	640.1	253.7	423.6	130.6	84.1	205.5	6,611.6
Coahuila	8,202.2	1,550.2	497.9	440.8	1,380.9	217.9	227.3	599.8	13,117.0
Colima	2,508.3	1,129.8	145.9	160.4	337.6	135.1	63.4	199.6	4,680.2
Chiapas	13,756.5	3,599.0	10,522.1	1,279.4	2,450.2	312.0	280.8	1,921.0	34,121.1
Chihuahua	8,886.6	2,122.1	1,188.8	546.0	1,730.0	221.1	188.8	1,086.3	15,969.8
Ciudad de México	32,144.7	3,610.3	820.2	685.5	4,725.5	450.3	0.0	1,742.0	44,178.5
Durango	5,633.7	1,765.0	879.1	346.4	822.9	189.0	87.1	510.8	10,233.9
Guanajuato	11,871.2	2,619.6	2,237.5	749.2	2,712.2	213.1	294.3	1,276.4	21,973.4
Guerrero	13,534.0	3,927.2	5,196.1	816.4	1,663.0	220.0	192.5	1,131.0	26,680.1
Hidalgo	10,593.1	2,576.0	1,888.2	552.0	1,342.6	190.6	118.1	733.5	17,994.1
Jalisco	15,192.6	3,867.9	1,473.3	907.7	3,699.2	309.6	311.1	1,938.0	27,699.4
México	29,068.0	8,297.8	4,099.8	1,762.2	7,871.7	492.3	627.6	4,481.1	56,700.5
Michoacán	14,619.1	2,810.1	2,514.7	709.2	2,142.6	98.2	171.3	1,272.5	24,337.6
Morelos	5,693.9	1,391.7	582.6	293.7	895.7	132.8	107.4	444.7	9,542.6
Nayarit	4,128.7	1,371.3	583.2	249.6	571.3	120.4	89.0	377.6	7,491.0
Nuevo León	10,422.1	2,222.4	723.8	547.4	2,372.9	284.4	181.4	1,038.7	17,793.0
Oaxaca	18,676.6	3,520.2	6,011.6	942.2	1,870.1	221.3	118.6	1,207.3	32,567.9
Puebla	13,224.2	3,060.6	4,908.8	1,106.7	2,888.2	273.4	229.5	1,717.9	27,409.6
Querétaro	4,900.0	1,502.3	602.3	283.6	935.3	153.4	38.6	404.8	8,820.5
Quintana Roo	4,363.8	1,286.9	638.8	403.9	736.1	164.1	122.7	276.5	7,992.7
San Luis Potosí	9,148.1	1,613.5	1,942.8	434.5	1,283.8	221.1	133.1	646.4	15,423.4
Sinaloa	7,681.0	2,191.7	783.0	497.5	1,391.5	218.9	249.6	823.1	13,836.4
Sonora	7,070.6	2,007.0	522.5	378.5	1,368.2	299.7	250.2	760.5	12,657.1
Tabasco	5,907.4	2,129.1	1,212.2	452.9	1,111.7	156.8	156.3	546.2	11,672.6
Tamaulipas	10,025.3	2,515.3	804.6	364.6	1,652.6	262.1	205.5	828.7	16,658.7
Tlaxcala	3,863.8	1,352.0	577.0	216.7	596.4	117.9	69.1	387.5	7,180.3
Veracruz	21,212.5	5,274.5	6,378.9	1,172.7	3,751.1	298.8	340.5	2,069.2	40,498.2
Yucatán	4,375.8	1,602.0	1,437.2	399.4	988.4	178.8	145.1	580.8	9,707.4
Zacatecas	5,235.3	1,820.8	863.4	280.3	734.7	139.9	78.2	436.3	9,588.9
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- 2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- 3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- 4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.
- 5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- 6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- 7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- 8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-NOVIEMBRE DE 2017^{p_/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1_/}	FASSA ^{2_/}	FAIS ^{3_/}	FAM ^{4_/}	FAFM ^{5_/}	FASP ^{6_/}	FAETA ^{7_/}	FAFEF ^{8_/}	Total
Total	-3.3	-0.9	3.5	3.5	3.5	-5.7	-3.0	3.5	-1.1
Aguascalientes	-7.1	-3.4	15.5	0.2	3.6	-1.7	-2.9	0.9	-4.2
Baja California	-3.6	-1.6	15.2	-16.7	3.7	-8.6	-3.3	-1.5	-2.5
Baja California Sur	-4.1	-0.3	25.1	10.7	5.3	-5.2	-2.5	1.3	-1.7
Campeche	-2.2	-0.8	4.8	20.8	3.8	-5.8	-2.7	1.6	0.0
Coahuila	-1.8	1.4	7.9	-1.9	3.5	-8.3	-3.3	-0.1	-0.5
Colima	-0.8	-3.5	25.0	-2.1	4.0	-9.0	-2.5	1.8	-0.5
Chiapas	2.8	-0.5	0.9	-0.2	3.5	-5.2	-2.3	11.3	2.2
Chihuahua	4.2	1.8	3.5	-0.9	3.3	-7.3	-2.9	-0.8	3.0
Ciudad de México	-9.4	-2.0	6.2	-1.2	3.4	-5.6	n.s.	-2.1	-6.7
Durango	-3.1	1.6	3.1	5.6	3.3	-8.0	-2.5	1.8	-0.8
Guanajuato	-4.6	-1.4	1.5	1.0	3.1	-5.8	-2.7	1.1	-2.1
Guerrero	-3.8	1.5	1.8	-1.1	2.8	-4.9	-3.5	5.9	-1.0
Hidalgo	-1.8	-1.3	2.6	-0.6	3.5	-5.5	-3.4	3.6	-0.7
Jalisco	-3.5	-2.5	4.4	0.0	3.4	-5.5	-3.2	0.8	-1.6
México	3.0	-2.0	5.7	3.8	3.8	-5.1	-3.3	5.2	2.6
Michoacán	-6.0	0.5	5.7	13.3	3.0	-7.1	-3.5	6.1	-2.0
Morelos	-6.2	-1.6	8.4	5.6	3.5	-5.7	-3.1	5.6	-2.8
Nayarit	-3.6	-0.5	8.7	13.9	4.1	-2.1	-2.9	2.7	-0.6
Nuevo León	-4.2	-3.1	5.2	-3.3	3.7	-6.7	-3.5	-0.8	-2.4
Oaxaca	-7.7	1.0	2.4	6.5	2.9	-5.3	-2.9	8.1	-3.2
Puebla	-2.3	-0.7	2.8	-2.7	3.3	-5.1	-3.1	4.6	-0.3
Querétaro	-5.4	-2.1	5.9	10.3	3.8	-5.0	-3.3	-0.9	-2.4
Quintana Roo	-1.6	1.5	6.2	13.6	5.2	-3.7	-3.1	4.2	1.1
San Luis Potosí	-4.4	-2.9	1.6	7.9	3.2	-6.0	-3.2	1.5	-2.3
Sinaloa	-3.1	-2.3	5.2	10.9	3.1	-7.1	-3.2	0.5	-1.2
Sonora	-3.3	0.9	9.8	11.4	3.6	-5.1	-3.2	0.4	-0.7
Tabasco	-4.3	-2.5	6.0	6.6	3.3	-5.4	-3.3	10.8	-1.0
Tamaulipas	-4.2	-2.5	5.3	7.1	3.4	-4.3	-3.0	2.5	-2.2
Tlaxcala	-3.2	0.5	7.0	3.0	3.7	-4.8	-1.9	5.8	-0.4
Veracruz	-2.7	-1.7	3.2	2.6	3.0	-5.1	-3.1	5.6	-0.6
Yucatán	-2.9	1.3	2.3	23.3	3.6	-6.5	-3.1	1.5	0.5
Zacatecas	-2.3	1.8	2.7	3.1	3.1	-6.8	-2.7	1.0	-0.4
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECURSOS PARA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**

(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^p	Crec. real %	2016	2017 ^p	Crec. real %
Total¹	5,287.8	3,808.5	-32.5	66,177.5	65,318.0	-6.9
Aguascalientes	17.7	13.2	-30.4	243.6	241.9	-6.3
Baja California	67.1	57.0	-20.4	985.5	910.7	-12.8
Baja California Sur	15.7	6.6	-60.9	119.3	123.2	-2.6
Campeche	24.0	16.2	-36.9	277.6	262.6	-10.7
Coahuila	31.3	23.9	-28.5	450.9	431.0	-9.8
Colima	11.9	36.0	183.5	152.6	137.0	-15.3
Chiapas	814.3	205.2	-76.4	3,404.0	3,288.3	-8.8
Chihuahua	72.3	53.3	-30.8	1,135.4	1,087.4	-9.6
Ciudad de México	863.3	987.9	7.3	18,241.5	18,221.2	-5.7
Durango	56.2	19.3	-67.7	461.7	410.8	-16.0
Guanajuato	202.0	274.1	27.3	3,872.8	3,987.7	-2.8
Guerrero	536.8	93.7	-83.6	1,760.5	1,633.1	-12.5
Hidalgo	100.9	47.0	-56.3	1,209.8	1,097.2	-14.4
Jalisco	192.4	171.1	-16.6	2,901.9	3,118.1	1.4
México	504.8	505.5	-6.1	8,288.8	8,290.3	-5.6
Michoacán	251.1	191.1	-28.6	2,585.5	2,531.0	-7.6
Morelos	65.0	65.1	-6.1	933.5	993.4	0.4
Nayarit	29.8	16.1	-49.4	381.4	325.4	-19.5
Nuevo León	69.7	52.8	-29.0	1,046.4	1,014.2	-8.5
Oaxaca	168.1	133.8	-25.3	2,157.1	1,956.6	-14.4
Puebla	265.9	271.5	-4.3	3,808.1	4,218.7	4.5
Querétaro	50.5	28.9	-46.4	680.2	627.5	-13.0
Quintana Roo	35.1	17.7	-52.7	430.6	383.4	-16.0
San Luis Potosí	92.4	73.1	-25.9	1,319.0	1,251.9	-10.4
Sinaloa	62.5	27.4	-58.9	735.7	651.8	-16.4
Sonora	43.2	22.0	-52.4	587.5	523.2	-16.0
Tabasco	99.9	76.4	-28.3	1,376.7	1,318.7	-9.6
Tamaulipas	87.1	34.9	-62.4	978.0	856.9	-17.3
Tlaxcala	78.5	32.9	-60.7	730.8	695.0	-10.3
Veracruz	270.7	201.2	-30.3	3,756.7	3,660.4	-8.1
Yucatán	62.5	33.2	-50.2	620.9	580.4	-11.8
Zacatecas	45.0	20.5	-57.1	543.1	489.0	-15.0
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO FEDERALIZADO DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	12,587.8	14,838.5	10.5	108,910.0	100,790.3	-12.7
Aguascalientes	162.1	54.5	-68.4	1,253.0	670.1	-49.5
Baja California	23.0	527.9	-o-	1,573.5	2,150.3	29.0
Baja California Sur	322.0	880.2	156.3	1,571.5	1,882.6	13.0
Campeche	285.5	102.5	-66.3	1,269.4	2,281.0	69.6
Coahuila	255.1	623.8	129.3	2,520.2	2,414.9	-9.6
Colima	53.9	481.0	-o-	1,143.2	1,169.2	-3.5
Chiapas	722.0	184.9	-76.0	3,526.9	3,976.0	6.4
Chihuahua	63.7	140.4	106.6	1,548.4	1,263.6	-23.0
Ciudad de México	1,473.5	957.1	-39.1	11,216.6	9,464.2	-20.4
Durango	143.1	494.3	224.0	2,593.7	2,168.5	-21.1
Guanajuato	653.3	385.0	-44.7	3,376.4	2,194.5	-38.7
Guerrero	968.6	1,092.0	5.7	4,090.2	4,269.7	-1.5
Hidalgo	203.7	432.9	99.3	2,751.8	2,016.3	-30.9
Jalisco	497.7	797.7	50.3	2,954.9	3,322.0	6.1
México	1,069.9	1,645.5	44.2	14,952.1	12,132.4	-23.4
Michoacán	236.9	345.7	36.9	3,041.6	4,478.9	39.0
Morelos	45.9	90.3	84.6	1,545.7	1,616.8	-1.3
Nayarit	67.1	49.8	-30.5	795.8	1,270.5	50.7
Nuevo León	1,095.4	208.0	-82.2	3,154.6	1,721.9	-48.5
Oaxaca	646.1	507.9	-26.3	5,758.4	4,312.4	-29.3
Puebla	1,031.6	397.0	-63.9	7,192.9	3,803.0	-50.1
Querétaro	407.2	108.5	-75.0	2,345.0	2,303.6	-7.3
Quintana Roo	110.3	506.3	330.6	1,670.6	1,651.9	-6.7
San Luis Potosí	150.5	553.9	245.1	2,501.6	2,362.3	-10.9
Sinaloa	514.1	531.5	-3.0	2,833.5	3,287.9	9.5
Sonora	113.0	42.9	-64.4	1,840.2	2,089.0	7.1
Tabasco	243.7	826.8	218.1	1,825.2	2,881.1	49.0
Tamaulipas	396.6	395.2	-6.6	3,212.2	3,064.9	-10.0
Tlaxcala	30.9	82.8	151.3	1,109.0	770.8	-34.4
Veracruz	227.1	286.8	18.4	3,501.7	3,473.0	-6.4
Yucatán	248.6	305.7	15.3	1,850.0	1,998.7	1.9
Zacatecas	125.9	82.2	-38.8	2,534.2	1,201.4	-55.3
No distribuible	0.0	717.5	n.s.	5,856.1	7,126.7	14.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	0.0	0.0	n.s.	3,110.7	2,476.2	-24.9
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	3,110.7	2,476.2	-24.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %	2016	2017 ^{p./}	Crec. real %
Total^{p./}	0.0	717.5	n.s.	2,745.4	4,650.5	59.8
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	717.5	n.s.	2,745.4	4,650.5	59.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Considera las aportaciones al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por los ingresos excedentes a los estimados en la Ley de Ingresos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESTO DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
 (Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	12,587.8	14,121.0	5.2	103,053.9	93,663.6	-14.2
Aguascalientes	162.1	54.5	-68.4	1,253.0	670.1	-49.5
Baja California	23.0	527.9	-o-	1,573.5	2,150.3	29.0
Baja California Sur	322.0	880.2	156.3	1,571.5	1,882.6	13.0
Campeche	285.5	102.5	-66.3	1,269.4	2,281.0	69.6
Coahuila	255.1	623.8	129.3	2,520.2	2,414.9	-9.6
Colima	53.9	481.0	-o-	1,143.2	1,169.2	-3.5
Chiapas	722.0	184.9	-76.0	3,526.9	3,976.0	6.4
Chihuahua	63.7	140.4	106.6	1,548.4	1,263.6	-23.0
Ciudad de México	1,473.5	957.1	-39.1	11,216.6	9,464.2	-20.4
Durango	143.1	494.3	224.0	2,593.7	2,168.5	-21.1
Guanajuato	653.3	385.0	-44.7	3,376.4	2,194.5	-38.7
Guerrero	968.6	1,092.0	5.7	4,090.2	4,269.7	-1.5
Hidalgo	203.7	432.9	99.3	2,751.8	2,016.3	-30.9
Jalisco	497.7	797.7	50.3	2,954.9	3,322.0	6.1
México	1,069.9	1,645.5	44.2	14,952.1	12,132.4	-23.4
Michoacán	236.9	345.7	36.9	3,041.6	4,478.9	39.0
Morelos	45.9	90.3	84.6	1,545.7	1,616.8	-1.3
Nayarit	67.1	49.8	-30.5	795.8	1,270.5	50.7
Nuevo León	1,095.4	208.0	-82.2	3,154.6	1,721.9	-48.5
Oaxaca	646.1	507.9	-26.3	5,758.4	4,312.4	-29.3
Puebla	1,031.6	397.0	-63.9	7,192.9	3,803.0	-50.1
Querétaro	407.2	108.5	-75.0	2,345.0	2,303.6	-7.3
Quintana Roo	110.3	506.3	330.6	1,670.6	1,651.9	-6.7
San Luis Potosí	150.5	553.9	245.1	2,501.6	2,362.3	-10.9
Sinaloa	514.1	531.5	-3.0	2,833.5	3,287.9	9.5
Sonora	113.0	42.9	-64.4	1,840.2	2,089.0	7.1
Tabasco	243.7	826.8	218.1	1,825.2	2,881.1	49.0
Tamaulipas	396.6	395.2	-6.6	3,212.2	3,064.9	-10.0
Tlaxcala	30.9	82.8	151.3	1,109.0	770.8	-34.4
Veracruz	227.1	286.8	18.4	3,501.7	3,473.0	-6.4
Yucatán	248.6	305.7	15.3	1,850.0	1,998.7	1.9
Zacatecas	125.9	82.2	-38.8	2,534.2	1,201.4	-55.3
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_1}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_1}	Crec. real %
Total^{1_}	12,520.2	16,006.2	19.9	127,562.3	119,668.2	-11.5
Aguascalientes	257.0	23.5	-91.4	1,851.8	1,418.0	-27.7
Baja California	741.4	278.3	-64.8	3,655.9	3,262.2	-15.8
Baja California Sur	192.5	355.0	73.0	1,661.3	1,375.8	-21.9
Campeche	237.2	233.4	-7.7	1,966.4	1,997.7	-4.1
Coahuila	339.8	674.8	86.3	2,930.5	2,983.2	-3.9
Colima	79.2	159.8	89.2	1,958.8	1,968.6	-5.2
Chiapas	317.9	460.1	35.7	5,158.9	5,537.0	1.3
Chihuahua	434.8	340.7	-26.5	3,909.7	3,357.5	-19.0
Ciudad de México	247.6	31.6	-88.0	2,748.7	2,158.9	-25.9
Durango	266.7	1,006.0	253.8	3,299.2	3,458.6	-1.1
Guanajuato	424.1	265.7	-41.2	3,791.5	3,138.8	-21.9
Guerrero	110.9	161.2	36.4	4,576.0	4,281.1	-11.7
Hidalgo	395.4	222.6	-47.2	3,761.9	3,126.2	-21.6
Jalisco	951.9	804.7	-20.7	7,277.7	6,807.1	-11.7
México	434.1	2,700.7	483.4	11,440.7	10,273.4	-15.3
Michoacán	527.9	480.1	-14.7	5,239.9	5,870.0	5.7
Morelos	146.8	77.0	-50.8	2,349.0	1,881.6	-24.4
Nayarit	272.5	57.7	-80.1	2,382.7	2,037.0	-19.3
Nuevo León	609.2	515.4	-20.7	7,281.4	6,478.8	-16.0
Oaxaca	342.1	250.5	-31.3	3,546.9	2,975.8	-20.8
Puebla	629.1	540.6	-19.4	6,160.2	5,280.7	-19.1
Querétaro	311.3	200.8	-39.5	2,715.7	2,122.3	-26.3
Quintana Roo	157.4	72.4	-56.9	1,325.2	1,153.1	-17.9
San Luis Potosí	404.0	559.3	29.8	3,361.0	3,183.4	-10.6
Sinaloa	701.0	1,255.5	68.0	6,168.9	7,450.5	14.0
Sonora	324.7	954.3	175.7	4,457.7	4,178.8	-11.5
Tabasco	330.7	729.9	107.0	3,626.2	3,479.2	-9.5
Tamaulipas	345.0	679.8	84.8	3,730.9	3,594.4	-9.1
Tlaxcala	154.7	149.2	-9.5	1,569.9	1,352.0	-18.7
Veracruz	1,102.2	1,279.7	8.9	5,144.9	6,270.0	15.0
Yucatán	306.4	282.5	-13.5	3,443.8	3,120.5	-14.5
Zacatecas	316.8	166.4	-50.7	3,795.1	3,246.0	-19.3
No distribuíble	108.1	36.8	-68.1	1,274.0	850.1	-37.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	11,616.2	15,807.9	27.6	102,904.0	107,205.7	-1.7
Aguascalientes	244.6	23.5	-91.0	1,382.1	1,245.7	-14.9
Baja California	708.0	276.4	-63.4	3,234.3	2,999.8	-12.5
Baja California Sur	117.5	355.0	183.4	1,121.7	1,244.8	4.7
Campeche	229.8	233.4	-4.7	1,532.2	1,794.4	10.5
Coahuila	322.0	674.0	96.3	2,509.2	2,708.3	1.8
Colima	72.0	159.2	107.2	1,683.7	1,843.8	3.3
Chiapas	304.6	459.1	41.3	3,972.7	5,147.9	22.3
Chihuahua	406.8	342.8	-21.0	3,055.3	2,925.4	-9.6
Ciudad de México	165.4	30.9	-82.5	349.9	191.7	-48.3
Durango	245.3	1,006.2	284.6	2,321.8	3,060.3	24.4
Guanajuato	415.2	265.7	-40.0	3,097.7	2,868.8	-12.6
Guerrero	104.5	161.2	44.8	3,255.0	3,855.0	11.8
Hidalgo	376.9	221.8	-44.8	3,048.9	2,807.2	-13.1
Jalisco	946.1	803.4	-20.4	6,625.7	6,579.8	-6.3
México	416.2	2,620.6	490.4	9,168.8	8,370.9	-13.8
Michoacán	378.8	480.1	18.9	4,486.2	5,601.7	17.8
Morelos	137.3	66.8	-54.4	1,945.3	1,688.9	-18.1
Nayarit	264.9	56.7	-79.9	1,952.7	1,912.0	-7.6
Nuevo León	575.9	514.6	-16.2	6,531.1	6,157.9	-11.0
Oaxaca	334.3	248.3	-30.3	2,639.8	2,519.2	-9.9
Puebla	626.8	531.4	-20.5	5,257.0	4,990.0	-10.4
Querétaro	292.3	200.8	-35.6	2,224.4	1,974.5	-16.2
Quintana Roo	156.8	72.2	-56.8	1,069.5	994.5	-12.3
San Luis Potosí	306.0	554.8	70.0	2,746.1	2,999.2	3.1
Sinaloa	659.2	1,250.2	77.9	5,273.8	6,798.5	21.6
Sonora	320.1	948.4	177.9	3,269.7	3,705.8	6.9
Tabasco	262.3	697.0	149.2	2,905.5	3,188.0	3.5
Tamaulipas	341.7	679.2	86.4	2,868.2	3,123.2	2.8
Tlaxcala	153.2	149.1	-8.7	1,351.6	1,258.9	-12.1
Veracruz	1,009.8	1,262.2	17.2	4,709.9	5,968.2	19.6
Yucatán	305.8	279.0	-14.4	2,972.3	2,882.1	-8.5
Zacatecas	308.1	146.9	-55.3	3,068.1	2,949.4	-9.3
No distribuible	108.1	36.8	-68.1	1,274.0	850.1	-37.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_/}	Crec. real %
Total^{1_/}	118.2	0.0	n.s.	3,038.2	1,961.7	-39.1
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	43.5	26.6	-42.3
Baja California	0.0	0.0	n.s.	56.0	34.2	-42.4
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	31.2	19.1	-42.2
Campeche	0.0	0.0	n.s.	50.5	30.9	-42.3
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	109.2	33.4	-71.2
Colima	0.0	0.0	n.s.	36.3	22.2	-42.3
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	206.9	126.5	-42.3
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	108.4	66.3	-42.3
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	25.6	15.6	-42.5
Durango	0.0	0.0	n.s.	86.5	52.9	-42.3
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	144.4	88.3	-42.3
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	132.5	81.0	-42.3
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	116.1	71.0	-42.3
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	161.4	98.7	-42.3
México	0.0	0.0	n.s.	142.9	87.4	-42.3
Michoacán	118.2	0.0	n.s.	147.8	45.2	-71.1
Morelos	0.0	0.0	n.s.	70.3	43.0	-42.3
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	61.3	37.5	-42.3
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	59.7	36.5	-42.3
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	190.2	116.3	-42.3
Puebla	0.0	0.0	n.s.	148.6	90.9	-42.3
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	66.4	40.6	-42.3
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	34.4	21.0	-42.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	87.3	53.4	-42.3
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	140.4	85.8	-42.3
Sonora	0.0	0.0	n.s.	112.4	68.7	-42.3
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	94.9	58.0	-42.3
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	115.2	70.4	-42.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	48.1	29.4	-42.3
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	142.7	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	83.8	91.2	2.7
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	126.0	77.0	-42.3
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	785.9	198.3	-76.3	21,620.1	10,500.8	-54.2
Aguascalientes	12.3	0.0	n.s.	426.2	145.7	-67.7
Baja California	33.4	1.8	-94.8	365.5	228.2	-41.1
Baja California Sur	75.0	0.0	n.s.	508.4	111.9	-79.2
Campeche	7.4	0.0	n.s.	383.8	172.4	-57.6
Coahuila	17.7	0.8	-95.8	312.1	241.6	-27.0
Colima	7.2	0.6	-91.9	238.8	102.6	-59.5
Chiapas	13.3	1.0	-92.9	979.3	262.6	-74.7
Chihuahua	28.0	-2.1	n.s.	746.1	365.8	-53.7
Ciudad de México	82.2	0.8	-99.1	2,373.2	1,951.6	-22.4
Durango	21.4	-0.2	n.s.	890.9	345.4	-63.4
Guanajuato	9.0	0.0	n.s.	549.4	181.8	-68.8
Guerrero	6.4	0.0	n.s.	1,188.5	345.1	-72.6
Hidalgo	18.5	0.8	-95.9	596.9	248.0	-60.8
Jalisco	5.8	1.3	-79.2	490.6	128.7	-75.3
México	17.9	80.2	319.6	2,128.9	1,815.1	-19.5
Michoacán	30.9	0.1	-99.8	605.9	223.1	-65.3
Morelos	9.5	10.2	0.7	333.4	149.7	-57.6
Nayarit	7.6	1.0	-88.2	368.7	87.5	-77.6
Nuevo León	33.4	0.8	-97.7	690.6	284.4	-61.1
Oaxaca	7.8	2.1	-74.3	716.9	340.2	-55.2
Puebla	2.4	9.1	261.7	754.6	199.8	-75.0
Querétaro	19.0	0.0	n.s.	424.9	107.2	-76.2
Quintana Roo	0.7	0.1	-78.7	221.3	137.6	-41.3
San Luis Potosí	98.0	4.4	-95.7	527.6	130.8	-76.6
Sinaloa	41.8	5.3	-88.2	754.8	566.2	-29.2
Sonora	4.6	6.0	22.0	1,075.6	404.4	-64.5
Tabasco	68.5	32.9	-54.9	625.8	233.2	-64.8
Tamaulipas	3.3	0.6	-82.3	747.5	400.8	-49.4
Tlaxcala	1.5	0.1	-94.2	170.2	63.7	-64.7
Veracruz	92.5	17.5	-82.2	434.9	159.1	-65.5
Yucatán	0.6	3.6	476.6	387.7	147.3	-64.2
Zacatecas	8.6	19.5	111.9	601.0	219.6	-65.5
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Noviembre			Enero-noviembre		
	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %	2016	2017 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	1,552.0	200.0	-87.9	7,187.7	5,130.7	-32.6
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	79.4	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	109.8	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	75.1	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	230.0	259.8	6.6
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	200.0	n.s.	576.6	2,738.1	348.1
Durango	0.0	0.0	n.s.	384.0	162.1	-60.2
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	101.7	106.5	-1.2
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	237.2	217.6	-13.4
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	1,552.0	0.0	n.s.	4,704.2	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	600.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	331.2	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	164.1	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	710.5	355.3	-52.8
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	175.4	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuíble	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. DEUDA PÚBLICA

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Noviembre de 2017. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de capital, Enero-noviembre de 2017. _	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Noviembre de 2017. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Noviembre de 2017. _____	IV.13
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Noviembre de 2017. _____	IV.14
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.15
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.19
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.21
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Noviembre de 2017. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-noviembre de 2017. _____	IV.23

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-15	dic-16	nov-17 ^{p/}	dic-15	dic-16	nov-17
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	4,814,120.1	5,396,301.4	5,445,566.6	77.3	75.0	76.3
Bruta (Millones de pesos)	5,074,023.1	5,620,345.4	6,043,091.6	78.1	75.5	78.2
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	82,320.3	86,666.0	90,783.3	22.7	25.0	23.7
Bruta (Millones de dólares)	82,588.3	88,157.0	90,831.8	21.9	24.5	21.8
Total de Deuda:						
Neta (Millones de pesos)	6,230,564.4	7,193,008.9	7,132,756.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	362,105.3	346,962.0	383,795.1			
Bruta (Millones de pesos)	6,495,078.7	7,447,963.4	7,731,182.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	377,478.2	359,260.0	415,994.9			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-oct-17 ^{p_/}	Movimientos de noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2_/}	
1. Deuda Neta (3-2)	5,406,219.4					5,445,566.6
2. Activos ^{1_/}	586,698.7					597,525.0
3. Deuda Bruta	5,992,918.1	274,131.5	239,101.0	35,030.5	15,143.0	6,043,091.6
Valores	5,403,861.2	242,382.5	211,757.2	30,625.3	13,255.9	5,447,742.4
Cetes	699,197.0	182,469.5	176,441.9	6,027.6	0.0	705,224.6
Bonos "D"	462,279.7	7,501.0	0.0	7,501.0	0.0	469,780.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,799,385.4	37,630.0	34,037.6	3,592.4	389.6	2,803,367.4
Udibonos	1,435,481.8	14,782.0	1,277.7	13,504.3	12,799.6	1,461,785.7
Udibonos (mill. de UDI's)	246,005.6	2,521.9	217.8	2,304.1	2.1	248,311.8
Udibonos Segregados	7,517.3	0.0	0.0	0.0	66.7	7,584.0
Udibonos Segregados Unidad	1,288.3	0.0	0.0	0.0	0.0	1,288.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	120,432.3	31,749.0	27,037.3	4,711.7	377.5	125,521.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3_/}	143,117.7	0.0	49.1	-49.1	1,262.4	144,331.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{4_/}	136,127.4	0.0	0.0	0.0	0.0	136,127.4
Bonos de Pensión CFE ^{5_/}	161,080.2	0.0	0.0	0.0	0.0	161,080.2
Otros	28,299.3	0.0	257.4	-257.4	247.2	28,289.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Recompra de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Recompra de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-16	Movimientos de enero-noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{1/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int' Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta (3-2)	5,396,301.4					5,445,566.6
2. Activos ^{1/}	224,044.0					597,525.0
3. Deuda Bruta	5,620,345.4	2,789,803.7	2,462,485.2	327,318.5	95,427.7	6,043,091.6
Valores	4,915,318.3	2,562,416.6	2,108,808.2	453,608.4	78,815.7	5,447,742.4
Cetes	634,660.9	1,763,086.1	1,692,522.4	70,563.7	0.0	705,224.6
Bondes "D"	397,881.9	103,401.8	31,503.0	71,898.8	0.0	469,780.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,652,075.1	513,397.3	364,522.4	148,874.9	2,417.4	2,803,367.4
Udibonos	1,223,498.0	182,531.4	20,221.5	162,309.9	75,977.8	1,461,785.7
Udibonos (mill. de UDI's)	219,996.6	31,733.9	3,468.3	28,265.6	49.6	248,311.8
Udibonos Segregados	7,202.4	0.0	38.9	-38.9	420.5	7,584.0
Udibonos Segregados Unidad	1,295.1	0.0	6.8	-6.8	0.0	1,288.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	115,163.3	225,186.6	221,333.2	3,853.4	6,504.8	125,521.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	147,532.8	61.9	11,480.2	-11,418.3	8,216.5	144,331.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{4/}	137,639.7	0.0	1,512.3	-1,512.3	0.0	136,127.4
Bonos de Pensión CFE ^{5/}	161,080.2	0.0	0.0	0.0	0.0	161,080.2
Otros	143,611.1	2,138.6	119,351.3	-117,212.7	1,890.7	28,289.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta y Recompra de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Recompra de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-oct-17 ^{p/}	Movimientos de noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta(3-2)	90,301.4					90,783.3
2. Activos ^{1/}	2,014.1					48.5
3. Deuda Bruta	92,315.5	39.3	2,138.3	-2,099.0	615.3	90,831.8
Mercado de Capitales	64,436.9	0.0	2,009.6	-2,009.6	586.4	63,013.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	25,909.0	39.3	125.6	-86.3	0.3	25,823.0
Comercio Exterior	1,969.6	0.0	3.1	-3.1	28.6	1,995.1

Notas:

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-16	Movimientos de enero-noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta(3-2)	86,666.0					90,783.3
2. Activos ^{1/}	1,491.0					48.5
3. Deuda Bruta	88,157.0	6,789.3	6,591.0	198.3	2,476.5	90,831.8
Mercado de Capitales	61,429.3	5,030.4	5,783.3	-752.9	2,337.3	63,013.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	24,853.1	1,650.0	681.5	968.5	1.4	25,823.0
Comercio Exterior	1,874.6	108.9	126.2	-17.3	137.8	1,995.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto					Total Mensual
		01-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	
Total		48,820.8	60,318.5	46,429.8	41,886.5	44,926.9	242,382.5
Cetes		35,316.5	45,138.6	34,025.4	35,009.6	32,979.4	182,469.5
	28 días	9,216.3	8,097.7	9,272.0	9,273.4	9,246.4	45,105.8
	3 meses	12,201.0	10,882.1	10,845.2	11,850.2	10,852.4	56,630.9
	6 meses	13,899.2	11,518.9	13,908.2	13,886.0	12,880.6	66,092.9
	1 año	0.0	14,639.9	0.0	0.0	0.0	14,639.9
Bondev "D"		0.0	3,750.7	0.0	3,750.3	0.0	7,501.0
	5 años	0.0	3,750.7	0.0	3,750.3	0.0	7,501.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		10,000.9	8,500.1	8,000.8	3,126.6	8,001.6	37,630.0
	3 años	0.0	0.0	8,000.8	0.0	0.0	8,000.8
	5 años	10,000.9	0.0	0.0	0.0	8,001.6	18,002.5
	10 años	0.0	8,500.1	0.0	0.0	0.0	8,500.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	3,126.6	0.0	3,126.6
Udíbonos		3,503.4	2,929.1	4,403.6	0.0	3,945.9	14,782.0
	3 años	0.0	0.0	4,403.6	0.0	0.0	4,403.6
	10 años	3,503.4	0.0	0.0	0.0	3,945.9	7,449.3
	30 años	0.0	2,929.1	0.0	0.0	0.0	2,929.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Djs.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total				5,030.4				
Gobierno Federal	Barclays Bank	Dls.	3,150.4	3,150.4	mar-2017	mar-2027	Fija 4.15%	0.17 ^{1/}
Gobierno Federal	Goldman Sachs	Dls.	1,880.0	1,880.0	oct-2017	feb-2048	Fija 4.60%	0.19 ^{1/}

Notas:

1_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
NOVIEMBRE DE 2017**
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		01-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	7.03	7.02	7.01	7.02	7.01
	3 meses	7.13	7.12	7.13	7.14	7.15
	6 meses	7.23	7.19	7.25	7.25	7.21
	1 año	0.00	7.27	0.00	0.00	0.00
Bonos "D" ^{1/}						
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	7.05	0.00	0.00
	5 años	7.10	0.00	0.00	0.00	7.10
	10 años	0.00	7.19	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	7.52	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	3.36	0.00	0.00
	10 años	3.42	0.00	0.00	0.00	3.48
	30 años	0.00	3.74	0.00	0.00	0.00

Notas:

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	9,011.7	138.3	9,150.0
Valores	8,711.7	90.7	8,802.4
Cetes	4,252.1	0.2	4,252.3
Bondes "D"	3,208.5	90.5	3,299.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,228.8	0.0	1,228.8
Udibonos	22.3	0.0	22.3
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	240.9	0.0	240.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	59.1	47.6	106.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	200,404.4	3,885.0	204,289.4
Valores	195,124.0	3,442.2	198,566.2
Cetes	34,731.9	3.4	34,735.3
Bonos "D"	27,105.2	848.4	27,953.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	108,086.4	2,141.8	110,228.2
Udibonos	25,198.9	448.6	25,647.5
Udibonos Segregados	1.6	0.0	1.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,551.7	0.0	2,551.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	61.9	0.0	61.9
Bonos de Pensión PEMEX ^{2./}	50.0	0.0	50.0
Bonos de Pensión CFE ^{3./}	0.0	0.0	0.0
Otros	2,616.8	442.8	3,059.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	157.0	0.0	4.1	161.1
Mercado de Capitales	49.0	0.0	2.4	51.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	107.7	0.0	1.7	109.4
Comercio Exterior	0.3	0.0	0.0	0.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	3,466.6	5.9	68.0	3,540.5
Mercado de Capitales	2,636.9	0.0	53.5	2,690.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	809.5	5.9	13.5	828.9
Comercio Exterior	20.2	0.0	1.0	21.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto		noviembre ^{p_}	Acumulado	Destino
Total		274,131.5	2,789,803.7	
Valores	Plazo	242,382.5	2,562,416.6	
Cetes		182,469.5	1,763,086.1	
	28 días	45,105.8	400,964.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	56,630.9	582,021.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	66,092.9	620,840.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	14,639.9	159,259.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		7,501.0	103,401.8	
	5 años	7,501.0	103,401.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		37,630.0	513,397.3	
	3 años	8,000.8	125,759.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	18,002.5	121,746.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	8,500.1	158,629.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	3,126.6	28,721.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	0.0	78,539.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		14,782.0	182,531.4	
	3 años	4,403.6	66,091.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	7,449.3	68,986.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	2,929.1	47,453.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		31,749.0	225,186.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1_}		0.0	61.9	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		0.0	2,138.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de dólares)

Concepto	noviembre ^{p_}	Acumulado ^{*/}	Programa/Destino
Total	39.3	6,789.3	
Mercado de Capitales	0.0	5,030.4	
Barclays	0.0	3,150.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	0.0	1,880.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	0.0	108.9	
KFW	0.0	108.9	Programa de Financiamiento Sostenible de las Nuevas Áreas Naturales Protegidas (FINANP)
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	39.3	1,650.0	
BID	26.9	1,332.9	
	0.0	7.0	Programa de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales
	0.0	16.5	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	0.0	0.6	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
	25.9	86.2	Proyecto Creciendo Sanos, Mejorando la Salud de la Niñez Mexicana
	0.0	1.1	Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	1.0	7.3	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	0.0	400.0	Programa para Impulsar la Productividad en México II
	0.0	152.5	Apoyo al Fortalecimiento de PROSPERA Programa de Inclusión Social
	0.0	8.9	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (PROSSAPYS IV)
	0.0	2.8	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI)
	0.0	37.6	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Hacendaria de Entidades Federativas y Municipios
	0.0	612.4	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Hacendaria de Entidades Federativas y Municipios
BIRF	11.9	313.1	
	7.2	26.5	Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático
	0.0	2.3	Proyecto Bosques y Cambio Climático
	0.5	2.3	Financiamiento Adicional del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable
	102.8	102.8	Proyecto de Gestión Escolar
	0.1	147.4	Proyecto Sistema de Protección Social en México
	4.1	26.3	Proyecto para la Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas
	0.0	0.2	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	0.0	5.3	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
FIDA	0.5	4.0	
	0.0	1.7	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.0	1.1	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.5	1.2	Proyecto de Inclusión Productiva Rural (PROINPO)

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-15	dic-16	nov-17 ^{p_}	dic-15	dic-16	nov-17
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	5,379,857.1	6,009,403.1	6,001,018.4	65.9	62.0	62.8
Bruta (Millones de pesos)	5,639,503.9	6,182,250.7	6,574,063.0	66.9	62.2	64.7
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	161,609.5	177,692.5	190,953.5	34.1	38.0	37.2
Bruta (Millones de dólares)	162,209.5	180,986.0	192,882.1	33.1	37.8	35.3
Total de Deuda: ^{1_}						
Neta (Millones de pesos)	8,160,589.9	9,693,217.5	9,549,851.2	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	474,273.7	467,562.1	513,852.8			
Bruta (Millones de pesos)	8,430,561.7	9,934,343.9	10,158,738.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	489,963.8	479,193.1	546,615.4			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

^{p_}/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{1_}/ Cifras preliminares.

^{1_}/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-oct-17 ^{p_/}	Movimientos de noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	5,924,327.2					6,001,018.4
2. Activos ^{1_/}	618,317.1					573,044.6
3. Deuda Bruta	6,542,644.3	307,432.9	291,744.5	15,688.4	15,730.3	6,574,063.0
Estructura por Plazo	6,542,644.3	307,432.9	291,744.5	15,688.4	15,730.3	6,574,063.0
Largo Plazo	5,995,536.8	109,103.3	108,220.5	882.8	15,722.3	6,012,141.9
Corto Plazo	547,107.5	198,329.6	183,524.0	14,805.6	8.0	561,921.1
Estructura por Usuario	6,542,644.3	307,432.9	291,744.5	15,688.4	15,730.3	6,574,063.0
Gobierno Federal	5,992,918.1	274,131.5	239,101.0	35,030.5	15,143.0	6,043,091.6
Largo Plazo	5,458,902.6	106,301.9	83,411.4	22,890.5	15,143.0	5,496,936.1
Corto Plazo	534,015.5	167,829.6	155,689.6	12,140.0	0.0	546,155.5
Empresas Productivas del Estado ^{2_/}	405,436.1	2,500.0	24,343.5	-21,843.5	601.7	384,194.3
Largo Plazo	402,249.2	0.0	21,509.1	-21,509.1	601.7	381,341.8
Corto Plazo	3,186.9	2,500.0	2,834.4	-334.4	0.0	2,852.5
Banca de Desarrollo	144,290.1	30,801.4	28,300.0	2,501.4	-14.4	146,777.1
Largo Plazo	134,385.0	2,801.4	3,300.0	-498.6	-22.4	133,864.0
Corto Plazo	9,905.1	28,000.0	25,000.0	3,000.0	8.0	12,913.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	6,542,644.3	307,432.9	291,744.5	15,688.4	15,730.3	6,574,063.0
Emisión de Valores	5,839,887.5	242,382.5	231,557.2	10,825.3	13,873.4	5,864,586.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	120,432.3	31,749.0	27,037.3	4,711.7	377.5	125,521.5
Banca Comercial	92,225.8	5,301.4	7,500.0	-2,198.6	-40.7	89,986.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3_/}	143,117.7	0.0	49.1	-49.1	1,262.4	144,331.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{4_/}	136,127.4	0.0	0.0	0.0	0.0	136,127.4
Bonos de Pensión CFE ^{5_/}	161,080.2	0.0	0.0	0.0	0.0	161,080.2
Otros	49,773.4	28,000.0	25,600.9	2,399.1	257.7	52,430.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-16	Movimientos de enero-noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	6,009,403.1					6,001,018.4
2. Activos ^{1/}	172,847.6					573,044.6
3. Deuda Bruta	6,182,250.7	3,183,630.3	2,894,978.7	288,651.6	103,160.7	6,574,063.0
Estructura por Plazo	6,182,250.7	3,183,630.3	2,894,978.7	288,651.6	103,160.7	6,574,063.0
Largo Plazo	5,552,529.1	1,264,563.7	908,238.4	356,325.3	103,287.5	6,012,141.9
Corto Plazo	629,721.6	1,919,066.6	1,986,740.3	-67,673.7	-126.8	561,921.1
Estructura por Usuario	6,182,250.7	3,183,630.3	2,894,978.7	288,651.6	103,160.7	6,574,063.0
Gobierno Federal	5,620,345.4	2,789,803.7	2,462,485.2	327,318.5	95,427.7	6,043,091.6
Largo Plazo	5,026,440.4	1,183,838.9	808,770.9	375,068.0	95,427.7	5,496,936.1
Corto Plazo	593,905.0	1,605,964.8	1,653,714.3	-47,749.5	0.0	546,155.5
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	431,176.8	63,674.9	118,607.6	-54,932.7	7,950.2	384,194.3
Largo Plazo	416,176.8	43,508.9	86,294.1	-42,785.2	7,950.2	381,341.8
Corto Plazo	15,000.0	20,166.0	32,313.5	-12,147.5	0.0	2,852.5
Banca de Desarrollo	130,728.5	330,151.7	313,885.9	16,265.8	-217.2	146,777.1
Largo Plazo	109,911.9	37,215.9	13,173.4	24,042.5	-90.4	133,864.0
Corto Plazo	20,816.6	292,935.8	300,712.5	-7,776.7	-126.8	12,913.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	6,182,250.7	3,183,630.3	2,894,978.7	288,651.6	103,160.7	6,574,063.0
Emisión de Valores	5,312,876.2	2,614,716.5	2,145,367.0	469,349.5	82,360.5	5,864,586.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	115,163.3	225,186.6	221,333.2	3,853.4	6,504.8	125,521.5
Banca Comercial	142,087.0	49,912.6	101,696.7	-51,784.1	-316.4	89,986.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	147,532.8	61.9	11,480.2	-11,418.3	8,216.5	144,331.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{4/}	137,639.7	0.0	1,512.3	-1,512.3	0.0	136,127.4
Bonos de Pensión CFE ^{5/}	161,080.2	0.0	0.0	0.0	0.0	161,080.2
Otros	165,871.5	293,752.7	413,589.3	-119,836.6	6,395.3	52,430.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-oct-17 ^{p/}	Movimientos de noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	189,905.3					190,953.5
2. Activos ^{1/}	3,671.0					1,928.6
3. Deuda Bruta	193,576.3	2,336.9	4,146.7	-1,809.8	1,115.6	192,882.1
Estructura por Plazo	193,576.3	2,336.9	4,146.7	-1,809.8	1,115.6	192,882.1
Largo Plazo	191,144.1	1,217.8	2,960.0	-1,742.2	1,114.0	190,515.9
Corto Plazo	2,432.2	1,119.1	1,186.7	-67.6	1.6	2,366.2
Estructura por Usuario	193,576.3	2,336.9	4,146.7	-1,809.8	1,115.6	192,882.1
Gobierno Federal	92,315.5	39.3	2,138.3	-2,099.0	615.3	90,831.8
Largo Plazo	92,315.5	39.3	2,138.3	-2,099.0	615.3	90,831.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	91,128.4	1,115.9	846.5	269.4	416.5	91,814.3
Largo Plazo	91,070.7	1,115.9	819.0	296.9	416.5	91,784.1
Corto Plazo	57.7	0.0	27.5	-27.5	0.0	30.2
Banca de Desarrollo	10,132.4	1,181.7	1,161.9	19.8	83.8	10,236.0
Largo Plazo	7,757.9	62.6	2.7	59.9	82.2	7,900.0
Corto Plazo	2,374.5	1,119.1	1,159.2	-40.1	1.6	2,336.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	193,576.3	2,336.9	4,146.7	-1,809.8	1,115.6	192,882.1
Mercado de Capitales	147,541.7	609.2	2,266.8	-1,657.6	992.8	146,876.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	30,053.3	101.9	127.1	-25.2	74.5	30,102.6
Comercio Exterior	6,780.4	0.0	348.9	-348.9	30.3	6,461.8
Mercado Bancario	8,893.9	1,625.8	1,376.4	249.4	15.6	9,158.9
Pldiregas	307.0	0.0	27.5	-27.5	2.4	281.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-16	Movimientos de enero-noviembre de 2017				Saldo 30-nov-17 ^{1/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	177,692.5					190,953.5
2. Activos ^{1/}	3,293.5					1,928.6
3. Deuda Bruta	180,986.0	39,702.8	32,265.4	7,437.4	4,458.7	192,882.1
Estructura por Plazo	180,986.0	39,702.8	32,265.4	7,437.4	4,458.7	192,882.1
Largo Plazo	177,892.8	25,728.3	17,547.5	8,180.8	4,442.3	190,515.9
Corto Plazo	3,093.2	13,974.5	14,717.9	-743.4	16.4	2,366.2
Estructura por Usuario	180,986.0	39,702.8	32,265.4	7,437.4	4,458.7	192,882.1
Gobierno Federal	88,157.0	6,789.3	6,591.0	198.3	2,476.5	90,831.8
Largo Plazo	88,157.0	6,789.3	6,591.0	198.3	2,476.5	90,831.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	82,687.8	18,370.8	10,930.8	7,440.0	1,686.5	91,814.3
Largo Plazo	82,687.8	18,158.6	10,748.8	7,409.8	1,686.5	91,784.1
Corto Plazo	0.0	212.2	182.0	30.2	0.0	30.2
Banca de Desarrollo	10,141.2	14,542.7	14,743.6	-200.9	295.7	10,236.0
Largo Plazo	7,048.0	780.4	207.7	572.7	279.3	7,900.0
Corto Plazo	3,093.2	13,762.3	14,535.9	-773.6	16.4	2,336.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	180,986.0	39,702.8	32,265.4	7,437.4	4,458.7	192,882.1
Mercado de Capitales	136,902.4	15,376.7	9,294.2	6,082.5	3,892.0	146,876.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,601.6	2,067.7	830.0	1,237.7	263.3	30,102.6
Comercio Exterior	7,279.4	354.4	1,318.5	-964.1	146.5	6,461.8
Mercado Bancario	8,023.0	21,691.8	20,640.7	1,051.1	84.8	9,158.9
Pidiregas	179.6	212.2	182.0	30.2	72.1	281.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	14,047.4	142.1	14,189.5
Largo Plazo	10,912.8	142.1	11,054.9
Corto Plazo	3,134.6	0.0	3,134.6
Estructura por Usuario	14,047.4	142.1	14,189.5
Gobierno Federal	9,011.7	138.3	9,150.0
Largo Plazo	5,932.4	138.3	6,070.7
Corto Plazo	3,079.3	0.0	3,079.3
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	3,886.8	3.8	3,890.6
Largo Plazo	3,870.4	3.8	3,874.2
Corto Plazo	16.4	0.0	16.4
Banca de Desarrollo	1,148.9	0.0	1,148.9
Largo Plazo	1,110.0	0.0	1,110.0
Corto Plazo	38.9	0.0	38.9
Estructura por Fuente de Financiamiento	14,047.4	142.1	14,189.5
Emisión de Valores	13,325.9	93.1	13,419.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	240.9	0.0	240.9
Banca Comercial	147.9	1.4	149.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	0.0	0.0	0.0
Otros	332.7	47.6	380.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	238,427.8	3,981.1	242,408.9
Largo Plazo	207,610.0	3,980.4	211,590.4
Corto Plazo	30,817.8	0.7	30,818.5
Estructura por Usuario	238,427.8	3,981.1	242,408.9
Gobierno Federal	200,404.4	3,885.0	204,289.4
Largo Plazo	170,668.1	3,885.0	174,553.1
Corto Plazo	29,736.3	0.0	29,736.3
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	30,049.6	96.1	30,145.7
Largo Plazo	29,604.4	95.4	29,699.8
Corto Plazo	445.2	0.7	445.9
Banca de Desarrollo	7,973.8	0.0	7,973.8
Largo Plazo	7,337.5	0.0	7,337.5
Corto Plazo	636.3	0.0	636.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	238,427.8	3,981.1	242,408.9
Emisión de Valores	220,184.7	3,511.5	223,696.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,551.7	0.0	2,551.7
Banca Comercial	7,438.2	26.8	7,465.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	61.9	0.0	61.9
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	50.0	0.0	50.0
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	0.0	0.0	0.0
Otros	8,141.3	442.8	8,584.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	368.0	2.1	8.9	379.0
Largo Plazo	367.1	2.1	8.9	378.1
Corto Plazo	0.9	0.0	0.0	0.9
Estructura por Usuario	368.0	2.1	8.9	379.0
Gobierno Federal	157.0	0.0	4.1	161.1
Empresas Productivas del Estado ^{1_/}	185.7	1.5	4.8	192.0
Banca de Desarrollo	25.3	0.6	0.0	25.9
Estructura por Fuente de Financiamiento	368.0	2.1	8.9	379.0
Mercado de Capitales	204.2	0.0	7.2	211.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	123.6	0.6	1.7	125.9
Comercio Exterior	9.7	0.0	0.0	9.7
Mercado Bancario	22.5	1.5	0.0	24.0
Pidiregas	8.0	0.0	0.0	8.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-NOVIEMBRE DE 2017* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	7,521.3	26.2	216.7	7,764.2
Largo Plazo	7,503.9	26.2	216.7	7,746.8
Corto Plazo	17.4	0.0	0.0	17.4
Estructura por Usuario	7,521.3	26.2	216.7	7,764.2
Gobierno Federal	3,466.6	5.9	68.0	3,540.5
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	3,778.4	18.2	148.7	3,945.3
Banca de Desarrollo	276.3	2.1	0.0	278.4
Estructura por Fuente de Financiamiento	7,521.3	26.2	216.7	7,764.2
Mercado de Capitales	6,107.3	0.0	182.0	6,289.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	966.6	7.9	13.3	987.8
Comercio Exterior	106.5	0.1	1.2	107.8
Mercado Bancario	255.9	18.2	20.2	294.3
Pidiregas	85.0	0.0	0.0	85.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO HISTÓRICO

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.3

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-noviembre		Crec. real %
	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}	
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-319,184.8	3,893.2	n.s.
Resultado primario	170,635.0	663,421.0	266.9
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-337,820.5	-16,515.4	n.s.
Resultado primario	87,812.9	543,571.5	484.1
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)^{1/}	-165,286.6	44,462.8	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	157,467.7	486,087.0	191.3
a. Ingreso	3,604,962.9	4,034,250.9	5.6
b. Gasto	3,770,249.5	3,989,788.1	-0.1
b.1. Gasto primario	3,447,495.2	3,548,164.0	-2.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	322,754.3	441,624.1	29.1
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)^{2/}	-172,533.9	-60,978.2	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	-69,654.8	57,484.5	n.s.
a. Ingreso	1,751,827.0	2,047,848.7	10.3
b. Gasto	1,924,360.9	2,108,826.9	3.4
b.1. Gasto primario	1,821,481.8	1,990,364.1	3.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	102,879.1	118,462.8	8.7
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)^{3/}	18,635.7	20,408.6	3.3
Resultado primario (a-b.1)	82,822.0	119,849.4	36.6
a. Ingreso	254,433.0	241,173.1	-10.6
b. Gasto	235,797.3	220,764.5	-11.7
b.1. Gasto primario	171,611.0	121,323.6	-33.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	64,186.3	99,440.8	46.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2_/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3_/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-noviembre		Crec. real %
	2016 ^{p_}	2017 ^{p_}	
RFSP	-319,184.8	3,893.2	n.s.
Balance tradicional	-278,839.3	69,719.6	n.s.
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-14,262.6	-9,739.1	n.s.
Requerimientos financieros del IPAB	-2,291.4	-18,527.6	n.s.
Requerimientos financieros del FONADIN	-11,785.2	-13,665.5	n.s.
Programa de deudores	3,663.8	10,726.9	176.3
Banca de desarrollo y fondos de fomento	18,635.7	20,408.6	3.3
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{1_}	-34,305.9	-55,029.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO
(SHRFSP)***

Concepto	Noviembre 2017 ^{p/}	
	Millones de pesos	Estructura %
Saldo histórico de los RFSP	9,568,789.7	100.0
Interno	6,087,094.7	63.6
Presupuestario	5,128,547.3	53.6
Gobierno Federal	5,445,566.6	56.9
Organismos y Empresas Públicas	-317,019.3	-3.3
No Presupuestario	958,547.4	10.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-293,427.3	-3.1
FARAC ^{1/}	237,201.6	2.5
Pasivos del IPAB	922,962.0	9.7
PIDIREGAS	50,541.3	0.5
Programa de Apoyo a Deudores	41,269.8	0.4
Externos	3,481,695.0	36.4
Presupuestario	3,380,984.0	35.3
Gobierno Federal	1,687,189.4	17.6
Organismos y Empresas Públicas	1,693,794.6	17.7
No Presupuestario	100,711.0	1.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
PIDIREGAS	100,711.0	1.1

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comunicación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante la cual remite el Informe Anual sobre el Desempeño sus Funciones, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.

8

Econo-2 DIP
COMERCIO Y FOMENTO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Remítase a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.
Enero 4 del 2018.

Oficina del Titular

Oficio No. COFEME/17/6997

Asunto: Informe Anual de Desempeño de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 2016-2017.

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2017

Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Me permito hacer referencia a las obligaciones señaladas en el artículo 69-E, fracción VII, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), así como el artículo 9, fracción XXII, y 12 Quintus, fracción VI del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), por el cual se obliga a presentar ante el Congreso de la Unión un Informe Anual sobre el Desempeño de las funciones de ésta Comisión, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior, me permito remitir de manera impresa dos ejemplares del Informe Anual de Desempeño de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 2016-2017, para que por su amable conducto sean remitidos a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mario Emilio Gutiérrez Caballero
Director General

Comisión Federal de Mejora Regulatoria



*Se adjuntan dos ejemplares impresos del Informe Anual de Desempeño de la COFEMER 2016 - 2017

C.c.p. C. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía. Para su conocimiento.

1668

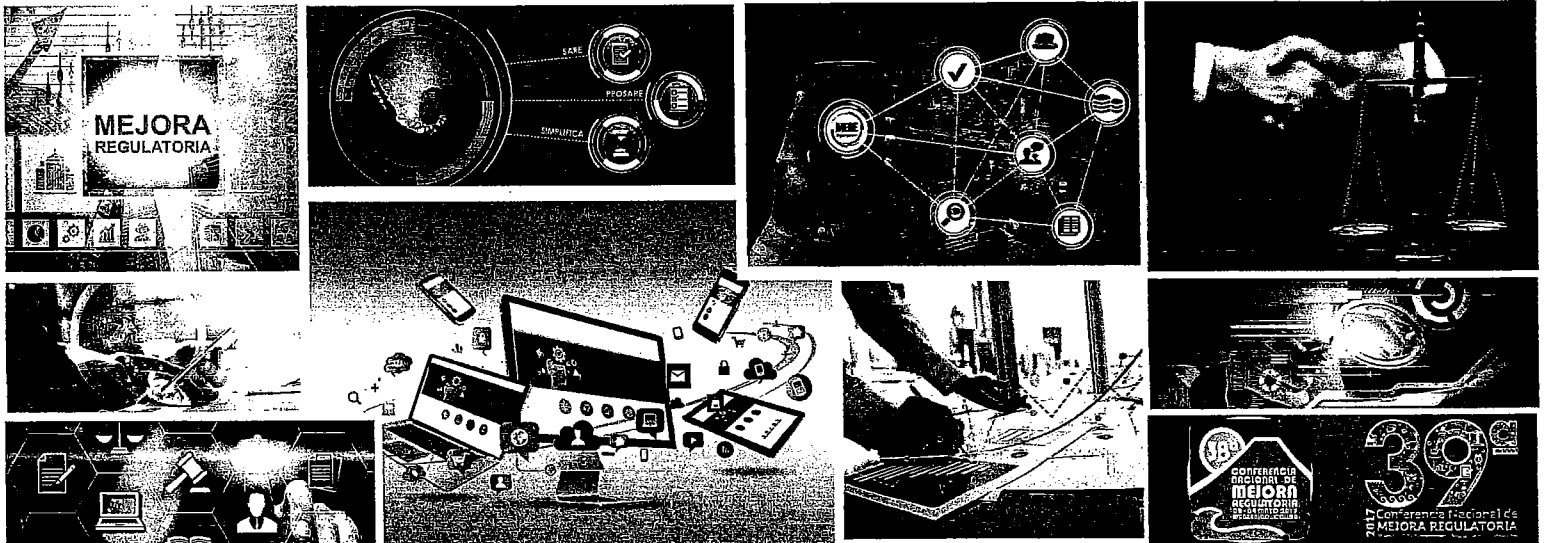
SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO - COFEMER

2016 - 2017



DICIEMBRE DE 2017

07. **Fundamento legal**

09. **Mensaje del Director General**

15. **Cap. 1 Procedimiento de Mejora Regulatoria**

- 1.1 Anteproyectos regulatorios
- 1.2 Anteproyectos regulatorios por naturaleza jurídica
- 1.3 Anteproyectos regulatorios por institución
- 1.4 Reglas de Operación
- 1.5 Consulta pública de los anteproyectos
- 1.6 Anteproyectos relevantes

25. **Cap. 2 Registro Federal de Trámites y Servicios**

- 2.1 Inventario de trámites federales
- 2.2 Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado
- 2.3 Medición de la carga regulatoria

31. **Cap. 3 Consejo Federal para la Mejora Regulatoria**

- 3.1 XXI Sesión Ordinaria del CFMR
- 3.2 XXII Sesión Ordinaria del CFMR

35. **Cap. 4 Acuerdo Presidencial para la Simplificación de Trámites y Servicios**

- 4.1 PMR 2015-2016
- 4.2 PMR 2017-2018

41. **Cap. 5 Iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria**

45. **Cap. 6 Acuerdo Presidencial 2x1 en Regulación**

49. **Cap. 7 Capacitaciones**

- 7.1 Federales
- 7.2 Estatales y municipales

53. Cap. 8 Agenda Subnacional

- 8.1 Sistema de Apertura Rápida de Empresas
- 8.2 Programa de Reconocimiento y Operación SARE
- 8.3 Programa de Simplificación de Cargas

57. Cap. 9 Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria

- 9.1 38ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria
- 9.2 39ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

61. Cap. 10 Cooperación Regulatoria Internacional

- 10.1 Países y socios comerciales
- 10.2 Organismos internacionales

67. Cap. 11 Acuerdos, Convenios y Bases de Coolaboración

- 11.1 Convenios y bases con dependencias y organismos descentralizados de la APF
- 11.2 Convenios con entidades federativas y municipios
- 11.3 Convenios y bases de colaboración con instituciones no gubernamentales
- 11.4 Acuerdos interinstitucionales

73. Cap. 12 Diagnósticos

- 12.1 Cierre 2016
- 12.2 Avance 2017

79. Cap. 13 Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria

- 13.1 Fase 1
- 13.2 Fase 2

87. Cap. 14 Acciones en las Zonas Económicas Especiales

- 14.1 Acompañamiento a primeros inversionistas
- 14.2 Reingeniería administrativa
- 14.3 Operación de la VUZEE
- 14.4 Servicios agregados a la VUZEE

93. **Cap. 15 Perspectiva de género, igualdad y no discriminación en materia de Mejora Regulatoria**

- 15.1 Perspectiva de género
- 15.2 Igualdad y no discriminación
- 15.3 Acciones institucionales

97. **Cap. 16 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**

- 16.1 Acceso a la información
- 16.2 Archivos
- 16.3 Contrataciones públicas
- 16.4 Inversión e infraestructura
- 16.5 Optimización del uso de los recursos
- 16.6 Política de transparencia
- 16.7 Presupuesto basado en resultados
- 16.8 Procesos
- 16.9 Recursos humanos
- 16.10 Tecnologías de la Información

101. **Cap. 17 Desempeño administrativo**

- 17.1 Resultados 2016
- 17.2 Avances 2017

105. **Cap. 18 Matriz de Indicadores para Resultados**

- 18.1 Resultados 2016
- 18.2 Avances 2017

109. **Acrónimos y siglas**

113. **Directorio de la COFEMER**

El Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (“COFEMER”), informa al Honorable Congreso de la Unión, el estado que guarda este Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Economía (“SE”), a través de su Informe Anual de Desempeño 2016-2017, el cual describe los principales avances de las dependencias y los organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria (“PMR”), las principales políticas y los programas instrumentados, así como los resultados alcanzados de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69-E, fracción VII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (“LFPA”); por los artículos 9, fracción XXII y 12 Quintus fracción VI del Reglamento Interior de la COFEMER.

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

La política de mejora regulatoria en México tiene sus primeros antecedentes en el año de 1989 con la creación de la Unidad de Desregulación Económica ("UDE") dentro de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial del Gobierno Federal (hoy SE). Desde sus orígenes, a la UDE se le asignó la tarea de llevar a cabo el primer programa de desregulación económica en el país, así como revisar y mejorar el marco regulatorio de la actividad nacional a fin de propiciar la libre concurrencia, alentar el desarrollo eficiente de la actividad económica y favorecer la generación de nuevos empleos.

Posteriormente, y considerando que la experiencia internacional confirmaba que tanto la apertura comercial como la mejora regulatoria son dos políticas centrales para el crecimiento económico de un país, en el año 2000 el Ejecutivo Federal sometió a consideración del H. Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo a fin de transformar a la UDE en la COFEMER, dotando a esta institución de atribuciones para institucionalizar la política de mejora regulatoria en México.

Con 17 años de vida institucional la COFEMER, trabajando con diversos actores de los sectores público, privado, académico y social, ha logrado la consolidación de la política de mejora regulatoria en el país, alcanzando algunos de los objetivos más ambiciosos que se han vislumbrado en esta materia.

De esta manera, y derivado del ejercicio de los "Diálogos por la Justicia Cotidiana" en los que la COFEMER participó activamente, el C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, presentó una iniciativa de reforma constitucional a los artículos 25 y 73 de nuestra Carta Magna para incorporar la mejora regulatoria como una política obligatoria para todas las autoridades públicas dentro del Estado Mexicano. Una vez que el poder reformador de nuestra constitución aprobó la referida iniciativa, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero del presente año, el H. Congreso de la Unión adquirió facultades para expedir la Ley General de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior, y después de un amplio ejercicio de consenso, con arduo trabajo y análisis al interior de la Administración Pública Federal liderado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y con la activa y permanente participación de la Secretaría de Economía, y en particular de la COFEMER, el pasado 11 de diciembre de 2017, el titular del Ejecutivo Federal presentó ante el H. Congreso de la Unión una iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria que incorpora las mejores prácticas internacionales en la materia. En la COFEMER estamos convencidos que al aprobarse esta iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria, contaremos con los instrumentos, mecanismos, políticas y herramientas que nos permitirá elevar sistemáticamente la calidad de las regulaciones en México, contar con trámites y servicios simplificados y eficientes, fortalecer nuestro estado de derecho, y con ello, lograr la consecución de beneficios del orden económico, político y social de gran impacto positivo para los emprendedores, empresarios y del público en general en todo el territorio nacional.

Por otro lado, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecieron objetivos muy ambiciosos en materia de mejora regulatoria, y para el año 2017 ya hemos alcanzado dichos objetivos. En su Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018, la Secretaría de Economía, en donde se encuentra sectorizada la COFEMER, fijó el objetivo de reducir en un 25% la carga regulatoria de los trámites y servicios federales para los ciudadanos y la comunidad empresarial. Al inicio de la presente administración, se estimaba que el costo de cumplimiento de los trámites y servicios federales era equivalente al 4.25% del PIB del país, por lo que el cumplimiento de la meta antes referida implicaba reducir dicho indicador a 3.15% del PIB. Al día de hoy, gracias a la aplicación y seguimiento de los Programas de Mejora Regulatoria que promueve la COFEMER, no solo hemos alcanzado la meta, sino que la hemos superado hasta posicionar el indicador en 2.68% del PIB, beneficiando con ello directamente a los emprendedores, empresarios y a toda la población con trámites federales más ágiles y sencillos.

Así mismo, en un ejercicio sin precedentes en México, el pasado 8 de marzo el C. Presidente de la República emitió un Acuerdo a fin de imponer nuevas obligaciones a las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal que deben ser cubiertas para la emisión de nuevas regulaciones. Lo anterior tuvo como propósito detener el incremento del acervo regulatorio federal, y con ello, el incremento de los costos de cumplimiento que enfrentan los particulares a causa de la regulación federal, ya sea por el cumplimiento de sus obligaciones, por la presentación de sus trámites o por la solicitud de sus servicios. Con este nuevo mecanismo de control y disciplina, al 30 de noviembre de 2017 se han revisado **970 anteproyectos regulatorios**, y se han logrado comprometer acciones de simplificación regulatoria que representarán una reducción de los costos de cumplimiento de la regulación por **29,720 millones de pesos**, lo que equivale a **0.14% del PIB**.

En el mismo sentido, derivado de las acciones que se desprenden de la Instrucción Presidencial de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria, y gracias al decidido apoyo y compromiso inquebrantable con la política de mejora regulatoria del C. Secretario de Economía Idefonso Guajardo Villarreal, la COFEMER ha logrado desplegar un enorme esfuerzo en todo el territorio nacional implementando políticas, programas y herramientas de mejora regulatoria en el país. Así, la COFEMER ha puesto en marcha una agenda nacional, integral y estratégica con **8 acciones específicas**, mismas que incluyen:

- 1 Con el Centro de Investigación y Docencia Económicas ("CIDE") y el Banco Mundial, la revisión, reforma y mejora del marco regulatorio local y municipal en tres sectores económicos relevantes en cada una de las 32 entidades federativas de la República;
- 2 Con el apoyo del CIDE, la identificación, creación del inventario, medición del costo económico social de los trámites y servicios estatales, y presentación de una estrategia de simplificación que permita reducir el costo económico social de los trámites y servicios estatales;
- 3 El fortalecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas ("SARE") con la emisión de lineamientos estrictos y puntuales que aseguran la efectividad de la creación de ventanillas únicas en el ámbito municipal, en donde las autoridades municipales puedan resolver en un plazo máximo de tres días hábiles, y tan solo dos visitas a oficinas gubernamentales por parte de la empresaria o del emprendedor, la apertura de una empresa de bajo riesgo;
- 4 El diseño e implementación de ventanillas únicas en el ámbito municipal para la obtención de licencias de construcción de giro comercial para construcciones de bajo riesgo, y que sean iguales o menores a 1,500 mts², para lo cual llevamos a cabo una reingeniería de procedimientos a fin de que autoridades municipales puedan resolver lo conducente en un plazo máximo de 22 días hábiles y con tan solo cinco trámites;
- 5 Con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, A.C. ("CONATRI") implementamos acciones de mejora regulatoria en los tribunales de justicia del país a fin de acelerar la implementación eficaz de los juicios orales mercantiles;

- 6 Con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM") desarrollamos tres diplomados en línea y gratuitos, mismos que son el primero en regulación, el segundo en mejora regulatoria, y el tercero en análisis de casos. Estos diplomados están dirigidos a servidores públicos de todos los órdenes de gobierno y abierto al público en general, y en total, incluyen 360 horas de capacitación en formato digital;
- 7 Con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ("INEGI") levantamos la primera edición de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental ("ENCRIGE") a más de 34,500 unidades de negocio en todo el país, con representatividad nacional y en cada una de las entidades federativas del país, lo que nos permite la obtención de información relevante para medir la calidad de la regulación y generar política pública focalizada y con soporte científico, y
- 8 Con el Consejo Coordinador Empresarial ("CCE") y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado ("CEESP") firmamos un convenio el 8 de marzo de este año a fin de darle vida a un Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria ("ONMR") que objetiva, permanente y sistemáticamente, evalúe el progreso de la implementación de la política de mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno.

Con la implementación de la agenda nacional, integral y estratégica anteriormente referida, durante el año 2017 hemos ejecutado acciones concretas de mejoramiento regulatorio en **100 municipios** y en **28 entidades federativas del país**. En este trabajo participan más de mil personas de aproximadamente 230 dependencias, organizaciones y empresas coordinadas por la COFEMER. Al día de hoy, hemos revisado más de **25,000 regulaciones** y más de **8,400 trámites**, de donde se han generado 120 entregables específicos, orientados a mejorar el marco jurídico vigente, impactando directamente en la simplificación de los procedimientos administrativos para la obtención de licencias de funcionamiento y de licencias de construcción, así como en el mejoramiento de los juicios orales mercantiles.

Así mismo, con la creación del ONMR, liderado por el CCE y el CEESP, con el apoyo de la COFEMER y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ("USAID") esta política se ha transformado también en una de las más incluyentes del país, con un mecanismo de participación ciudadana y de interés público que en lo subsecuente permitirá a los sectores privado, social y académico acompañar a las autoridades públicas del país en su implementación, así como en el mejoramiento de regulaciones y en la simplificación de trámites a nivel nacional. Aquí, a nombre de la COFEMER, me permito dejar asentado un testimonio de reconocimiento y agradecimiento al Actuario Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente del CCE, y al Dr. Luis Foncerrada Pascal, Director del CEESP, así como a la USAID, quienes con visión meridiana comprenden la importancia y trascendencia de la política de mejora regulatoria, y han dedicado valioso tiempo y recursos para apoyar sin reservas las acciones de implementación de esta política en México.

Parafraseando a Ortega y Gasset, en materia de mejora regulatoria quizá nunca se pensó tan grande como se ha pensado en la presente administración. Este año ha marcado el parteaguas definitivo para la mejora regulatoria en nuestro país. Efectivamente, con la reforma constitucional a los artículos 25 y 73 de nuestra Carta Magna se ha transformado la política de mejora regulatoria en una política del Estado Mexicano, a la vez que se ha sentado las bases para la creación en la Ley General de Mejora Regulatoria de un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que coordine los esfuerzos que las diferentes autoridades en los tres órdenes de gobierno destinan a esta valiosa política pública. En este sentido, nunca antes en la historia habíamos mirado tan lejos, nunca antes se avanzó con tal determinación.

En la COFEMER estimamos que la mejora regulatoria está llamada a constituirse como piedra angular del quehacer público y de la política pública en todos los poderes, órdenes, y funciones del gobierno en beneficio de la actividad empresarial, del desarrollo y crecimiento económico del país, y ultimadamente, de los ciudadanos mexicanos y de sus familias. Todas y todos los servidores públicos que tenemos el privilegio de servir a México desde la COFEMER refrendamos una vez más nuestro compromiso de cumplir con la misión, objetivos y tareas que tiene esta noble institución, por lo que al final de la presente administración cumpliremos a cabalidad las metas inicialmente planteadas. Así mismo, junto con un nuevo marco constitucional y legal que de sustento renovado a la política de mejora regulatoria en México, dejaremos bases muy sólidas para que en la siguiente administración, la política de mejora regulatoria consolide la construcción de un sistema regulatorio nacional predecible, cierto, justo, transparente, eficaz y eficiente, que sirva para fortalecer el estado de derecho, y en el cual nuestros gobiernos sirvan a la gente, y con hechos palpables y sensibles, sean vistos como verdaderos aliados de la actividad empresarial.

En el contexto anteriormente descrito y atendiendo al principio de rendición de cuentas, me permito presentar ante el H. Congreso de la Unión este documento, mismo que contiene el Informe Anual de Desempeño de la COFEMER, el cual establece una síntesis de las principales acciones y resultados en materia de mejora regulatoria realizadas por la COFEMER correspondientes al período diciembre de 2016 a noviembre de 2017.

Mario Emilio Gutiérrez Caballero

Director General de la

Comisión Federal de Mejora Regulatoria



1. Procedimiento de Mejora Regulatoria

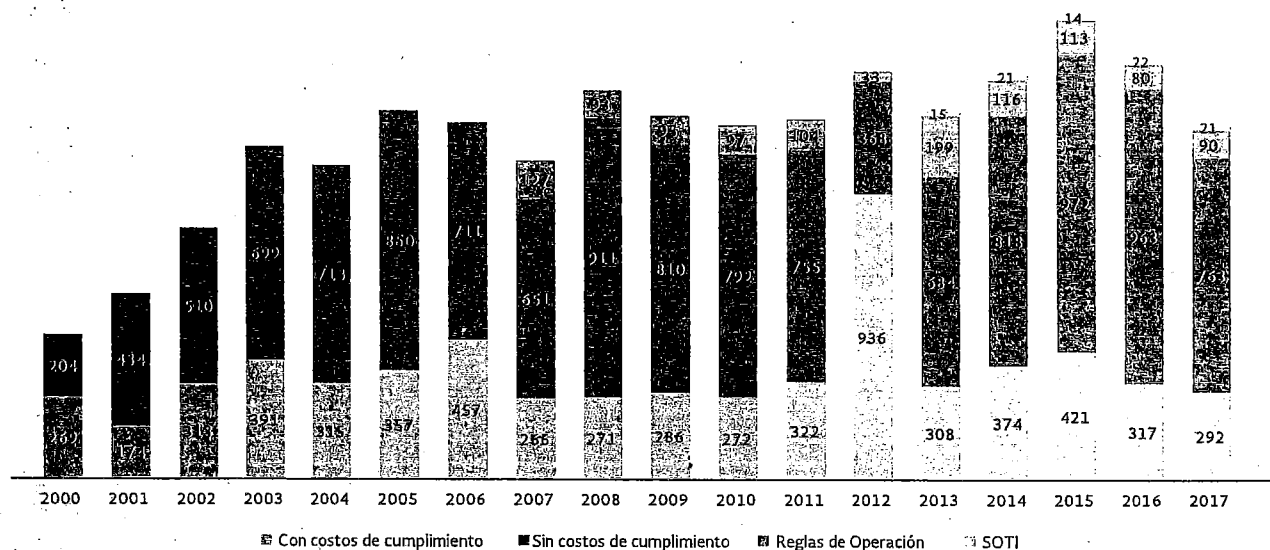
La COFEMER, de conformidad con lo establecido en el artículo 69-E, fracción II de la LFPA, revisa y dictamina los actos administrativos de carácter general que emiten las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal ("APF").

Las acciones realizadas en el marco del procedimiento de mejora regulatoria, contribuyen al cumplimiento de la Estrategia 4.7.2 del Objetivo 4.7 "Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo" del Plan Nacional de Desarrollo ("PND") 2013-2018, así como a la línea de acción 4.3.2 de la Estrategia 4.3 del Objetivo sectorial 4 "Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral" del Programa de Desarrollo Innovador ("PRODEINN") 2013-2018.

1.1 Anteproyectos regulatorios

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se revisaron 1,166 proyectos de regulación emitidos por las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, de los cuales 292 (25.04%) presentaron costos de cumplimiento¹ para la comunidad empresarial y la ciudadanía, 763 (65.44%) no presentaron costos, 90 (7.72%) fueron Reglas de Operación ("ROP") y 21 (1.80%) fueron Solicitudes de Opinión sobre Tratados Internacionales ("SOTI") (Gráfica 1).

Gráfica 1. Evaluación de los anteproyectos regulatorios (Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



Fuente: COFEMER

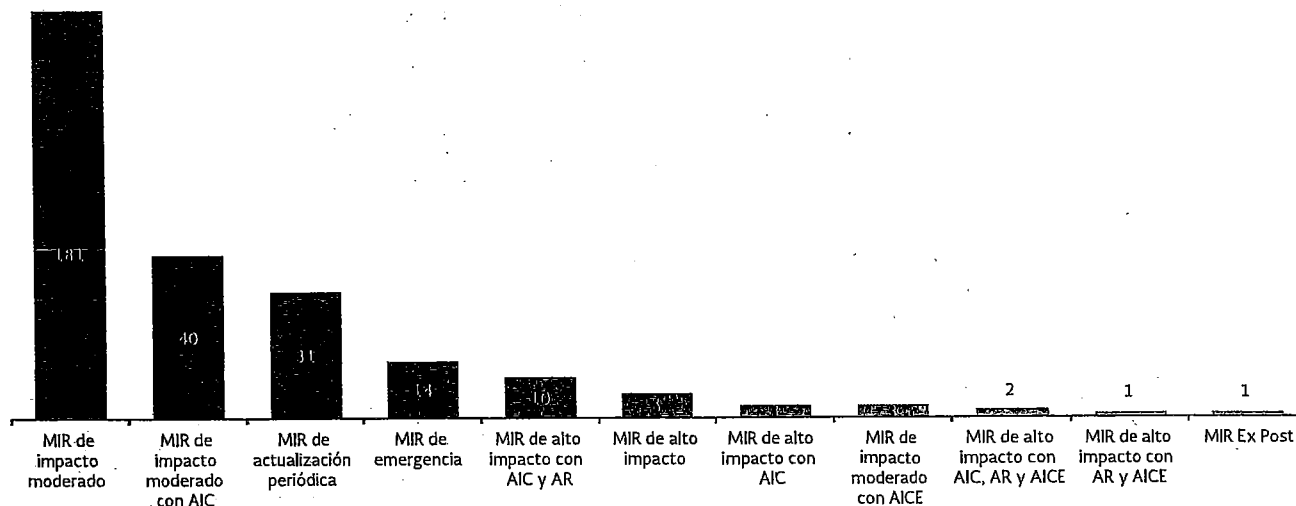
1 Un anteproyecto genera costos de cumplimiento para los particulares cuando: (i) crea nuevas obligaciones, (ii) hace más estrictas las obligaciones existentes, (iii) crea o modifica trámites, (iv) reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares y (v) establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

1.1.1 Anteproyectos con costos de cumplimiento

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se analizaron 292 proyectos de regulación con costos de cumplimiento, de los cuales 224 (76.71%) fueron acompañados por una Manifestación de Impacto Regulatorio ("MIR") de Impacto Moderado, 31 (10.61%) con una MIR de Actualizaciones Periódicas, 22 (7.53%) con una MIR de Alto Impacto y una regulación (.34%) con una MIR Ex Post² (Gráfica 2). Cabe señalar que entre las MIR identificadas con anterioridad 13 (4.45%) incluyeron un análisis de riesgos ("AR") (alto impacto únicamente), seis incluyeron análisis de impacto en comercio exterior ("AICE") (alto impacto únicamente) y 55 incluyeron un análisis de impacto en la competencia ("AIC") (15 de alto impacto y 40 de impacto moderado), de los cuales la Comisión Federal de Competencia Económica emitió opinión sobre dos de ellas, a saber:

- Convocatoria para obtener el registro para operar como laboratorios de ensayo y/o prueba para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petroquímicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2016 (<http://www.cofemersimir.gob.mx/expedientes/19875>), y
- Bases Generales para la Asignación de Horarios de Aterrizaje y Despegue en Aeropuertos en Condiciones de Saturación (<http://www.cofemersimir.gob.mx/expedientes/20234>).

Gráfica 2. Anteproyectos con costos de cumplimiento por tipo de MIR (Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



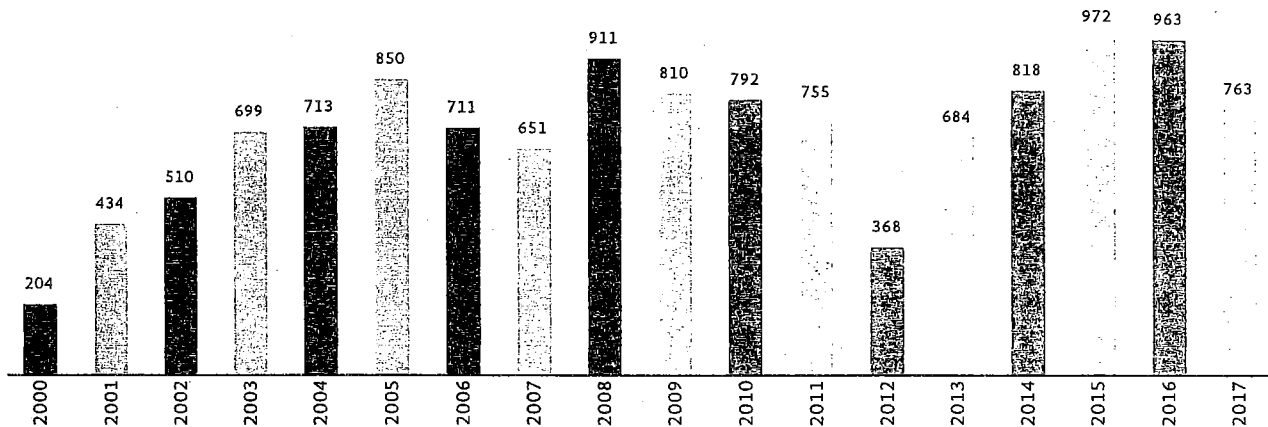
Fuente: COFEMER

² El 22 de diciembre de 2016, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el Anexo Único, Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio del diverso por el que se fijan plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio publicado el 26 de julio de 2010, el cual adiciona el análisis de impacto en el comercio exterior a la MIR, a fin de identificar disposiciones normativas que pudieran tener efectos adversos sobre el comercio internacional. Disponible en: <http://bit.do/dKKuj>

1.1.2 Anteproyectos sin costos de cumplimiento

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se analizaron 763 proyectos de regulación sin costos de cumplimiento y que estuvieron exentos de la presentación de una MIR (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Anteproyectos sin costos de cumplimiento
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)**



Fuente: COFEMER

1.2 Anteproyectos regulatorios por naturaleza jurídica

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se revisaron 1,166 proyectos de regulación emitidos por las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, de los cuales 396 (33.96%) fueron Acuerdos Secretariales, 149 (12.78%) Avisos, 88 (7.55%) ROP, 73 (6.29%) Resoluciones, 65 (5.57%) Convocatorias, 65 (5.57%) Normas Oficiales Mexicanas, 45 (3.86%) Manuales, que en conjunto equivalen a 75.56% del total de anteproyectos revisados (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Anteproyectos por naturaleza jurídica
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)**

Naturaleza Jurídica	Cantidad	Porcentaje
Acuerdo	396	33.96%
Avisos	149	12.78%
ROP	88	7.55%
Resolución	73	6.26%
Convocatoria	65	5.57%
NOM	65	5.57%
Manual	45	3.86%
Lineamientos	36	3.09%
Decreto	47	4.03%
Acuerdos internacionales	19	1.63%
Otros	183	15.69%
Total	1,166	100.00%

Fuente: COFEMER

1.3 Anteproyectos regulatorios por institución

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF que emitieron un mayor número de anteproyectos con costos de cumplimiento fueron: (i) Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") con 80 (27.40%), (ii) SE con 39 (13.36%), (iii) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ("SAGARPA") con 34 (11.64%), (iv) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") con 34 (11.64%) y (v) Secretaría de Energía ("SENER") con 29 (9.93%), las cuales representaron 73.97% del total de proyectos regulatorios (Cuadro 2).

Cuadro 2. Anteproyectos regulatorios con costos de cumplimiento por dependencia y organismo descentralizado

(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)

Dependencia u organismo descentralizado	Anteproyectos con costos	
SHCP	80	27.40%
SE	39	13.36%
SAGARPA	34	11.64%
SEMARNAT	34	11.64%
SENER	29	9.93%
CRE	15	5.14%
SCT	15	5.14%
SSA	13	4.45%
CEAV	5	1.71%
SEGOB	5	1.71%
Otras	23	7.88%
Total	292	100.00%

Fuente: COFEMER

Asimismo, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF que emitieron un mayor número de anteproyectos sin costos de cumplimiento fueron: (i) SHCP con 63 (8.25%), (ii) SAGARPA con 51 (6.68%), (iii) SE con 50 (6.54%), (iv) SEMARNAT con 42 (5.50%) y (v) Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL") con 40 (5.24%), las cuales representaron 32.20% del total de proyectos regulatorios (Cuadro 3).

Cuadro 3. Anteproyectos regulatorios sin costos de cumplimiento por dependencia y organismo descentralizado

(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)

Dependencia u organismo descentralizado	Anteproyectos sin costos	
SHCP	63	8.25%
SAGARPA	51	6.68%
SE	50	6.54%
SEMARNAT	42	5.50%
SEDESOL	40	5.24%
SEP	37	4.84%
CRE	36	4.71%
IMSS	35	4.58%
SFP	35	4.58%
SEGOB	33	4.32%
Otras	341	44.76%
Total	763	100.00%

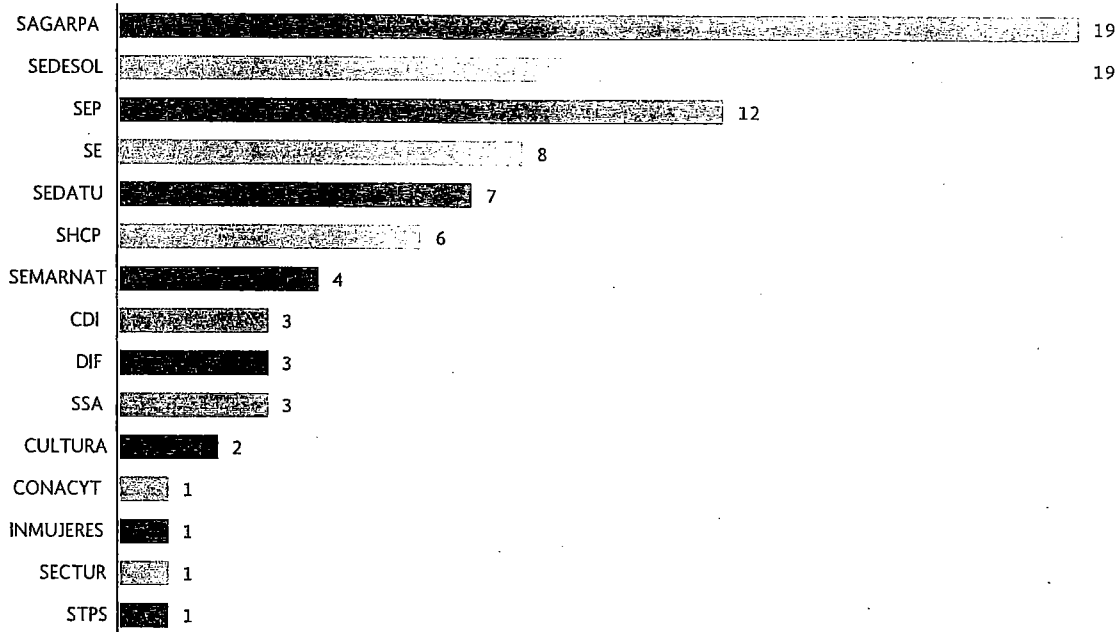
Fuente: COFEMER

1.4 Reglas de Operación

Las ROP son disposiciones a las que se sujetan determinados programas y fondos federales para otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ("LFPRH"), señala que las dependencias y entidades paraestatales harán llegar a la COFEMER los proyectos de ROP para que se emita el dictamen regulatorio correspondiente en los diez días hábiles siguientes.

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se recibieron 90 proyectos regulatorios a través del formulario de ROP. Las instituciones con el mayor número de programas sujetos a ROP fueron: (i) SAGARPA con 19 (21.11%), (ii) SEDESOL con 19 (21.11%), (iii) Secretaría de Educación Pública ("SEP") con 12 (13.33%), (iv) SE con ocho (8.89%) y (v) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ("SEDATU") con siete (7.78%), que conjuntamente representaron 72.22% del total de proyectos regulatorios recibidos con el formulario de ROP (Gráfica 4).

Gráfica 4. Reglas de Operación
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



Fuente: COFEMER

1.5 Consulta pública de los anteproyectos

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se recibieron 1,181 comentarios de la ciudadanía, la comunidad empresarial e instituciones de la APF sobre los proyectos de regulación revisados por la COFEMER³, de los cuales 1,044 (88.40%) fueron realizados por la iniciativa privada previo a la emisión de un Dictamen Total Final ("DTF"), 80 (6.67%) fueron comentarios de las dependencias y los organismos descentralizados de la APF y 57 (4.83%) fueron comentarios realizados por particulares posterior a la emisión de un DTF por parte de la COFEMER.

Las dependencias y los organismos descentralizados de la APF con mayor número de comentarios a sus anteproyectos de regulación por parte del sector público, la iniciativa privada y la sociedad civil fueron: (i) SEMARNAT con 450 (38.10%), (ii) Comisión Reguladora de Energía ("CRE") con 149 (12.62%), (iii) SENER con 134 (11.35%), (iv) SHCP con 120 (10.16%) y (v) Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") con 95 (8.04%), que conjuntamente representaron 80.27% de los comentarios totales (Cuadro 4).

Cuadro 4. Consulta pública de anteproyectos regulatorios
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)

Dependencia	Comentarios de la iniciativa privada	Comentarios de la comunidad empresarial	Comentarios de la sociedad civil	Total	Porcentaje
SEMARNAT	429	13	8	450	38.10%
CRE	109	19	21	149	12.62%
SENER	111	17	6	134	11.35%
SHCP	115	4	1	120	10.16%
SCT	84	10	1	95	8.04%
SE	55	2	3	60	5.08%
SEP	47			47	3.98%
SEDESOL	31		9	40	3.39%
SSA	27	7	1	35	2.96%
SAGARPA	14		1	15	1.27%
Otras	22	8	6	36	3.05%
Total	1,044	80	57	1,181	100.00%

Fuente: COFEMER

³ De conformidad con lo establecido en el Artículo 69-K de la LFPA

1.6 Anteproyectos relevantes

► Manual de Mercado para la Programación de Salidas

El anteproyecto tiene como objetivo determinar los criterios técnicos, las reglas y los procedimientos que deberán seguir los participantes del Mercado Eléctrico para desconectar sus equipos (Salidas) del Sistema Eléctrico Nacional ("SEN"), a fin de brindarles mantenimiento y modificarlos. En específico, establece los criterios que deberán seguir el Centro Nacional de Control de Energía ("CENACE") y participantes del mercado para garantizar el pleno funcionamiento del SEN.

El beneficio para la sociedad es que la regulación permite mitigar los riesgos que genera una falla en el funcionamiento del SEN cuando se desconectan los equipos, derivado de una interrupción en el abasto de energía eléctrica a consumidores.

Por lo que respecta al "Acuerdo Presidencial 2x1⁴", y debido a que la regulación estuvo acompañada de una MIR de impacto moderado, se estimó que la emisión de la regulación generó un costo de \$5.37 Millones de Pesos ("MdP"), mientras que la abrogación de las dos acciones regulatorias, generaron un ahorro de aproximadamente \$266.05 MdP, por lo que se obtuvo un ahorro neto de \$260.68 MdP.

► Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía que establece los lineamientos de máxima visibilidad de precios vigentes en estaciones de servicio de expendio al público de gasolinas y diésel

El anteproyecto tiene como objetivo establecer las características mínimas de los tableros de precios de gasolinas y diésel para las estaciones de servicio de expendio al público ("Gasolinerías"), a fin de que los consumidores cuenten con la información necesaria para la mejor toma de decisiones, en cuanto a la compra del combustible (i.e. gasolinas y diésel).

El beneficio para la sociedad es fomentar la transparencia en los precios vigentes y los tipos de gasolinas y diésel en las Gasolinerías.

⁴ Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el DOF el 8 de marzo de 2017. Disponible en: <http://bit.do/dU2fE>

Por lo que respecta al "Acuerdo Presidencial 2x1", y debido a que la regulación estuvo acompañada de una MIR de impacto moderado, se estimó que el costo de la emisión de la propuesta regulatoria fue de \$5.40 MdP, mientras que la reducción del costo al abrogar un acto y proponer la simplificación de un trámite fue de \$5.55 MdP, por lo que se obtuvo un ahorro neto de \$151,625.03 pesos.

► Norma Oficial Mexicana NOM-199- SCFI-2017, Bebidas alcohólicas- denominación, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba

El objeto de la regulación es establecer la denominación, las especificaciones fisicoquímicas y la información comercial que deben cumplir todas las bebidas alcohólicas que se comercializan dentro del territorio nacional, así como los métodos de prueba para demostrar su cumplimiento y la evaluación de la conformidad aplicable. Lo anterior, a efecto de dar información veraz a las y los consumidores.

La consulta pública fue relevante debido a la cantidad de comentarios recibidos, mismos que sirvieron como referencia para las adecuaciones realizadas al anteproyecto.

El procedimiento de mejora regulatoria llevado a cabo por la COFEMER, determinó que el proyecto regulatorio cumple con los objetivos del Título Tercero A de la LFPA al otorgar un DTF el 10 de marzo de 2017. El anteproyecto de referencia se publicó en el DOF el 30 de octubre de 2017.

► Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos

El 3 de febrero de 2017, la Secretaría de Gobernación ("SEGOB") remitió a la COFEMER, la regulación que tiene como objetivo establecer las reglas en materia de contenidos y criterios de clasificación que deben observar los concesionarios que presten servicios de radiodifusión y audio restringidos, promoviendo con ello el respeto a los derechos humanos y el principio del interés superior de la niñez. La COFEMER emitió su DTF el 13 de febrero y la regulación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 15 de febrero de 2017.

- *Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral*

El 26 de junio de 2017, la SEP remitió a la COFEMER la regulación que tiene entre otros objetivos: (i) brindar acceso a una educación integral que mejore la gradualidad de los conocimientos y desarrolle en cada etapa lo que le corresponde, (ii) establecer metodologías que fomenten en los alumnos destrezas para incrementar su aprendizaje y definir el perfil de egreso por nivel y por asignatura para toda la educación obligatoria. La COFEMER emitió su DTF el 28 de junio y la regulación fue publicada en el DOF el 29 de junio de 2017.

- *Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar y se establece un cupo máximo para su exportación*

La regulación fue remitida por la SE el 2 de octubre de 2017. El objeto de la regulación es implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno Mexicano con los Estados Unidos de América, garantizando reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo e intensificando la actividad exportadora del sector a través de estrategias de fomento y de promoción.

El procedimiento de mejora regulatoria, llevado a cabo en la COFEMER determinó que el proyecto regulatorio cumple con los objetivos del Título Tercero A de la LFPA, al otorgar un DTF el 3 de octubre de 2017, con lo cual la SE procedió a su publicación en el DOF a los 5 días del mismo mes.

- *Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa*

El 30 de mayo de 2017, la COFEMER recibió de la SHCP el anteproyecto regulatorio, cuyo objetivo principal es que las casas de bolsa cuenten con la normatividad secundaria aplicable ante la posible existencia de dos o más bolsas de valores, a fin de que se cuente con un marco jurídico transparente y sólido que permita a las casas de bolsa realizar sus actividades y ofrecer sus servicios con seguridad y certeza jurídica en beneficio propio y de sus clientes, así como del mercado de valores.

Entre las medidas que se reformaron para permitir una mejor operación de las casas de bolsa, se encuentran aquellas relativas al sistema de control interno, operación de más de una bolsa de valores, mejoras operativas, sistema de recepción y asignación de transacciones de valores, importe del capital social mínimo en función de las actividades que realicen las casas de bolsa y los servicios que proporcionen, riesgo tecnológico y plan de continuidad de negocio.

La COFEMER, en atención a lo establecido en el artículo quinto del "Acuerdo Presidencial 2X1", acreditó que las acciones regulatorias a ser derogadas con la emisión del anteproyecto, generaban un ahorro mayor para la sociedad que el costo derivado de las acciones regulatorias contenidas en la propuesta regulatoria, conforme a lo siguiente:

- Ahorro por la derogación de obligaciones regulatorias equivalente a 538.86 MdP.
- Costos de nuevas obligaciones regulatorias equivalentes a 119.25 MdP.

Por lo anterior, los ahorros generados por la simplificación y eliminación de obligaciones regulatorias fueron mayores a los costos generados por las nuevas disposiciones. El 23 de junio de 2017, el anteproyecto fue publicado en el DOF.

- *Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito*

El 28 de junio de 2017, la COFEMER recibió de la SHCP el anteproyecto regulatorio cuyo objetivo principal es mitigar e inhibir el robo de identidad⁵, donde destacan las siguientes acciones:

- Cuando un usuario pretenda celebrar un contrato con una institución bancaria relativo a diversas operaciones, deberá acreditar su identidad.
- Una vez celebrado el contrato, las instituciones de crédito deberán notificar por medios electrónicos (teléfono móvil y/o correo electrónico) a sus clientes cualquier contratación de productos o servicios o la ejecución de operaciones que se realicen a nombre de éstos.

⁵ Actividad que consiste en la extracción y uso de información personal de los usuarios de servicios financieros, con la finalidad de suplantar su identidad y, con ello, obtener recursos y beneficios de forma fraudulenta.

- Se establecen medidas que deberán realizar las instituciones bancarias para la conformación de una base de datos de huellas dactilares de los clientes, a efecto de utilizarla como herramienta de verificación de identidad, en sustitución de los documentos de identidad antes mencionados. Para llevar a cabo tal registro, los bancos solicitarán: la credencial del Instituto Nacional Electoral ("INE") y capturará las huellas dactilares.
- Se prevé que las instituciones bancarias utilicen distintos mecanismos para conformar la base de datos de huellas dactilares o de cualquier dato biométrico, siempre que las instituciones acrediten que la tecnología utilizada permite confirmar la identidad del usuario.

La COFEMER, en atención a lo establecido en el artículo quinto del "Acuerdo Presidencial 2x1", acreditó que las acciones regulatorias a ser derogadas con la emisión del anteproyecto generaban un ahorro mayor para la sociedad que el costo de las acciones regulatorias generadas por la propuesta regulatoria, conforme a lo siguiente:

- Ahorro por la derogación de obligaciones regulatorias equivalente a **1,062.2 MdP.**
- Costos de nuevas obligaciones regulatorias equivalentes a **228.3 MdP.**

Por lo anterior, los ahorros generados por la simplificación y eliminación de obligaciones regulatorias fueron mayores a los costos generados por las nuevas disposiciones. El 23 de agosto de 2017, el anteproyecto fue publicado en el DOF.

2. Registro Federal de Trámites y Servicios



La COFEMER, de conformidad con lo establecido en el artículo 69-E, fracción III de la LFPA, administra el Registro Federal de Trámites y Servicios ("RFTS"), inventario que contiene los trámites⁶ que las dependencias y los organismos descentralizados de la APF solicitan a la ciudadanía y comunidad empresarial.⁷

Las acciones realizadas en materia de trámites y servicios federales, contribuyen al cumplimiento de la primera línea de acción de la Estrategia 4.7.2 del Objetivo 4.7 "Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo" del PND 2013-2018. Asimismo, la reducción de la carga regulatoria contribuye al cumplimiento del indicador "Medición de la carga regulatoria", mismo que se encuentra alineado al Objetivo sectorial 4 "Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral" del PRODEINN 2013-2018.

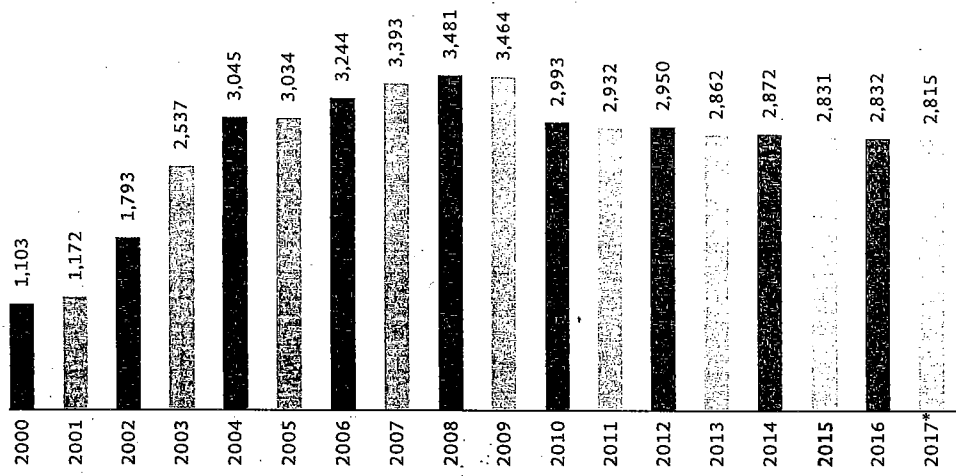
2.1 Inventario de trámites federales

El RFTS incrementa la transparencia y eficacia de la regulación al poner a disposición del público la información requerida para la realización de un trámite, lo que facilita a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, brindando certeza jurídica de que las dependencias y los organismos descentralizados de la APF no pueden solicitar trámites adicionales a los inscritos en dicho inventario.

2.1.1 Trámites únicos

Al 31 de octubre de 2017, el inventario de trámites alcanzó los 2,815 trámites únicos.⁸ Desde 2009, la evolución del número de trámites únicos federales ha mantenido una tendencia a la baja, lo que refleja el compromiso de las dependencias y los organismos descentralizados de la APF para reducir los requisitos, las obligaciones e información que deben presentar la ciudadanía y la comunidad empresarial ante instancias federales (Gráfica 5).

Gráfica 5. Evolución de trámites únicos inscritos en el RFTS



Fuente: COFEMER

*Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017

6 El artículo 69-B, párrafo tercero de la LFPA, señala que un trámite se refiere a cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas y morales del sector privado hagan ante las dependencias u organismos descentralizados de la APF.

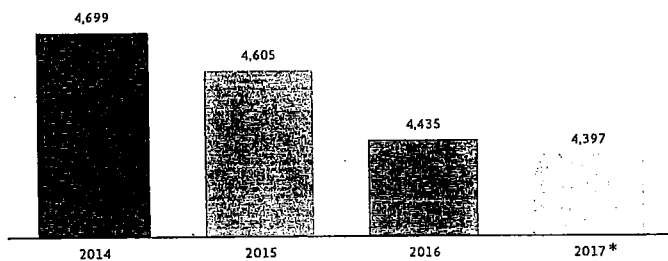
7 El RFTS no incluye los trámites aplicables a las materias de: carácter fiscal, responsabilidades de los servidores públicos, justicia agraria y laboral, del ministerio público, de las Secretarías de Defensa y Marina (Con motivo a la Reforma a los artículos 30 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la publicación en el DOF de la modificación a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos, la SEMAR inscribió trámites en el RFTS en el año 2017), ni los trámites relacionados con la prestación de servicios médicos de carácter preventivo, diagnóstico, rehabilitación, manejo y tratamientos hospitalarios del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS").

8 Para fines estadísticos, un trámite único es aquel que no considera un desglose del universo de modalidades que se ofrecen a la ciudadanía y a la comunidad empresarial.

2.1.2 Trámites modalidad

A partir de 2014, la COFEMER ha contabilizado los trámites federales por modalidad⁹, a fin de brindar mayor claridad a la sociedad sobre los movimientos que se realizan en el RFTS. Al 31 de octubre de 2017, se contabilizaron 4,397 trámites modalidad inscritos en el RFTS (Gráfica 6).

Gráfica 6. Evolución de trámites modalidad inscritos en el RFTS



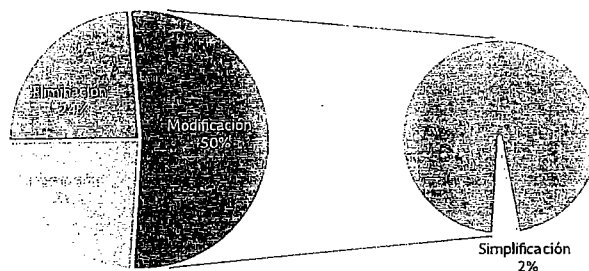
Fuente: COFEMER

*Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, realizaron 2,735 movimientos en el RFTS, correspondientes a:

- 671 (24.53%) eliminaciones
- 665 (24.31%) inscripciones
- 1,399 (51.15%) modificaciones, de las cuales 59 (4.00%) fueron simplificaciones (Gráfica 7).

Gráfica 7. Movimientos en el RFTS (Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



Fuente: COFEMER

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF con mayor número de movimientos en el RFTS fueron:

- CRE 416 (15.21%)
- SE 326 (11.92%)
- CNBV 195 (7.13%)
- CNH 157 (5.74%)
- ASEA 106 (3.88%)
- SCT 98 (3.58%)
- SEMARNAT 85 (3.11%)

los cuales representan 50.57% del total de los movimientos registrados (Cuadro 5).

⁹ Se refiere a la consideración que se hace en la aplicación de un trámite que puede realizarse sobre diferentes grupos objetivo o casos, cada uno de los cuales se denomina modalidad.

CAPÍTULO 2 REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

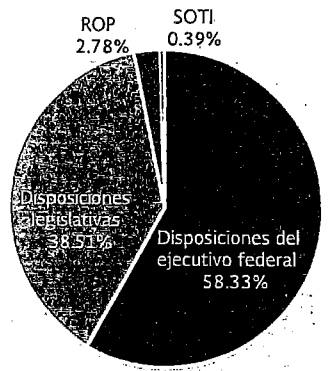
Cuadro 5. Movimientos en el RFTS por dependencia u organismo descentralizado
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)

Dependencia u organismo descentralizado	Entradas	Salidas	Alta	Baja	Total	Porcentaje
CRE	148	232	36		416	15.21%
SE	7	7	312	8	326	11.92%
CNBV	89	7	99		195	7.13%
CNH	1	99	57		157	5.74%
ASEA		69	37		106	3.88%
SCT	82	2	14		98	3.58%
SEMARNAT			85		85	3.11%
AFSEDF	61	14	3	3	78	2.85%
SEMAR		74			74	2.71%
CNSF	31	2	41	20	74	2.71%
INDAUTOR	37	36			73	2.67%
CONAPESCA	8	2	58	13	68	2.49%
IMSS	2		66		68	2.49%
COFEPRI	29		38		67	2.45%
SAGARPA	10	13	36		59	2.16%
OTRAS	166	108	517	15	791	28.92%
Total	671	665	1,399	59	2,735	100.00%

Fuente: COFEMER

Al 31 de octubre de 2017, 2,564 (58.33%) trámites modalidad provinieron de disposiciones del ejecutivo federal, 1,693 (38.51%) de disposiciones legislativas, 122 (2.78%) de programas federales sujetos a ROP y 17 (0.39%) de tratados internacionales (Gráfica 8).

Gráfica 8. Ámbito del ordenamiento
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



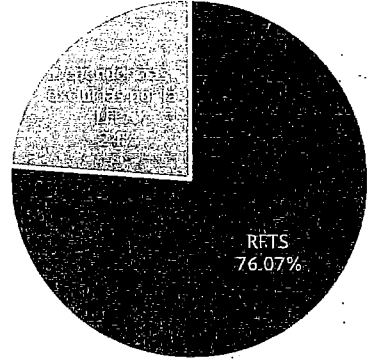
Fuente: COFEMER

2.2 Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado

El Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado ("CNTSE") es un inventario que incluye trámites provenientes de: (i) RFTS, (ii) organismos autónomos, (iii) entidades federativas, (iv) municipios y (v) dependencias excluidas por la LFPA.

Con datos provenientes de la base de datos del CNTSE, proporcionada por la UGD, al 31 de octubre de 2017, el CNTSE estaba conformado por 5,780 trámites, de los cuales: 4,397 (76.07%) correspondieron al RFTS y 1,383 (23.93%) a dependencias excluidas por la LFPA (Gráfica 9).

Gráfica 9. Porcentaje de trámites del CNTSE
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)

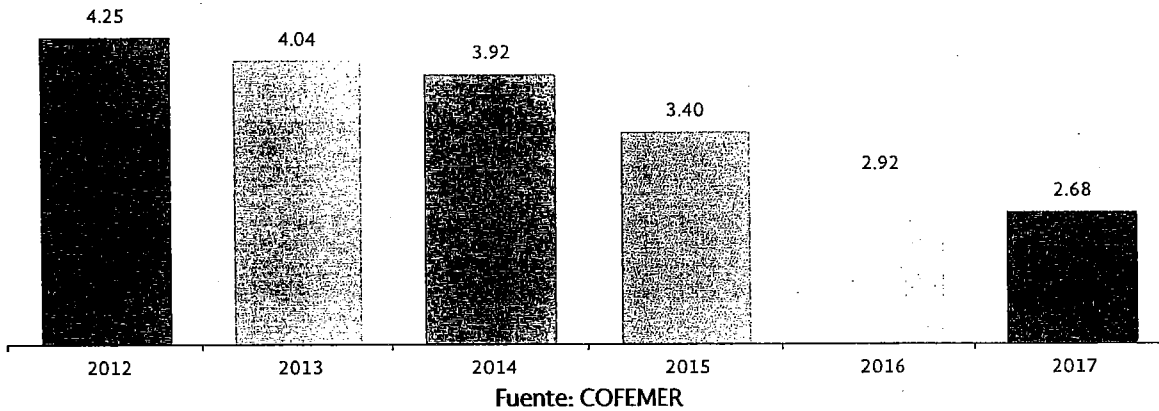


Fuente: COFEMER

2.3 Medición de la carga regulatoria

A través del indicador estratégico “Medición de la carga regulatoria”, el cual permite medir la disminución de costos derivados de las acciones de simplificación y eliminación de trámites federales, la COFEMER estimó¹⁰ que al 31 de octubre de 2017, la carga regulatoria se situó en 2.68% del Producto Interno Bruto (“PIB”), lo que representó un avance de 142.73% de la meta sexenal establecida en 3.15% del PIB (Gráfica 10).

Gráfica 10. Evolución de la carga regulatoria (Porcentaje del PIB)
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



2.3.1 Simplificación de trámites federales de mayor impacto en la carga regulatoria

Al 31 de octubre de 2017, las diez acciones de simplificación que implicaron una mayor disminución de los costos a la ciudadanía y la comunidad empresarial (Cuadro 6), redujeron la carga regulatoria en 12,377 MdP.

Cuadro 6. Acciones de simplificación con mayores disminuciones de costos (Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)				
Homonclavo	Acción	Acción de simplificación	Porcentaje de reducción de costos	Fecha de implementación
IMPI-01-001	Solicitud de registro de marca	Digitalización	33%	11/01/2017
IMPI-01-004	Solicitud de registro de aviso comercial	Digitalización	32%	11/01/2017
STPS-07-001	Programa de Apoyo para la Productividad (PAP)	Eliminación	100%	22/12/2016
SEDATU-01-002	Solicitud de Incorporación al Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)	Eliminación	100%	08/11/2016
SEDATU-01-001	Solicitud de incorporación al Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	Eliminación	100%	26/10/2016
STPS-04-010	Conservación de constancias de competencias o de habilidades laborales para dar cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo	Eliminación	100%	18/08/2016
CONDUSEF-00-001	Asesoría Técnico-Jurídica	Eliminación	100%	15/06/2016
CRE-12-001	Solicitud de intervención para la solución de controversias sobre la razonabilidad técnica o económica de la negativa de la CFE para brindar el servicio de transmisión	Reducción de plazo de 124 a 45 día	64%	31/08/2016
SEPOMEX-00-014	Reclamo de un envío	Reducción de plazo de 180 a 70 día	72%	12/01/2017
SAGARPA-04-038	Solicitud de apoyo para el Programa de Fomento Ganadero	Reducción de plazo de 90 a 1 día	92%	19/01/2017

Fuente: COFEMER

¹⁰ Para calcular el costo económico total de los trámites federales, la COFEMER implementó el Modelo de Costeo Estándar (“MCE”), metodología reconocida y utilizada por los países que conforman la OCDE.



3. Consejo Federal para la Mejora Regulatoria



De conformidad con lo establecido en el artículo 69-F de la LFPA, la COFEMER cuenta con un Consejo Federal para la Mejora Regulatoria ("CFMR")¹¹, órgano consultivo que realiza, entre otras, las siguientes acciones:



(i) informar sobre los resultados alcanzados por la Comisión, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF en materia de mejora regulatoria;



(ii) recabar las opiniones de los sectores público, privado y social en la materia, y



(iii) realizar recomendaciones para impulsar la política de mejora regulatoria a nivel nacional.

Las acciones realizadas en las sesiones del CFMR, contribuyen a la línea de acción 4.3.1 "Formar capacidades institucionales en los tres órdenes de gobierno en materia de mejora y cooperación regulatoria" del PRODEINN 2013-2018.

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se llevaron a cabo la vigésima primera y vigésima segunda sesiones ordinarias del CFMR.

3.1 XXI Sesión Ordinaria del CFMR

El 8 de marzo de 2017, se celebró la XXI sesión ordinaria del CFMR, misma que contó con la presencia de 18 integrantes e invitados permanentes y 35 invitados especiales. Durante dicha sesión ordinaria, se trataron los siguientes asuntos estratégicos:

- 1 Avance de la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios.



Se informó que en los PMR 2015-2016, se simplificó 78.24% de las regulaciones y trámites comprometidos, lo que implicó que de 1,724 compromisos (476 en regulaciones y 1,248 en trámites) fueran reportados como concluidos 1,349 (366 en regulaciones y 983 en trámites).

¹¹ El CFMR está conformado por los titulares de las Secretarías de Economía de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Trabajo y Previsión Social y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Adicionalmente, se presentó la estrategia para la implementación de los PMR 2017-2018.

- 2 Avances en la implementación de la Instrucción Presidencial en materia de Justicia Cotidiana.

Se informó sobre los avances en la implementación del Proyecto en su Fase 1 y se presentó el proyecto de Justicia Cotidiana Fase 2, mismo que sería implementado con apoyo del Fondo Nacional Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor ("INADEM").

- 3 Acuerdo Presidencial 2x1.

A propuesta del Presidente del CCE, los integrantes del Consejo aprobaron el acuerdo CFMR-XXI-ORD-08-01-17, a fin de que el CFMR impulsara, a través de los Secretarios de Desarrollo Económico de las 32 entidades federativas del país, la emisión de un instrumento jurídico con el esquema 2x1 de la misma forma que lo hizo el C. Presidente de la República.

- 4 Reformas constitucionales y legales en materia de mejora regulatoria en el orden federal y en las entidades federativas.

Se informó sobre la reforma constitucional¹² que faculta al Congreso a legislar en materia de mejora regulatoria, misma que en artículos transitorios estableció que el Congreso de la Unión deberá expedir una Ley General de Mejora Regulatoria que deberá considerar un catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios federales, locales y municipales, y que ésta será obligatoria para todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

- 5 Firma del Convenio de Colaboración entre el CCE, la COFEMER y el CEESP.

Con la firma de Convenio de Colaboración referido, iniciaron las actividades del ONMR con el fin de medir de forma objetiva, permanente y sistemática el avance en la implementación de las políticas, instituciones y herramientas de la Mejora Regulatoria por las autoridades públicas en los distintos órdenes de gobierno.

¹² Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles, publicado en el DOF el 5 de febrero de 2017. Disponible en: <http://bit.do/dU2j5>

El ONMR presentó con fecha del 24 de octubre de 2017 los resultados de la primera edición de este ejercicio, mismos que pueden ser consultados en www.omnr.org.

3.2 XXII Sesión Ordinaria del CFMR

El 24 de octubre de 2017, se llevó a cabo la XXII sesión ordinaria del CFMR, evento que fue presidido por el C. Secretario de Economía, en el cual participaron 19 integrantes e invitados permanentes y 26 invitados especiales. Durante dicha sesión ordinaria, los miembros del CFMR alcanzaron diversos acuerdos y fueron informados sobre los siguientes temas estratégicos:

1 Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios.



Se informó que las dependencias y los organismos descentralizados de la APF comprometieron un total de 294 acciones de simplificación en trámites federales y acciones de mejora en 51 regulaciones de alto impacto, enfocadas principalmente a la creación de nuevos instrumentos para mejorar el marco regulatorio nacional.

Asimismo, se informó que las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, se comprometieron a revisar:

- Un total de 4,524 trámites
- Representan 95.0% del total de trámites inscritos en el RFTS.

La validación del 5.0% restante (227 trámites), se impulsará a través de los Órganos Internos de Control de las instituciones federales.

En el rubro de planeación regulatoria, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, reportaron acciones en 306 regulaciones, mismas que tienen impacto en 402 trámites. En ese sentido, se informó que tomando en cuenta las acciones de simplificación de alto impacto comprometidas en los PMR 2017-2018, éstas representarían una reducción del 0.28% del PIB, lo que se traduce en un ahorro equivalente a \$33,104 MdP.

2 Aplicación del Acuerdo Presidencial 2x1.

Se informó que, al 30 de septiembre de 2017, la COFEMER recibió 735 anteproyectos regulatorios, de los cuales, 584 quedaron exentos de su implementación y 151 fueron sometidos a los requerimientos que marca dicho Acuerdo.

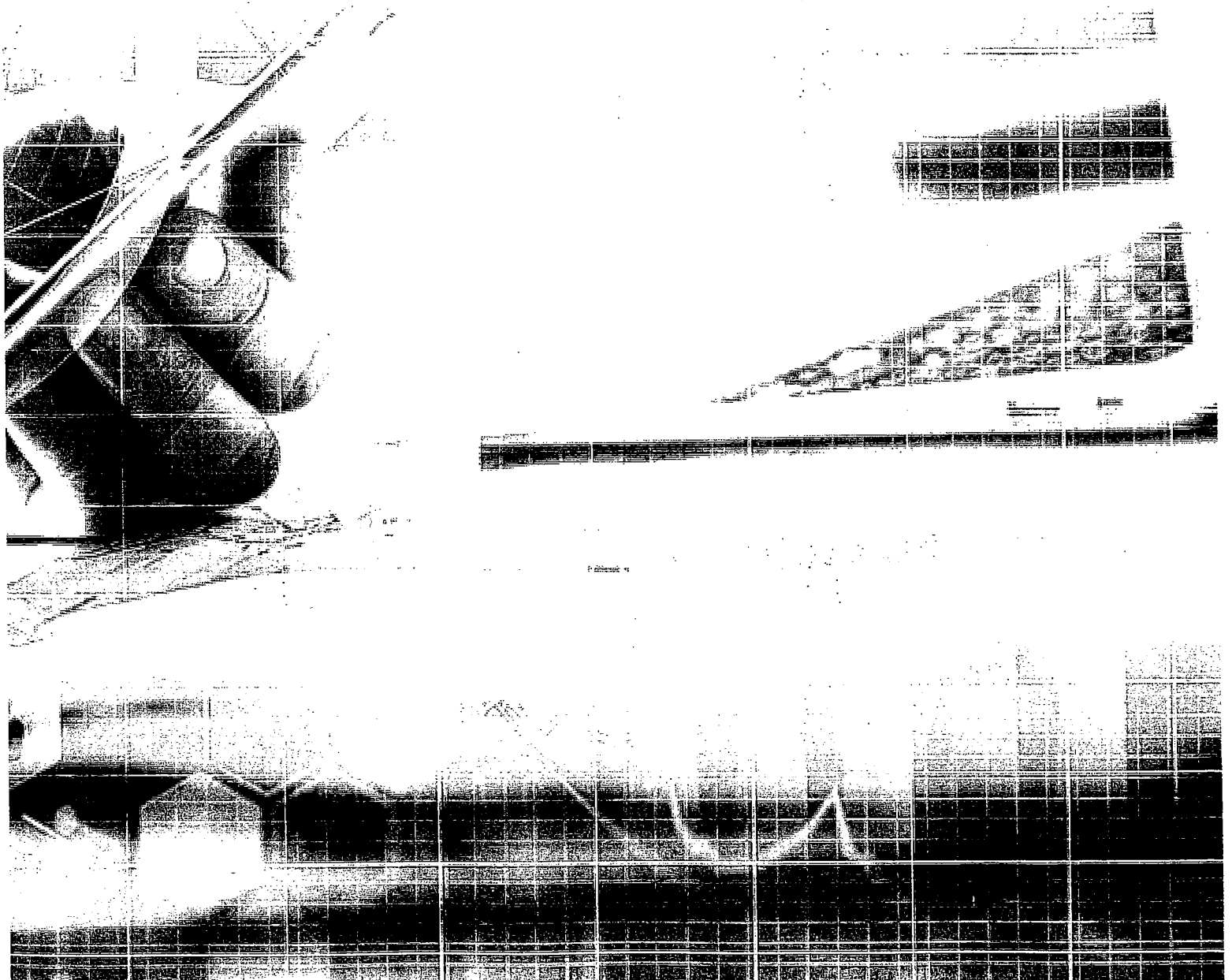
3 Avances en la implementación de la Instrucción Presidencial en materia de Justicia Cotidiana.

Respecto a la Fase 1, se informaron los resultados del proyecto. Asimismo, se informó la aprobación y puesta en marcha de la Fase 2 del proyecto.

4 El Presidente del CCE, informó acerca de los avances en la implementación del ONMR, así como los resultados del Indicador Sub-nacional de Mejora Regulatoria.

5 Finalmente, se informó sobre los avances en el establecimiento e implementación de la Ventanilla Única de las Zonas Económicas Especiales ("VUZEE").

4. Acuerdo Presidencial para la Simplificación de Trámites y Servicios



El 5 de enero de 2015, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios"¹³, mismo que estableció las directrices para emitir regulaciones bajo los criterios de claridad, simplicidad, no duplicidad, reducción de costos de transacción, administración de riesgos y armonización con los derechos humanos, a fin de evitar la creación de obstáculos regulatorios en los sectores industrial, servicios y comercial, así como para reducir costos de la regulación generados por los trámites federales.

En el marco de la Estrategia Integral, y de conformidad con el artículo 69-E fracción IV de la LFPA, la COFEMER realizó acciones estratégicas en dos ámbitos: (i) PMR 2015-2016 y (ii) PMR 2017-2018.

Las acciones realizadas en el marco de las dos ediciones de los PMR, contribuyen a la línea de acción 4.3.2 "Impulsar marcos normativos que consoliden la mejora regulatoria y fortalezcan el clima de negocios" del PRODEINN 2013-2018.

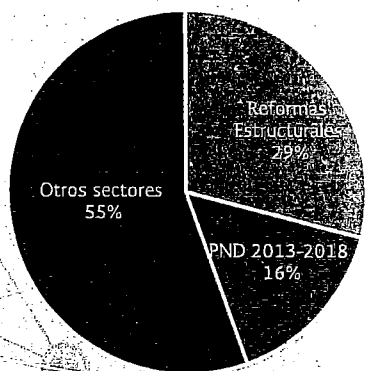
4.1 PMR 2015-2016

El 9 de febrero de 2017, concluyeron los PMR 2015-2016 de las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, con un avance del 78.24%, donde se comprometieron 1,724 acciones, de las cuales 476 correspondieron a regulaciones y 1,248 a trámites.

4.1.1 Mejoras al marco normativo

Las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, comprometieron un total de 476 (55.0%) regulaciones, de las cuales 138 (29.0%) estuvieron relacionadas con las reformas estructurales, 74 (16.0%) con el PND 2013-2018 y 264 (55.00%) se relacionan con otros sectores (Gráfica 11).

Gráfica 11. Mejoras al Marco Normativo (Resultados al 9 de febrero de 2017)

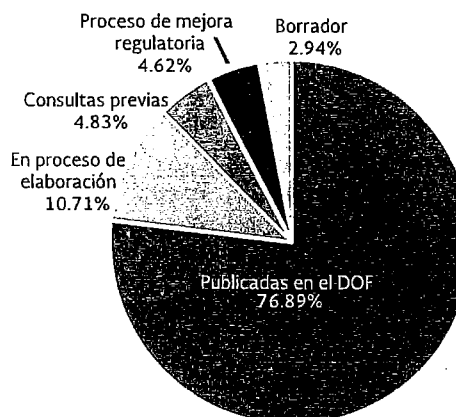


Fuente: COFEMER

¹³ Disponible en: <http://bit.do/dU2m6>

Específicamente, de las 476 regulaciones, 366 (76.89%) fueron publicadas en el DOF, 51 (10.71%) se reportaron en proceso de elaboración, 23 (4.83%) en consultas previas, 22 (4.62%) en procedimiento de mejora regulatoria y 14 (2.94%) con un borrador interno (Gráfica 12).

Gráfica 12. Estado de las regulaciones (Resultados al 9 de febrero de 2017)

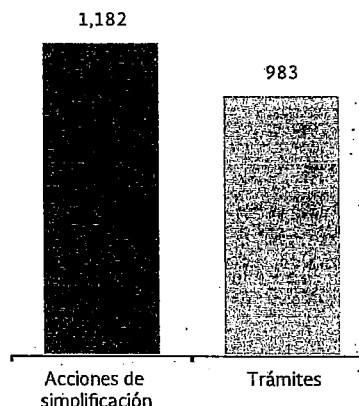


Fuente: COFEMER

4.1.2 Simplificación de trámites

Las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, concluyeron los PMR 2015-2016 con la realización de 1,182 acciones de simplificación a 983 trámites (Gráfica 13).

Gráfica 13. Simplificación de trámites (Resultados al 9 de febrero de 2017)



Fuente: COFEMER

De esta manera, las cinco dependencias que realizaron mayor número de acciones de simplificación en trámites (Cuadro 7) representaron 35.36 por ciento.

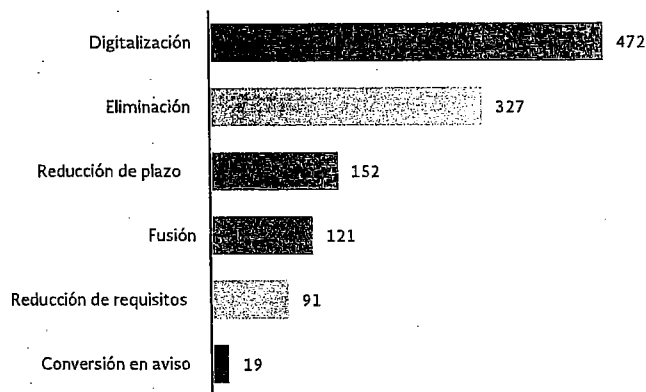
Cuadro 7. Dependencias y organismos descentralizados con mayor número de acciones
(Resultado al 9 de febrero de 2017)

Dependencia	Trámites	Porcentaje
CNSF	170	14.38%
SE	106	8.97%
SHCP	52	4.40%
CONSAR	45	3.81%
SRE	45	3.81%
Total	418	35.36%

Fuente: COFEMER

De 1,182 acciones de simplificación, 472 (39.93%) fueron digitalizaciones, 327 (27.66%) eliminaciones, 152 (12.86%) reducciones de plazo, 121 (10.24%) fusiones, 91 (7.70%) reducciones de requisitos y 19 (1.61%) conversiones en aviso (Gráfica 14).

Gráfica 14. Tipos de acciones de simplificación
(Resultados al 9 de febrero de 2017)



Fuente: COFEMER

4.1.2.1 Resultados de la estrategia de simplificación de los 85 trámites de alto Impacto

El 27 de abril de 2016, el C. Presidente de la República, instruyó la simplificación de los 85 trámites de alto impacto federales, con el fin de potencializar la reducción de la carga regulatoria del Gobierno Federal a través de los PMR 2015-2016.

La instrucción presidencial correspondió, en un inicio, a simplificar 85 trámites de 16 entidades¹⁴. Durante el proceso de simplificación, se adicionaron trámites con el fin de incrementar el impacto en la reducción de la carga regulatoria. De esta forma, la estrategia finalizó con la simplificación de 119 trámites (Cuadro 8) y servicios federales.

Cuadro 8. Trámites y acciones de simplificación por dependencia y organismo descentralizado
(Resultados al 9 de febrero de 2017)

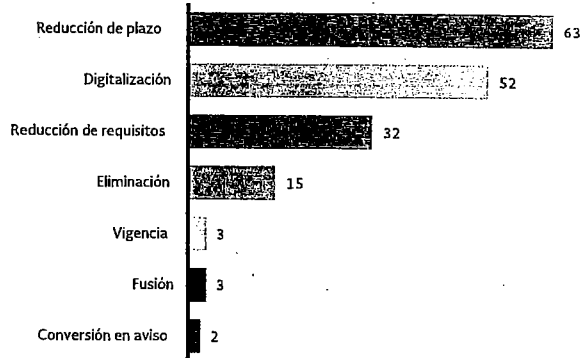
Dependencia u organismo descentralizado	Trámites	Acciones de simplificación
SHCP	8	9
SSA	10	12
CONACYT	1	1
CRE	1	1
SE	6	6
IMSS	5	5
SEGOB	9	11
SEDESOL	5	8
SAGARPA	3	5
SCT	8	13
SEDATU	9	9
SEMARNAT	4	8
SENER	5	5
SEP	16	25
SRE	25	48
STPS	4	4
Total	119	170

Fuente: COFEMER

14. Las entidades de la APF que simplificaron trámites fueron: CNBV, CNSF, CNTS, COFEPRIS, CONACYT, CONDUSEF, IMPI, IMSS, PROSPERA, SAGARPA, SCT, SE, SEMARNAT, SENER, SEPOMEX y SHCP.

Las 170 acciones de simplificación (Gráfica 15) consistieron en: 63 (37.06%) reducciones de plazo; 52 (30.59%) digitalizaciones; 32 (18.82%) reducciones de requisitos; 15 (8.82%) eliminaciones; tres (1.76%) cambios en vigencias; tres (1.76%) fusiones, y dos (1.18%) conversiones en aviso.

Gráfica 15. Tipos de acciones de simplificación (Resultados al 9 de febrero de 2017)



Fuente: COFEMER

La proyección de simplificación con los compromisos inicialmente inscritos en los PMR 2015-2016, correspondía a disminuir la carga regulatoria de los trámites federales a 3.20% del PIB. Las acciones realizadas promovieron una disminución de la carga regulatoria equivalente a 0.49% del PIB.



Al cierre de los PMR 2015-2016, la carga regulatoria se situó en 2.78% del PIB, rebasando la meta sexenal del indicador estratégico establecida en 3.15% del PIB.

El 28 de marzo de 2017, se publicaron en el DOF los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018 de las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, mismos que tienen como objetivo establecer los términos, criterios, mecanismos y formularios para la elaboración y presentación de dichos programas.

El 3 de abril de 2017, iniciaron los trabajos relacionados con los PMR 2017-2018, con la invitación por parte de la COFEMER a 114 instituciones de la APF para realizar sus programas preliminares.

El 17 de abril de 2017, la COFEMER remitió a las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, 493 recomendaciones de acciones de simplificación de alto impacto para 340 trámites.

Del 1 al 26 de mayo de 2017, las entidades federales capturaron sus programas preliminares que derivaron en los siguientes compromisos:

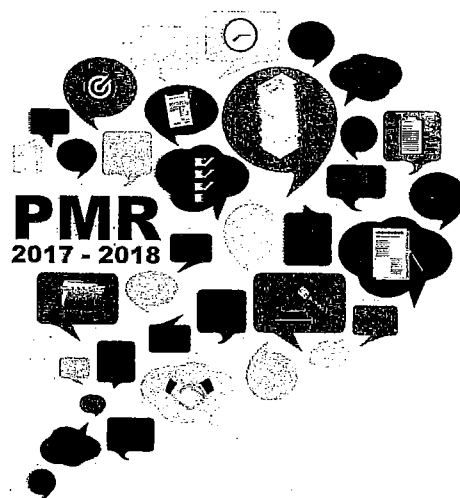
- simplificación de 181 trámites y mejora de 32 regulaciones de alto impacto,
- 337 trámites y 280 regulaciones a ser modificadas conforme a la planeación de cada institución, y
- 3,282 trámites del RFTS para ser actualizados y/o validados.

El 29 de mayo de 2017, inició el periodo de consulta pública de los PMR 2017-2018, el cual recabó 574 propuestas de mejora de la ciudadanía y la comunidad empresarial.

4.2 PMR 2017-2018

El 7 de marzo de 2017, se firmaron las Bases de Colaboración entre las Secretarías de la Función Pública, de Economía y la COFEMER con el objetivo de establecer acciones para contribuir a la simplificación de trámites y servicios federales.

Como parte de los mecanismos de colaboración pactados, se estableció que los Órganos Internos de Control de las distintas dependencias de la APF, acompañarían los procesos de definición, consulta y seguimiento a los compromisos establecidos en los PMR 2017-2018.



De abril a junio de 2017, se realizaron cinco foros de consulta pública en: Hermosillo, Sonora; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Mérida, Yucatán; y Jojutla, Morelos, mismos que permitieron recabar:



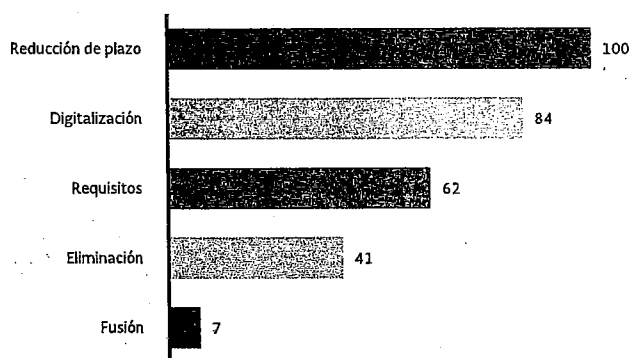
477 comentarios de la ciudadanía y la comunidad empresarial, para simplificar 257 trámites y mejorar 220 regulaciones en 15 ámbitos: derechos humanos y equidad de género; educación, cultura, patrimonios artísticos e históricos; financiamiento y desarrollo de emprendedores; medio ambiente y servicios de salud; asuntos indígenas, migración y empleo temporal; comercio exterior; energía y gas; industrias manufactureras y siderúrgica; minería; transporte, puertos y telecomunicaciones; agropecuario y pesca; banca, servicios financieros y de seguros, y turismo.



El 28 de julio de 2017, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF brindaron respuesta a 255 recomendaciones realizadas por la COFEMER y 574 propuestas realizadas por particulares.

El 1 de agosto de 2017, inició la ejecución de los PMR 2017-2018, donde se registraron 294 acciones de simplificación de alto impacto a 249 trámites (Gráfica 16).

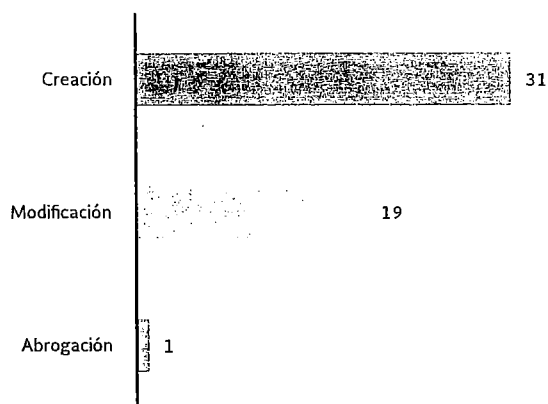
Gráfica 16. Acciones de simplificación en trámites registradas en los PMR 2017-2018 (Del 7 de marzo al 1 de agosto de 2017)



Fuente: COFEMER

Asimismo, se registraron acciones de mejora en 51 regulaciones que consisten en 31 creaciones, 19 modificaciones y una abrogación (Gráfica 17).

Gráfica 17. Acciones de simplificación en regulaciones registradas en los PMR 2017-2018 (Del 7 de marzo al 1 de agosto de 2017)

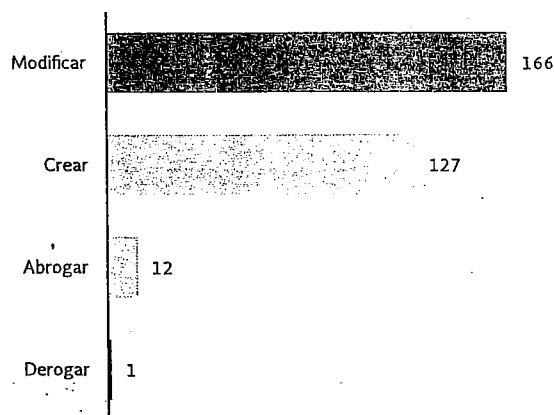


Fuente: COFEMER

Por otro lado, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF reportaron que durante la vigencia de los PMR 2017-2018, se llevarán a cabo acciones en 402 trámites, de las cuales: (i) 301 serán modificaciones, (ii) 57 pretenden ser eliminaciones y (iii) 44 serán nuevas creaciones.

Adicionalmente, se reportó que durante el periodo 2017-2018, se pretenden crear, modificar y/o eliminar 306 regulaciones, en donde se espera realizar 166 modificaciones, 127 creaciones, 12 abrogaciones y una derogación (Gráfica 18).

Gráfica 18. Proyecciones de modificación, creación y eliminación de regulaciones para el periodo 2017-2018



Fuente: COFEMER

Asimismo, se comprometió la revisión, o en su caso, actualización de 4,524 trámites federales. Finalmente, el 2 de febrero de 2018, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, enviarán el primer reporte de avances de los PMR 2017-2018. Mientras que el 25 de mayo de 2018, se reportarán los resultados finales de los PMR 2017-2018.

5. Iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria



El 5 de febrero de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁵, incluyendo los artículos 25 y 73 en materia de Mejora Regulatoria. Con esta reforma constitucional se transforma la política de gobierno de mejora regulatoria en una política de Estado, convirtiéndose así en obligatoria para autoridades públicas de los distintos órdenes, funciones y niveles de gobierno.

La referida reforma constitucional facultó al H. Congreso de la Unión para expedir una Ley General en la materia, por lo que, atendiendo lo mandado en los artículos transitorios de la reforma constitucional y a la instrucción del C. Presidente de la República, la COFEMER se dio a la tarea de elaborar un proyecto de iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria ("Iniciativa de LGMR") que obedeciera al cumplimiento de la reforma constitucional y desarrollara los principios y bases para el establecimiento e implementación de esta importante política pública del Estado Mexicano.

Una vez que el proyecto de Iniciativa de LGMR fue consensado al interior de la Administración Pública Federal, así como presentado a autoridades estatales y municipales, el C. Presidente de la República la presentó para la consideración del H. Congreso de la Unión el día 11 de diciembre de 2017, teniendo como cámara de origen la Cámara de Diputados.



La Iniciativa de LGMR se plantea como un instrumento jurídico de orden público y de observancia general en toda la República Mexicana, que establece las directrices a que deberán sujetarse las autoridades públicas del país en el ámbito de sus respectivas competencias, para garantizar una aplicación armonizada de la política de mejora regulatoria que obedezca al interés público con estricto apego y respeto a los principios de legalidad, reserva de ley, jerarquía normativa, entre otros.

En la Iniciativa de LGMR destaca:

- El establecimiento de un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que permitirá coordinar la aplicación de esta política pública entre todas las autoridades públicas del país, con la participación de los sectores privado, social y académico.
- La creación de un nuevo Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios que brinde certeza jurídica a los emprendedores, empresarios y al público en general sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre las atribuciones del Estado para promover y vigilar su debido cumplimiento.

En ese contexto, la COFEMER anticipa que de aprobarse la Iniciativa de LGMR, se generarán importantes beneficios para el país, entre los que destacan:

1. Seguridad jurídica para las personas;



2. Establecimiento de buenas prácticas regulatorias internacionales a nivel nacional;



¹⁵ Disponible en: <http://bit.do/dvZCg>

3 Facilitación del cumplimiento regulatorio;



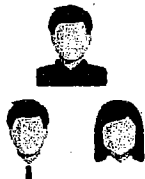
7 Un mayor crecimiento económico y mejorar el bienestar social en el país.



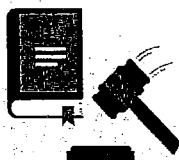
4 Mayor aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información;



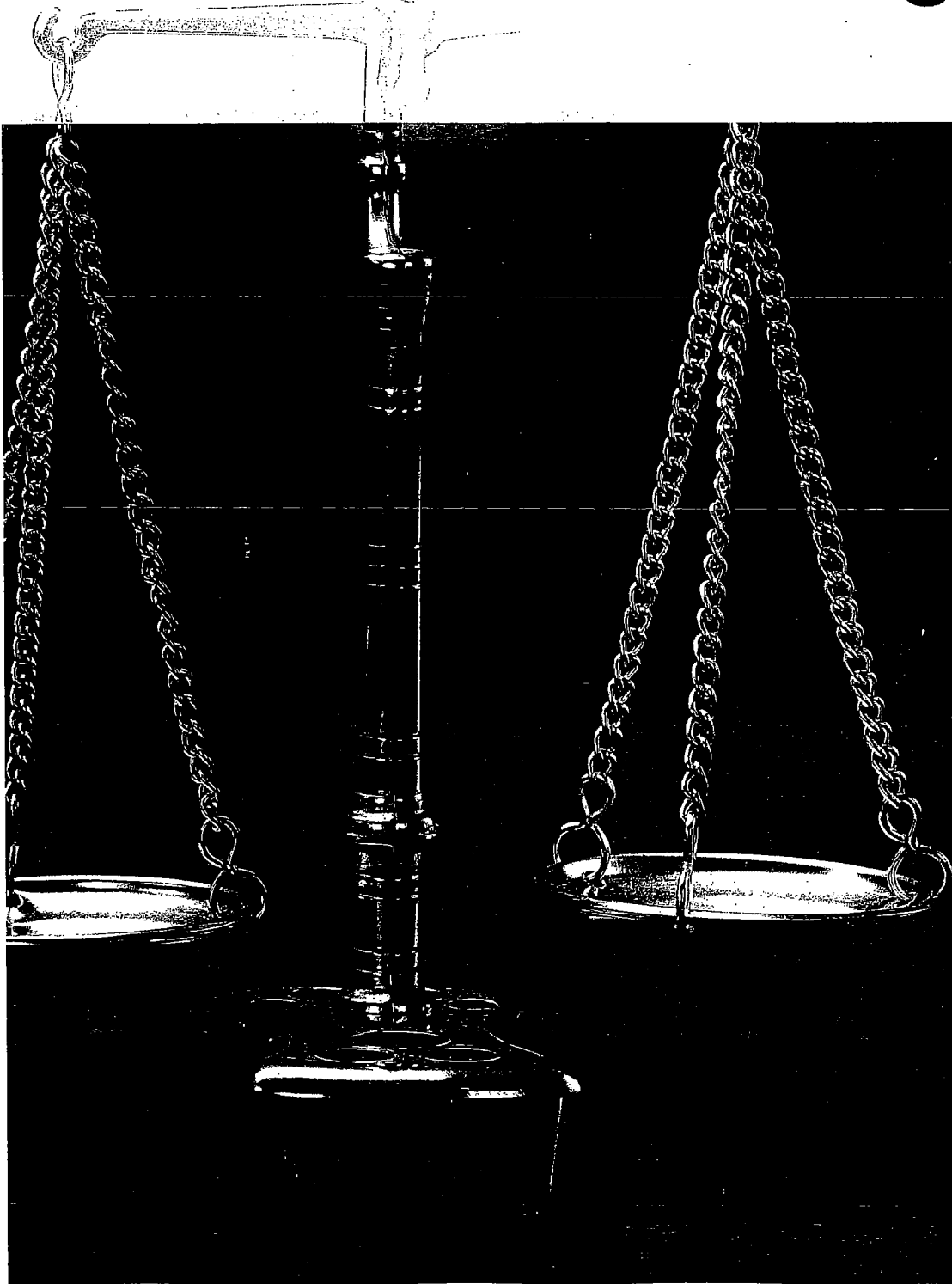
5 Coordinación de los esfuerzos de las autoridades públicas, incluidas aquellas que no pertenecen a un mismo orden de gobierno;



6 Mejoramiento integral del marco regulatorio en nuestro país que permitirá tener regulaciones inteligentes con trámites y servicios simplificados y con un menor costo económico social, y



6. Acuerdo Presidencial 2x1 en Regulación



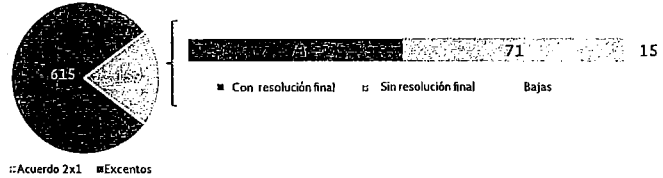
El 8 de marzo de 2017, se publicó en el DOF el "Acuerdo Presidencial 2X1", el cual establece las condicionantes que deberán ser observadas por las dependencias y los organismos descentralizados de la APF en la emisión de sus regulaciones, incorporando la obligación de abrogar o derogar dos obligaciones o actos regulatorios por cada nuevo acto administrativo que pretenda ser emitido.



Las acciones realizadas en el marco del Acuerdo Presidencial 2X1, contribuyen a la línea de acción 4.3.2 "Impulsar marcos normativos que consoliden la mejora regulatoria y fortalezcan el clima de negocios" del PRODEINN 2013-2018.

Gráfica 19. Resultados de la implementación del Acuerdo Presidencial 2X1 (Del 9 de marzo al 31 de octubre de 2017)

774 anteproyectos recibidos en la COFEMER



Fuente: COFEMER

6.1 Resultados de la implementación del Acuerdo Presidencial 2X1

Del 9 de marzo al 31 de octubre de 2017, la COFEMER recibió 774 anteproyectos regulatorios, de los cuales:

- 615 (79.45%) quedaron exentos del cumplimiento de las disposiciones normativas,
- 159 (20.54%) fueron sometidos a las condicionantes que marca el Acuerdo Presidencial 2X1.

De los 159 anteproyectos regulatorios:

- 73 (45.91%) cuentan con una resolución final por parte de la COFEMER,
- 71 (44.65%) no cuentan con una resolución final, y
- 15 (9.44%) fueron dados de baja (Gráfica 19).

En ese sentido, 146 anteproyectos fueron acompañados de una MIR de impacto moderado, de los cuales 118 (80.82%) no cuentan con análisis específico, 22 (15.07%) con AIC, cuatro (2.74%) con AICE y dos (1.37%) con AIC y AICE.

Asimismo, 13 fueron acompañados de una MIR de alto impacto, de los cuales cinco (34.46%) cuentan con AIC y AR, dos (15.38%) con AIC, AR y AICE, dos (15.38%) con AIC, dos (15.38%) con AR uno (7.69%) con AR y AICE y uno (7.69%) sin análisis específico.

Por otro lado, de los 73 anteproyectos regulatorios que concluyeron el procedimiento de mejora regulatoria:

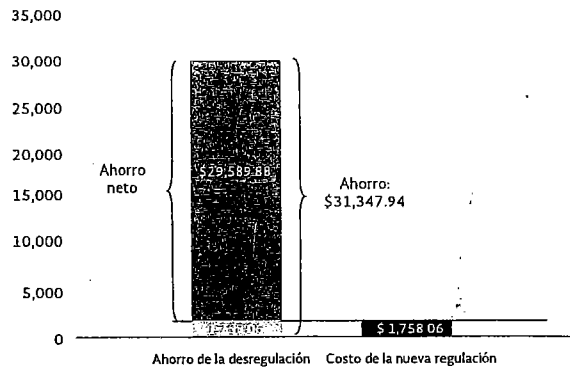
- 35 (47.95%) provienen de la SHCP,
- seis (8.22%) de la SENER,
- cinco (6.85%) de la SEMARNAT,
- cinco (6.85%) de la CRE
- cuatro (5.48%) de la SE,
- tres (4.11%) de la SCT,
- tres (4.11%) del CEAV,
- dos (2.74%) del INALI,
- dos (2.74%) del INFONAVIT,
- uno (1.37%) de la SAGARPA, y
- mismos que representan 90.41% del total (Cuadro 9).

Cuadro 9. Anteproyectos regulatorios que conduyeron el procedimiento de mejora regulatoria
(Del 9 de marzo al 31 de octubre de 2017)

Dependencia	Anteproyectos	Porcentaje
SHCP	35	47.95%
SENER	6	8.22%
SEMARNAT	5	6.85%
CRE	5	6.85%
SE	4	5.48%
SCT	3	4.11%
CEAV	3	4.11%
INALI	2	2.74%
INFONAVIT	2	2.74%
SAGARPA	1	1.37%
SEGOB	1	1.37%
CNH	1	1.37%
SEP	1	1.37%
CONACYT	1	1.37%
SEDESOL	1	1.37%
SSA	1	1.37%
IMSS	1	1.37%
Total	73	100.00%

Fuente: COFEMER

Gráfica 19A. Resultados de la implementación del Acuerdo Presidencial 2X1 . Ahorros y costos de la regulación (MdP)



Fuente: COFEMER

6.2 Reducción de costos regulatorios derivados de la implementación del Acuerdo Presidencial 2X1

Del 9 de marzo al 31 de octubre de 2017, las abrogaciones y derogaciones establecidas en 73 anteproyectos regulatorios han permitido generar ahorros equivalentes a **\$31,347.94 MdP**.

Asimismo, la creación de nuevas regulaciones generó costos equivalentes a **\$1,758.06 MdP**, lo que ha permitido comprometer una reducción del costo regulatorio a la ciudadanía y a la comunidad empresarial en un monto neto cuantificable equivalente a **\$29,589.88 MdP**. (Gráfica 19A).

7. Capacitaciones

ORATORIA



De conformidad con el artículo 69-E, fracción V de la LFPA, la COFEMER brinda asesoría técnica en materia de mejora regulatoria a las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, así como a los estados y municipios que lo soliciten.

Las acciones realizadas en materia de capacitación, contribuyen a la línea de acción 4.3.1 "Formar capacidades institucionales en los tres órdenes de gobierno en materia de mejora y cooperación regulatoria" del PRODEINN 2013-2018.

10 INDAABIN (ocho).

Éstas representan el **74.09%** del total de las asesorías federales en materia de mejora regulatoria (Cuadro 10).

7.1 Federales

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2017, la COFEMER capacitó en 54 sesiones a **494** personas que laboran en **57** instituciones de la APF con la siguiente distribución:

- 1 301 (60.93%) en materia de MIR;
- 2 109 (22.06%) relacionadas con la política de mejora regulatoria, y
- 3 84 (17.00%) respecto a los PMR 2017-2018.

Las dependencias y los organismos descentralizados de la APF con mayor número de personas capacitadas fueron:

- 1 CRE (140),
- 2 SENER (81),
- 3 SCT (49),
- 4 CENACE (26),
- 5 CENAGAS (16),
- 6 TELECOMM (16),
- 7 ASA (12),
- 8 CDI (nueve),
- 9 SEPOMEX (nueve),

Cuadro 10. Asesorías federales en materia de mejora regulatoria
(Del 1 de enero al 31 de octubre de 2017)

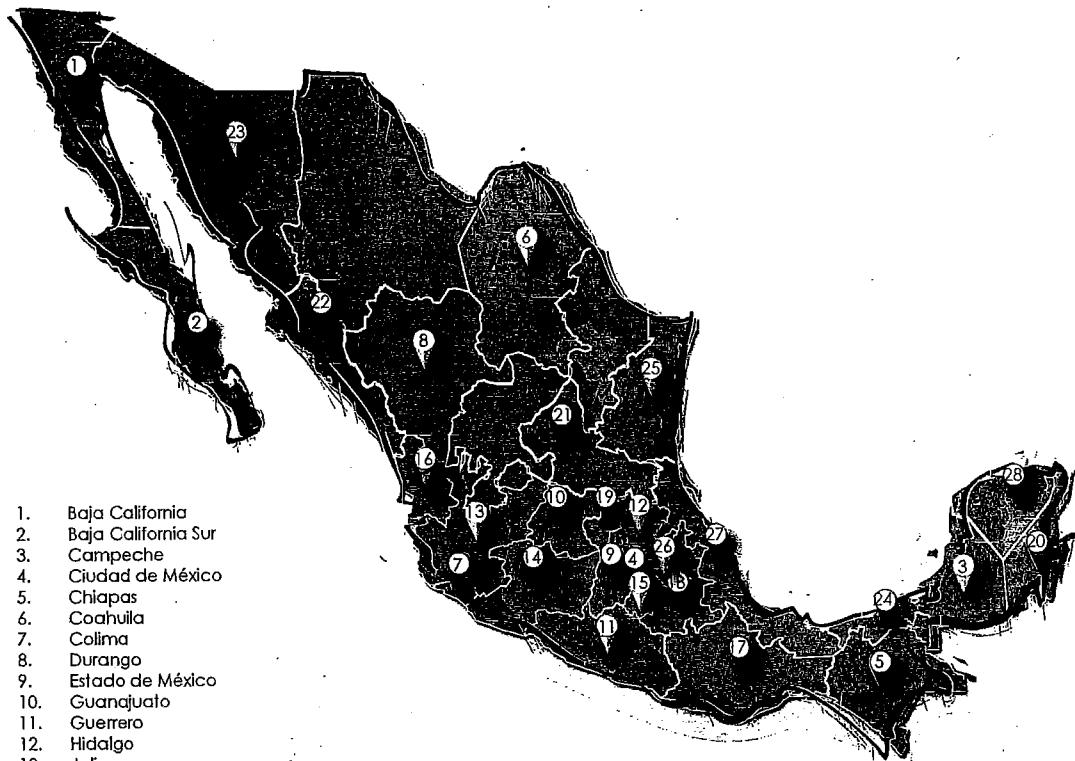
Dependencia u organismo descentralizado	Número de personas capacitadas	Porcentaje
CRE	140	29.85%
SENER	81	11.94%
SCT	49	10.45%
CENACE	26	5.54%
CENAGAS	16	3.41%
TELECOMM	16	3.41%
ASA	12	2.56%
CDI	9	1.92%
SEPOMEX	9	1.92%
INDAABIN	8	1.71%
Otros	128	27.29%
Total	494	100.00%

Fuente: COFEMER

El 3 de marzo de 2017, se brindó una capacitación global a 45 dependencias y organismos descentralizados de la APF con el objetivo de dar a conocer la MIR en materia de comercio exterior. Derivado de dicha capacitación se obtuvo la asistencia de 86 personas del servicio público.

7.2 Estatales y municipales

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER capacitó a **2,211** personas que laboran en instituciones públicas en los estados y municipios del país, en 76 sesiones realizadas en **28** entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



1. Baja California
2. Baja California Sur
3. Campeche
4. Ciudad de México
5. Chiapas
6. Coahuila
7. Colima
8. Durango
9. Estado de México
10. Guanajuato
11. Guerrero
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Michoacán
15. Morelos
16. Nayarit
17. Oaxaca
18. Puebla
19. Querétaro
20. Quintana Roo
21. San Luis Potosí
22. Sinaloa
23. Sonora
24. Tabasco
25. Tamaulipas
26. Tlaxcala
27. Veracruz
28. Yucatán



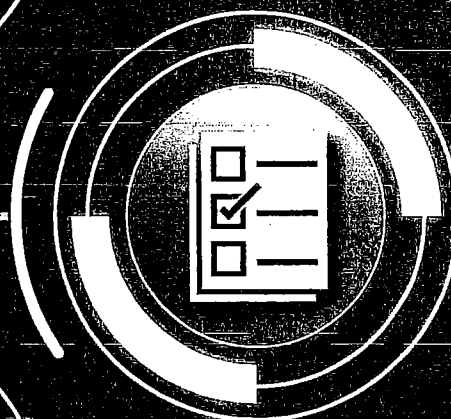
Estas acciones de gobierno han permitido coadyuvar en la consolidación de un ambiente de negocios propicio para el crecimiento de empresas formales, así como fortalecer los marcos normativos de los órdenes de gobierno estatal y municipal a fin de contribuir al mejoramiento de las operaciones mercantiles.

8. Agenda Subnacional

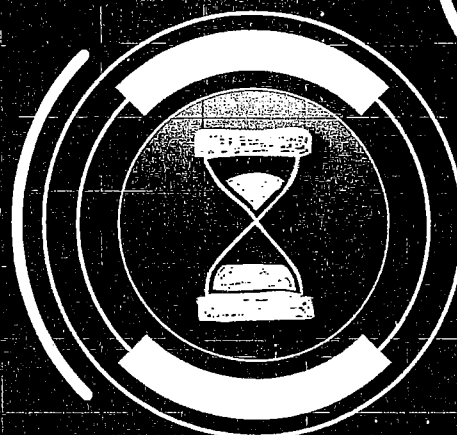
SARE



PROSARE



SIMPLIFICA



En el marco de la Agenda Nacional, Integral y Estratégica de Mejora Regulatoria, la COFEMER impulsó políticas públicas encaminadas a mejorar el ambiente de negocios, la apertura de empresas, la generación de empleo, el fomento a la inversión y la simplificación de trámites y servicios en las entidades federativas y los municipios del país.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la primera línea de acción de la Estrategia 4.7.2 del Objetivo 4.7 "Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo" del PND 2013-2018, así como a la línea de acción 4.3.5 "Fortalecer los mecanismos de apoyo para la apertura de empresas" del PRODEINN 2013-2018.

8.1 Sistema de Apertura Rápida de Empresas



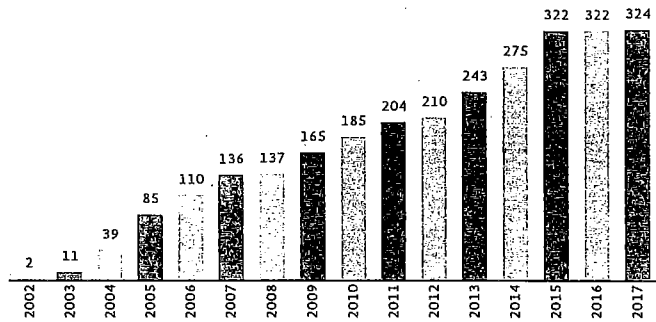
Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER instaló dos ventanillas únicas del SARE en los siguientes municipios: Amecameca y Teotihuacán en el Estado de México.

Desde su creación en 2002 hasta el 31 de octubre de 2017:



Existen 324 módulos SARE instalados en el país (Gráfica 20). Del 1 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2017, se ha fomentado la apertura de 44,352 empresas y la generación de 103,570 empleos. Es importante mencionar que del 1 de enero al 31 de octubre de 2017, se logró una inversión de 1,893 MdP.

Gráfica 20. Evolución histórica del SARE
(Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



Fuente: COFEMER

8.2 Programa de Reconocimiento y Operación SARE



Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER certificó 70 módulos SARE a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE ("PROSARE") en los siguientes estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

8.3 Programa de Simplificación de Cargas



Desde su entrada en operación en 2013 y hasta el 31 de octubre de 2017, el PROSARE ha permitido certificar 238 módulos, mismos que ofrecen servicios integrales a la ciudadanía y a las empresas para la obtención de la licencia de funcionamiento (Gráfica 21).

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, el Programa de Simplificación de Cargas ("SIMPLIFICA") analizó 11,509 trámites y servicios de 694 dependencias en 12 entidades federativas y ocho municipios.

Las entidades que iniciaron la implementación del Programa SIMPLIFICA fueron: Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Con estas acciones, se fortalecieron los marcos normativos de los órdenes de gobierno estatal y municipal a fin de contribuir al mejoramiento de las operaciones mercantiles.

Gráfica 21. Evolución histórica del PROSARE (Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



Fuente: COFEMER



**CONFERENCIA
NACIONAL DE
MEJORA
REGULATORIA
02 - 04 MAYO 2017
MANZANILLO, COLIMA**

9. Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria



2017 Conferencia Nacional de
MEJORA REGULATORIA

31 octubre, 1, 2 y 3 de noviembre | Playa del Carmen, Quintana Roo

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER realizó dos conferencias nacionales de mejora regulatoria.

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER realizó dos conferencias nacionales de mejora regulatoria.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la línea de acción 4.3.1 "Formar capacidad institucionales en los tres órdenes de gobierno en materia de mejora y cooperación regulatoria" del PRODEINN 2013-2018.

9.1 38ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria



La 38ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria fue presidida por el C. Secretario de Economía y el Gobernador Constitucional del estado de Colima, y realizada en el municipio de Manzanillo del 2 al 4 de mayo de 2017, donde se llevaron a cabo seis paneles en materia de:

- 1 Visión empresarial de la mejora regulatoria;
- 2 Mejora regulatoria en el ámbito municipal;
- 3 Reforma constitucional;
- 4 Beneficios de la mejora regulatoria;
- 5 ONMR, y
- 6 Mejores prácticas internacionales.

El evento contó con la participación de 46 panelistas pertenecientes a los sectores público y privado, así como de organismos internacionales y países de alto interés comercial. Además, se llevaron a cabo seis talleres en materia de mejora regulatoria a los cuales asistieron 455 participantes de 28 estados del país y donde acudieron ocho congresistas especializados en la materia.



8
Congresistas



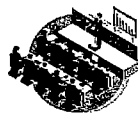
6
Paneles



28
estados
del país



46
Panelistas pertenecientes
al sector público
y privado



6
Talleres en materia de
Mejora Regulatoria



455
Participantes

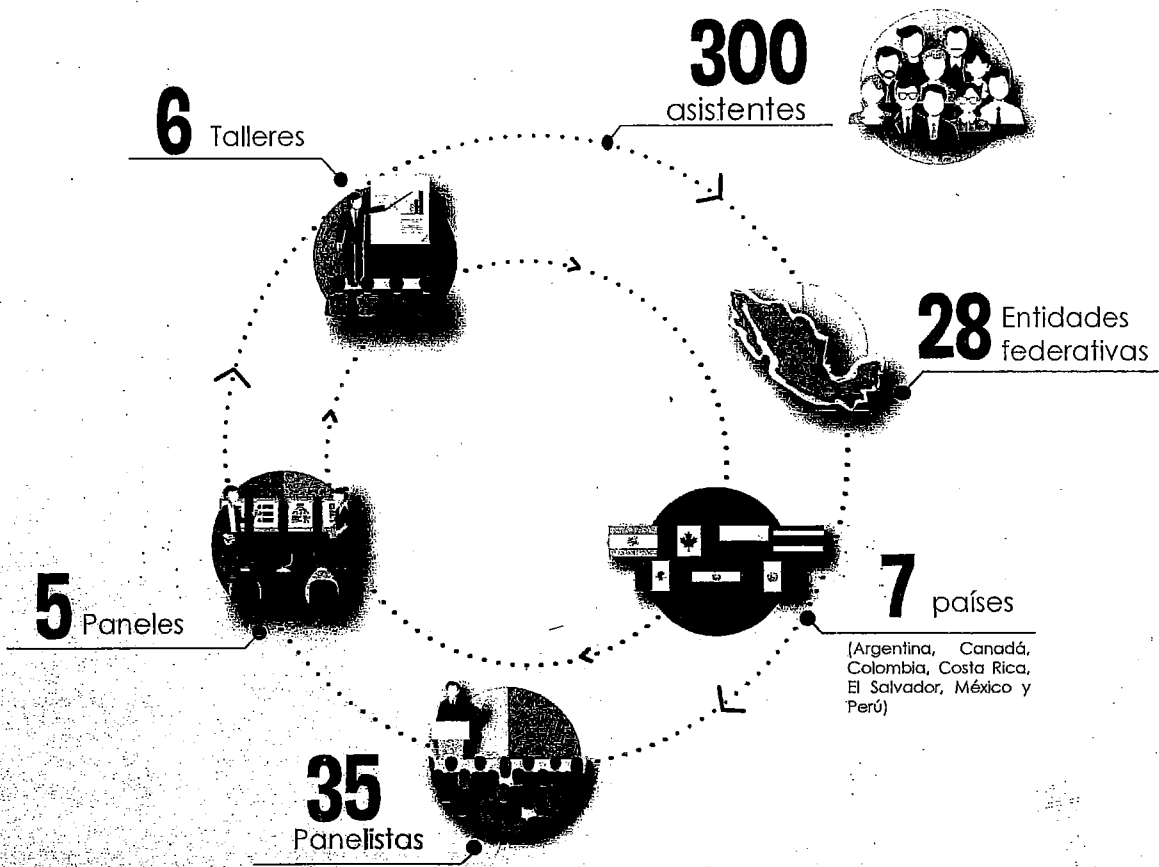
9.2 39ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

La 39ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria fue presidida por el C. Secretario de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Quintana Roo, y realizada en el municipio de Solidaridad del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017, donde se llevaron a cabo cinco paneles en materia de:



1. ONMR;
2. Mejora Regulatoria para el éxito empresarial;
3. Justicia Cotidiana en México;
4. Organismos Reguladores del Gobierno Federal, y
5. Acuerdo Presidencial 2x1.

El evento contó con la participación de 35 panelistas pertenecientes a los sectores público y privado, así como de tres organismos internacionales y siete países de alto interés comercial. Además, se llevaron a cabo seis talleres a los cuales asistieron más de 300 participantes de 28 estados del país.



10. Cooperación Regulatoria Internacional

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER realizó esfuerzos de cooperación regulatoria internacional con: (i) Chile, (ii) Colombia, (iii) El Salvador y (iv) Panamá.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la segunda línea de acción "consolidar mecanismos que fomenten la cooperación regulatoria entre países" de la Estrategia 4.7.2 del PND 2013-2018, así como a la línea de acción 4.3.4 "Implementar mecanismos de intercambio de experiencias e información a nivel internacional en materia de gobernanza regulatoria" del PRODEINN 2013-2018.

10.1 Países y socios comerciales

10.1.1 Chile



En el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, auspiciado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ("AMEXCID"), el Servicio Agrícola Ganadero ("SAG") de Chile y la COFEMER, presentaron el proyecto denominado "Fortalecimiento de los sistemas normativos de México y Chile: implementación de herramientas de mejora regulatoria en la COFEMER y el SAG para una Política de Estado" cuyo objetivo es:



Promover el desarrollo económico y social, así como coadyuvar al desarrollo de las capacidades humanas y el fortalecimiento institucional de ambos países.

El 27 de febrero de 2017, se presentaron los resultados del Fondo de Cooperación, en donde se anunció que únicamente 39 de los 65 proyectos postulados ante la AMEXCID cumplieron con los requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en las bases para ser objeto del apoyo. La COFEMER y el SAG, obtuvieron un presupuesto de 123 mil dólares para implementar las acciones comprometidas en un periodo de 18 meses.

10.1.2 Colombia



El 14 de julio de 2017, la COFEMER llevó a cabo una asesoría vía telefónica a los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación de Colombia para brindarles capacitación sobre el procedimiento de revisión de la MIR en la COFEMER, así como el funcionamiento de la calculadora de impacto regulatorio.

El 31 de octubre de 2017, en el marco de la 5ª Reunión de la Red Latinoamericana, se firmó el Plan de Trabajo 2017-2018 México-Colombia derivado del Memorando de Entendimiento suscrito en 2016, que busca, entre otras cosas, realizar talleres de capacitación, visitas técnicas y asesorías en el análisis de impacto regulatorio.

10.1.3 El Salvador



El 6 de junio de 2017, se realizó la quinta visita técnica de El Salvador a México. En dicha visita participó el Director General del Organismo de Mejora Regulatoria ("OMR") a quien se le presentó un panorama de las principales acciones y programas que implementa la COFEMER a nivel federal y subnacional en materia de política de mejora regulatoria.

El 31 de octubre de 2017, en el marco de la 5ª Reunión de la Red Latinoamericana, se firmó el Plan de Trabajo 2017-2018 con el OMR de El Salvador, que promoverá el fortalecimiento de capacidades institucionales, permitirá compartir buenas prácticas para la simplificación de trámites, así como la realización de pasantías y visitas técnicas de cooperación regulatoria internacional.

10.1.4 Panamá



El 12 de septiembre de 2017, la COFEMER sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia de Panamá, en donde se capacitó en materia de política de mejora regulatoria, particularmente sobre la implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el Manejo de Licencias de Construcción.

10.2 Organismos internacionales

Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER promovió mecanismos de intercambio de información y experiencias a nivel internacional con: (i) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE"), (ii) el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico ("APEC"), (iii) el Banco Mundial y (iv) el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").

10.2.1 OCDE



Del 24 al 25 de abril de 2017, la COFEMER participó en reuniones relacionadas al Comité de Política Regulatoria de la OCDE:

- Red de Reguladores Económicos;
- Grupo Directivo sobre Medición del Desempeño Regulatorio;
- Organizaciones Internacionales, y
- Buró del Comité de Política Regulatoria.

Asimismo, del 26 al 27 de abril de 2017, la COFEMER participó en la 16ª reunión del Comité de Política Regulatoria de la OCDE en París, Francia, con el objetivo de revisar las directrices y prioridades de los países miembros de la OCDE para el logro de la implementación de la política de Mejora Regulatoria.



En dicho foro se presentó el avance de México en la implementación de la reforma constitucional en materia de mejora regulatoria.

Del 20 al 21 de junio de 2017, la COFEMER participó en la 9ª Conferencia de Medición del Desempeño Regulatorio de la OCDE en Lisboa, Portugal. Su objetivo fue identificar las instituciones y los procesos necesarios para implementar eficazmente la evaluación Ex-Post de la regulación.

En dicho evento, se discutió el proceso de recolección de datos para el estudio Panorama de Política Regulatoria 2018 de la OCDE y se anunció que la COFEMER sería la institución organizadora de la 10ª Conferencia de Medición del Desempeño Regulatorio a realizarse en el año 2018 en México.

En el marco de las reuniones del Comité de Política Regulatoria de la OCDE, del 6 al 7 de noviembre de 2017, la COFEMER asistió a las siguientes reuniones: Red de Reguladores Económicos, Grupo Directivo sobre Medición del Desempeño Regulatorio, y Cooperación Regulatoria Internacional.

Se destaca la discusión de los resultados preliminares del Panorama de Política Regulatoria 2018 y la elaboración del indicador *Product Market Regulation* en donde se acordó que la COFEMER sería la institución encargada de coordinar el esfuerzo en México.

En la 17ª Reunión del Comité de Política Regulatoria de la OCDE, celebrada en del 7 al 8 de noviembre de 2017, en París, Francia, la COFEMER presentó los desafíos y resultados sobre la implementación de un nuevo sistema de control de las cargas regulatorias, mediante el Acuerdo Presidencial 2x1.

10.2.2 APEC



El 27 y 28 de febrero de 2017, en el marco de la primera reunión de altos funcionarios de alto nivel de APEC, la COFEMER asistió a la primera reunión plenaria del Comité Económico en Nha Trang, Vietnam. En dicho evento, se presentó el Plan de Acción Individual de México ante el Comité Económico para dar cumplimiento a la Agenda Renovada de APEC para la Reforma Estructural 2016-2020.

Asimismo, se sometió a aprobación del Secretariado de APEC el proyecto denominado *Traffic Light Score Methodology ("TLSM")*, metodología para la medición de la calidad de la regulación Ex-Post en las economías que componen el Foro. Adicionalmente, la COFEMER expuso a integrantes del Comité Económico los avances sobre la implementación de la reforma constitucional en materia de mejora regulatoria en México.

El 22 y 23 de agosto de 2017, en el marco de la tercera reunión de representantes de alto nivel de APEC en Ho Chi Minh, Vietnam, la COFEMER realizó el taller TLSM con el objetivo de compartir con la región una metodología para verificar el desempeño de la regulación a través del análisis de la calidad del contenido de la MIR Ex-Post. Asistieron 49 participantes de 16 países y organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial, los cuales se comprometieron a concluir un estudio de casos en el año 2018 utilizando la metodología TLSM.

Por otro lado, la COFEMER asistió el 25 y 26 de agosto de 2017 a la segunda reunión plenaria del Comité Económico. En esta reunión se presentaron:

- 1 El avance al cumplimiento del Plan de Acción Individual de México por medio de la puesta en marcha del taller TLSM;
- 2 El informe sobre el estatus en la implementación del plan de trabajo del grupo "Friends of the Chair on Regulatory Reform" el cual preside México desde 2016, y
- 3 La presentación para consideración del Comité del proyecto de "Capacitación en Línea en Mejora Regulatoria" el cual recibió la aprobación para presentarse formalmente en la primera reunión de altos funcionarios 2018 de APEC.

10.2.3 Red Latinoamericana



El 16 y 17 de marzo de 2017, la COFEMER participó en la 4a. reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria ("Red")¹⁶, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, donde se presentó la experiencia de México en materia de política regulatoria y se definió el programa de trabajo para el resto del 2017. En dicho evento, se acordó que México presidiría la Red y que organizaría la 5a. reunión del grupo.

El 30 y 31 de octubre de 2017 en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, la COFEMER organizó la 5ª Reunión de la Red Latinoamericana¹⁷ con el objetivo de compartir las experiencias y mejores prácticas para la instauración de la política de mejora regulatoria en la región. La reunión se enfocó en la discusión sobre el panorama de la política de mejora regulatoria en la región, la aplicación del modelo SIMPLIFICA y la presentación del programa de capacitación desarrollado en conjunto con la UNAM.

16 En la Red Latinoamericana participaron los siguientes 10 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México y Perú.

17 Se destaca la participación de los siguientes 14 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana. Asimismo, participaron representantes del BID y la OCDE.

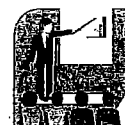
10.2.4 Banco Mundial



BANCO MUNDIAL

La COFEMER desarrolló, en el marco del Proyecto de Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria, esfuerzos de cooperación técnica con la Corporación Financiera Internacional ("CFI"), miembro del Grupo de Banco Mundial, para proporcionar el marco metodológico del programa "Reforma a tres Sectores Prioritarios", así como la elaboración de las siguientes actividades:

⇒ Capacitación



El 27 de enero de 2017, se capacitó a 16 integrantes de la COFEMER y a 13 miembros del equipo de Justicia Cotidiana del CIDE en materia de simulación de entrevistas con funcionarios y privados. Asimismo, el 3 de julio del año 2017 se capacitó a 12 integrantes de la COFEMER y a 11 miembros del equipo de Justicia Cotidiana del CIDE en el tema de análisis del marco regulatorio e instrumentos de recolección.

⇒ Acompañamiento



El 20 de enero de 2017, funcionarios del CFI acompañaron a la COFEMER y al equipo de Justicia Cotidiana del CIDE al estado de Sonora, donde se sostuvieron reuniones con el C. Secretario de Economía y con el Director General en la Comisión de Mejora Regulatoria, ambos del estado de Sonora, presentando la situación que guardan los sectores económicos de la industria manufacturera, el comercio al por menor, la industria agrícola, el transporte, los hoteles y restaurantes, así como los servicios profesionales.

Asimismo, el 24 de enero de 2017, en el estado Michoacán, se sostuvieron reuniones de trabajo a fin de definir los sectores prioritarios del Estado:

- 1 Comercio al por menor;
- 2 Industria manufacturera, y
- 3 Industria agrícola.

El 5 de julio de 2017, en el estado de Jalisco, se realizaron juntas con reguladores y con actores relevantes del sector privado para realizar un levantamiento de información de los siguientes sectores prioritarios:

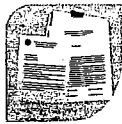
- 1 Manufacturas;
- 2 Comercio, y
- 3 Hoteles y restaurantes.

Por otro lado, el 25 de enero de 2017, se sostuvo una reunión con el Secretario de Desarrollo Económico del estado de Campeche, a fin de presentar el resultado que se había obtenido del diagnóstico realizado a tres sectores prioritarios:

- 1 Comercio al por menor;
- 2 Construcción, y
- 3 Hoteles y restaurantes.

Aunado a lo anterior, el 4 de julio de 2017, se acordó la elaboración de una agenda de reuniones para ampliar la comunicación y eliminar los obstáculos regulatorios en el marco normativo de ese estado.

⇒ Entregables



El CFI ha entregado los siguientes productos en el marco de las actividades incluidas en el Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria:

- 1 Material de capacitación para la identificación de sectores relevantes para el análisis regulatorio a nivel subnacional, dirigido al personal del servicio público que labora en la COFEMER;
- 2 Cuestionario para el personal de la COFEMER y consultores, respecto del tipo de regulaciones que deben identificarse en la normativa subnacional, así como para obtener información relevante respecto de la implementación de estas regulaciones;
- 3 Manual para el personal de la COFEMER, que permite orientar el diálogo y la recolección de información con autoridades y actores clave del sector público y privado, y

- 4 Manual para el personal de la COFEMER, cuyo objetivo es establecer directrices que permitan orientar el diálogo con las autoridades respecto de la priorización de reformas y el acompañamiento que debe realizarse para su efectiva implementación.

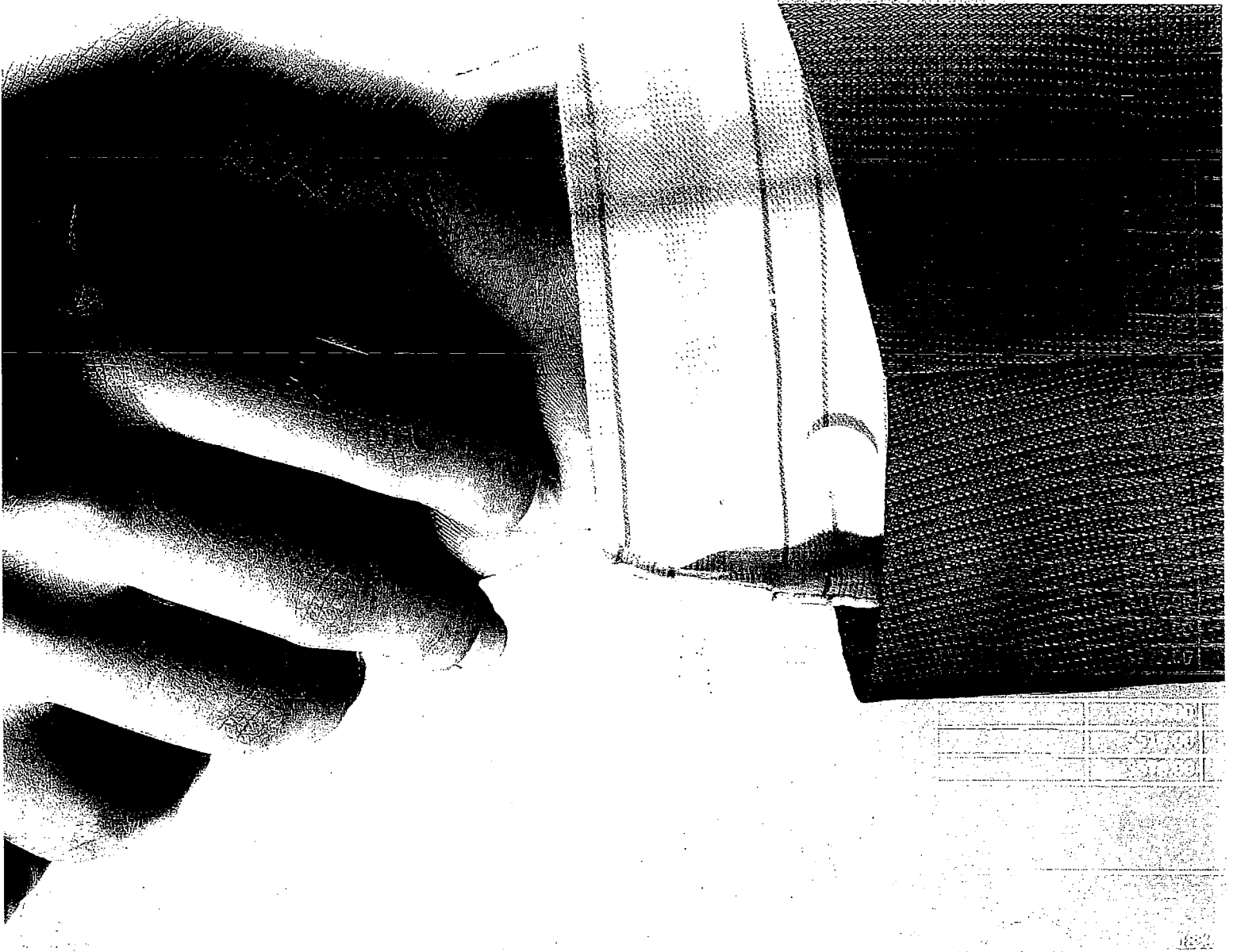
Aunado a la cooperación técnica, el Banco Mundial participó en la 38° Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, celebrada del 2 al 4 de mayo de 2017 en donde el experto del Banco Mundial en Política de Regulatoria, expuso acerca de la Perspectiva Internacional para mejorar la Política Regulatoria dentro del panel "Visión Internacional de la Política de Mejora Regulatoria".

10.2.5 BID

La COFEMER participó el 4 y 5 de octubre de 2017 en el taller "Regulaciones Inteligentes para una Economía Innovadora" en Washington D.C. El taller fue organizado por el BID y la OCDE donde la COFEMER presentó su experiencia en materia de enfoques regulatorios para impulsar la innovación y la economía digital.



11. Acuerdos, Convenios y Bases de Colaboración



De conformidad con el artículo 69-E, fracciones V y VI de la LFPA, del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER suscribió dos convenios con dependencias y organismos descentralizados de la APF y tres bases de colaboración, 50 convenios con entidades federativas y municipios, dos con instituciones no gubernamentales y un memorando de entendimiento con la Provincia de Buenos Aires de la República de Argentina.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la de línea de acción 4.3.3 "Promover iniciativas de cooperación regulatoria con nuestros principales socios comerciales, así como con estados y municipios" del PRODEINN 2013-2018.

11.1 Convenios y bases con dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal

11.1.1 Bases de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública

El 7 de marzo de 2017, la COFEMER suscribió con la Secretaría de la Función Pública ("SFP") unas Bases de Colaboración, cuyo objetivo es definir criterios e implementar mecanismos para temas relacionados con las acciones de simplificación de los PMR, el "Sello de Excelencia en Gobierno Digital", inclusión de información sobre trámites y servicios de las entidades federativas y municipios, Ventanilla Única Nacional, administración del CNTSE, simplificación de trámites y servicios, entre otros.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Dichas bases de Colaboración tendrán una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018.

11.1.2 Convenio Específico para el otorgamiento de Apoyos del Fondo Nacional Emprendedor

El 24 de marzo de 2017, la COFEMER suscribió con el INADEM el Convenio Específico para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.



El objeto del convenio es establecer las bases y procedimientos de cooperación entre el INADEM y la COFEMER, para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado "Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria: Fase 2."

11.1.3 Bases de colaboración con la Secretaría de Marina

El 2 de junio de 2017, la COFEMER suscribió con la Secretaría de Marina ("SEMAR") las Bases de Colaboración para la implementación de las metodologías de mejora regulatoria desarrolladas por la COFEMER, a fin de someter al procedimiento de mejora regulatoria los trámites que los particulares gestionen en materia marítima y portuaria, y que hayan sido generadas con motivo de la reasignación de competencias que derivaron de las nuevas obligaciones establecidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley de Puertos, publicada en el DOF el 19 de diciembre de 2016. Las Bases de Colaboración tendrán una vigencia indefinida.

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



11.1.4 Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional del Agua (“CONAGUA”)

El 28 de junio de 2017, la COFEMER suscribió con la CONAGUA un Convenio de Colaboración, con el objeto de establecer bases generales para coordinar esfuerzos entre las partes relacionadas con los trámites que la CONAGUA tiene inscritos en el RFTS, así como analizar continuamente su marco regulatorio para detectar áreas de oportunidad en sus regulaciones y trámites, eliminando así obstáculos innecesarios a la actividad económica, lo anterior para contribuir al fortalecimiento del marco regulatorio e incidiendo en el mejoramiento de los trámites y servicios que esa Comisión presta a la sociedad.



El Convenio de Colaboración tendrá una vigencia indefinida.

11.2 Convenios con entidades federativas y municipios

La COFEMER suscribió 50 convenios de coordinación: 18 con los municipios del estado de Sinaloa, uno con el Poder Ejecutivo de Sinaloa, uno con el Poder Judicial de Sinaloa, uno con el Poder Ejecutivo de Puebla, uno con el Poder Ejecutivo de Veracruz, 10 con los municipios del estado de Colima, uno con el Poder Ejecutivo de Colima, uno con el Poder Judicial de Colima, uno con el Poder Ejecutivo de Tabasco y 15 con los municipios de Tabasco.

Asimismo, al 31 de octubre de 2017 se encuentran en proceso de recopilación de firmas de las autoridades estatales y municipales un total de 36 convenios de coordinación donde treinta fueron suscritos con 20 municipios del estado de Tlaxcala, seis con municipios de Campeche, y cuatro con municipios de Zacatecas; cuatro convenios de coordinación con los gobiernos de Campeche, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas; y uno con el Poder Judicial del estado de Zacatecas.

11.1.5 Bases de Colaboración entre la SFP, la SENER y la SE con la participación de la COFEMER

El 6 de octubre de 2017, la SFP, la SENER y la SE con la participación de la COFEMER suscribieron unas Bases de Colaboración, con el objeto de establecer los mecanismos para coordinar esfuerzos entre las partes para generar, en el ámbito de sus atribuciones, un mapa secuencial de trámites por líneas de negocio del sector energía, que permita a las y los inversionistas conocer los requisitos que, conforme a la normatividad aplicable, les permitirán ejecutar sus proyectos. Asimismo, estas bases de Colaboración permitirán elaborar un diagnóstico del marco regulatorio del sector energía, con el propósito de mejorar los trámites y servicios. Las Bases de Colaboración tendrán una vigencia indefinida.



11.2.1 Sinaloa



- 1 Se suscribió un convenio de coordinación y colaboración con el estado, mismo que tiene por objeto impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.
- 2 Se suscribió un convenio marco de coordinación con el Poder Judicial del Estado, mismo que permitirá la elaboración de convenios específicos para la implementación de la oralidad mercantil.
- 3 Se suscribieron 18 convenios de coordinación y colaboración con los siguientes municipios del estado: Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cósala, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio, Sinaloa y Navolato.

11.2.2 Veracruz



Se suscribió un convenio de coordinación y colaboración con el estado, mismo que tiene por objeto impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.

11.2.3 Puebla



Se suscribió un convenio de coordinación y colaboración con el estado, mismo que tiene por objeto impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.

11.2.4 Colima



- 1 Se suscribió un convenio de coordinación y colaboración con el estado, mismo que tiene por objeto impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.
- 2 Se suscribió un convenio marco de coordinación con el Poder Judicial del estado, mismo que permitirá la elaboración de convenios específicos para la implementación de la oralidad mercantil.
- 3 Se suscribieron 10 convenios de coordinación y colaboración con los siguientes municipios del estado: Armería, Colima, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacan, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

11.2.5 Tabasco



- 1 Se suscribió un convenio de coordinación y colaboración con el estado, mismo que tiene por objeto impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.
- 2 Se suscribieron 15 convenios de coordinación y colaboración con los siguientes municipios del estado: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotal y Tenosique.

11.3 Convenios y bases de colaboración con instituciones no gubernamentales

11.3.1 Convenio de Colaboración con el CEESP



El 8 de marzo de 2017, la COFEMER suscribió con el CEESP un Convenio de Colaboración, cuyo objeto es colaborar en el diseño, desarrollo, elaboración e implementación del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria para sentar las bases del ONMR. Tendrá una vigencia hasta el 1 de diciembre de 2018.

11.3.2 Convenio de Colaboración con el CIDE



El 26 de junio de 2017, la COFEMER suscribió con el CIDE un Convenio de Colaboración, con vigencia de 17 meses. El cual tiene por objeto la implementación de una profunda política nacional de mejora regulatoria y acelerar la implementación de la oralidad mercantil en las 32 entidades federativas mediante la implementación del Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria en su Fase 2.

11.4 Acuerdos interinstitucionales

11.4.1 Memorando de Entendimiento con la Provincia de Buenos Aires de la República de Argentina



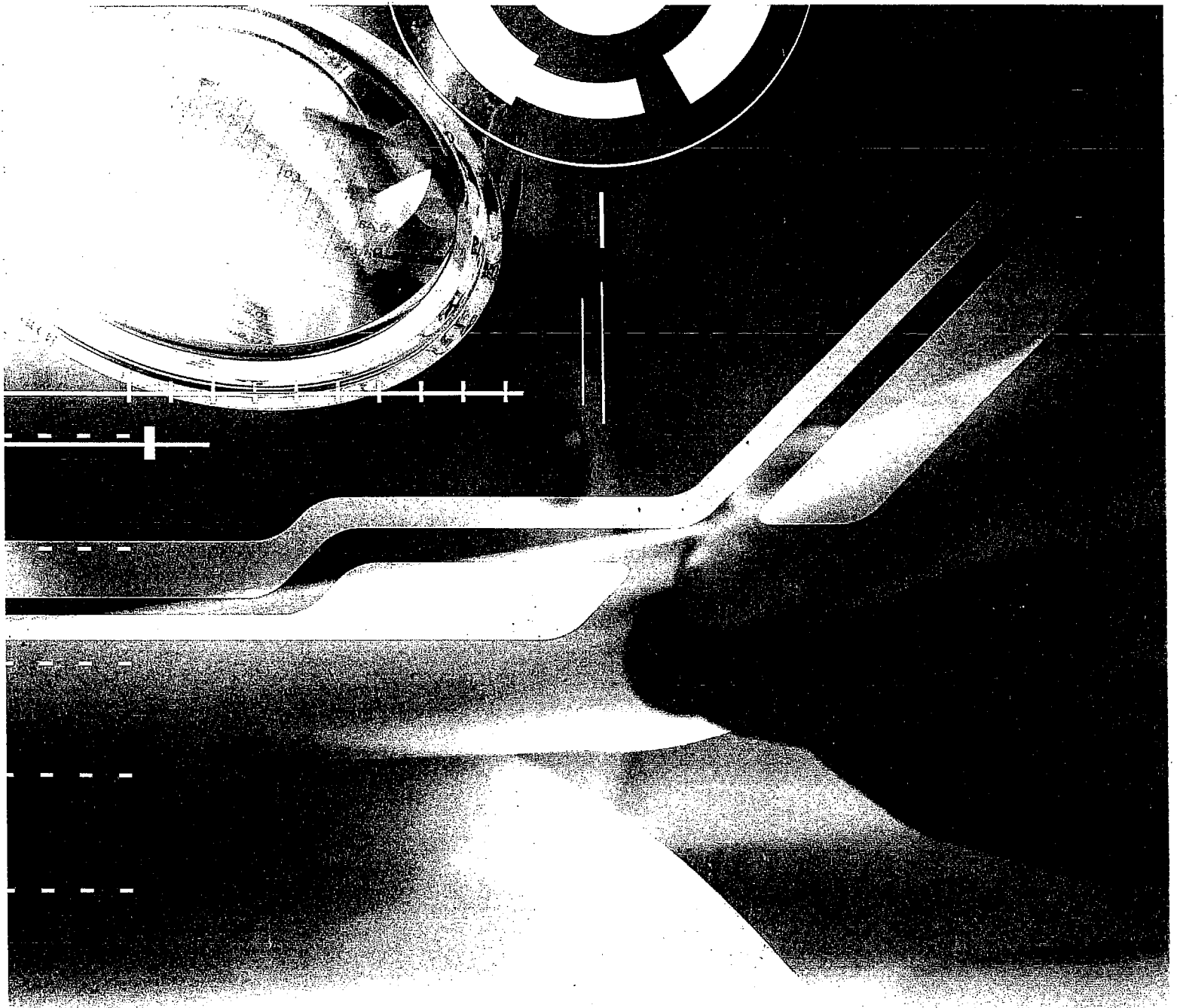
El 31 de octubre de 2017, se suscribió un Memorando de Entendimiento con la República de Argentina, mismo que tiene por objeto establecer las bases para llevar a cabo actividades de cooperación encaminadas al fortalecimiento del desarrollo e implementación de herramientas de política regulatoria entre la COFEMER y la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires,



Tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

CAPÍTULO ACUERDOS, CONVENIOS Y
BASES DE COLABORACION

12. Diagnósticos



De conformidad con lo establecido en el artículo 69-E, fracción I de la LFPA, la COFEMER revisa el marco regulatorio nacional, diagnóstica su aplicación y elabora propuestas de proyectos de disposiciones legislativas y administrativas y programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la línea de acción 4.3.6 "Realizar diagnósticos para identificar y eliminar trabas regulatorias de alto impacto en la industria, comercio y servicios" del PRODEINN 2013-2018.

12.1 Cierre 2016

El 31 de diciembre de 2016, la COFEMER concluyó la elaboración de tres diagnósticos:

- 1 Puertos en México;
- 2 Mejoramiento de los programas sujetos a ROP en términos de la LFPRH 2010-2016, y
- 3 Comercio Electrónico.

12.1.1 Puertos en México

El objetivo fue:



Identificar acciones de mejora regulatoria en trámites del sector portuario, para generar un mercado más dinámico, menos costoso y competitivo.

El documento realizó cuatro recomendaciones para mejorar el marco regulatorio nacional.

El diagnóstico en materia portuaria, permitió mejorar el marco regulatorio del sector, reduciendo el plazo de respuesta de 180 a 60 días naturales para los permisos portuarios de suministro de agua potable, recolección de basura, eliminación de aguas residuales y de combustible, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Como resultado de las reducciones, se facilita a que las empresas relacionadas al mercado se vean beneficiados en sus costos de oportunidad de tener un trámite con una resolución más rápido.

Finalmente, se tiene que dichas acciones de simplificación generaron un ahorro de alrededor de \$58.89 Mdp para la ciudadanía y la comunidad empresarial en el sector comunicaciones y transportes.

12.1.2 Mejoramiento de los programas sujetos a ROP en términos de la LFPRH 2010-2016

El objetivo fue:



Brindar recomendaciones para mejorar la calidad en la elaboración de los programas federales sujetos a ROP, incrementar su eficiencia, incentivar su simplificación y generar mayor transparencia.

El documento realizó 16 recomendaciones en materia de mejora regulatoria.

El principal resultado obtenido, radica en haber encontrado que el 60% de las ROP atienden los siguientes preceptos:

- 1 Están auto-contenidas;
- 2 Son eficientes y transparentes, y
- 3 Contienen trámites claros y simples, siguiendo una tendencia positiva de cumplimiento a lo largo del periodo 2010-2015.

No obstante, se recomendó que en la realización de las ROP para el ejercicio fiscal 2017, se otorgara especial énfasis hacia aquellos lineamientos que tienen un impacto sensible en la calidad de los programas.

12.1.3 Comercio electrónico

En diciembre de 2016, se concluyó la elaboración del diagnóstico, mismo que identificó cuatro recomendaciones:

- 1 Apertura de internet y confianza en la economía digital;
- 2 Determinar reglas para definir la competencia de los tribunales;
- 3 Contar con un esquema jurídico, uniforme y actualizado en materia mercantil y civil, acorde a las necesidades de los consumidores internacionales, y
- 4 Regulación de la información que se brinda en las páginas de internet sobre los productos que se ofrece.

Las recomendaciones, buscan mejorar la normatividad en materia de transacciones comerciales que se efectúan a través de las tecnologías de la información y comunicación en México.

El "Diagnóstico en materia de Comercio Electrónico (II)", consistirá en hacer una recapitulación de los aspectos más importantes del comercio electrónico con relación al diagnóstico sobre la validez de la aplicación de las leyes mexicanas en las transacciones comerciales que se efectúan a través de las tecnologías de la información, así como de los temas de incertidumbre sobre la seguridad, medios de pago, validez de los contratos y protección de los datos personales. Asimismo, cuenta con un análisis en derecho comparado de la regulación que existe en el tema en los países de Norteamérica.

12.2 Avance 2017

Del 1 de enero al 31 de noviembre de 2017, la COFEMER concluyó la elaboración de tres diagnósticos para revisar el marco regulatorio nacional.

- 1 Aplicación de la metodología de costeo estándar sobre los 13 trámites prioritarios de la CONAGUA;
- 2 Autotransporte Federal en México –Seguridad y Vigilancia–, y
- 3 Resultados de los Programas sujetos a ROP en términos de la LFPRH 2010-2017.

12.2.1 Aplicación de la metodología de costeo estándar sobre los 13 trámites prioritarios de la CONAGUA

El objetivo fue cuantificar el tiempo y el costo en que incurren la ciudadanía y la comunidad empresarial al realizar 13 trámites seleccionados por la CONAGUA.

Como parte de la colaboración entre la COFEMER y la CONAGUA, se realizó el ejercicio de implementación de la Metodología de Costeo Estándar a través del levantamiento de encuestas para 13 trámites prioritarios (Cuadro 11).

Cuadro 11. Implementación de la Metodología de Costeo Estándar	
CONAGUA-01-001	Permiso de descarga de aguas residuales
CONAGUA-01-003	Concesión de aprovechamiento de aguas superficiales A) General
CONAGUA-01-003	Concesión de aprovechamiento de aguas superficiales B) Con requerimiento de manifestación de impacto ambiental
CONAGUA-01-004	Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas A) General
CONAGUA-01-004	Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas B) Con requerimiento de manifestación de impacto ambiental
CONAGUA-01-006	Concesión para la ocupación de terrenos federales cuya administración compete a la Comisión Nacional del Agua
CONAGUA-01-010	Modificación administrativa de concesión de aprovechamiento de aguas nacionales y/o permisos de descarga de aguas residuales
CONAGUA-01-012	Modificaciones técnicas de títulos de concesión y/o permisos de descarga de aguas residuales
CONAGUA-01-013	Autorización para la Transmisión de Títulos y su Registro A) General
CONAGUA-01-013	Autorización para la Transmisión de Títulos y su Registro B) Transmisión por vía sucesoria o por adjudicación judicial
CONAGUA-01-013	Autorización para la Transmisión de Títulos y su Registro C) En caso de cambio de titular sin que se modifiquen las características del título
CONAGUA-01-021	Prórroga de títulos de concesión, asignación y/o permisos de descarga
CONAGUA-02-002	Permiso para realizar obras de Infraestructura Hidráulica

Fuente: COFEMER

El propósito de dicho ejercicio fue cuantificar el tiempo y costo que representan dichos trámites a la ciudadanía al momento de presentarlos ante la CONAGUA en el periodo 2014-2016.

El diagnóstico permitió identificar acciones de mejora para la CONAGUA que reducen los costos asociados a dichos trámites. Entre dichas acciones se encuentran la digitalización de los trámites, la homologación de los plazos establecidos y la reducción de requisitos.

Como resultado del ejercicio, se estimó el costo económico total unitario de los 13 trámites en \$382.46 MdP, sin embargo, aplicando las medidas de simplificación propuestas por la CONAGUA, en conjunto con la reducción de plazos y la digitalización, se puede obtener un ahorro de \$286.29 MdP, el cual representaría 74.86% del costo económico inicial.

12.2.2 Autotransporte Federal en México –Seguridad y Vigilancia–

El objetivo del diagnóstico fue revisar el marco regulatorio del transporte carretero en México, a fin de señalar la importancia de mantener un marco normativo actualizado del sector. Dicho estudio genera recomendaciones para mejorar la seguridad y vigilancia del transporte.

Con base en dicho análisis, la COFEMER realizó dos recomendaciones a la Dirección General de Autotransporte Federal de la SCT:

- ➔ Fusionar el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, con el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, y
- ➔ Modificar la NOM-012-SCT-2-2014 sobre el Peso y Dimensiones Máximas con las que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de los vehículos de carga, en particular de los denominados tractocamiones doblemente articulados.

Lo anterior, permitirá que el regulador establezca mejores condiciones de seguridad y vigilancia para la ciudadanía y las empresas, generando una normatividad clara en donde los beneficios de su implementación sean superiores a sus costos.

12.2.3 Resultados de los Programas sujetos a ROP en términos de la LFPRH 2010-2017

El diagnóstico analizó el grado de cumplimiento de los criterios de mejora contenidos en la LFPRH.



Destaca que para el ejercicio fiscal 2017, la COFEMER recibió 73 programas sujetos a ROP, analizando 596 criterios, observando un cumplimiento generalizado de 78.52%, lo cual representa un mejoramiento respecto al año anterior de 3.3 puntos porcentuales, y el mayor grado de cumplimiento para el periodo 2010-2017.

El diagnóstico realizó dos recomendaciones:

- 1 Verificar el cumplimiento de aquellos lineamientos que tienen un impacto sensible en la calidad de los programas, como es el caso de los criterios 1, 2 y 3, y
- 2 Durante el diseño y confección de las ROP 2018, se tenga especial cuidado en la definición de los plazos y periodos aplicables.

13. Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria

1. Reforma a 3 sectores
2. SIMPLIFICA
3. SARE
4. VECS
5. Juicios Orales Mercantiles
6. Formación de Capacidades
7. Encuesta ENCRIGE
8. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

El 27 de noviembre de 2014, el C. Presidente de la República, presentó 10 medidas para mejorar la seguridad, la justicia y el estado de derecho, con el objetivo de combatir la inseguridad y fortalecer las instituciones, siendo uno de éstos la promoción de una justicia más expedita y ágil para la ciudadanía en sus actividades cotidianas. Dicha justicia, referente a la resolución de conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática, se denominó "Justicia Cotidiana".

Derivado de los diálogos por la Justicia Cotidiana, se identificaron siete hallazgos en materia de mejora regulatoria:

- 1 Sistema regulatorio complejo;
- 2 Aproximadamente 150 mil regulaciones vigentes en el país;
- 3 Alrededor de 130 mil trámites en el país;
- 4 Ausencia de información precisa sobre el número de reguladores, requerimientos de información, formatos, inspecciones y verificaciones;
- 5 Falta de coordinación entre los distintos poderes y órdenes de gobierno;
- 6 Vacíos legales en la aplicación de la política de mejora regulatoria, y
- 7 Confusión e incertidumbre generada por avances desiguales entre las entidades federativas y municipios en la implementación de instituciones, políticas y herramientas de mejora regulatoria.

Con base en estos hallazgos, la COFEMER elaboró dos acciones estratégicas para solucionar la desarticulación de la política de mejora regulatoria a nivel nacional:

- 1 Impulsar reformas en materia de mejora regulatoria, y
- 2 Programa de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria.

La COFEMER elaboró un modelo de Ley Estatal de Mejora Regulatoria¹⁸, cuyo objetivo es: crear un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que cuente con las políticas, instituciones y herramientas necesarias en todas las entidades federativas y los municipios del país, para la debida conducción de la mejora regulatoria.

¹⁸ La Ley Estatal de Mejora Regulatoria está conformada por seis títulos: (i) ámbito de aplicación, (ii) sistema estatal de mejora regulatoria, (iii) instrumentos de mejora regulatoria, (iv) aplicación de herramientas de mejora regulatoria, (v) expediente electrónico y (vi) infracciones y sanciones administrativas. La Ley incorpora las mejores prácticas federales e internacionales en la materia, a fin de mejorar los marcos normativos de los estados y municipios del país.

Al 30 de septiembre de 2017, los estados de Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo y Nuevo León han publicado en su periódico oficial la Ley Estatal, impulsando la creación de su Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

El 29 de junio de 2016, se firmó el Convenio de Colaboración entre el CIDE y la COFEMER.

El objetivo del Convenio fue:



Establecer las bases de colaboración para que el CIDE y la COFEMER contribuyan en el desarrollo de una profunda política nacional de mejora regulatoria y en la aceleración de la implementación de la oralidad mercantil en las 32 entidades federativas.

El Programa de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria, está conformado por ocho componentes:

- 1 Reforma a tres sectores prioritarios;
- 2 Simplificación de trámites y servicios estatales;
- 3 Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo;
- 4 Simplificación de licencias de construcción;
- 5 ENCRIGE;
- 6 Programa de formación continua en regulación, innovación gubernamental y análisis regulatorio;
- 7 Implementación de juicios orales mercantiles, y
- 8 ONMR.

Dichos elementos son divididos en dos fases, excepto por la ENCRIGE y el Observatorio Nacional puesto que ambos programas se lo forman parte de la fase uno de implementación.

13.1 Fase 1

La Fase 1 del Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria fue aprobada en el mes de abril de 2016 por el Consejo Directivo del Fondo Nacional del Emprendedor del INADEM. La Fase 1, correspondió a un horizonte de implementación de junio de 2016 a mayo de 2017.

Al 31 de mayo de 2017, fecha de conclusión de la Fase 1 del Proyecto, se alcanzaron los siguientes resultados:

Reforma a tres sectores prioritarios



Con base en la metodología del Banco Mundial, se analizó el marco normativo de un sector prioritario en ocho entidades federativas. Como resultado de dichas acciones, se realizaron ocho análisis sectoriales del marco regulatorio y ocho memorandos de reformas por sector en los estados de: Campeche, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro y Sonora. Los sectores analizados dentro de las entidades federativas, aportan 35.0% del PIB estatal promedio.

Se realizó el análisis de 431 instrumentos jurídicos, en donde 155 son estatales y 276 municipales.

Se identificaron 4,704 fallos regulatorios, mismos que corresponden a:

- 1 1,940 de eficiencia gubernamental;
- 2 1,519 de facilidad para hacer negocios;
- 3 1,011 de calidad regulatoria, y
- 4 234 de atracción de inversiones (Cuadro 12).

Cuadro 12. Fallos regulatorios identificados
(Resultado al 31 de mayo de 2017)

Estado	Fallos	Porcentaje
Michoacán	1,638	34.82%
Guanajuato	1,018	21.64%
Sonora	766	16.28%
Morelos	345	7.33%
Chihuahua	288	6.12%
Colima	286	6.08%
Querétaro	186	3.95%
Campeche	177	3.76%
Total	4,704	100.00%

Fuente: COFEMER

Se elaboraron memorandos de reformas que comprenden 531 propuestas de mejora, donde 227 son acciones de reforma jurídica, 190 acciones de mejora administrativa y 114 líneas de acción.



De las 227 acciones de reforma jurídica, 148 son modificaciones, 41 inclusiones y 38 derogaciones.

Simplificación de trámites y servicios estatales



Para la primera fase se analizaron los trámites y servicios de los registros de 12 entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

Jalisco es la entidad federativa en la que el programa SIMPLIFICA se ha implementado en dos ocasiones, reduciendo su costo total de trámites de 0.74% de su PIB en 2015 a 0.58% en 2017.

En total se analizó la información de 8,372 trámites de 530 dependencias de las 12 entidades federativas antes mencionadas. El costo social promedio de los trámites se estimó en 1.59% del PIB.

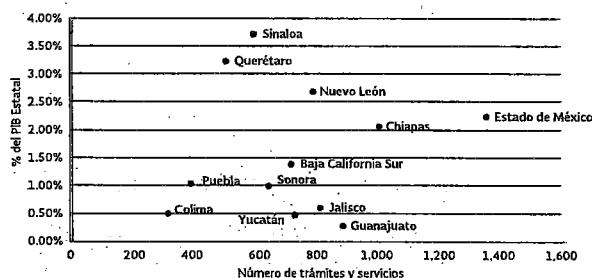


La implementación del programa SIMPLIFICA en las 12 entidades federativas, arroja que en promedio los registros estatales de trámites y servicios cuentan con 528 trámites ciudadanos y 187 empresariales.

En el caso de los trámites ciudadanos, es necesario cumplir con cinco requisitos y esperar 25 días para obtener una resolución; mientras que en el caso de los trámites empresariales es necesario el cumplimiento de seis requisitos y la espera de 28 días para obtener una resolución.

El número total de trámites, servicios y el costo económico como porcentaje del PIB estatal de los estados analizados (Gráfica 22), muestra que las entidades federativas de Nuevo León, Querétaro y Sinaloa, tienen un costo de los trámites y servicios estatales mayor al promedio de los países de la OCDE (2.50%).

Gráfica 22. Costo económico como porcentaje del PIB estatal 2017



Fuente: COFEMER

⇒ Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo

Se trabajó en los municipios de Ensenada, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Champotón, Campeche; Tapachula, Chiapas; Torreón, Coahuila; Colima, Colima; Durango, Durango; Toluca, Estado de México; Irapuato, Guanajuato; Chilpancingo, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Tlajomulco, Jalisco; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Jiutepec, Morelos; Bahía de Banderas, Nayarit; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Puebla, Puebla; Corregidora, Querétaro; Benito Juárez, Quintana Roo; Hermosillo, Sonora; Paraíso, Tabasco; Tlaxcala, Tlaxcala; Mérida, Yucatán; y Zacatecas, Zacatecas.

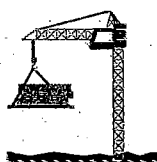


Se realizaron 857 recomendaciones con el fin de mejorar actas de cabildo (31 recomendaciones), catálogos de giros (7 recomendaciones), formatos únicos (125 recomendaciones), manuales de operación (46 recomendaciones), resoluciones máximas (44 recomendaciones), softwares (172 recomendaciones) y ventanillas únicas (432 recomendaciones).

Es importante señalar que se identificaron 10 municipios que resuelven los trámites de apertura de empresa de bajo riesgo en menos de 24 horas: Colima, Corregidora, Champotón, Oaxaca, Paraíso, Tlajomulco, Torreón, La Paz, Durango y Puebla; siete que resuelven entre 24 y 48 horas: Toluca, Jiutepec, Tapachula, Irapuato, Guadalupe, Bahía de Banderas y Hermosillo; y siete que resuelven entre 48 y 72 horas: Chilpancingo, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, Mérida, Pachuca y Ensenada.

⇒ Simplificación de Licencias de Construcción

Se realizaron cuatro análisis y acciones de simplificación de la Licencia de Construcción, así como cuatro memorandos de reformas al reglamento de construcción en los municipios de Querétaro, Benito Juárez, Irapuato y Hermosillo. Como resultado de dicha acción, se formalizó la implementación del programa a través de cartas de intención suscritas por titulares de cabeceras municipales y se recabó la información administrativa y jurídica de dicha licencia.





En su conjunto, se propusieron 14 modificaciones a los ordenamientos, 44 reformas a distintos artículos, derogación de 2 artículos y adición de 79 artículos. Lo anterior con el fin de implementar la Ventanilla Única de Construcción Simplificada.

Encuesta Nacional sobre Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas



Del 31 de octubre al 15 de diciembre de 2016, el INEGI entrevistó a 34,681 unidades económicas de las 32 entidades federativas, incluyendo 42 áreas metropolitanas, lo que permitió generar una encuesta representativa a nivel nacional, por entidad federativa y municipios.

Los resultados de la ENCRIGE se presentaron el 3 de julio de 2017 en donde se destacan los siguientes resultados:

- 1 Uno de cada cinco empresas percibe al marco regulatorio como un obstáculo para el éxito de su negocio;
- 2 En promedio el gasto de las empresas para el cumplimiento de trámites es de \$48,871, este gasto es segregado por el tamaño de la empresa;
- 3 Durante 2016, se realizaron más de 76 millones de trámites. En promedio las empresas realizaron 19 trámites, y
- 4 Por lo menos el 46% de las empresas han utilizado los servicios electrónicos, para: consulta de información, llenado de formatos en línea, entre otros.



Lo anterior, permitió tener los primeros resultados para la focalización de la política pública de mejora regulatoria.

Programa de formación continua en regulación, innovación gubernamental y análisis regulatorio



En febrero de 2017, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, socio estratégico de la COFEMER, entregó aproximadamente mil páginas de material académico que se traducen en aproximadamente 360 horas de contenido digital. Este material representa el contenido total de los tres diplomados del programa: (i) regulación, (ii) mejora regulatoria y (iii) análisis regulatorio.

Con el objetivo de democratizar el conocimiento a los interesados en la implementación de la política de Mejora Regulatoria en cada entidad de la República, el 14 de agosto del 2017 dio inicio el primer diplomado teniendo un total de 4,052 estudiantes nacionales e internacionales inscritos. Del total 2,033 fueron hombres y 2,019 mujeres.

Implementación de Juicios Orales Mercantiles



Se elaboraron cuatro estándares técnicos en materia de capacitación, estructuras organizacionales, salas de audiencia y estadística judicial, mismos que fueron aprobados por el Pleno de la CONATrib el 24 de marzo de 2017.



Con base en los resultados del diagnóstico nacional, se identificó que el país cuenta con avance del 42.0% de Implementación de la Oralidad Mercantil.

⇒ ONMR



El CCE, el CEESP y la COFEMER firmaron un Convenio de Colaboración para llevar a cabo el diseño, desarrollo, la elaboración e implementación del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, con lo que se establecieron las bases para la creación del ONMR,

El 24 de octubre de 2017 el Presidente del CCE, acompañado por el Director General del CEESP y la Directora Adjunta en México de la USAID, presentaron el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

El indicador evaluó los pilares de políticas, instituciones y herramientas en materia de mejora regulatoria.



Con los resultados obtenidos, se identificó un avance en materia de mejora regulatoria en el orden federal de 77.0%, 35.0% a nivel estatal y 21% en el ámbito municipal.

En el orden estatal el pilar que mostró menor avance fue el de herramientas, con un promedio de 20.87%, mientras que los pilares de políticas e instituciones alcanzaron un avance de 49.86% y 49.64%, respectivamente, por lo que se observa que las entidades federativas han promovido acciones para normar e institucionalizar la materia de mejora regulatoria. No obstante, no se han logrado concretar políticas públicas que garanticen una implementación continua y sistemática de mejora regulatoria.

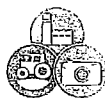
Por otro lado, en el orden municipal, el pilar que mostró menor avance fue el de herramientas, con un promedio de 16.65%, mientras que los pilares de políticas e instituciones alcanzaron un avance de 25.95% y 24.75%, respectivamente.

Finalmente, el ONMR reconoció a los estados de Aguascalientes, Morelos y Nuevo León, así como a los municipios de Mérida, Puebla y Querétaro como los que presentaron mayor avance a nivel nacional en la implementación de la política de mejora regulatoria.

13.2 Fase 2

La Fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria fue aprobada en el mes de marzo de 2017 por el Consejo Directivo del Fondo Nacional del Emprendedor del INADEM. En ese sentido, la Fase 2 será realizada en un periodo con duración de 18 meses, mismo que inició su ejecución en junio de 2017.

⇒ Reforma a tres sectores prioritarios



Durante la implementación de la Fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana se dará seguimiento a los 24 estados restantes del país para la aplicación total del Programa y el cabal cumplimiento de la profunda política de mejora regulatoria.

⇒ Simplificación de trámites y servicios estatales



Se promoverá el programa SIMPLIFICA en las 20 entidades federativas restantes de la República, con el objetivo de simplificar los trámites y servicios a nivel estatal.

Adicionalmente, se brindará asesoría a las entidades federativas a través del Portal SIMPLIFICA para promover la captura de información eficiente de los trámites y servicios locales.

⇒ Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo



Se realizarán visitas a los módulos de expedición de la licencia de funcionamiento de municipios en las ocho entidades federativas que no fueron abarcadas durante la Fase 1, con la finalidad de simplificar el otorgamiento de la licencia de funcionamiento en menos de 72 horas para empresas de bajo riesgo.

Asimismo, se desarrollará el Portal PROSARE con el fin de digitalizar la certificación del procedimiento de certificación PROSARE.

⇒ Simplificación de Licencias de Construcción



Durante la implementación de la Fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana, se promoverá la implementación de la Ventanilla Única de Construcción Simplificada en 28 municipios del país con el fin de garantizar la expedición de la licencia de construcción comercial en un plazo de 22 días y cinco trámites.

⇒ Programa de formación continua en regulación, innovación gubernamental y análisis regulatorio



El segundo diplomado denominado "Mejora Regulatoria" inició el 30 de noviembre de 2017, el cual tiene una duración de 120 horas y su objetivo es estudiar el marco teórico y las aplicaciones prácticas que tiene la política de mejora regulatoria, sus elementos mínimos y mecanismos de evaluación, así como las instituciones y herramientas que se utilizan para su implementación.

En lo que respecta al tercer diplomado denominado "Análisis Regulatorio" se espera que dé inicio el 16 de enero de 2018, con una duración de 120 horas, orientándose a estudiar casos específicos sobre regulación de mercados y análisis de riesgo, los elementos exógenos que afectan los procedimientos de elaboración y revisión de los anteproyectos regulatorios, así como su impacto en la competitividad y la responsabilidad social.

Con el propósito de continuar con la implementación de la capacitación de los actores interesados en la materia, para la Fase II se estima que la COFEMER coadyuve en la generación de un programa de especialidad con base en los tres diplomados ya diseñados y un programa de maestría.

⇒ Implementación de Juicios Orales Mercantiles



Para asegurar que cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia cuenten con jueces capaces de impartir los conocimientos en oralidad mercantil, la COFEMER en conjunto con el CIDE, realizó el evento "Formación de Formadores" que se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2017 contando con la asistencia de 29 jueces y personal judicial de todo el país.

Durante la implementación de la Fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana, se difundirán los cuatro estándares técnicos en materia de:

- 1 Capacitación;
- 2 Estructuras organizacionales;
- 3 Salas de audiencias, y
- 4 Sistema Nacional de Estadística Judicial a los 32 tribunales de justicia del país.

Con lo anterior, se trabajará en la realización de diagnósticos e indicadores de seguimiento para los Tribunales Superiores de Justicia.

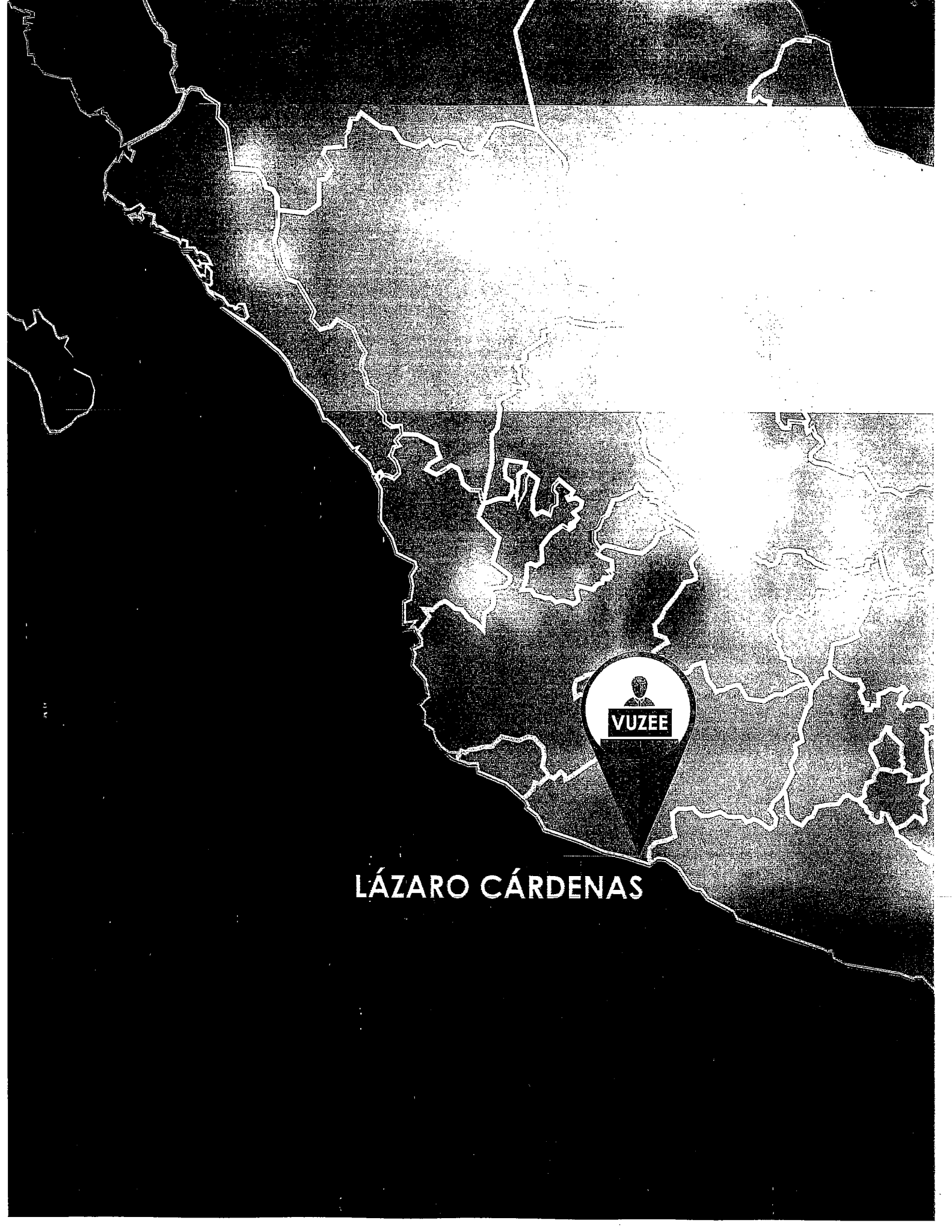
Aunado a los esfuerzos del Programa, y como complemento de la eficiente formación de jueces en el proceso oral mercantil, el 8 de septiembre de 2017 fue aprobado por el Pleno de la CONATrib el Programa Nacional de Capacitación para Jueces del Proceso Oral Mercantil, el cual estableció seis sedes regionales localizadas en Coahuila, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Jalisco y Sonora.

El Programa Nacional de Capacitación para Jueces del Proceso Oral Mercantil, tiene como objetivo extender y homologar la formación de los jueces a través de la impartición de cuatro módulos:

- 1 Habilidades esenciales y estructura del juicio oral;
- 2 Fase postulatoria y reglas generales para las audiencias;
- 3 Audiencias preliminar y de juicio, y
- 4 Pronunciamiento de sentencia, incidentes y ejecución.



Todas las acciones enlistadas permitirán acelerar la implementación de la justicia mercantil, incrementando la transparencia, agilidad y seguridad en los procesos judiciales, fomentando así una justicia pronta y expedita.



LÁZARO CÁRDENAS

Acciones en las Zonas Económicas Especiales

ITSMO DE TEHUANTEPEC
COATZACOALCOS



CAMPECHE
TABASCO

PUERTO CHIAPAS

SALINA CRUZ

El 1 y 30 de junio de 2016, se publicaron en el DOF: (i) el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y (ii) el Reglamento de la citada Ley, los cuales tienen por objeto impulsar el crecimiento económico sostenible en las regiones con mayores rezagos en el desarrollo social.

En este contexto, se crea la figura jurídica de Zonas Económicas Especiales ("ZEE"), que son áreas que ofrecen un entorno de negocios excepcional para atraer inversiones y generar empleos de calidad a través de incentivos fiscales y laborales, un régimen aduanero especial, infraestructura de primer nivel, programas de apoyo y un marco regulatorio ágil.

El artículo 15 de la Ley y el 33 de su Reglamento, establecen que cada zona contará con una VUZEE, lo anterior con el propósito de:



Simplificar y agilizar los trámites necesarios para construir, desarrollar, operar y administrar la zona;



Realizar actividades económicas productivas en la misma, y



Instalar y operar empresas en el área de influencia (poblaciones urbanas y rurales aledañas a la zona).

Con base en lo anterior, la COFEMER identificó cuatro etapas para iniciar la operación de la VUZEE:

- 1 Acompañamiento a primeros inversionistas;
- 2 Reingeniería administrativa;
- 3 Operación de la VUZEE, y
- 4 Servicios agregados a la VUZEE. A continuación, se presentan los avances alcanzados.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la línea de acción 4.3.5 "Fortalecer los mecanismos de apoyo para la apertura de empresas" del PRODEINN 2013-2018.

14.1 Acompañamiento a primeros inversionistas

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la identificación de los trámites federales, estatales y municipales susceptibles de incorporarse a la VUZEE.

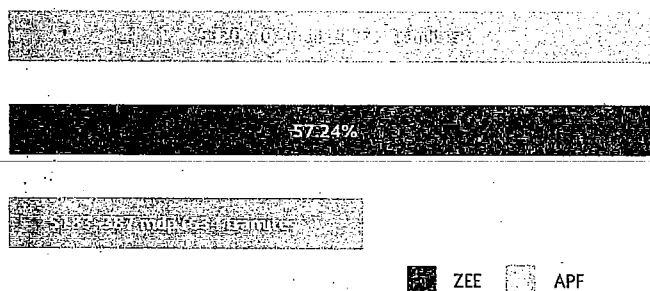


En el ámbito federal, se identificaron 779 trámites federales susceptibles de incorporarse a la VUZEE, de los cuales 634 se encuentran en el RFTS y pertenecen a 38 entidades de la APF centralizada y paraestatal.

A nivel subnacional, se avanzó en la identificación de trámites regionales susceptibles de ser incorporados a la VUZEE de ocho entidades federativas y diez municipios, abarcado 549 trámites estatales y 403 municipales.

Los trámites federales identificados, que se encuentran en el RFTS, representan un 57.24% del costo económico total de los trámites de la APF, por lo que generar acciones de simplificación para estos trámites se reflejaría ciertamente en un gran impacto en el costo de los mismos (Gráfica 23).

Gráfica 23. Costo económico de trámites federales (Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017)

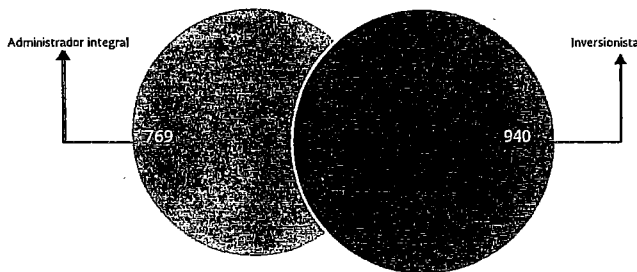


*Corte a mayo de 2016.
**634 se encuentran en el RFTS.

Fuente: COFEMER

Por otro lado, respecto a los 1,731 trámites identificados de los tres niveles de gobierno, se estima que 769 podrían ser requeridos a los administradores integrales, los cuales serán los encargados de construir, desarrollar, operar y administrar las zonas y 940 trámites podrían ser necesarios para los inversionistas de las diferentes zonas y vocaciones productivas (Gráfica 24).

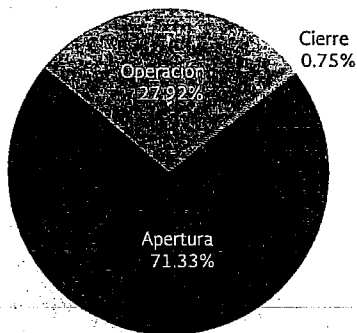
Gráfica 24. Trámites para administrador integral e inversionistas (Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017)



Fuente: COFEMER

Asimismo, del total de trámites para las zonas, el mayor porcentaje (71.33%) lo representan los trámites relacionados con la apertura de una empresa (Gráfica 25).

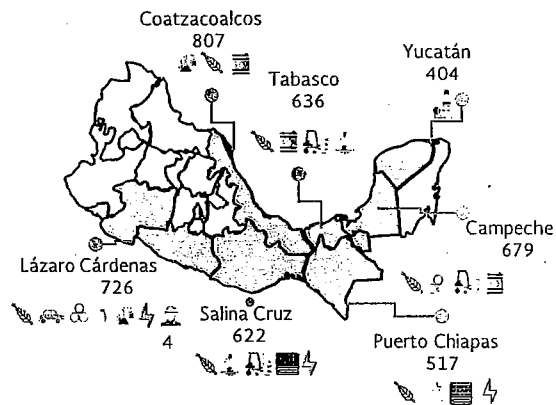
Gráfica 25. Trámites identificados por etapa de una empresa (Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017)



Fuente: COFEMER

En lo que respecta a las vocaciones productivas presentes o potenciales en las zonas, para la integración de la VUZEE se considerarán el total de los trámites regionales y federales relacionados con las propias vocaciones, así como aquellos que se requieren independientemente de la vocación productiva de la zona (Gráfica 26).

Gráfica 26. Trámites identificados para las posibles Zonas Económicas Especiales (Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017)



Fuente: COFEMER

14.2 Reingeniería administrativa

Se elaboró un programa de trabajo con el objetivo de integrar los trámites de los tres órdenes de gobierno a la VUZEE a través de un acuerdo conjunto que será emitido por la COFEMER, la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales ("AFDZEE") las dependencias y entidades de la APF, centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, el cual será publicado en el DOF y el medio local de difusión oficial.

Adicionalmente, se deberá adecuar el marco regulatorio para implementar esquemas de interoperabilidad y mecanismos de simplificación administrativa, necesarios para el completo funcionamiento de la VUZEE.

14.3 Operación de la VUZEE

Se capacitará al personal encargado de las ventanillas únicas de las zonas, a fin de comenzar su operación. La COFEMER evaluará el funcionamiento de las ventanillas únicas por medio de programas de certificación y presentará a las autoridades correspondientes sus recomendaciones.

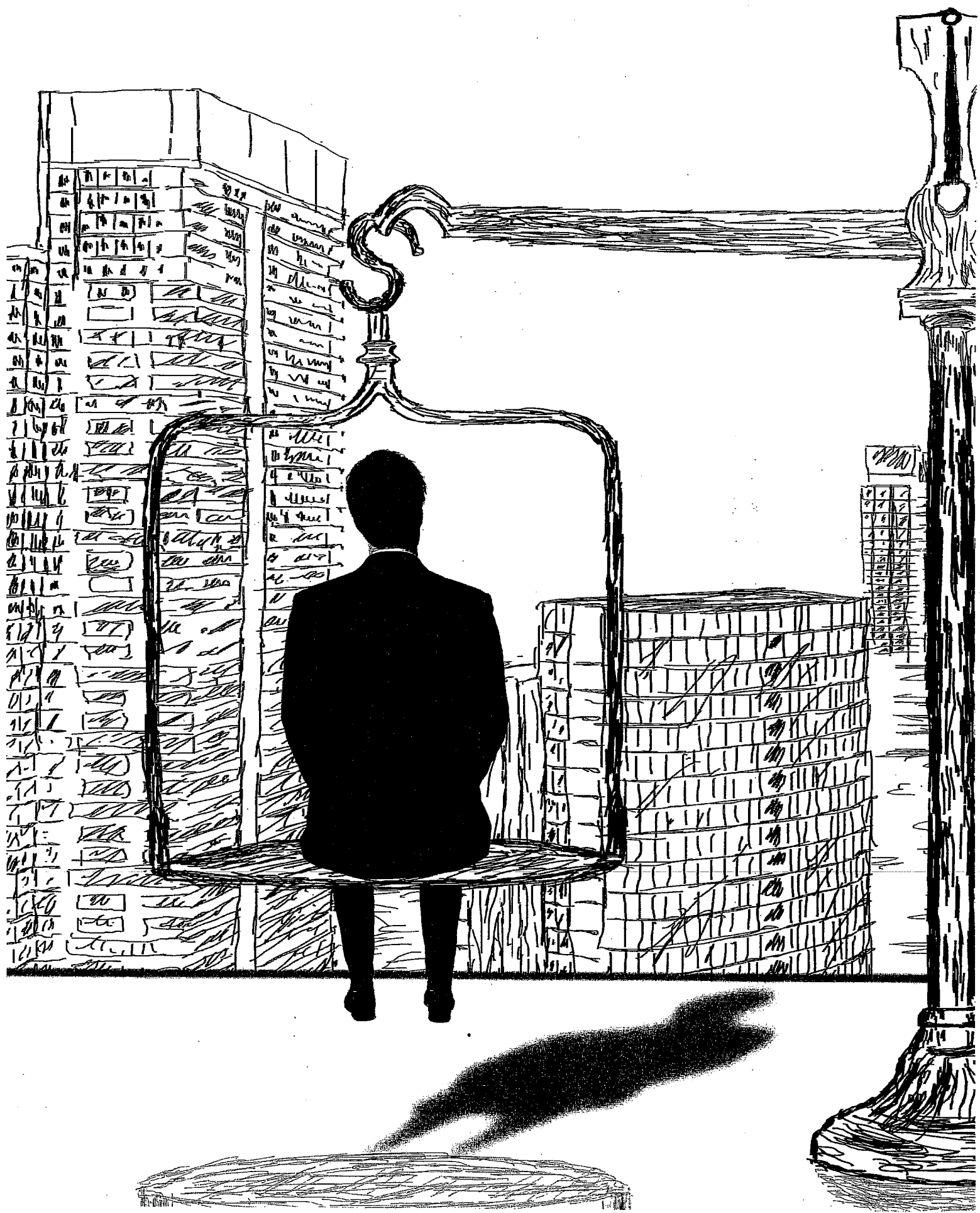
Asimismo, velará porque las ventanillas se rijan bajo los mismos estándares de operación, mediante indicadores de monitoreo y seguimiento.



Por otra parte, se desarrollará y establecerá una plataforma digital para que la VUZEE pueda prestar servicios de manera electrónica.

14.4 Servicios agregados a la VUZEE

La COFEMER, en conjunto con la AFDZEE, revisará y evaluará de manera continua los trámites y las regulaciones aplicables en las zonas y sus áreas de influencia, con el fin de identificar áreas de oportunidad y elaborar recomendaciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa. Asimismo, se incorporarán nuevos trámites y servicios a la VUZEE.



15. Perspectiva de género, igualdad y no discriminación en materia de Mejora Regulatoria



Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, la COFEMER realizó acciones de mejora regulatoria en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación, así como diversas actividades institucionales.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de la Estrategia 6.3.1 "Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales", del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres ("PROIGUALDAD") 2013-2018, a diversos objetivos del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación ("PRONAIND") 2014-2018 y a la línea de acción 4.3.7 "Promover la mejora regulatoria y equidad de género en las reglas de operación de los programas federales" del PRODEINN 2013-2018.

15.1 Perspectiva de género

En diciembre de 2016, la COFEMER, recibió 62 ROP aplicables a los programas federales en materia de:

- Agricultura;
- Alimentación;
- Desarrollo agrario;
- Urbano social e indígena;
- Economía;
- Educación;
- Ganadería;
- Hacienda;
- Medio ambiente;
- Pesca;
- Salud, y
- Turismo.

De ese total, 15 aluden claramente a los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género¹⁹. Además, se identificó que en 49 ROP su población objetivo considera mujeres y hombres; de éstas últimas, 33 contienen lenguaje incluyente, 32 incorporan un apartado de perspectiva de género y 14 hacen referencia al PROIGUALDAD 2013-2018.

¹⁹ Consultar el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestales federales, publicado en el DOF el 29 de junio de 2016.

15.2 Igualdad y no discriminación

El 26 de octubre de 2017, se concluyó el registro de 17 proyectos en el Tablero de Control del PRONAIND 2014-2018, los cuales serán ejecutados durante 2018 y buscan promover:

- 1 Criterios de igualdad y no discriminación en los anteproyectos regulatorios;
- 2 Incorporar la noción de paternidad en la normatividad aplicable;
- 3 Difusión de los protocolos de presentación de quejas y denuncias, y
- 4 La elaboración de diagnósticos sobre las condiciones de igualdad y discriminación al interior de la institución.

15.3 Acciones institucionales



La COFEMER cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ("CEPCI"), el cual tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético de la institución. El CEPCI impulsa los valores éticos al interior de la Comisión, para que su personal desarrolle sus actividades con efectividad y eficiencia²⁰.

²⁰ El Código de Conducta, el Programa Anual del Comité de Ética y las Bases para la integración, organización y funcionamiento de del CEPCI 2017, se encuentran disponibles en: <http://bit.do/dFPdV>

15.3.1 Acciones 2016

Se presentó el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2016, así como el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2017, donde se contemplaron 16 actividades.

15.3.2 Avances 2017

Al 31 de octubre de 2017, la COFEMER logró un avance de 56.25%, en el cumplimiento de las 16 actividades registradas en el Plan Anual de Trabajo, donde destaca:

1 Implementación de la campaña integral de difusión, conocimiento y capacitación, para el personal de la Comisión, con un total de 32 comunicados, y 14 cursos de capacitación de las modalidades en línea y presenciales.



2 Se actualizaron y ratificaron los siguientes documentos y manuales: (a) Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI, (b) Código de Conducta de la COFEMER 2017, (c) Procedimiento para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos de la COFEMER 2017, (d) Procedimiento para atender quejas y denuncias presentadas por parte de los servidores públicos de la COFEMER 2017 y (e) Protocolo de presentación y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la COFEMER 2017.



Derivado de la publicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el 31 de agosto de 2017 en el DOF: (1) se armonizaron los manuales, (2) se invitó a inscribirse al curso de "Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual. ¡Conoce el Protocolo!", impartido por Instituto Nacional de las Mujeres ("INMUJERES"), a través de la plataforma México X y (3) se designó a la "Persona Consejera" el 4 de enero de 2017, misma que será el primer contacto y quien acompañe a la presunta víctima en el proceso.

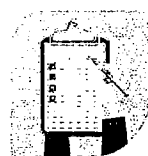
3 Se emitió un comunicado para invitar al personal del servicio público que labora en la COFEMER a denunciar, cualquier acto de acoso sexual y de hostigamiento sexual.



El 18 de julio de 2017, se llevaron a cabo reuniones informativas con la Unidad de Ética de la SFP, y se programaron fechas para la actuación del Protocolo en el CEPCI de la Comisión.

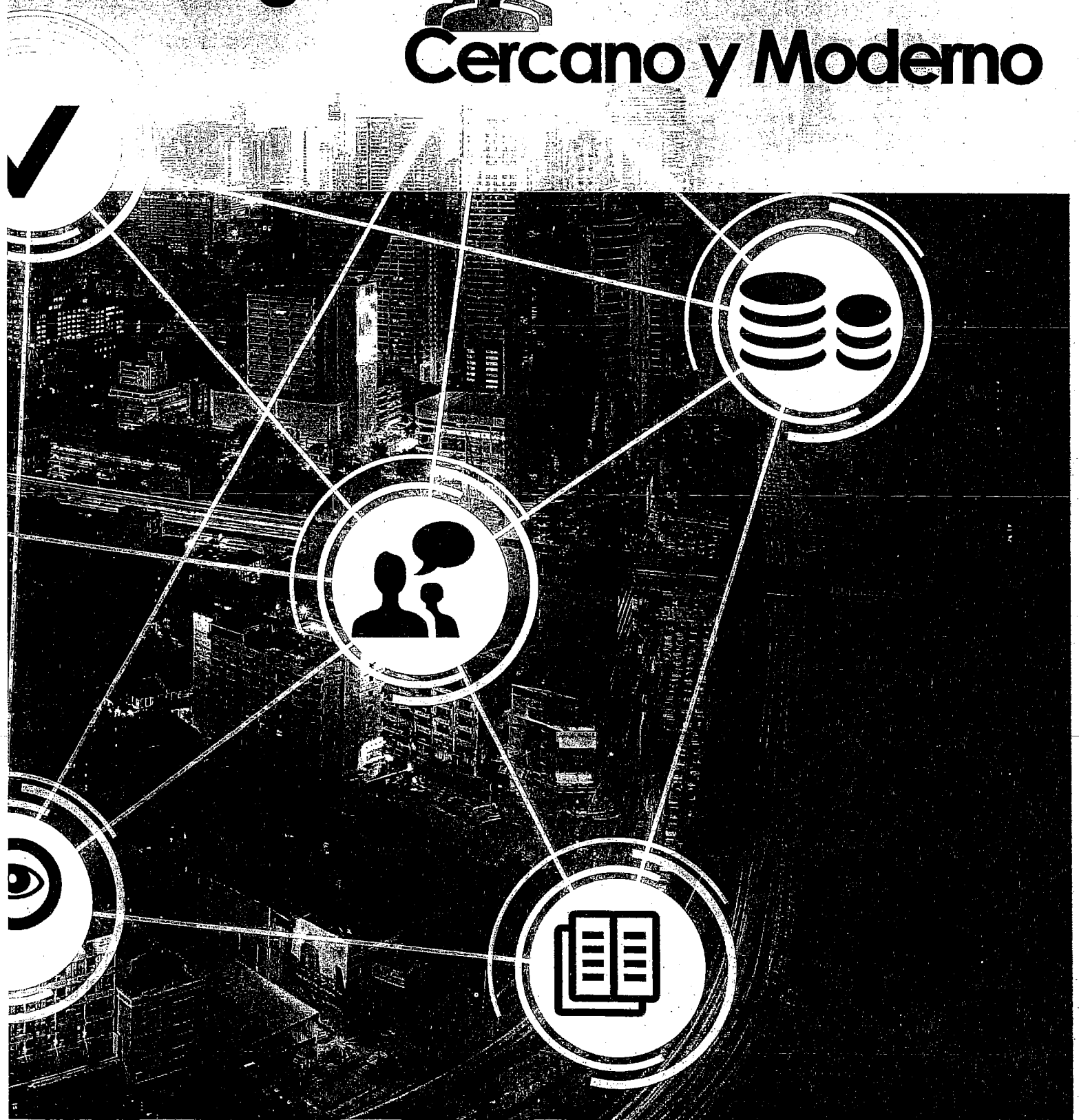
En lo relativo al Protocolo de Intervención Institucional para la No Violencia y No Discriminación, de la Secretaría de Economía, de la Unidad de Igualdad de Género ("UIG"), se trabajó en los mecanismos e implementación de manuales en el seguimiento y atención de denuncias en la materia. Ambos fueron aprobados y revisados por los miembros del Comité y el Órgano Interno de Control en la SE.

4 Se invitó al personal que labora en la COFEMER a responder los cuestionarios electrónicos colocados por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el 23 de octubre con el comunicado "Realiza la Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética", donde se obtuvo la participación de toda la COFEMER.



Al 31 de octubre de 2017, el CEPCI no ha recibido ninguna queja o denuncia, electrónica o física sobre violencia laboral, discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual.

16. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno



Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno ("PGCM") 2013-2018, del 1 de enero al 31 de octubre de 2017, la COFEMER desarrollo las siguientes acciones:

16.1 Acceso a la información



La Unidad de Transparencia estableció plazos internos de respuesta menores a los establecidos en la normatividad, lo que permitió brindar respuestas a la ciudadanía con información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral en un menor tiempo.

Se realizaron seis cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, donde asistieron ocho servidores públicos, logrando 17 capacitaciones en rubros relacionados con el acceso a la información.

16.2 Archivos



Se realizó el envío de trámite de bajas documentales equivalentes a 240 kilogramos ante el Archivo General de la Nación para su dictaminación. Asimismo, se realizó la actualización de inventarios generales de tres unidades administrativas.



Se brindaron 12 asesorías en materia de archivos para la organización y la clasificación de los expedientes de las unidades administrativas.

Asimismo, se llevó a cabo un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el suministro de agua potable embotellada y se realizó una adjudicación directa para la adquisición de materiales y útiles de oficina. Todas las contrataciones se llevaron a cabo de la plataforma Compra-Net.

16.4 Inversión e infraestructura



Se registró el seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión de la cartera 1610B000001, vigilando su alineación con los objetivos estratégicos establecidos en el PND 2013-2018.

16.5 Optimización del uso de los recursos



Se recodificaron 75 puestos de mando para garantizar la coincidencia entre la normatividad y la estructura básica registrada ante la SFP.



En promedio, 64 de 75 (85.3%) servidores públicos, contribuyeron directamente al cumplimiento de las funciones sustantivas.

Se ejerció el recurso de la Campaña de Comunicación Social, misma que fue autorizada por la SEGOB mediante la clave 119/17-2001-MC07-10001.

16.3 Contrataciones públicas



Se realizaron cuatro procedimientos de licitación pública en materia de: (i) suministro de combustibles; (ii) servicio de mensajería; (iii) aseguramiento de bienes patrimoniales y vehículos, y (iv) servicio integral de reservación, venta, expedición y entrega de boletos aéreos nacionales e internacionales.

16.6 Política de transparencia



Se difundió la información socialmente útil²¹ actualizada al 31 de agosto de 2017. La información ha sido actualizada con la finalidad de que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ("INAI") evalúe la emisión de un reconocimiento de prácticas en materia de transparencia proactiva.

²¹ <http://bit.do/dSkgt>

16.7 Presupuesto basado en resultados



Se realizaron ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P010 "Fortalecimiento de la competitividad y transparencia el marco regulatorio que aplica a los particulares", mismos que fueron autorizados por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SHCP, lo que permitirá mejorar la calificación²² de la Matriz en 2018.

16.8 Procesos



Se realizó la actualización del Programa de Trabajo de Control Interno ("PTCI") 2017, mismo que incorporó las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



Al tercer trimestre de 2017, el PTCI y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos ("PTAR") presentaron un avance de 71.83% y 87.22%, respectivamente.

Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, donde se dio seguimiento puntual a una Cédula de Situaciones Críticas en materia de RFTS y la migración del CNTSE.

16.9 Recursos humanos



Se realizó el proceso de evaluación del desempeño de servidores públicos, así como el establecimiento de metas. Dicha información fue remitida a la SFP.

Se elaboró un estudio de perspectiva de género, donde el principal resultado fue la necesidad de realizar una actualización en temas de equidad de género y no discriminación.

²² La Matriz de Indicadores para Resultados 2017, obtuvo una calificación "pre-factible" de 89 puntos.

16.10 Tecnologías de la Información



Se avanzó en el desarrollo de los módulos de vacaciones y de viáticos por medio de Intranet, alcanzando niveles de avance del 100 y 80 por ciento, respectivamente.



Se cargó el 100% de los datos en materia de trámites, anteproyectos regulatorios y PMR 2017-2018 en el sitio datos.gob.mx.

17. Desempeño Administrativo



La Dirección de Administración de la COFEMER, atendiendo la normatividad aplicable, tiene como objetivos:

- 1 Gestionar el presupuesto aprobado;
- 2 Administrar los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, orientando sus decisiones al cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales;
- 3 Realizar las operaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados, y
- 4 Celebrar pedidos, contratos y convenios.

17.1 Resultados 2016

En el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto ejercido por la COFEMER fue de 76.72 MdP, cifra superior en 2.90% con respecto al presupuesto asignado. El incremento en el gasto corriente se registró principalmente en el rubro de servicios personales, debido a las ampliaciones líquidas autorizadas para dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para la aplicación del tabulador de sueldos y salarios a que se refiere el Anexo 3A del Manual de Percepciones 2016", emitidas por la SHCP y la SFP en el ámbito de sus respectivas competencias (Cuadro 13).

Cuadro 13. Estado del presupuesto por capítulo de gasto acumulado (MdP)

(Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016.)

Gasto corriente			
74.59%			
76.72%			
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido
1000	60.53	62.63	62.63
2000	0.89	0.82	0.82
3000	13.17	13.28	13.28
Gasto de Inversión			
5000			
Total	74.59	76.73	76.73

Fuente: COFEMER

17.2 Avances 2017

Al 31 de octubre de 2017, el presupuesto modificado de la COFEMER fue de 79.42 MdP, cifra superior en 1.30% respecto a la asignación original.

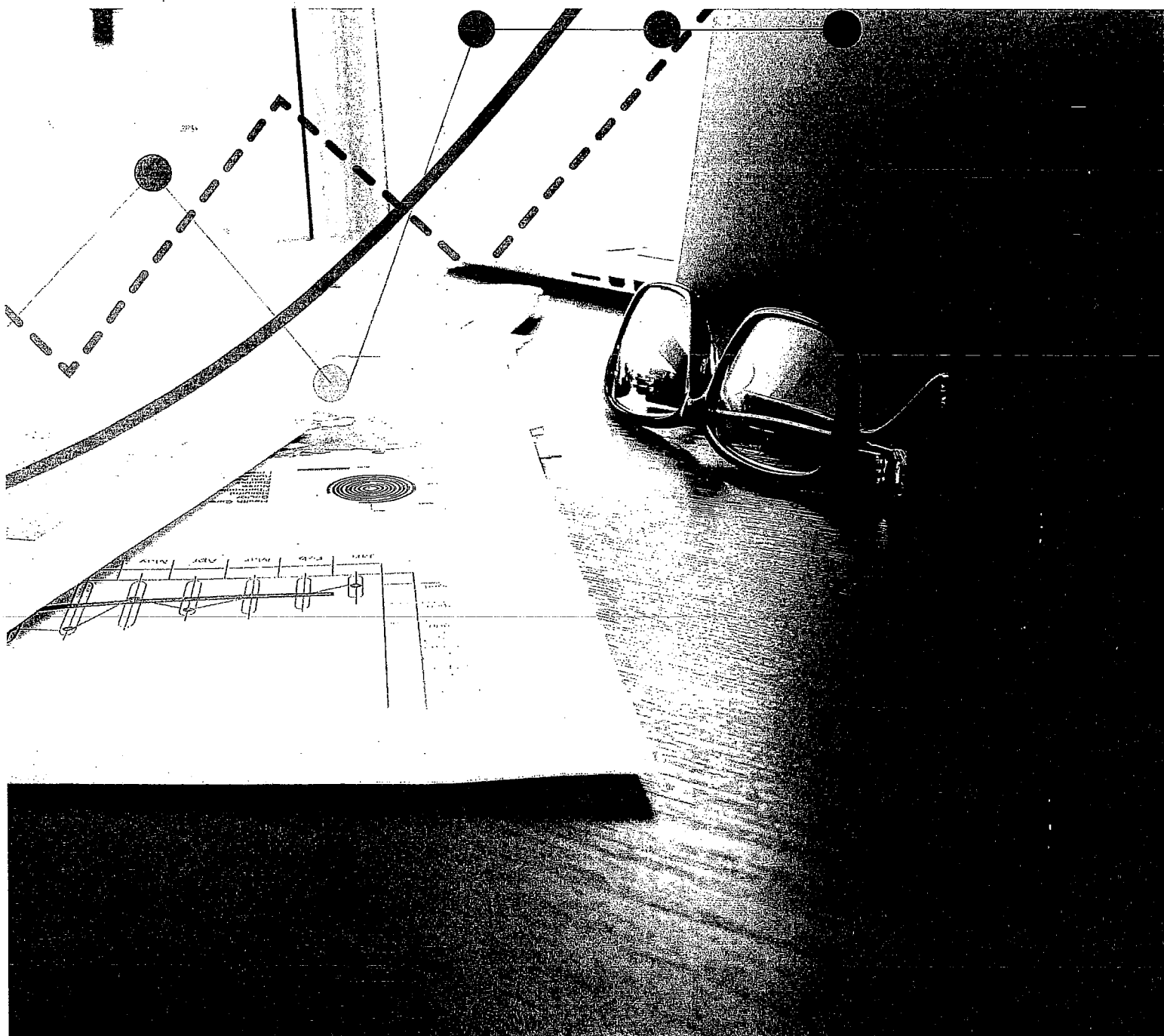
El incremento en el presupuesto se debió a:

- ➔ En el rubro de servicios personales se incrementó en 1.10% para aplicar el tabulador de sueldos y salarios autorizado de conformidad con los oficios 307-A.-3135, 312.A.-0003677 y 307-A.-3532 emitidos por la SHCP.
- ➔ En el rubro de gasto de operación se incrementó en 0.20% con el objetivo de llevar a cabo la Evaluación, Consistencia y Resultados 2017 del Programa Presupuestario P010 (Cuadro 14).

Cuadro 14. Estado del presupuesto por capítulo de gasto acumulado (MdP)			
(Del 1 de enero al 31 octubre de 2017)			
Gasto corriente	78.42	79.42	
Capítulo de gasto	Original	Modificado	Ratio
1000	64.36	65.07	48.42
2000	0.94	0.89	0.62
3000	13.11	13.21	9.08
Gasto de inversión			
5000		0.25	
Total	78.41	79.42	58.12

Fuente: COFEMER

18. Matriz de Indicadores para Resultados



El Gobierno de la República impulsa una política de transparencia y de rendición de cuentas para dar certeza jurídica al uso eficiente de los recursos públicos, promueve un enfoque basado en resultados, y fomenta el establecimiento de objetivos y metas para los programas presupuestarios.

La COFEMER, define sus objetivos y metas institucionales en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario P010 "Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares".

18.1 Resultados 2016

Al 31 de diciembre de 2016, los indicadores estratégicos de la COFEMER alcanzaron los siguientes resultados:

- 1 Para el nivel "Fin", el indicador Medición de la carga regulatoria, se situó en 2.92% del PIB, superando la meta sexenal establecida en 3.15% del PIB.
- 2 Para el nivel "Propósito", el indicador Tasa de variación de simplificación de los trámites federales respecto al costo total del acervo regulatorio para los particulares, se situó en 15.80% del PIB, superando la meta anual establecida en 5.73% (Cuadro 15).

Cuadro 15. Matriz de Indicadores para Resultados 2016

(Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016)

Nivel	Indicador	Periodo de medición	Meta establecida	Resultado
Fin	Medición de la carga regulatoria	Bienal	3.53%	2.92%
Propósito	Tasa de variación de simplificación de los trámites federales respecto al costo total del acervo regulatorio para los particulares	Anual	5.73%	15.80%

Fuente: COFEMER

La COFEMER, realizó cambios en la frecuencia de medición y en la unidad de medida de su Matriz de Indicadores para Resultados, con el objetivo de mejorar la medición de su desempeño institucional.

18.2 Avances 2017

En marzo de 2017, la COFEMER realizó la recalibración de tres metas institucionales de los indicadores a nivel propósito²³, componente y actividad, lo que reflejó el monitoreo permanente de los resultados.

El 6 de junio de 2017, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, informó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SE, los resultados de la valoración de las matrices de indicadores para resultados del sector economía 2016. En dicha valoración, el P010 obtuvo una calificación de 89.0 (Pre-factible).

Al 31 de octubre de 2017, la Matriz de Indicadores para Resultados reportó avances en ocho de diez indicadores (Cuadro 16), donde destaca que los indicadores a nivel fin y propósito superaron las metas planeadas en 0.74% y 2.57%.

Cuadro 16. Matriz de Indicadores para Resultados 2017
(Del 1 de enero al 31 de octubre de 2017)

Nivel	Indicador	Frecuencia de medición	Meta planeada	Avance
Fin	Medición de la carga regulatoria	Bienal	2.70%	2.68%*
Propósito	Tasa de variación de simplificación de los trámites federales respecto al costo total del acervo regulatorio para los particulares	Anual	22.16%	22.73%**
Componente	Índice de Competitividad basado en los resultados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	Semestral	6.00%	0.00%**
	Porcentaje de cumplimiento de la Agenda Común de Mejora Regulatoria en las entidades federativas	Semestral	33.33%	28.57%**
	Porcentaje de recomendaciones contenidas en los diagnósticos aplicadas	Anual	75.00%	No aplica
Actividad	Porcentaje de capacitaciones brindadas en las entidades federativas y municipios	Trimestral	100.00%	38.00%***
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los programas y/o convenios acordados con organismos internacionales y otros países en materia de capacitación y asesoría en materia de mejora regulatoria	Trimestral	100.00%	70.00%***
	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de mejora regulatoria que observan las Reglas de Operación dictaminadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Anual	72.97%	No aplica
	Porcentaje de convenios de cooperación en materia de mejora regulatoria firmados	Trimestral	100.00%	44.00%***
	Porcentaje de diagnósticos de los principales sectores económicos para identificar trabas regulatorias	Trimestral	100.00%	20.00%***

*Cifra al 31 de octubre de 2017.

**Cifras al 30 de junio de 2017.

***Cifras al 30 de septiembre de 2017.

Nota: Para los indicadores con la leyenda "No aplica", no se cuenta con algun dato preliminar.

Fuente: COFEMER

²³ Las metas anuales de los indicadores a nivel propósito, componente y actividad de la MIR de la COFEMER fueron establecidas en 22.1%, 6.0% y 75.5 por ciento.

AFDZEE: Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales

AIC: Análisis de Impacto en la Competencia

AICE: Análisis de Impacto en el Comercio Exterior

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

APEC: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APF: Administración Pública Federal

AR: Análisis de Riesgos

ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CCE: Consejo Coordinador Empresarial

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEAV: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

CEESP: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado

CENASE: Centro Nacional de Control de Energía

CENAGAS: Centro Nacional de Control de Gas Natural

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

CFI: Corporación Financiera Internacional

CFMR: Consejo Federal para la Mejora Regulatoria

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CNH: Comisión Nacional de Hidrocarburos

CNTS: Centro Nacional de Transfusión Sanguínea

CNTSE: Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado

COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CONATrib: Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CRE: Comisión Reguladora de Energía

DOF: Diario Oficial de la Federación

DTF: Dictamen Total Final

ENGRIGE: Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

INDAABIN: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Red: Red Latinoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres	RFTS: Registro Federal de Trámites y Servicios
LFPA: Ley Federal de Procedimiento Administrativo	ROP: Reglas de Operación de Programas
LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	SAG: Servicio Agrícola Ganadero
MCE: Modelo de Costeo Estándar	SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
MdP: Millones de Pesos	SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas
MIR: Manifestación de Impacto Regulatoria	SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	SE: Secretaría de Economía
OMR: Organismo de Mejora Regulatoria	SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
ONMR: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
PGCM: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	SEGOB: Secretaría de Gobernación
PIB: Producto Interno Bruto	SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PMR: Programa de Mejora Regulatoria	SEN: Sistema Eléctrico Nacional
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
PRODEINN: Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018	SENER: Secretaría de Energía
PROIGUALDAD: Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujeres	SEP: Secretaría de Educación Pública
PRONAIID: Programa Nacional para la Igualdad la y No Discriminación	SEPOMEX: Servicio Postal Mexicano
PROSARE: Programa de Reconocimiento y Operación del SARE	SFP: Secretaría de la Función Pública
PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PTCI: Programa de Trabajo de Control Interno	SIMIR: Sistema de la Manifestación de Impacto Regulatorio
	SIMPLIFICA: Programa de Simplificación de Cargas
	SNMR: Sistema Nacional de Mejora Regulatoria

SOTI: Solicitudes de Opinión sobre Tratados Internacionales

SSA: Secretaría de Salud

TELECOM: Telecomunicaciones de México

TIC: Tecnologías de la Información

UDE: Unidad de Desregulación Económica

UIG: Unidad de Igualdad de Género

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

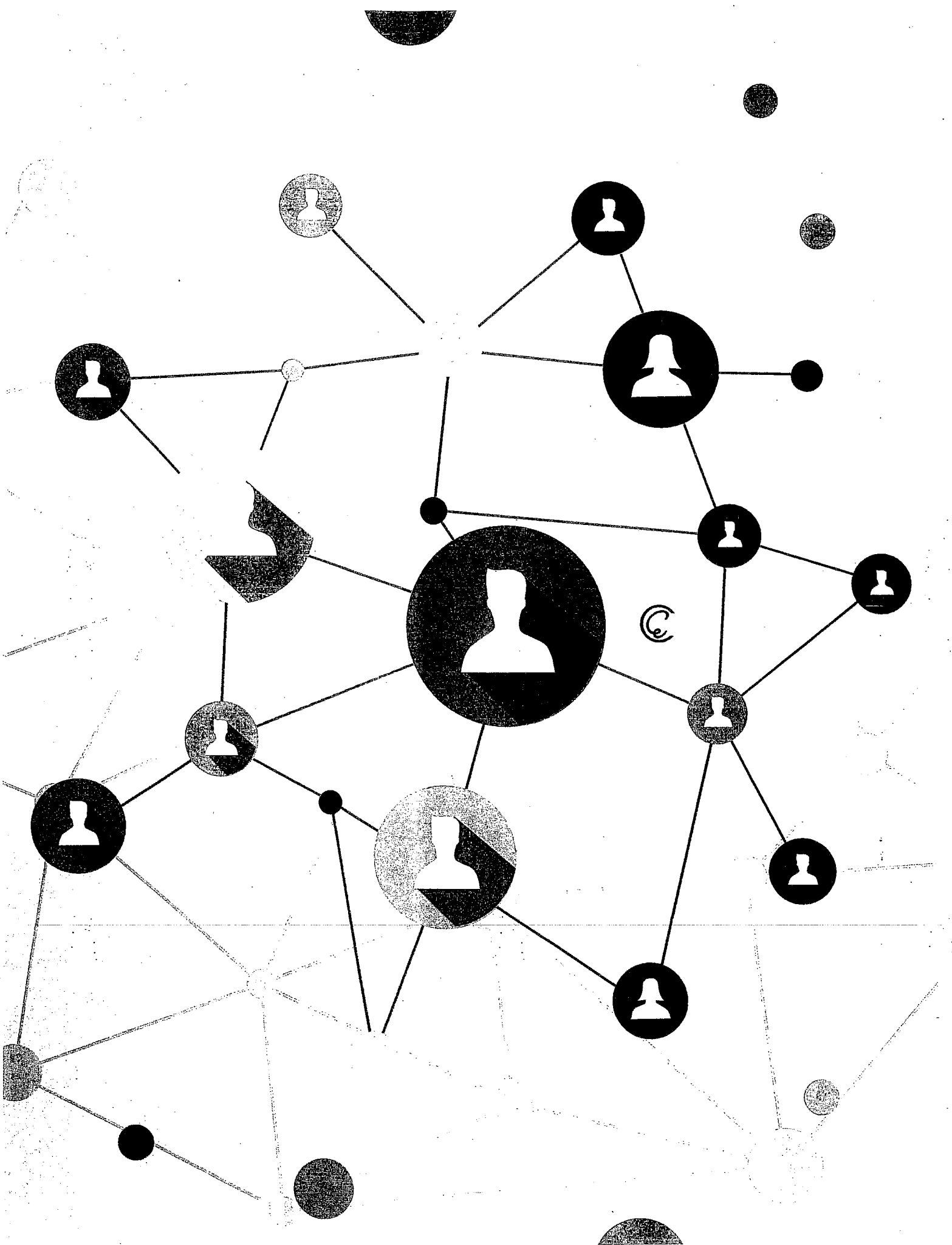
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VECS: Ventanilla de Construcción Simplificada

VUZEE: Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales

ZEE: Zonas Económicas Especiales

ACRÓNIMOS Y SIGLAS.



DIRECTORIO DE LA COFEMER.

Mario Emilio Gutiérrez Caballero	Director General
Julio César Rocha López	Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial
José Manuel Pliego Ramos	Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios y Asuntos Jurídicos
Héctor Javier Salas Camacho	Coordinador General de Mejora Regulatoria Institucional
Marcos Santiago Ávalos Bracho	Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio
José Daniel Jiménez Ibañez	Coordinador General de Proyectos Especiales
Alejandra Díaz Pérez	Coordinadora Ejecutiva
Ramón Archila Marín	Coordinador de Estados y Municipios
Fernando Israel Aguilar Romero	Coordinador de Estrategias de Mejora Regulatoria
Wendy Quintero Gallardo	Coordinadora de Seguimiento para la implementación de la Mejora Regulatoria
Eduardo Ismael Montemayor Chapa	Director de Administración

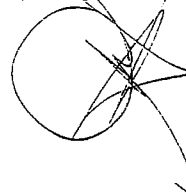
Oficio de la Cámara de Senadores, por medio del cual remite los informes de actividades de los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y Víctor Hermosillo y Celada, correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Lilia G. Merodio Reza
SENADORA DE LA REPUBLICA

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017.

Sen. Ernesto Cordero Arroyo,
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República.
P r e s e n t e.

Remítase a la Cámara de Senadores
Encio 4 del 2018;



Estimado Presidente:

Atendiendo a mi convicción de rendición de cuentas y para cumplir con una de mis obligaciones como Senadora de la República, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi Informe de Actividades Legislativas, el cual presenté el pasado 6 de diciembre en Ciudad Juárez, Chihuahua, para informar a los chihuahuenses sobre las acciones y resultados de estos cinco años de trabajo.

En este sentido, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea incorporado en la Gaceta Parlamentaria del Senado.

Agradeciendo de antemano su atención, reitero un cordial saludo

Atentamente

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TÉCNICA

2017 DIC 22 PM 2 20

CAMARA DE SENADORES

003096

903010

2017 DIC 22 PM 2 20



LILIA MERODIO

SENADORA

INFORME DE ACTIVIDADES
2017



INFORME
DE
ACTIVIDADES



CONTENIDO

GESTIONES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	7
RECURSOS EXITOSAMENTE GESTIONADOS	9
DEPORTE	10
INFRAESTRUCTURA	13
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	14
CAMPO	15
CULTURA	16
SECTOR EMPRESARIAL	18
PREVENCIÓN DEL DELITO	18
DONACIONES	19
TRABAJANDO, CUMPLIMOS	20
PETICIONES DE MAYOR IMPACTO	22
CUIDANDO LA SALUD DE LOS CHIHUAHUENSES	23
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	27
REFORMAS ESTRUCTURALES	28
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	29
ASISTENCIAS	30
PROPUESTAS RELEVANTES	31
COMISIONES	32
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	33
TEMAS RELEVANTES DE SU TRABAJO EN COMISIONES	34





Con mucho entusiasmo y satisfacción les presento mi Informe de Actividades, el cual refleja los avances y resultados que gracias al trabajo en equipo, he logrado a lo largo de 5 años en beneficio de las familias chihuahuenses.

Con acciones concretas es como he cumplido mi palabra y refrendado el compromiso que tengo con ustedes para seguir trabajando por un mejor futuro para nuestro gran estado.

Hoy los invito a que conozcan las acciones que emprendí desde el primer día de mi servicio como Senadora, que a su vez, se han traducido en oportunidades de progreso para todos.

De esta manera, correspondo a la confianza y agradezco que me permitan utilizar la política como medio y herramienta para servir a la gente. Con acciones cumplo mi palabra.

LILIA MERODIO REZA



C

6



G E S T I O N E S
D E A L T O
I M P A C T O
S O C I A L



GESTIONES DE ALTO IMPACTO SOCIAL

La labor de la Senadora Lilia Merodio ha sido intensa en cuanto a la gestión de recursos ante las dependencias del gobierno federal para proyectos en el estado de Chihuahua, con una **inversión histórica de 946 millones de pesos.**

MDP

MDP

MDP

MDP

MDP

MDP

MDP

MDP

TOTAL

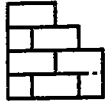
MDP



DEPORTE

Lilia es una mujer convencida de la importancia de mantener mente sana en cuerpo sano y de la imperante necesidad de reducir los niveles de sobrepeso y obesidad en los niñas, niños y jóvenes, para ello ha gestionado 80 obras de infraestructura deportiva, entre las que se encuentran los dos primeros Gimnasios del Deporte Adaptado, uno en Chihuahua y otro en Ciudad Juárez.





Construcciones

42



Rehabilitaciones

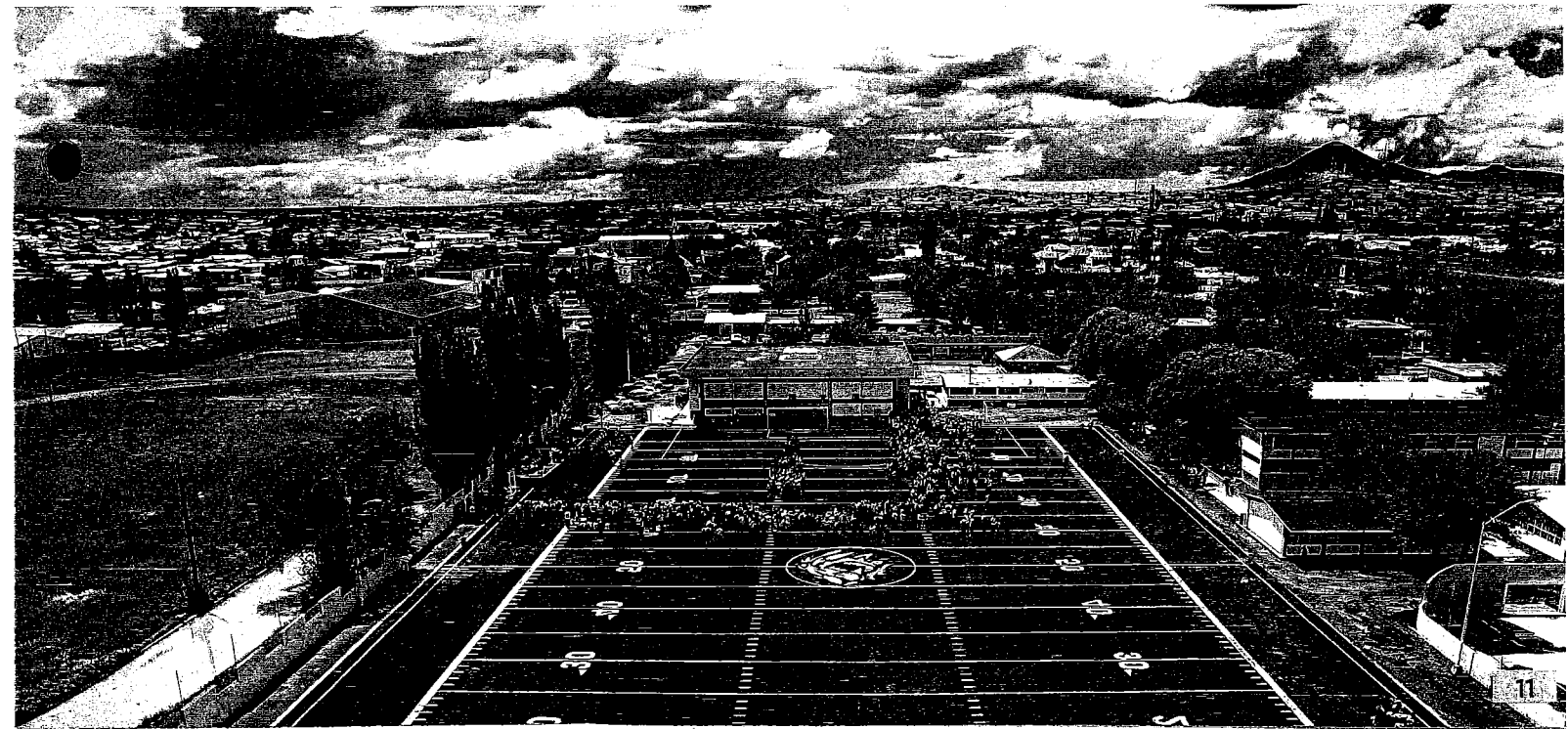
20

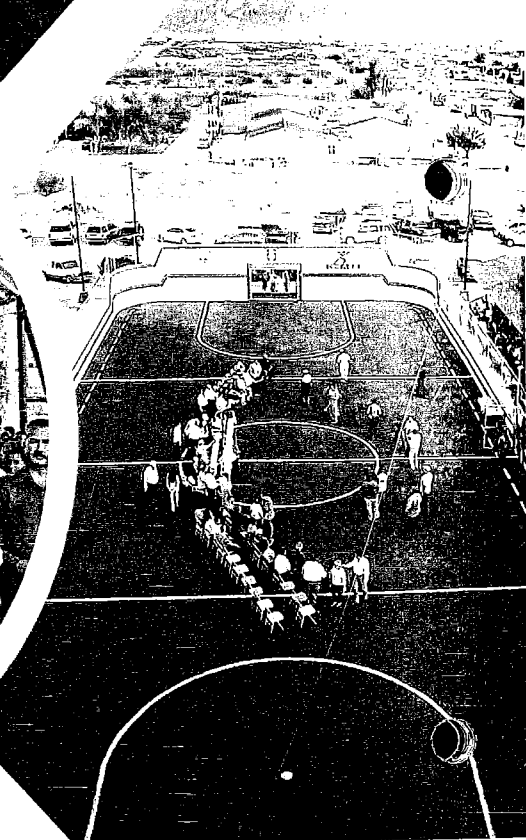
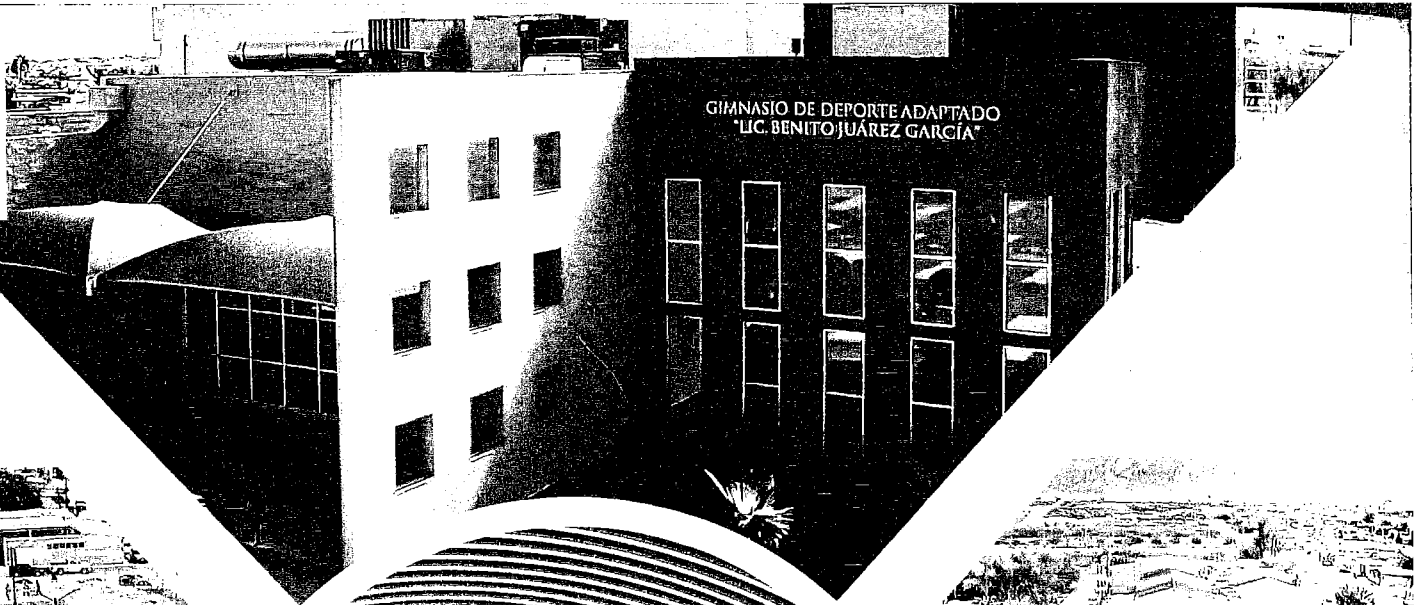


Domos

18

80
Obras
en **47**
municipios

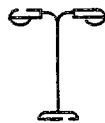




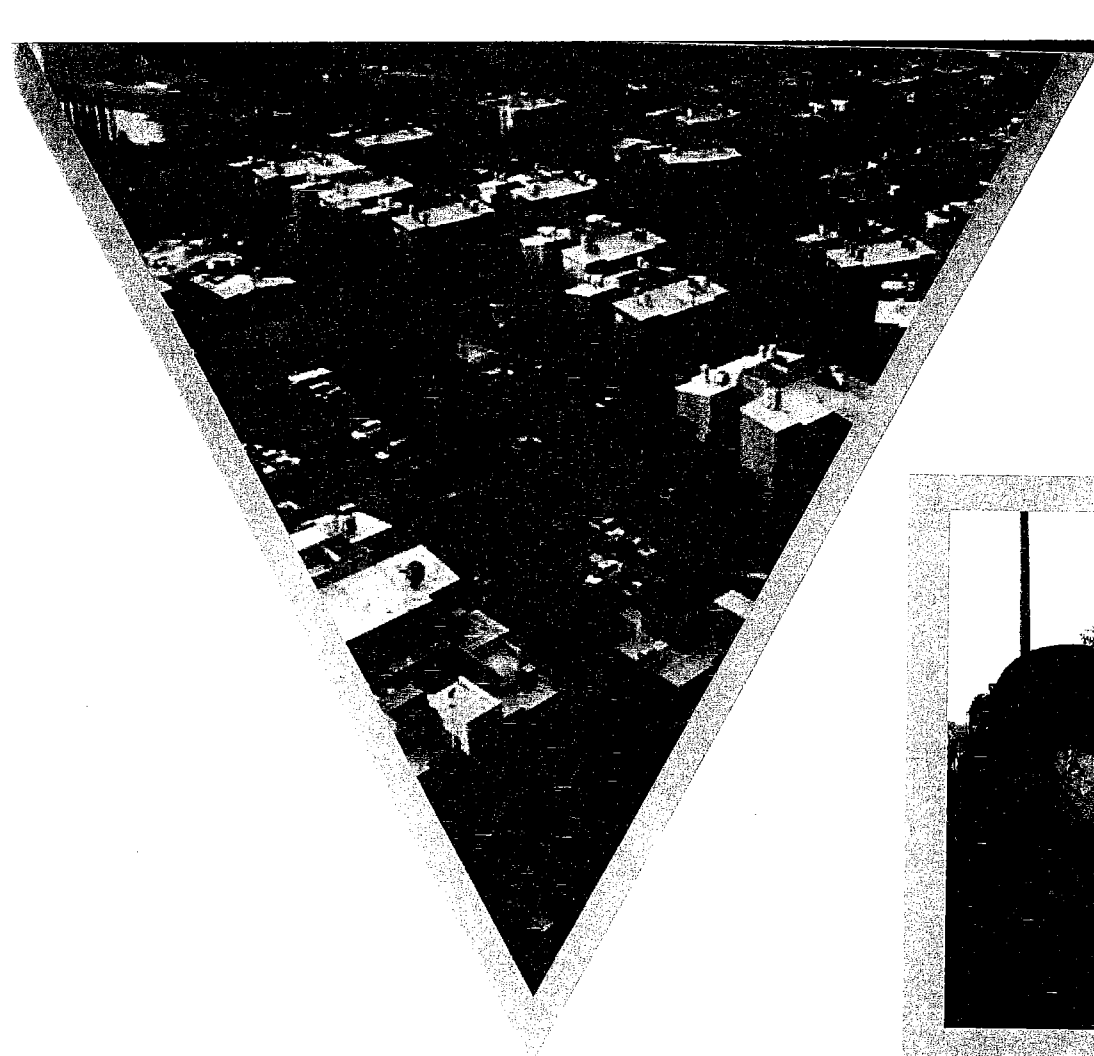


INFRAESTRUCTURA

Una de las formas más tangibles de mejorar nuestro entorno es a través de la infraestructura ya que nos permite atraer más inversiones, detona los empleos, facilita el comercio e incentiva el turismo.



Durante su gestión, la Senadora ha logrado que se lleven a cabo obras como pavimentaciones, rehabilitación de alumbrado público y construcción de puentes.



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS



Lilia ama y conoce su tierra, sabe que recuperar los espacios públicos se ha convertido en un aspecto esencial para lograr armonía y cohesión social.

Para ello, en colaboración con el gobierno federal logró :

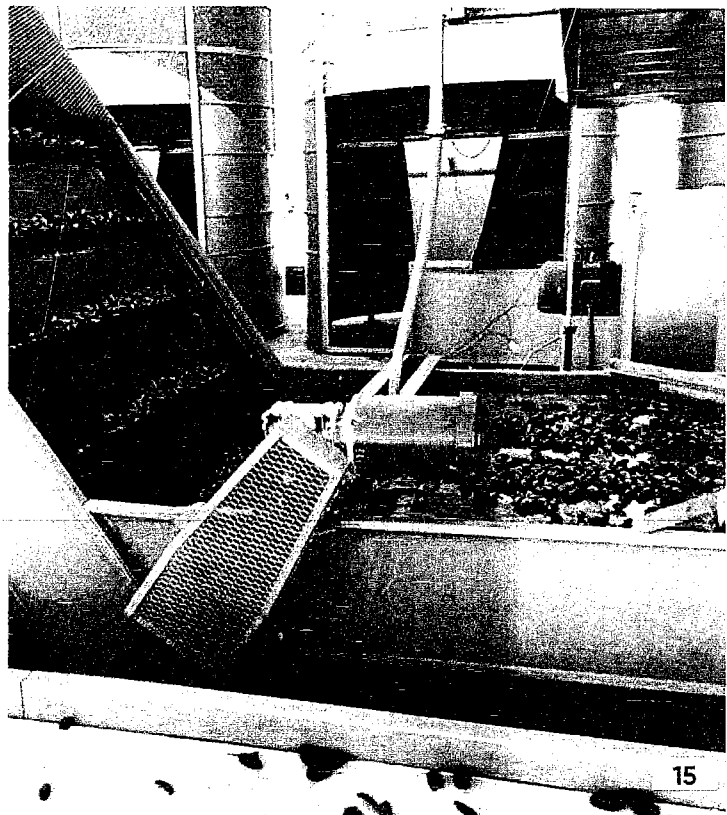
- El rescate de la Unidad Fovissste Chamizal.
- La reparación de colectores de agua de Gómez Morín.



CAMPO

Para el Campo y los productores, Lilia ha logrado:

- Condonación de adeudos de la CFE a productores de manzana de la región.
- Construcción de un centro de acopio y almacenamiento de nuez con capacidad de 15,000 toneladas en Jiménez.
- Construcción y equipamiento de un túnel de deshidratado de frutas para la Frutícola Pico Largo en Guerrero.
- Apoyo para plantaciones de manzana de la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua A.C.
- Proyecto de Producción de Hortalizas.
- La construcción de 4 granjas productoras de huevo en conjunto con la Sociedad Civil y el Gobierno Federal.
- La compra por parte de Liconsa de 5 "full" de leche a productores de la región.
- La creación de Huertos y Granjas para familias chihuahuenses.
- Apoyos del Fondo Minero.





CULTURA

México es un país multicultural, en Chihuahua, por ejemplo, se localiza Paquimé, la ciudad prehispánica más importante de los extensos territorios semidesérticos del norte, su cerámica policroma, su arquitectura de tierra y sus sistemas hidráulicos para regular el agua de lluvia, son evidencias de su gran legado.

La Senadora Lilia Merodio, orgullosa chihuahuense, ha buscado crear espacios para impulsar el trabajo de los artesanos de Chihuahua, pues aportan mucho al desarrollo de las artes y la cultura de nuestro país.

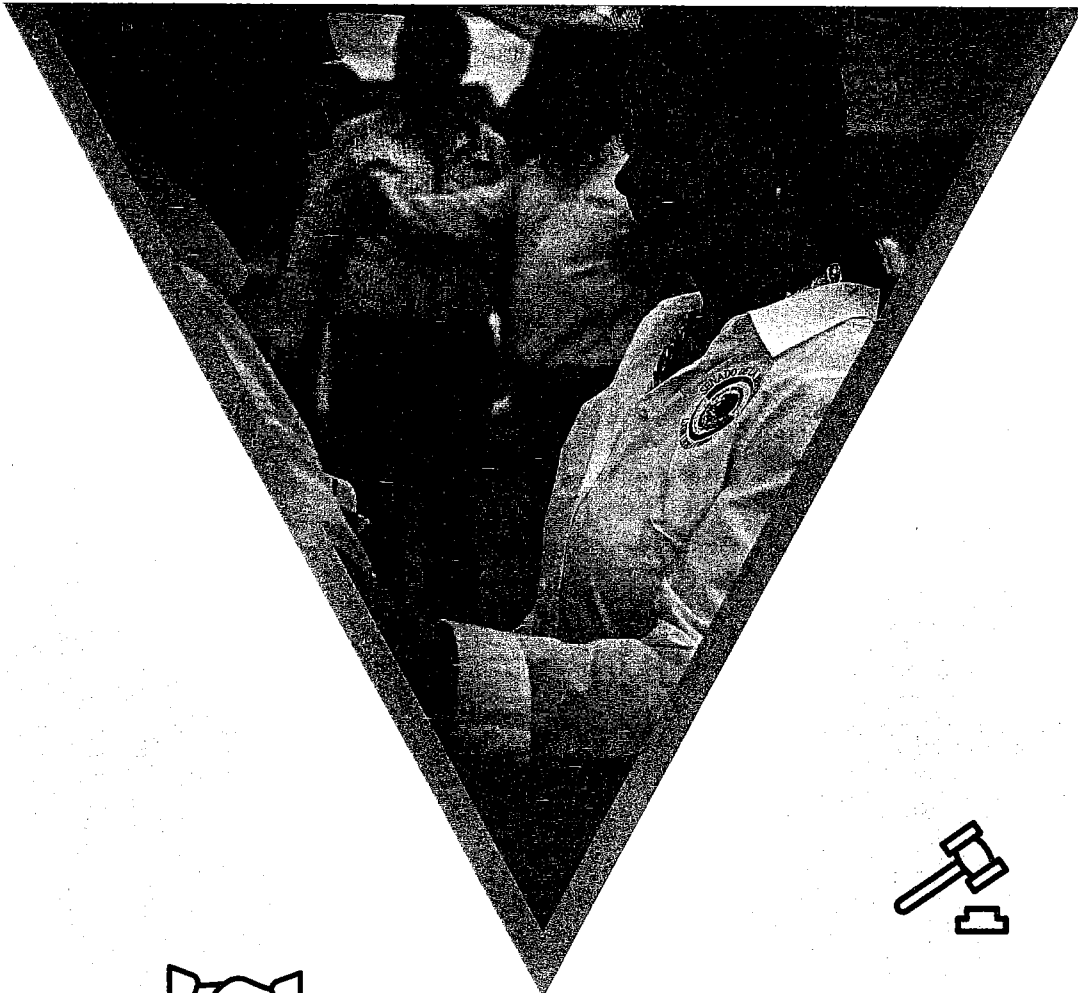
Entre las acciones emprendidas, se destacan:

- Entrega de apoyos a artesanos.
- Equipamiento, remodelación y rehabilitación del Centro Cultural "Luz Corral de Villa" en Riva Palacio.
- La rehabilitación del Edificio del Ex Cuartel Militar de la División del



Norte de la Revolución Mexicana en Jiménez.

- La renovación museográfica del Museo de Arqueología El Chamizal en Juárez.
- El proyecto museográfico del Museo Regional de Ojinaga.
- Construcción de la ciudadanía a través del fomento de actividades culturales y artísticas en el Museo Interactivo La Rodadora.
- La edición y presentación del libro "Diario de un desastre sobre ruedas" de la juarense Fernanda Ruiz.
- La organización en el Senado de la exposición de arte y cultura popular de Chihuahua con artesanos de Mata Ortiz y artistas Rarámuris.
- La Realización del Evento Sol de Acantilados (Las 40 Casas) y Festival en Las Casas Grandes.
- Entrega de apoyos a artesanos.
- La realización de funciones de Cine en tu Colonia.
- La realización de la película "Motel Acqua".



SECTOR EMPRESARIAL

Ante el entorno competitivo y globalizado en el que vivimos, sobre todo tratándose de un estado fronterizo, para nuestros empresarios del sector ganadero, agroalimentario y de la industria alimenticia, la Senadora gestionó apoyos que les permitan posicionar los productos de la región y seguir siendo motor de crecimiento de nuestro estado.



PREVENCIÓN DEL DELITO

Prevención del delito, sugiero lo siguiente: "Al igual que muchos de nosotros, Lilia padeció los episodios de inseguridad que interrumpieron la tranquilidad de Chihuahua. Esto la motivó para fomentar la participación de la sociedad civil en proyectos que tienen como objetivo la prevención del delito. Por ello, le apoya e impulsó proyectos que recibió a través de sus oficinas de enlace, derivados de las convocatorias del Pronapred.

DONACIONES



En todas las giras que Lilia Merodio realiza a lo largo de su estado, además de guardar en el corazón cada una de las palabras de aliento de su gente, se lleva peticiones y demandas de sus necesidades más apremiantes.

Lilia si cumple su palabra, así que realiza las gestiones necesarias y regresa con importantes apoyos que entrega a quienes lo solicitaron o más necesitan.

Por ello, siempre regresa con importantes apoyos que reparte entre los que más lo necesitan.

Muestra de ello han sido las donaciones de:

- Aparatos electrodomésticos: 50 lavadoras y 1500 artículos para el hogar en el municipio de Batopilas.
- Combustible para la Cruz Roja: 40 mil litros de Diésel para la Cruz Roja de Ciudad Juárez.
- Juguetes: 20 mil.
- Material escolar: 15 mil apoyos de paquetes escolares.
- Donación de gas LP a más de 100 escuelas durante la temporada invernal: Cargas completas de gas que equivalen a 800 mil pesos.





TRABAJANDO, CUMPLIMOS

Lilia Merodio se ha caracterizado por su cercanía con la gente, su calidez y sobre todo por su vocación de servicio.

Diariamente en sus oficinas recibe y atiende a mujeres trabajadoras, adultos mayores, asociaciones civiles, presidentes municipales, deportistas, productores y empresarios que saben que Lilia se compromete y sí cumple.



MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS

Durante estos 5 años, Lilia y su vocación de servicio han ido más allá de su escaño en el Senado; ella regresa siempre a su tierra para conocer de cerca las necesidades de la gente y encontrar una alternativa para solucionarlas.



PETICIONES CIUDADANAS ATENDIDAS



Total **23,000**

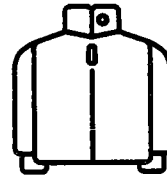
PETICIONES DE MAYOR IMPACTO



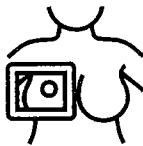
Apoyo a deportistas para asistir a competencias



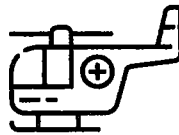
Becas académicas para primaria, secundaria y universidad



Entrega de chamarras



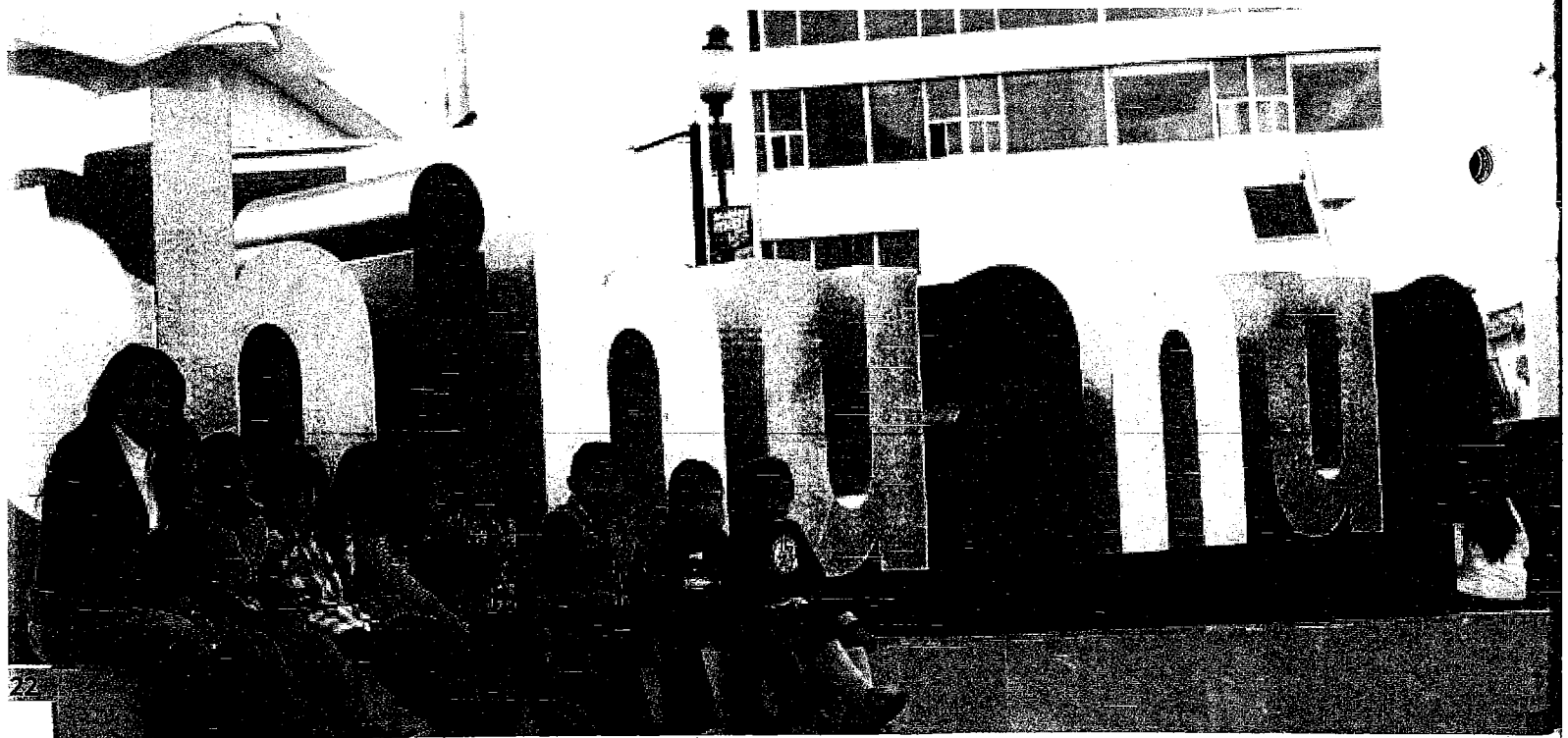
Apoyo para la realización de mastografías



Gestión de traslados aéreos para atención médica de urgencia



Donación de cobertores



CUIDANDO LA SALUD DE LOS CHIHUAHUENSES

Dispuesta siempre a velar por una mejor calidad de vida para los chihuahuenses, Lilia organizó 1,500 brigadas médicas mediante las cuales se aplicaron vacunas, se realizaron pruebas de detección de hipertensión arterial, se realizaron consultas médicas generales y se entregaron aparatos auditivos, lentes, sillas de ruedas, prótesis, muletas y andaderas.



1,500
Brigadas Médicas



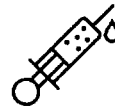
25,000
Consultas médicas



25,000
Donación de lentes



6,000
Pruebas para la detección de Hipertensión Arterial



2,000
Aplicación de vacunas contra la Influenza



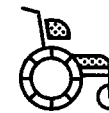
1,000
Donación de aparatos auditivos



500
Muletas



300
Andadores



50
Donación de sillas de ruedas



15
Prótesis





Convencida de la importancia de la calidez de un abrazo, del estímulo de una felicitación y de la trascendencia de cumplir un sueño, Lilia Merodio, durante estos 5 años, ha organizado festejos para reconocer la importancia de cada uno de los integrantes de la sociedad.

En estas celebraciones, Lilia consiente en inolvidables festejos a las niñas y niños, jóvenes, madres, padres, abuelitos y quinceañeras en los que ha reunido a más 165 mil personas.

Día de Reyes
15,000



Día del Niño
30,000



Día del Estudiante
12,000



Día de las Madres
30,000



Día del Padre
10,000



Día del Abuelo
35,000



Visitas al Museo
La Rodadora
5,000



Posadas
6,000



Quinceañeras
20,000

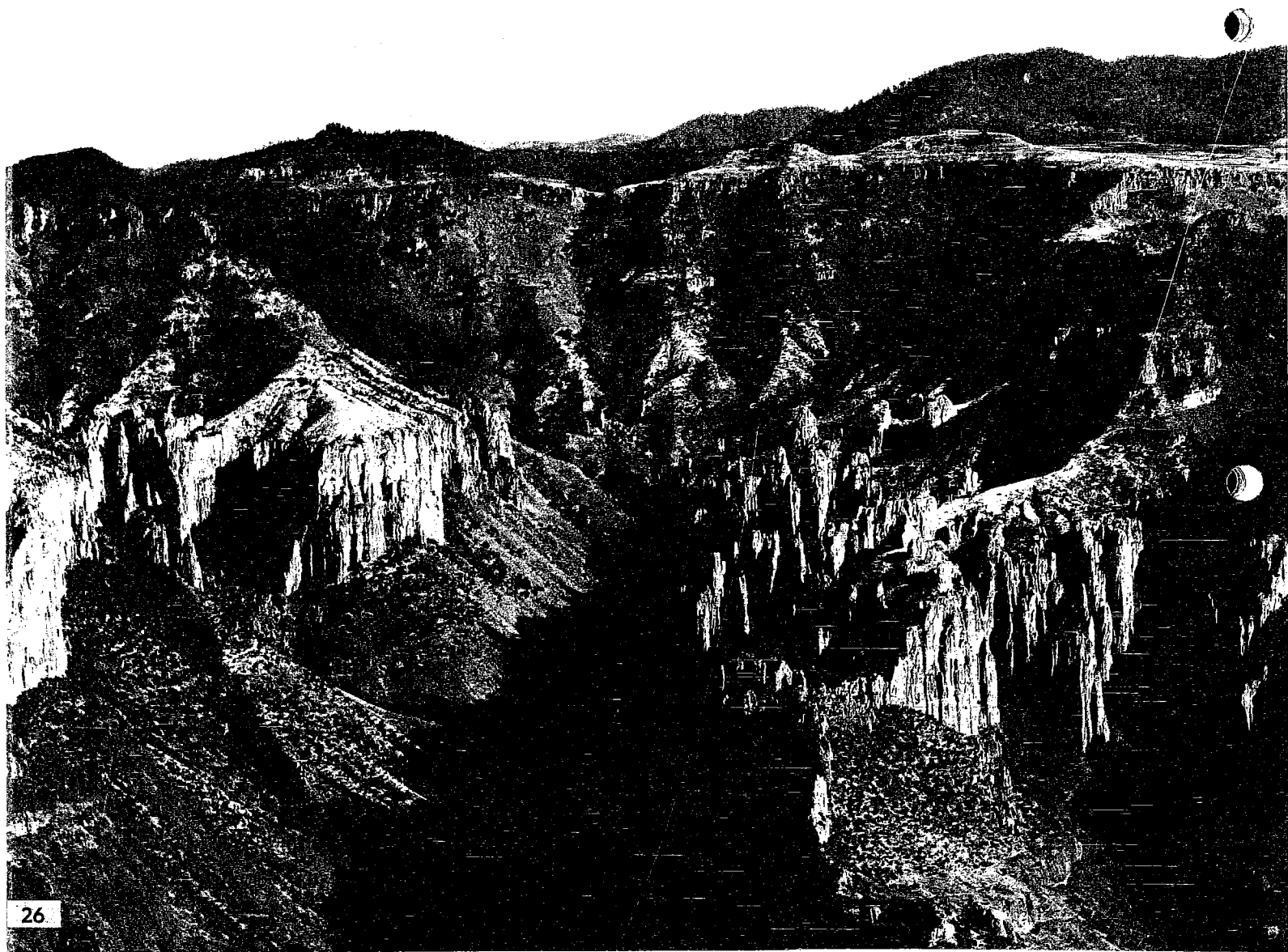


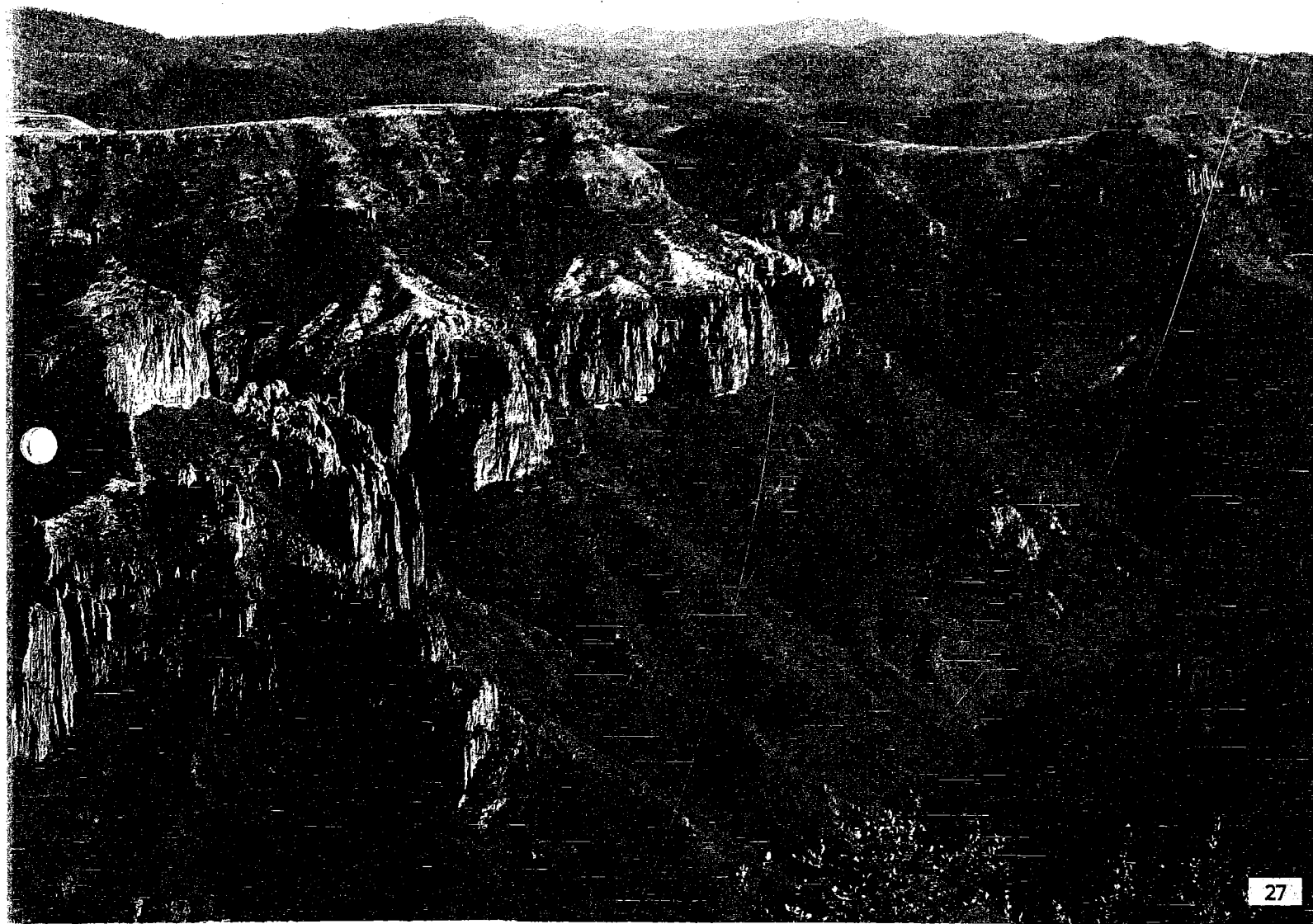
Cine en tu Colonia
6,000



**Reunimos
a más
de 165 mil
personas.**



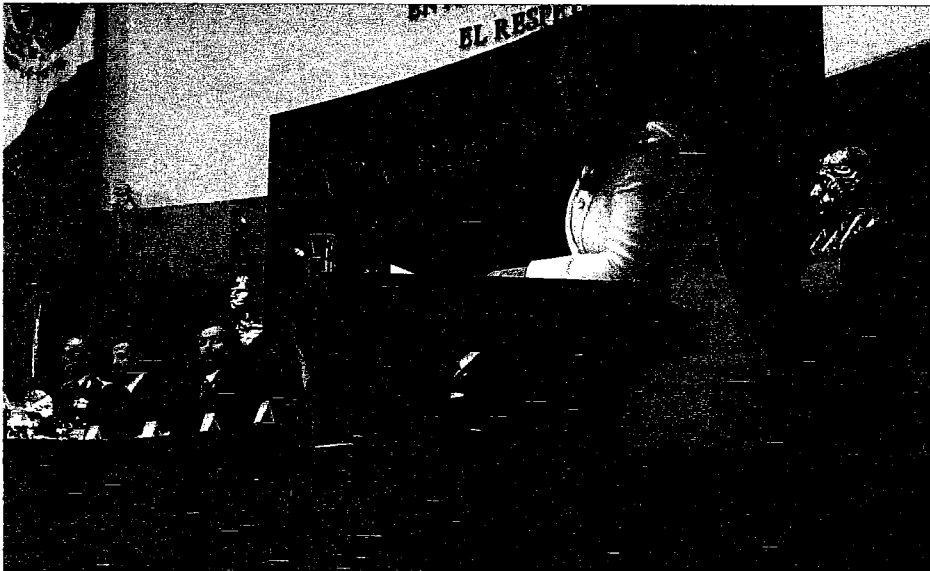








ACTIVIDAD
LEGISLATIVA



REFORMAS ESTRUCTURALES

Nuestro país necesitaba un profundo proceso de transformación, el cual se pudo consolidar gracias a la visión de nación encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto y la participación de todas las fuerzas políticas.

El principal reto era alcanzar mediante consenso y voluntad, las reformas que fortalecieran la legislación nacional, consolidaran las instituciones y pusieran a la vanguardia al Estado Mexicano.

Lilia Merodio forma parte de unas de las Legislaturas más productivas



en la historia contemporánea de nuestro país; en 5 años aprobaron 13 reformas estructurales, lo que significa modificar más del 40% de toda nuestra Carta Magna a través de reformas que redefinen el rumbo de México.

**20 reformas o 51 artículos
de la Constitución**



Laboral



Telecomunicaciones



Proceso Electoral



Proceso Electoral



Accesión



Ley de Amparo



Electromagnética



Energética



Financiera



Transparencia



Competencia Económica



Código Nacional de Procedimientos Penales



Disciplina Fiscal de Estados y Municipios

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El principal compromiso de Lilia Merodio es ser la voz de los chihuahuenses en el Senado.

INICIATIVAS PRESENTADAS

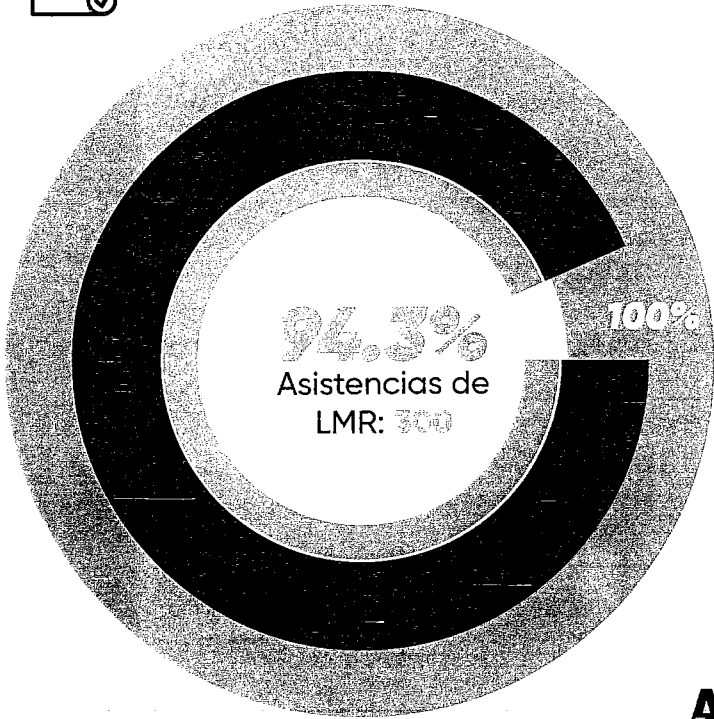
LXII Legislatura			
1er año	2do año	3er año	
35	27	49	
			111
LXIII Legislatura			
1er año	2do año	3er año	
57	45	5	
			218
Total de iniciativas aprobadas			37

PUNTOS DE ACUERDO

LXII Legislatura			
1er año	2do año	3er año	
21	11	72	
			104
LXIII Legislatura			
1er año	2do año	3er año	
59	56	7	
			122
Total de iniciativas aprobadas			109



SENADO DE LA REPÚBLICA



ASISTENCIAS

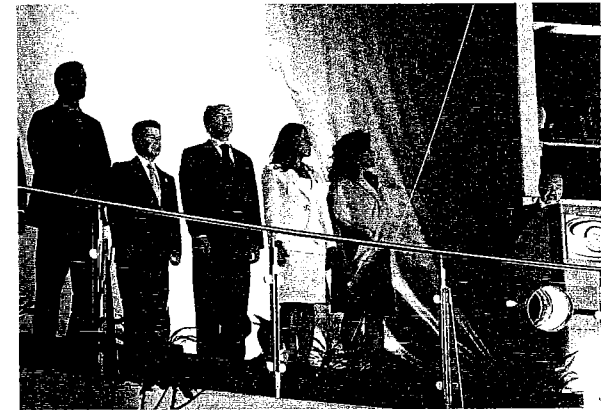
Lilia, ha atendido de manera muy puntual todos los llamados del Senado, es por ello que tiene el 94% de asistencia a las sesiones.

318
Total de
Sesiones


Comisión
Oficial
18



ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



PROPUESTAS RELEVANTES

INICIATIVAS DESTACADAS



Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del ISR que aporten a proyectos que promuevan la generación de infraestructura deportiva especializada.



Declaración del día 6 de abril de cada año como Día del deporte, la actividad y salud física.



Prevención de violencia contra las mujeres.



Declarar el 21 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Lucha Libre y el Luchador Profesional Mexicano.



Declaración del Mes para la prevención del embarazo en adolescentes.

PUNTOS DE ACUERDO



Para incrementar los recursos presupuestales a la accesibilidad del transporte en favor de las personas con discapacidad.



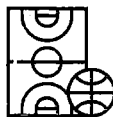
Para la implementación de una unidad de género en cada dependencia federal, estatal y de la Ciudad de México.



Solicitar recursos para el Programa de Co-inversión social para los Grupos Vulnerables.



Para destinar más recursos a los pensionados.



Destinar más recursos a la infraestructura deportiva.



COMISIONES

La Senadora Lilia Merodio, fue Secretaria de la Mesa Directiva durante los 3 años de la LXII Legislatura, función que desempeñó como la más alta responsabilidad que sus compañeros senadores le confirieron por su compromiso, dedicación y gran capacidad para lograr acuerdos.

Asimismo, la Senadora Merodio forma parte de 6 Comisiones Legislativas:

 <p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESIDENTA</p>	 <p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INTEGRANTE</p>
 <p>SALUD SECRETARIA</p>	 <p>RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO INTEGRANTE</p>
 <p>JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARÍA</p>	 <p>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INTEGRANTE</p>

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En septiembre de 2015, la Senadora Lilia Merodio, asumió la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por su gran sensibilidad y su distinguida labor en favor de los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, indígenas y niñas, niños y adolescentes.

Esta Comisión forma parte de la organización interna del trabajo legislativo del Senado de la República, entre sus principales funciones destacan la elaboración de los dictámenes a las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y minutas en la materia de su competencia que le son turnadas.

Como presidenta de la Comisión, ha fijado como objetivo primordial, fortalecer el marco jurídico que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y los adultos mayores.



EN DC



TEMAS RELEVANTES DE SU TRABAJO EN COMISIONES

- Incorporar a los contenidos de todos los niveles educativos la inducción de una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.
- Fomentar, impulsar y promover la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica.
- Protección contra actos u omisiones que puedan afectar los derechos y salud física o mental de los adultos mayores.
- Promover entre el personal médico y administrativo que atiende a la población con discapacidad, el conocimiento y aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana, con el fin de lograr una comunicación óptima con las personas con discapacidad auditiva.
- Actualización de los protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas, a fin de protegerlos de situaciones de riesgo.



- Fomentar la implementación de acciones que coadyuven a incrementar la matriculación de personas con discapacidad en todos los niveles educativos, así como las medidas pertinentes para erradicar los niveles de analfabetismo en este sector de la población.



- Fortalecimiento al CONADIS para que cuente con la capacidad necesaria para atender las acciones encomendadas por la ley.

- Fijar estrategias para prevenir y erradicar la discriminación en planteles escolares.



- Se declaró el 21 de marzo de cada año como Día Nacional del Síndrome de Down.

- Acceso a los servicios de seguros médicos a personas con discapacidad.

- Se hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para evaluar la necesidad de fortalecer entre sus integrantes la formación, capacitación, implementación, aplicación e instrumentación respecto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de diversos instrumentos internacionales.



EN **5** AÑOS
se han
gestionado

+900

millones de pesos

QUE FUERON
**INVERTIDOS EN
EL ESTADO DE
CHIHUAHUA**



Amigas y amigos:

Hace cinco años recorrí el estado para pedir su voto y su confianza. Hoy estoy aquí para rendirles cuentas y para decirles lo que juntos hemos logrado.

En el Senado de la República han tenido una amiga, una aliada, que ha sido su voz en la tribuna más alta de la nación. Ha sido un honor trabajar por el progreso de nuestro gran estado.

El camino no ha sido fácil, los retos han sido muchos, pero juntos con trabajo y dedicación, en 5 años hemos logrado avances significativos que se han traducido en bienestar para las familias chihuahuenses.

Me llena de orgullo ver que los proyectos al concretarse, le dan satisfacción y felicidad a la gente. Estos momentos me hacen poder decir

que todo el esfuerzo ha valido la pena.

La grandeza de Chihuahua está en su gente, por eso hoy les reitero mi compromiso para seguir trabajando en beneficio de todos los chihuahuenses.

Hoy Con hechos, demuestro que Lilia Merodio sí cumple.

Lilia Merodio





**INFORME
DE ACTIVIDADES
2017**

  **LILIAMERODIOREZA**
 **@LILIAMERODIO**

LILIAMERODIO.COM.MX



Victor Hermosillo Y Celada
SENADOR DE LA REPÚBLICA

VHC / 050 / 2017

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2017

Remítase a la Cámara de Senadores
Enero 4 del 2018.

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE SENADORES
Presente. -

Por este medio y con fundamento en la fracción VIII, numeral 1, del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al quinto año de ejercicio (septiembre 2016-agosto 2017) de la LXIII Legislatura.

Por lo anterior, adjunto ejemplar impreso del Informe, así como la versión digital del mismo.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente,

010224

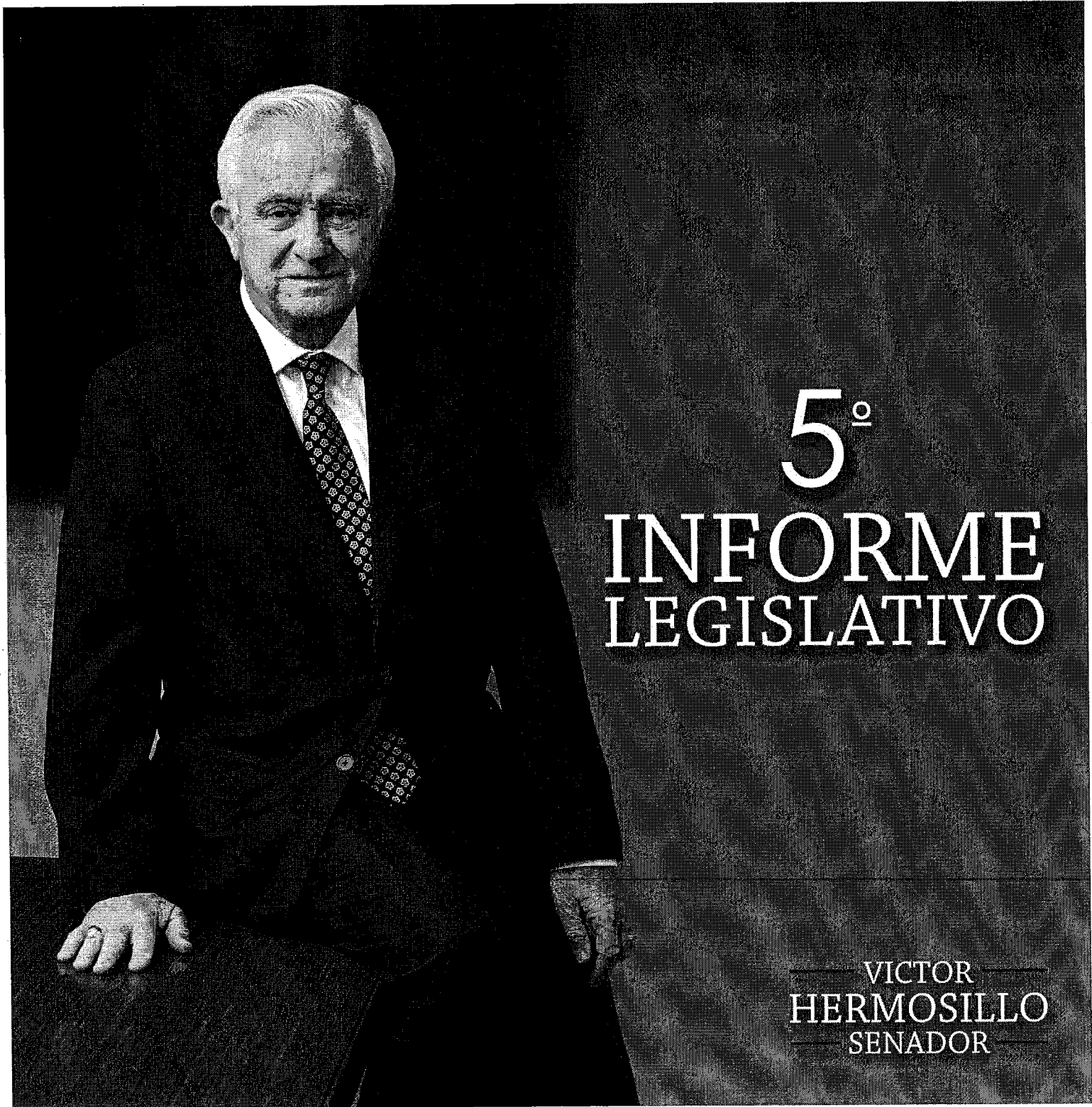
2017 DIC 19 PM 6

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2017 DIC 19 PM 5 54

H. CÁMARA DE SENADORES

003885



5^o
INFORME
LEGISLATIVO

VICTOR
HERMOSILLO
SENADOR

CIUDADANOS DE BAJA CALIFORNIA

Durante 5 años, y en especial este último año, la lucha contra la corrupción, el trabajo por una educación de calidad, la defensa de tu economía, la atención a migrantes, la relación con Estados Unidos y Canadá, y el demostrar a la clase política que sí se puede ser austera, son algunas de las batallas que he enfrentado a contracorriente.

Sé de tus frustraciones y decepción con la clase política y la comparto. Ha sido triste ver a una mayoría avasallante que sólo busca satisfacer intereses personales o de su partido; sin embargo, eso no me ha detenido en proponer y lograr resultados desde que rendí protesta como tu representante.

Seguiré trabajando y defendiendo tus causas como una oposición responsable, no tengo compromisos que me aten las manos al votar ni presiones de ningún grupo de interés, porque por ello me diste tu voto de confianza, para buscar lo mejor para nuestro país y los bajacalifornianos.

El camino ha sido difícil, pero la lucha continúa...

SIN PRIVILEGIOS A POLÍTICOS

En el Senado vivimos rodeados de excesos. Se habla mucho de ayudar a los pobres, de eficientar el presupuesto y de rendir cuentas, pero dista mucho de ser verdad.

Así como en años anteriores he decidido no hacer uso de privilegios y destinarlos a causas sociales, específicamente en febrero, tan solo 4 senadores de los 128, renunciarnos de manera voluntaria y definitiva a privilegios como servicios de alimentos, vales de despensa, mantenimiento de automóvil, vales de gasolina, gastos médicos y de capacitación. Nos pagan bastante bien y el país no está para solventar despilfarros.

No estoy dispuesto a seguir con estos abusos al gasto y en su lugar, destiné el monto de estas prerrogativas a las siguientes causas:

500 MIL PESOS

BACHEO Y PAVIMENTACIÓN
EN MEXICALI, B.C.

Mes con mes he entregado 50 mil pesos para contribuir a la mejora de la ciudad y apoyar los trabajos de infraestructura urbana y así continuare.

8 MILLONES DE PESOS

DAMNIFICADOS POR SISMOS
DEL 07 Y 19 DE SEPTIEMBRE

En colaboración con los senadores Francisco Búrquez, Juan Carlos Romero Hicks, Fundación Alfredo Harp Helú y Fundación Carlos Slim, juntamos una bolsa de 8 millones de pesos para reconstrucción de viviendas y fomento de proyectos productivos.

¡BASTA YA DE CORRUPCIÓN!

Junto con otros senadores formamos el Grupo AntiCorrupción (GAC), quienes durante meses nos hemos reunido con organizaciones civiles, empresarios, líderes de opinión, y miembros de otros partidos políticos, con el propósito de combatir directamente la corrupción en nuestro país y trabajar la estructura de lo que hoy podemos llamar Sistema Nacional Anticorrupción.



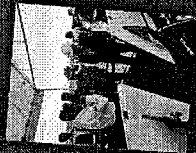
Necesitamos dotar de verdadera autonomía a la Fiscalía General de la República con alguien con autoridad moral para hacer el trabajo, fortaleciendo sus facultades y desvinculándola de cualquier partido político, por ello no quito el dedo del renglón y seguiré insistiendo en modificar la Ley para evitar el pase automático de Procurador General a un Fiscal General hecho a la medida y por 9 años.

En abril convocamos al Foro "Sin Fiscalía General no hay combate a la corrupción" para hacer eco y discutir los mecanismos pendientes por perfeccionar, establecer principios, bases generales y procedimientos para la prevención, detección, fiscalización y control de recursos públicos.

El trabajo y la disposición ahí está, si algo es evidente, ha sido la falta de voluntad del PRI de sacar adelante el andamiaje institucional necesario. La ciudadanía exige el combate a la corrupción, porque al final del día es la que sufre las consecuencias por el mal manejo del gobierno. ¡Quien la hace que la pague!



IRREGULARIDADES EN OBRAS PÚBLICAS



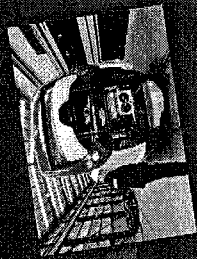
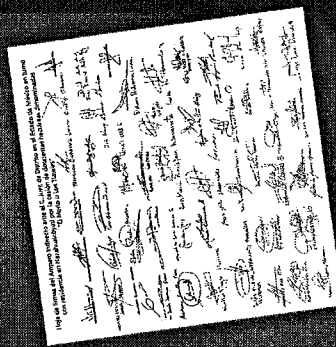
He alzado la voz en contra de posibles irregularidades en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). A 3 años de crearse una Comisión Especial de Seguimiento a esta obra, tan sólo se ha designado a 4 integrantes de los 11, sin que hasta el momento se haya instalado dicha comisión porque el PRI y PVEM no han ocupado los lugares que les corresponden.

Esta lucha la he continuado a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para la cual fui designado integrante en marzo. Ahí he denunciado que el Nuevo Aeropuerto no cuenta ni siquiera con un plan de ordenamiento y conectividad, no se sabe qué incluye el presupuesto o cuánto asciende, y lo más grave, no se cuenta con un plan B como la habilitación de un aeropuerto alternativo en caso del retraso de la obra.

Promoví un amparo al que se sumaron 47 senadores para echar atrás la donación irregular de 200 hectáreas aledañas al NAICM. Es frustrante que a pocos preocupe lo que ocurre; no hay estudios de obra pública e impacto ambiental y pareciera que el jugoso negocio está por encima de la vida de las personas.

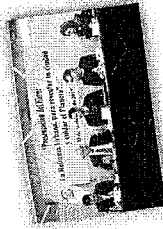
Otro caso grave de presunta corrupción y negligencia es el Tren Interurbano México-Toluca, que ha tenido un incremento de 175% para su presupuesto contemplado, un cambio de trazo en la ruta por el cual no revelan impacto en costo y fecha de entrega, entre otros.

¿Cuántos millones más tendremos que pagar los mexicanos por proyectos mal planeados e irregulares?



REFORMA URBANA

Después de un arduo trabajo de 4 años, la Reforma Urbana consolidó su aprobación en el Senado con su publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de noviembre de 2016, con ello se hace realidad un nuevo modelo de ciudad que por más de dos décadas no había sufrido cambios, garantizando a los ciudadanos el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos en un crecimiento ordenado con una nueva cultura de movilidad y respeto por los espacios públicos.



Presenté junto con sociedad civil y sector empresarial la Ley de Contrataciones de Obras Públicas con el objetivo de erradicar la corrupción a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con procedimientos competitivos e imparciales que anulen espacios de discrecionalidad y opacidad. Sin embargo, la coyuntura electoral de 2018 ha impedido lograr un consenso para aprobar esta iniciativa.

En el último año he trabajado para que se discuta y vote la Ley de Movilidad para que tengas más opciones de transporte y puedas hacer uso de medios alternativos como la bicicleta, motocicleta y autos compactos. ¿Cuanto vale el tiempo de la gente? No nos hemos puesto a pensar en la productividad que se pierde por el tiempo en traslados.

VIVIENDA SEGURA

No podemos ser omisos frente a la reconstrucción por los sismos de septiembre, por lo que a través de la Comisión de Vivienda, solicitamos a Sedatu y a entidades federativas afectadas por los temblores un informe sobre los resultados del censo de evaluación de daños a viviendas en Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México; así como establecer programas de vivienda emergente para atender a damnificados por estos fenómenos.

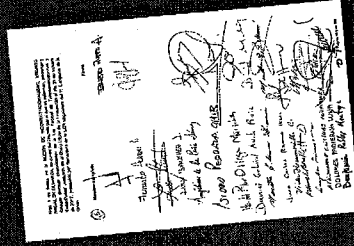
Autoridades federales y estatales deberán establecer un Programa Integral de Reconstrucción y establecer acuerdos a precios preferenciales con productores de materiales para la construcción para facilitar estos servicios a los afectados.

Para muchas familias resulta casi imposible adquirir una vivienda, ya sea por no contar con los recursos necesarios o por no tener acceso a un crédito hipotecario, por lo que estoy trabajando en una iniciativa para que más personas tengan acceso a esta prestación que les permitirá construir un patrimonio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Como miembro de la comisión de Comunicaciones y Transportes, voté en contra de la conocida "Ley Televisa" que atenta contra los derechos de las audiencias porque me preocupa el contenido que muestran a menores y la desinformación que con ello pueden generar; sin embargo, esta fue aprobada en un procedimiento con irregularidades.

Por ello, presenté una iniciativa para facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que sea el encargado de supervisar los contenidos y no las mismas televisoras, además de sumarme a una demanda de acción de inconstitucionalidad firmada por 48 senadores ante la arbitrariedad que existe en la difusión de contenidos que cada televisoradora decide mostrar basado en un código de ética establecido por ellos mismos.



Con respecto a los abusos de las aerolíneas, voté a favor de garantizar los derechos de los usuarios para que ahora sea su obligación presentar desde el primer momento el costo total del boleto, impuestos incluidos, y no se podrá condicionar la venta de un boleto a cambio de servicios extra. Los niños menores de dos años de edad podrán viajar gratis, sin costo por expedición del boleto o documentación de la carrera. Además, en caso de retraso o cancelación de vuelo por causa atribuible a la aerolínea, deberá ser indemnizado y compensado.

POLÍTICA EXTERIOR

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos alertó a la clase política a prestar mayor atención a la política exterior, ahora sí se valoran los beneficios del TLCAN, algo en lo que insistí desde que entré al Senado. En la Comisión de América del Norte atendimos señalamientos al respecto y tuvimos reuniones con legisladores norteamericanos demócratas y republicanos, empresarios, dreamers y actores que tienen que ver en la relación bilateral, tanto en México como en Estados Unidos.

Propuse instrumentar un Consejo de Política Exterior integrado por el Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Senado de la República y academia, porque hasta ahora las decisiones las toma solo el Presidente; si existiera un Consejo con el talento de diversos sectores se tomarían mejores acciones en política exterior.

La diplomacia mexicana ha dado la impresión de que improvisa, por ello, al Canciller Luis Videgaray le manifesté mi preocupación por haber abandonado el cabildo como estrategia; dejamos de incidir y dialogar con sectores clave de la unión americana como empresarios, sindicatos, medios de comunicación y sociedad civil, lo que provocó una pérdida de influencia que afectó los intereses de México en Estados Unidos. De la misma forma, le hice ver que nuestra política exterior debe asumir una postura más atdaz, sin miedo a dogmas del pasado que nos impiden ser un país más poderoso, por lo que insistí en prestar atención a mi propuesta de modernizar sus principios, lo que daría armas a nuestra diplomacia a fin de ser más activa.

COOPERACIÓN CON ASIA

Este año fue intenso en materia de convenios con Asia, se confirmó la estrecha relación con Japón, pues con ellos no sólo hay amistad sino intereses que nos hacen aliados estratégicos; así también fue con otras naciones como Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, con quienes firmamos convenios de protección de inversiones y de cooperación aduanera.

Como fronterizos conocemos la importancia de las inversiones asiáticas, sobre todo en Baja California. La salida de Estados Unidos del TPP no desmotivó a los países de Asia, encabezados por Japón que junto con México, siguen impulsando reuniones para sacar adelante este importante acuerdo para que haya más comercio, inversión y desarrollo.

EDUCACIÓN COMPETITIVA

La SEP y el gobierno federal se conformaron con la aprobación de una parte de la reforma educativa en el Congreso, le rehuyeron al costo político y renunciaron a implementarla. Decidieron no hacer más, no hubo voluntad política ni visión para sacar otros temas pendientes como la Ley de Educación Superior.

Irónicamente fueron las universidades públicas y particulares quienes apoyaron al Gobierno Federal cuando este necesitaba que abrieran sus puertas ante el posible retorno de los dreamers; una reforma que aprobamos en el Congreso para otorgar facilidades ante el fin de DACA, programa que impedía su deportación de Estados Unidos.

Seguire insistiendo para que las diferencias entre escuelas públicas y particulares se terminen. Las instituciones a favor de la educación deben consolidarse y ser más transparentes, necesitan retomar su principal objetivo: formar jóvenes mejor preparados, más competitivos, ciudadanos libres, autónomos y responsables.

MIS PROPUESTAS



MENOS DINERO A LA CLASE POLÍTICA

Durante 2 años he insistido en reducir 50% el presupuesto a la clase política, además, me sumé a la iniciativa que expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para establecer límites a los salarios de la burocracia y disminuir el gasto de la administración pública.



POR TU FAMILIA

No es posible que la 1a. iniciativa ciudadana en la historia de México que busca fortalecer a la institución de la familia, presentada hace 2 años, haya sido congelada por el Senado, por eso hice un llamado para que se discuta y vote inmediatamente.



A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

Propuse que tú como profesionista, padre de familia o estudiante, puedas deducir la colegiatura por educación superior. Los mexicanos quieren estar más y mejor preparados y están dispuestos a hacer el esfuerzo; recordemos que un lugar ocupado en escuela privada puede ser un lugar más para un alumno de escasos recursos en una escuela pública.



ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Propuse reformar la Ley General de Educación para que desde la educación básica se incluya la comprensión de herramientas digitales para su uso responsable y con ello potenciar las capacidades de los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.



EN APOYO A TU ECONOMÍA

Si sube la gasolina no sólo te afecta como propietario de un vehículo, también hace más cara tu vida al subir el costo de bienes y servicios, por lo que propuse eliminar los impuestos a la gasolina porque no tienes por qué financiar el gasto improductivo del gobierno.



SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Si se quiere combatir la corrupción se necesita dotar de los recursos necesarios a los organismos vigilantes, pues no se puede pedir resultados a quienes carecen de lo más elemental para llevar a cabo su trabajo, por ello, pedí a Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinar recursos para que consejeros ciudadanos del Sistema Nacional Anticorrupción no sesionaran más en condiciones inadecuadas.



MARIHUANA Y LA FRONTERA

Derivado de la legalización de la marihuana para uso recreativo en California, Massachusetts y Nevada, pedí al presidente implementar acciones para mitigar el impacto en la región fronteriza, así como promover un diálogo con EU y Canadá sobre las consecuencias en materia de legalización de los tres países.

¿Nosotros la prohibimos y ellos la legalizan? El combate al crimen organizado en los estados fronterizos será un verdadero conflicto y no hay nadie que llame la atención o tome precauciones, por lo que solicité a Cámara de Diputados considerar un incremento de presupuesto para la prevención y atención de adicciones; así se lo dije al Secretario de Gobernación, Osorio Chong, y no hubo respuesta.



PRESUPUESTO PARA REPARIADOS

En 2014 se aprobó mi iniciativa para incluir un catálogo de derechos a favor de repatriados, por lo que demandé a Secretaría de Gobernación atar esta obligación. Además de ser nuestros paisanos, su aportación a la economía, enviando remesas, ha mantenido a flote este país, lo que obliga que a su regreso se les brinde atención legal, psicológica y médica.



AUMENTO DE GASOLINAS

El gobierno no cumplió su promesa y decidió sacar de tu bolsillo sus ingresos a través de "gasolinazos". Resulta inexplicable que los precios de las gasolinas comparados con nuestro país vecino sean excesivamente elevados, por lo que pedí a SHCP una explicación de las razones de este incremento e informar cómo se determinan los precios en cada municipio del país.





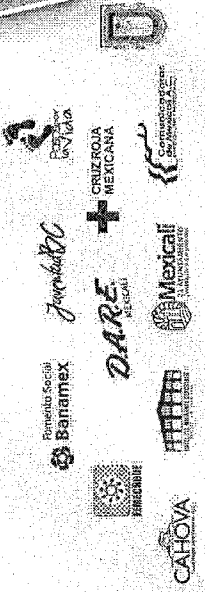
DONATIVOS

Mi compromiso de ser austero y no gastar más de lo necesario, me ha llevado a donar durante 5 años parte de mi sueldo y prerrogativas como senador.



7 MILLONES 979,944.19

Me gusta colaborar con causas por las que vale la pena luchar porque uno tiene que ser solidario, congruente y hacer lo que uno cree que debe hacer.





A veces perdemos de vista cuál es el sentido del por qué estamos votando y aprobando leyes, se nos olvida qué significa ser Senador de la República.

La brecha y el desencanto de los ciudadanos hacia la clase política crece proporcionalmente al ritmo de la deuda, el mal gasto y la corrupción; somos insensibles y nos encontramos en este Palacio donde nada falta ni faltara. Hoy la política no requiere más y más dinero, requiere credibilidad.

Vivimos tiempos de transformación y mientras no escuchemos a los ciudadanos, estaremos condenados al fracaso. Hablaré por mis actos y en ese sentido actuaré conforme a mis principios.

Seguiré luchando por la transparencia, el combate a la corrupción y la austeridad de la clase política, porque el propósito de estar aquí no es otro que el de representar con dignidad a los ciudadanos y de velar por sus intereses.

A handwritten signature in white ink, appearing to be 'J. H. ...' with a stylized flourish at the end.



 /victorhermosilloc

 @VHermosilloBC

 /victorhermosilloc

 victorhermosilloc

www.victorhermosillo.com



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>